GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES

TOMO XCII

Santander

AÑO 2021

ALTAMIRA

La revista *Altamira*, editada por el Centro de Estudios Montañeses, publica estudios científicos de las áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia, Etnografía, Arqueología, Arte, Música y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de Cantabria. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

VOCAL DE PUBLICACIONES:
Fernando Gomarín Guirado

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña 5, 3º
39003, Santander (Cantabria, España)
Telf: (+34) 942 227 031
E-mail: cesmontaneses@yahoo.es

ISSN: 0211-4003-Altamira
Depósito Legal: SA-8-1959
Imprime: Imprenta J. Martínez
Impreso en España – Printed in Spain

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES

TOMO XCII

SANTANDER, AÑO 2021

REVISIÓN CRONO–CULTURAL DE LA CERÁMICA CAMPANIFORME DE LA CUEVA DE EL RUSO I (IGOLLO DE CAMARGO, CANTABRIA)

ANTONIO JUANEDA GAVELAS

Resumen: A partir de la revisión crono-cultural de los materiales arqueológicos de la cueva del Ruso I, nos reafirmamos en la propuesta ya realizada por el autor y otros investigadores a finales de la década de los 70. Consideramos, según los argumentos formales que exponemos en este trabajo, que presentan vínculos más próximos al mundo campaniforme. Si bien es cierto, en lo que se refiere particularmente a la vasija nº 3 del Ruso I, que muestra algunos rasgos decorativos propios que diferencian su estilo del de otros vasos campaniformes peninsulares; razón por la cual debemos matizar el término «ciempozuelos» empleado por nosotros y proponer un origen local de cronología tardía o «epicampaniforme». Discrepamos, por lo tanto, de algunos autores que recientemente han vinculado la cerámica del Ruso I con los recipientes cerámicos cántabros adscritos a la Edad del Bronce Antiguo/Medio.

Palabras clave: Cueva del Ruso, Cerámica campaniforme, Calcolítico, Igoyo de Camargo, Cantabria, España.

Abstract: The chrono-cultural reappraisal of the archaeological remains from Cueva del Ruso I has confirmed the hypothesis proposed by the author and other researchers in the late 1970s. According to the formal arguments explained here, they are closely linked to the Bell-Beaker world. However, and especially as regards Recipient Nº. 3 from El Ruso I, they display some of their own decorative traits that differentiate them from other Iberian Bell-Beaker styles. For this reason, we should qualify the 'Ciempozuelos' term that we used and propose a local origin within a late or 'epi-campaniform' chronology. We therefore differ from other authors who have recently associated the Ruso I pottery with early/middle Bronze Age recipients in Cantabria..

Keywords: Cueva del Ruso, Bell-Beaker pottery, Chalcolithic, Igollo de Camargo, Cantabria, Spain.

I. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA CAVIDAD

La cueva del Ruso I se localiza en las proximidades del pueblo de Igollo (Ayto. de Camargo, Cantabria) y a tan solo 6 km de la costa en línea recta. Se abre en la parte superior de un pequeño afloramiento cárstico denominado «La Ria» de 70 m de altitud (figura 1).

Figura 1. Mapa con la ubicación de la Cueva del Ruso I (Igollo de Camargo).

Tiene una entrada de 3 m de anchura x 2 m de altura, orientada al Oeste. Presenta una galería principal de 15 m de desarrollo total (figura 2). A unos 4 m de su recorrido se abre a la derecha una angosta y corta galería que da acceso a su vez a un estrecho corredor, o Galería del Enterramiento, que transcurre en paralelo a la galería principal (figura 3).

Figura 2. Entrada de la cueva del Ruso I.

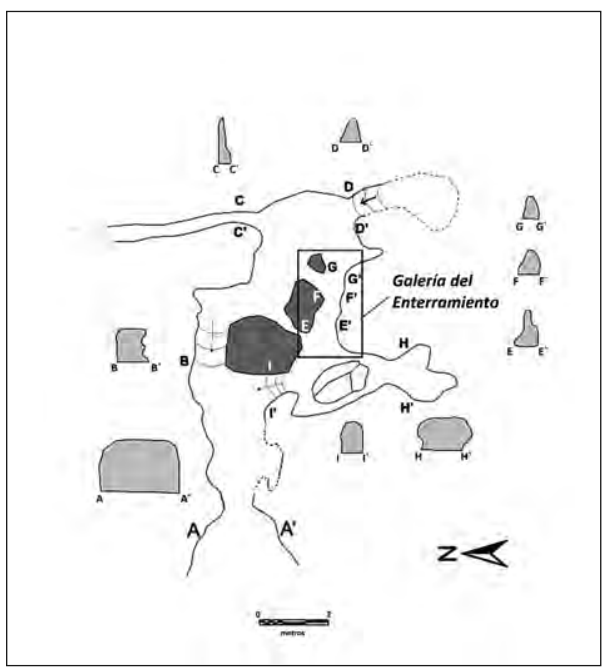

Figura 3. Plano de la cueva del Ruso I, con la ubicación de la «Galería del Enterramiento» (según Ruiz Cobo).

II. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

La cavidad fue descubierta en los años 1950 por F. Quintana, quien realizó un sondeo en la zona vestibular donde localizó materiales paleolíticos. En 1960, el S.E.S.S desarrolló sus actividades en distintas zonas de El Ruso I, especialmente en una galería anexa llamada del «Enterramiento». En esta galería recuperaron la mayor parte del material arqueológico (fragmentos de cerámica «campaniforme» y alguna punta de flecha de sílex, principalmente), que quedaron depositados en el actual Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria. En los años siguientes y hasta principios de 1970, el S.E.S.S., dirigido por Regino Rincón, retomó sus actividades convirtiendo la cavidad en un lugar de «prácticas arqueológicas» para jóvenes aficionados. Fruto de estas acciones fue la localización de materiales de filiación paleolítica y de la Prehistórica reciente, entre los que se incluyen numerosos restos humanos. Posteriormente, buscadores de tesoros realizaron importantes remociones que afectaron a amplias zonas de la cavidad, incluida la Galería del Enterramiento. F. Ruiz se encargó del cribado de estos sedimentos revueltos, distinguiendo, entre otros materiales, fragmentos de cerámica incisa «campaniforme». Ante este panorama caótico, el C.A.E.A.P. realizó en 1976 una prospección en toda la cavidad, observando numerosos objetos paleolíticos esparcidos por la totalidad de su superficie, además de algunos restos humanos localizados en la margen derecha de la sala vestibular. En lo que se refiere a la «Galería del Enterramiento», el C.A.E.A.P. recuperó varios restos cerámicos decorados de filiación campaniforme, de la Edad del Bronce y altomedievales (comunicación personal de Emilio Muñoz).

En 1984, el C.A.E.A.P., ante la inminente destrucción de la cavidad por el avance de la cantera, realiza una excavación de urgencia en la zona vestibular y en la Galería del Enterramiento. Era la primera vez que se efectuaba en la cueva una intervención con metodología científica. El resultado, además de corroborar las ocupaciones ya constatadas (Calcolítico y Edad del Bronce), fue la localización de una importante secuencia estratigráfica de 2 m de potencia con niveles solutrenses, aurignacienses y musterienses (San Miguel, C. *et alii*, 1984).

III. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LO CAMPANIFORME

Durante las intervenciones arqueológicas del S.E.S.S. y en posteriores del C.AE.A.P., enseguida llamó la atención el hallazgo de un determinado tipo de cerámica decorada. Su peculiar ornamentación era desconocida hasta ese momento en los yacimientos en cueva de Cantabria y recordaba a los diseños campaniformes peninsulares. La asignación crono-cultural de uno de los recipientes del Ruso I a este horizonte, ha suscitado algunas controversias entre distintos investigadores de la Prehistoria reciente cantábrica. Así, hay quienes interpretan esta cerámica como de «estilo campaniforme» y la vinculan a otros restos cerámicos procedentes de la cueva del Mapa (San Miguel, C., 1984 y Muñoz, E., 1991), abrigo de La Castañera (n. IV) o el del Cráneo (Cobo, J. y Serna Glez., 1991). El autor del presente artículo, siguiendo esta línea, publicó hace años un estudio monográfico de la cerámica de la cueva de El Ruso I, sugiriendo su atribución al campaniforme tipo «Ciempozuelos» (Juaneda Gavelas, A., 1986), tesis que sería compartida posteriormente por TANEA (2007). En cambio, otros investigadores ponían en duda tal filiación (González Sainz y González Morales: 1986, p. 318). Varios años después, uno de estos dos últimos autores, si bien de una manera más genérica, interpretaba los motivos decorativos señalados como una «manifestación local del horizonte campaniforme» (González Morales, 1999:318); una asignación que sería compartida por otros autores (Ontañón P., 2003; Cubas *et al*.: 2013; Rincón Vila, 1985). En la actualidad, algunos investigadores (De Blas, M., 2015; Cobo Ruiz J. y Muñoz Fdez. E., 2020) mantienen la filiación de la cerámica del Ruso I dentro del horizonte campaniforme, a excepción de Vega Maeso (2015 a y b), quien la vincula a la Edad del Bronce.

IV. LA GALERÍA DEL ENTERRAMIENTO Y EL MATERIAL ARQUEOLÓGICO

La Galería del Enterramiento es un angosto corredor que discurre en paralelo a la galería principal. Tiene 3.5 m de longitud máxima, 0.8 m de altura y una anchura que oscila entre 1 y 0.5 m (figura 4).

Figura 4. Interior de la Galería del Enterramiento.

Lamentablemente esta galería, además de haber quedado afectada por las remociones de buscadores de tesoros, fue excavada ampliamente y con escaso rigor científico en la década de 1960 por el S.E.S.S. y por aprendices de arqueología de la misma institución. El C.A.E.A.P., en su intervención de 1976, localizó *in situ*, adherido a una costra estalagmítica (nivel 2), el fondo de un recipiente cerámico decorado de «estilo campaniforme», además de dos fragmentos de idéntico tipo. En 1984, este mismo colectivo, durante las excavaciones de urgencia en la galería, pudo determinar claramente la existencia de dos niveles:

–Nivel 1: Tierras marrones sueltas. 6-10 cm. (Calcolítico/Bronce/Alto medieval)

–Nivel 2: Costra estalagmítica entre 10 y 15 cm. Estéril

En tal intervención pudo confirmarse el estado totalmente revuelto del depósito superficial (nivel 1) y la imposibilidad de contextualizar y/o establecer una relación entre los distintos elementos arqueológicos recuperados en el nicho cavernario. Tan solo fue posible rescatar en esta campaña algunos restos humanos, cerámicos y una valva completa de *Venerupis decusata*.

IV.1. Restos Antropológicos

En el Museo de Prehistoria de Cantabria (actual MUPAC) se encuentran depositados dos lotes de material antropológico. El primero de ellos procede de las intervenciones del S.E.S.S. entre los años 60 y 70, recuperados en la Galería del Enterramiento. Este lote, siglado como «Excavaciones antiguas», está compuesto por: 1 clavícula (epífisis proximal), 1 fragmento de costilla, 9 falanges (1ª y 2ª), 29 piezas dentarias (correspondientes a un máximo de 29 individuos), 1 fragmento de maxilar inferior, 19 fragmentos de calota craneana y 1 atlas (Ruiz Cobo, 1991: 115). Este autor hace referencia a unos «molares humanos fragmentados, una fracción de cráneo quemado de la cata Sautuola» que fueron analizados por Rasines (1988: 42). El segundo lote, recuperado en las excavaciones de 1984 en la misma galería, está siglado como «Revuelto» y de «Superficie» y consta de 5 fragmentos de cráneo, 15 molares y 6 dientes (Ruiz Cobo, ídem).

De este pequeño conjunto, el autor (Juaneda A., 1986: 582-3) publicó 7 piezas dentarias pertenecientes a un mínimo de 5 individuos: 1 premolar inferior (varón 43-47 años), 1 premolar superior (varón 17-31 años), 1 molar inferior (hembra 33-37 años), 1 molar superior (hembra 15-19 años), 1 incisivo central superior (varón 38-42 años), 1 incisivo lateral superior (varón 38-42 años) y 1 premolar inferior (alterado).

IV.2. Materiales líticos

Tan solo existe constancia del hallazgo de una única punta de flecha de sílex, que posee pedúnculo y aletas bien desarrolladas, en el interior de la Galería sepulcral y que probablemente formó parte de un ajuar funerario. Dicho ejemplar fue recuperado por el autor durante una visita realizada a la cavidad en 1990 (figura 5). Si bien es cierto que han sido documentadas al menos otras 2 en el interior de la cueva, se desconoce en qué zona de la misma fueron encontradas. Una de ellas, conservada en el Museo de Prehistoria de Cantabria, presenta un ancho pedúnculo y aletas incipientes, mientras que del otro ejemplar se desconoce su paradero, aunque tenemos constancia de su existencia a través de un dibujo.

Figura 5. Punta de flecha de sílex recuperada en la Galería del Enterramiento.

IV.3. La cerámica y su decoración

Hemos analizado en el Museo de Prehistoria de Cantabria un total de 64 fragmentos cerámicos decorados y correspondientes a 3 vasijas, que identificamos como recipientes nº 1, 2 y 3. Además se conservan 69 fragmentos no decorados y que corresponden a 26 ejemplares (Vega M., 2015: 136 -137).

El recipiente nº 1 consta de un solo fragmento de color gris negruzco de unos 6 mm de grosor. El esquema decorativo está formado por un friso de 3 bandas inciso–paralelas, alternado por otro de pequeños trazos verticales y paralelos, realizados mediante impresión. La estructura ordenada sería la siguiente: ABAB. Señalar que este diseño es muy recurrente y presenta múltiples variantes en numerosos recipientes campaniformes peninsulares. Muestra un esquema decorativo que difiere ligeramente del observado en uno de los frisos de la mitad superior del recipiente nº 3, por lo que consideramos que podría corresponder a un ejemplar distinto.

El recipiente nº 2 se compone de 9 fragmentos de un grosor medio de 7 mm y elaboración en pasta de color anaranjado. A partir de lo conservado, estaríamos ante una vasija de carena alta y con el borde vuelto al exterior (figura 6). Presenta un mo-

tivo inciso formado por un reticulado oblicuo, le sigue una serie de pequeños trazos impresos oblicuo-paralelos. Se repite a continuación el motivo reticulado que se alterna nuevamente con otra banda de pequeños trazos similar a la anterior. Finalmente, este conjunto decorativo se cierra con una línea incisa (Ruiz Cobo, 1990). La estructura ordenada sería la siguiente: ABABC. El entramado oblicuo se da frecuentemente en ejemplares campaniformes de la Meseta y del Sistema Ibérico.

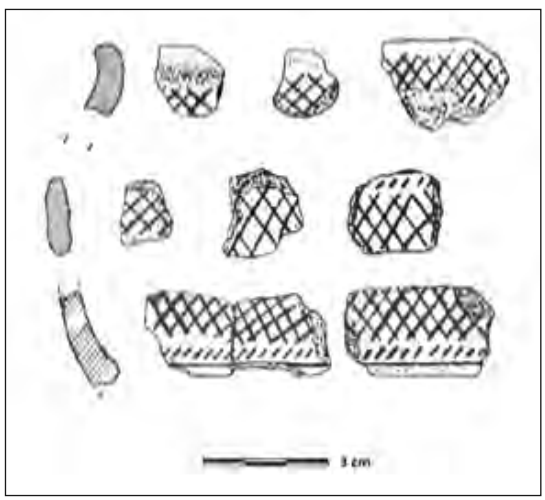

Figura 6. Reconstrucción morfológica del recipiente nº 2 (según Ruiz Cobo).

En este trabajo nos hemos centrado especialmente en el recipiente nº 3. Presenta un diseño decorativo de gran interés, que ha suscitado una importante controversia en las últimas tres décadas entre distintos investigadores.

De los 54 fragmentos que hemos podido analizar todos, a excepción de 3, se encuentran depositados en el MUPAC. Presentan un alto estado de fragmentación (tamaño medio de 25 mm) y un grosor medio de 6 mm, lo que imposibilita la realización de remontajes. Pese a que varios fragmentos corresponden a bordes exvasados y a algunas carenas incipientes, consideramos arriesgado deducir su morfología (figuras 7 y 8). Este recipiente podría corresponderse con cualquiera de las tres formas características campaniformes (vaso, cuenco y cazuela). No compartimos, por lo tanto, la reconstrucción propuesta por alguna autora (una cazuela de carena media) al considerarla excesivamente idealizada (Vega Maeso, 2015: 138).

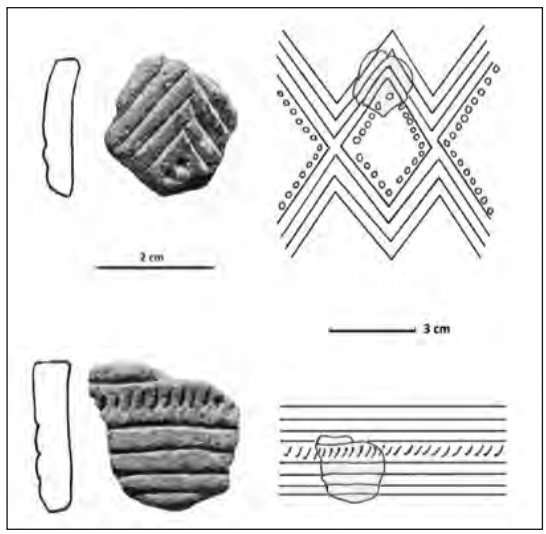

Figura 7. Perfiles con sus esquemas decorativos petenecinetes del recipiente nº 3.

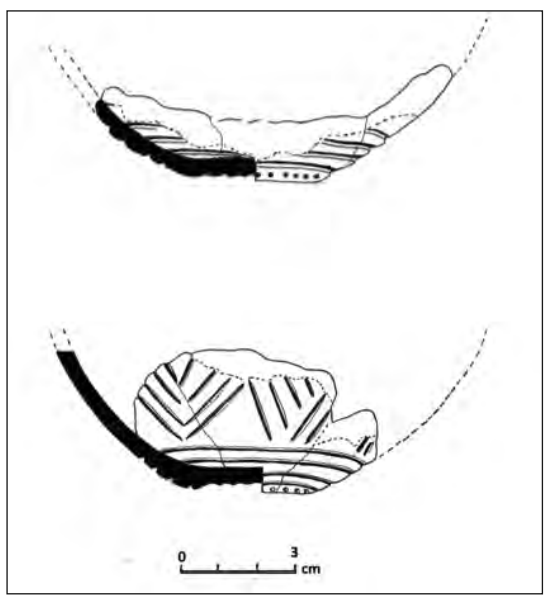

Figura 8. Perfiles del fondo del recipiente nº 3.

El fondo de la vasija, con un arranque lateral y un diámetro máximo de 80 mm, es el fragmento más completo de todos los restos cerámicos recuperados. Presenta un perfil hemisférico y un umbo circular centrado, bien marcado y poco profundo. Es un recipiente altamente elaborado (buena cocción y modelado), de pasta de color gris negruzco en el exterior y pardo amarillenta en el interior; presentando, además, desgrasantes finos y un buen bruñido en ambas caras. Como ya hemos señalado, este fondo de vasija es el único objeto arqueológico localizado *in situ* en la Galería sepulcral.

La decoración está realizada mediante la técnica inciso-impresa. A partir de los fragmentos conservados, el autor (*Ibídem*: 573) y Ruiz Cobo (1991:114) ya propusieron el siguiente esquema decorativo: Entre el borde y la carena del recipiente aparece un friso formado por 4 líneas paralelas incisas. Por debajo hay un friso realizado mediante técnica impresa, formado por una doble hilera de pequeños trazos convergentes, que no llegan a juntarse. A continuación un friso similar al primero, es decir, formado por 4 líneas paralelas incisas. En el espacio que pudiera corresponderse con la carena, aparece un friso realizado con técnica impresa y a base de pequeños trazos oblicuo-paralelos. Le sigue, finalmente, otro friso similar al primero y al tercero, es decir, formado por 4 líneas paralelas incisas. La estructura ordenada sería la siguiente: ABACA.

En la mitad inferior de la vasija, que debió abarcar casi la totalidad de la panza, se observa un bello diseño decorativo formado por dos bandas de 4 líneas paralelas cada una y en zigzag, que a su vez se contraponen para formar un dibujo romboidal. El interior de cada rombo está contorneado por puntos impresos. Llama la atención que este motivo, según se observa en el arranque lateral de la base, se ve interrumpido por la presencia de dos líneas paralelas verticales, lo que se repite a 15 mm de distancia. Esto supone una discordancia en el desarrollo del esquema decorativo previsto. A modo de hipótesis, en este espacio podría estar situado un asidero. A continuación, contorneando la base del recipiente, la temática decorativa es la siguiente: una espiral incisa de 5 vueltas (la superior casi perdida), a modo de círculos concéntricos; le sigue un círculo de puntos impresos y finaliza con un motivo cruciforme, situado en el interior del umbo, formado por cuatro ángulos embutidos en cada cuadrante (figs. 9, 10 y 11).

Figura 9. Fondo decorado del recipiente.

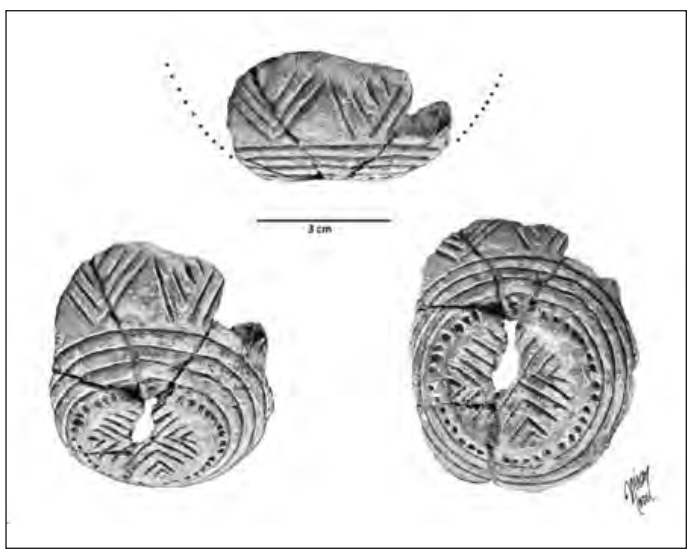

Figura 10. Diversos aspectos del fondo decorado del recipiente nº 3.

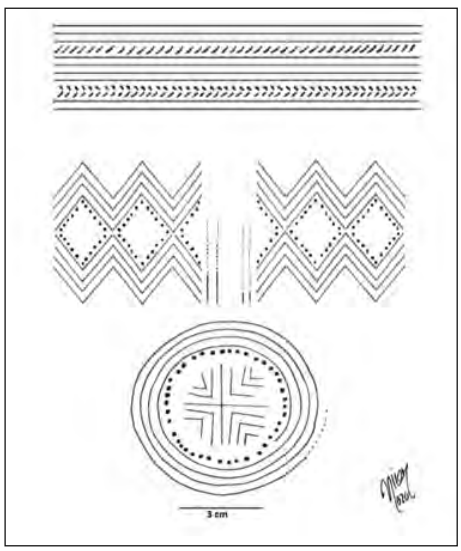

Figura 11. Esquema decorativo del recipiente nº 3 del Ruso I.

La composición que presenta el fondo de la cazuela del Ruso y más allá de lo estrictamente decorativo, revela un innegable simbolismo cosmológico, quizás asociado al mundo de la ultratumba, al igual que los fondos de numerosos recipientes cerámicos campaniformes peninsulares, en donde la cruz está presente como elemento principal (Garrido Pena, 2000: 217). Pero sin duda, los paralelos más formales se encuentran en los círculos concéntricos rodeando motivos cruciformes presentes en los discos de oro irlandeses (sun disc) e interpretados como símbolos solares, de que son ejemplo los de Rappa Castle (Ballina), Co.; Ireland w 270; Coggalbrg, Co. Roscommon, Tedaunet, Co. Monaghan, Ireland w 266, o los discos áureos de Oviedo (Mary Cahill, 2015). Otros investigadores estudiosos de este ejemplar sugieren una similar interpretación (Fernández Moreno J. *et alii*, 2018: 69). Estos motivos están presentes igualmente en algunos fondos cerámicos irlandeses: Ricckardstown, Co. Westmeath; Donaghabie, Co. Tyrone o en el ejemplar de la cueva Molino de las Harinas (Santibañez de Ayllón, Segovia).

VI. EL HORIZONTE CAMPANIFORME DENTRO DEL CONTEXTO REGIONAL

Algunos investigadores ya dejaron patente la escasez de testimonios campaniformes en la fachada cantábrica (Ontañón P., 2005; De Blas, 1987; Fernández Ibáñez, 1918). En este sentido, el investigador Miguel A. de Blas manifiesta, ante la parvedad de nuevos hallazgos en los últimos años, que sumando los territorios de «Asturias, Cantabria y Vizcaya apenas se puede señalar más que los vasos cántabros de El Ruso I y Castro Urdiales…» (De Blas *et alii*., 2015: 172).

Entre estos, contamos con muy pocos ejemplos cerámicos campaniformes asociados a objetos metálicos, apenas los del abrigo del Cráneo (Castro Urdiales) con dos puntas de tipo Palmela (Molinero *et al*. 1985; Ontañón P., 2003: 84; Fernández Ibáñez C., 2018: 91). Frente a la descrita exigüidad de elementos cerámicos campaniformes en la cornisa cantábrica, tenemos constancia de más abundancia de objetos metálicos propios de este complejo tecno-cultural. Los mismos (puntas Palmela principalmente) aparecen aislados y disociados de las cerámicas campaniformes. En este sentido, es preciso señalar un interesante estudio de Carmelo Fernández sobre los objetos metálicos localizados en el valle de Sámano (Castro Urdiales) en particular, y su dispersión por toda el área cantábrica (Fernández Ibáñez C. *et alii*, 2018: 89-91).

En la actualidad, la presencia campaniforme en el Cantábrico centro-occidental, aunque sigue siendo muy escasa, poco a poco se va engrosando con nuevos hallazgos como el fragmento cerámico campaniforme de estilo marítimo procedente de la cueva de los Moros, en el lugar de Las Salinas (Miengo, Cantabria). Es la primera vez que se constata en nuestra región este estilo campaniforme, sumándose así a otros restos cerámicos localizados en el área central asturiana, asociados a la explotación minera de cobre de El Aramo (De Blas 2015: 168-170). El campaniforme de la cueva de los Moros quizás esté relacionado con la explotación de una salina situada delante de la propia cavidad, uso que perduró hasta la Edad Media. Estas actividades salineras son numerosas durante el Calcolítico y más concretamente asociadas al horizonte campaniforme, como evidencian los yacimientos de Villafávila (Zamora), Pedrajas de S. Esteban (Valladolid), Poza de la Sal (Burgos), etc.

VII. DISCUSION Y CONCLUSIONES

En las intervenciones realizadas por el S.E.S.S en la cueva del Ruso I en la década de 1970 y sobre todo en la única excavación metódica, llevada a cabo por el C.A.E.A.P en 1984, quedó bien constatada la naturaleza de sus depósitos arqueológicos, particularmente en la Galería del Enterramiento. La totalidad de los materiales arqueológicos rescatados en estas actuaciones (restos humanos, cerámicos y líticos), aun perteneciendo a distintas épocas (calcolíticos, de la Edad del Bronce y medievales), proceden de un único depósito en superficie totalmente revuelto, de entre 6 y 10 cm de espesor (nivel 1). Tal «revoltijo» sedimentario se asienta sobre una costra estalagmítica de entre 10 y 15 cm de grosor (nivel 2). Adheridos a ella, se localizaron los dos únicos restos arqueológicos recuperados *in situ* en la Galería, a saber, la base del recipiente nº 3 bellamente decorado y una valva de almeja (*Venerupis decusata*). Ante este panorama, la información que se ha podido extraer resulta sesgada e imprecisa, pues apenas nos permite intuir la verdadera naturaleza de las ocupaciones en dicho espacio sepulcral.

A partir de la revisión de los materiales arqueológicos señalados, de los trabajos de Ruiz Cobo y Muñoz Fernández y, sobre todo, del testimonio directo de este último como responsable de las excavaciones de 1984, hemos realizado algunas inferencias que esperemos contribuyan a clarificar los momentos de ocupación durante la Prehistoria reciente en la Galería sepulcral.

Dado lo reducido de esta, creemos que las inhumaciones se habrían realizado de forma individual y recurrente. Se han podido identificar un mínimo de 5 individuos (2 femeninos y 3 masculinos). La edad de los femeninos oscila entre los 15-19 a. y 33-37 años, mientras que la de los masculinos se sitúa respectivamente entre los 17-31 a., 38-42 a. y 43-47 años. Estas ocupaciones, diacrónicas y difíciles de precisar, pudieron iniciarse a finales del Calcolítico, pero se prolongaron hasta principios de la Edad del Bronce.

Asociados a estos restos humanos, se han documentado numerosos fragmentos cerámicos (lisos y decorados), un elemento lítico (punta de flecha de sílex) y una valva de molusco (almeja); un débil reflejo, sin duda, del ajuar funerario que tal vez debió acompañar a los inhumados durante la Prehistoria reciente. Es probable que la ausencia en la Galería del característico *package* campaniforme (punta Palmela, puñal

de lengüeta, etc.), además de una datación radiocarbónica a partir de un resto humano (descontextualizado), haya condicionado a algunos autores a proponer una adscripción cultural para todo el conjunto arqueológico aquí recuperado más acorde con la Edad del Bronce Antiguo/Medio y alejándolo, por lo tanto, de la órbita campaniforme.

Conviene señalar que la ausencia de los característicos objetos metálicos no significa que nunca estuvieran presentes en el nicho cavernario del Ruso I. Tal ausencia puede deberse principalmente a tres factores:

–La reocupación y adecuación previa del espacio mortuorio antes de proceder a una nueva inhumación era una práctica habitual durante la Prehistoria reciente, dando lugar, además de a la alteración del depósito arqueológico, a la pérdida total o parcial del ajuar funerario.

–Las remociones furtivas, ya en tiempos contemporáneos, y la acción de buscadores de tesoros, pudieron haber contribuido igualmente a la desaparición de elementos del ajuar.

–La posibilidad de que los tradicionales objetos metálicos campaniformes nunca formaran parte del ajuar funerario depositado en el nicho cavernario; tal como ocurre, a modo de ejemplo, en la totalidad de los yacimientos campaniformes de la Rioja Alta (Fernández Eraso, 2019: 294), o en el 60% de los de la cuenca del Tajo, en donde solo están presentes los recipientes cerámicos (Vázquez C., 2009).

En lo que se refiere al análisis morfo-cultural de los escasos objetos de ajuar recuperados en la Galería del Enterramiento, cabe señalar que el único elemento lítico hallado en este espacio sepulcral es una punta de flecha de sílex con pedúnculo y aletas bien desarrolladas. Su morfología recuerda a la de las localizadas en algunos yacimientos cántabros del valle de Sámano (Castro Urdiales) y a las asociadas a elementos campaniformes (cerámica y/o puntas Palmela), como en el abrigo y cueva del Cráneo y el abrigo del Gitano (Molinero A., 1985: 170-173; Ontañón P., 2003: 83 y Fernández Ibáñez C. *et alii*., 2018: 91). Nuestro ejemplar presenta igualmente paralelos formales con otros recuperados en ajuares campaniformes meseteños como el de Fuente Olmedo (Valladolid), Túmulo de la Sima (Soria) y Humanejos (Madrid), o en los yacimientos campaniformes de la Rioja Alta, como el abrigo de Peña Larga

(Cripán) y Peña Parda (Laguardia). Debemos mencionar, asimismo, entre los paralelos los recuperados en los ajuares campaniformes de Reino Unido, como el de Culduthel (Inverness) y el del famoso arquero de Amesbury (Wiltshire).

En lo que se refiere a la cerámica, todos los restos recuperados en la Galería del Enterramiento proceden de un mismo depósito revuelto, por lo que no resulta posible establecer una clara correlación crono-cultural entre ellos, si bien podrían adscribirse, con todas la reservas, a dos momentos crono-culturales diferentes, como más adelante señalaremos.

La cerámica representa casi la totalidad del ajuar hallado en la Galería funeraria y estaba destinada probablemente a un uso ceremonial, relacionado con los ritos de inhumación. A partir de los fragmentos recuperados, hemos individualizado 3 ejemplares decorados y sin que nos sea posible, excepto en el recipiente nº 2, reconocer claramente su morfología. Se han constatado, asimismo, 26 recipientes cerámicos no decorados, los cuales presentan en la actualidad un alto estado de fragmentación, por lo que resulta difícil reconstruir con garantías sus morfologías, así como establecer cuáles de ellos pudieron formar parte del ajuar campaniforme.

En este trabajo nos hemos centrado especialmente en el recipiente nº 3, cuyos diseños decorativos han suscitado cierta controversia en los últimos años entre distintos autores, es decir, entre los que aceptaban su filiación campaniforme o, por el contrario, aquellos que lo incluían dentro de un marco cronológico propio de la Edad del Bronce.

En lo que se refiere a sus rasgos morfológicos, que es uno de los argumentos utilizados por algún autor (Vega M., 2015 a: 199) para adscribirlo a la Edad del Bronce, debemos señalar que, según los restos conservados y ante la imposibilidad de remontajes, no resulta posible deducir su morfología ni siquiera de forma aproximada, por lo que sería temerario buscar paralelos en el *corpus* cerámico cántabro adscrito a este horizonte cultural. La forma propuesta por Vega Maeso (cazuela carenada) a partir de los restos cerámicos conservados la consideramos, en nuestra opinión, muy idealizada (Vega M., 2015 a: 138).

El fragmento más entero conservado de este ejemplar es un fondo casi completo, hemisférico y umbilicado. La presencia de un umbo es un elemento claramente diferenciador y excepcional, al estar ausente en la totalidad de los recipientes cerámicos documentados de la Edad del Bronce en Cantabria; siendo muy frecuente, sin

embargo, en las cerámicas campaniformes peninsulares y en todas sus formas (vaso, cazuela, cuenco).

La técnica decorativa inciso impresa, otro argumento empleado por Vega Maeso (2015 b: 113, 115) para adscribir nuestro ejemplar al Bronce Antiguo/Medio cántabro no es exclusiva de este momento cultural, ya que está ampliamente constatada en yacimientos campaniformes peninsulares, como la variante acanalada de Galicia (Prieto. M., 2011), en algunos yacimientos meseteños como el Camino de las Yeserías (Blasco C. *et alii*., 2019) o en el 80% de los campaniformes estilo Ciempozuelos/Silos del País Vasco (Alday Ruiz, 1995: 153), por citar algunos ejemplos.

En cuanto a los motivos ornamentales, el recipiente nº 1, del que solo tenemos un único fragmento, presenta un esquema decorativo formado por un friso de 3 bandas inciso–paralelas, alternando con otro de pequeños trazos verticales y paralelos, realizados mediante impresión. Es un diseño muy recurrente que presenta múltiples variantes en numerosas vasijas campaniformes peninsulares. El recipiente nº 2, de carena alta, presenta un entramado oblicuo que se alterna con una banda de incisiones oblicuo-paralelas, un tema ornamental muy frecuente en ejemplares campaniformes meseteños y del Sistema Ibérico.

En lo que refiere al recipiente nº 3, las series de bandas inciso paralelas alternadas por pequeños trazos impresos oblicuos (simples y dobles) situados en la mitad superior, es un esquema decorativo muy recurrente y con múltiples variantes entre las vasijas campaniformes peninsulares. Este ejemplar, sin embargo, presenta un diseño ornamental propio que se aparta de los cánones tradicionales campaniformes, formado por una banda de rombos cuádruples y contorneados interiormente por puntos impresos.

El fondo del recipiente se presenta bellamente decorado y siguiendo dicha ornamentación un esquema de indudables connotaciones simbólicas, a saber la cruz rodeada por un círculo de puntos envueltos a su vez por una espiral de 5 vueltas. La representación del motivo cruciforme en el interior del umbo es otra particularidad ausente en el repertorio campaniforme peninsular, cuyos fondos decorados (cruz, estrella, radial, etc.) siempre están dispuestos en torno a él y nunca en su interior (Garrido Pena, 2000: 217). En el ámbito cantábrico, los motivos decorativos presentes en la vasija del Ruso I están ausentes en las cerámicas adscritas a la Edad del Bronce, si bien es cierto que la serie de rombos y que el motivo cruciforme recuerdan a otros

representados respectivamente en un ejemplar del nivel IV de La Castañera y en la base de uno más procedente de la cueva del Mapa (Vega M., 2015: 171).

Según lo expuesto, discrepamos de esta pretendida filiación que relaciona nuestro ejemplar de El Ruso I con los recipientes cerámicos cántabros de la Edad del Bronce; entendemos, por el contrario, que denota vínculos formales más próximos al universo campaniforme. Debemos matizar, sin embargo, el término «Ciempozuelos», utilizado por el autor para definir el recipiente nº 3 del Ruso I (Juaneda A. 1986, *op. cit*.), y admitiendo que dicho ejemplar presenta unos rasgos decorativos singulares que lo diferencian del estilo meseteño. Considerando que esta vasija sea un producto de manufactura local, ¿debemos interpretarla como fruto de una variante propia de un reducido ámbito espacial, tal vez de cronología tardía o «epicampaniforme», al igual que ocurre con otros estilos de la Península Ibérica, como el acanalado gallego, el llamado Arbolí, el tipo Dornajos, etc. y cuyos motivos ornamentales no encajan plenamente dentro de los estereotipos ciempozuelos? No es posible, por el momento, despejar este interrogante teniendo en cuenta que estamos ante un ejemplar único y sin parangón en todo el ámbito geográfico cántabro, y que por lo tanto no se justifica la afirmación de una variedad o estilo regional propio.

Debemos entender, en definitiva, que nuestra vasija, al igual que todos los recipientes cerámicos, es una obra artesanal y aunque sujeta a unos cánones ornamentales, nada hubiera impedido al artesano que la hizo dar rienda suelta a la improvisación y crear nuevas formas decorativas. ¿Debería por ello, ser excluida de la órbita campaniforme por no encajar plenamente con los motivos estereotipados propios de esta cultura? Creemos que estas diferencias, lejos de ser consideradas un factor discriminante, deberían contemplarse como un enriquecimiento del repertorio iconográfico de este horizonte. No debemos descartar, por otra parte, que nuestro ejemplar tenga un origen alóctono, fruto de intercambios comerciales extrarregionales, frecuentes en aquella época.

En lo que se refiere a su adscripción cronológica, otro argumento con el que se ha pretendido vincular la cerámica decorada del Ruso I y en particular la vasija nº 3 con el Bronce Antiguo y Medio, Vega Maeso (2015a: 192) publica una datación absoluta por AMS (UGANS 10905) 3200+/-20 BP (1506-1427 BC) a partir de un hueso humano descontextualizado y recuperado supuestamente en la Galería del Enterramiento. Esta autora, con el fin de dar un encaje crono-cultural a sus argumentos,

correlaciona el hueso datado con la cerámica decorada. En este sentido y al margen de la cuestión campaniforme realizamos las siguientes consideraciones:

> –la Galería del Enterramiento tuvo un uso individual y recurrente de al menos cinco individuos, por lo que resulta temerario, dadas las condiciones del revuelto de su depósito arqueológico, afirmar la existencia de un sincronismo crono-cultural entre ellos y mucho menos precisar a cuál de estos inhumados perteneció el hueso datado.
>
> –teniendo en cuenta la descontextualización del depósito arqueológico de la Galería (nivel 1), no existe evidencia científica alguna (datación ósea incluida) que permita correlacionar la cerámica decorada con alguna de las inhumaciones constatadas en este espacio sepulcral y, por lo tanto, es imposible determinarles un vínculo crono-cultural, como pretende la citada autora.

Entendemos, en definitiva, que esta datación radiocarbónica no resulta correcto extrapolarla a todo el conjunto arqueológico recuperado en el nivel 1 de la Galería del Enterramiento; una fecha que debe reflejar, en cualquier caso, una ocupación puntual perteneciente a la Edad del Bronce, quizás vinculada a algunos restos cerámicos localizados en la misma galería sepulcral y cuyas características tecno-morfológicas son más propias de este horizonte (comunicación personal de Emilio Muñoz). No sería sorprendente que de realizarse nuevas dataciones radiocarbónicas a partir de otros huesos humanos recuperados en este nicho cavernario, ofrezcan resultados dispares y más acordes con los distintos momentos de uso que debió tener.

A modo de hipótesis y según lo expuesto, proponemos una secuencia diacrónica en la Galería del Enterramiento, que puede corresponderse con dos momentos crono-culturales dentro de la Prehistoria reciente, a saber, una ocupación perteneciente al Calcolítico final, constatada al menos por una inhumación campaniforme (quizás, entre finales del III milenio y principios de II cal BC), y otra más tardía perteneciente a la Edad del Bronce.

Esperemos que en un futuro próximo la realización de nuevas dataciones radiocarbónicas (AMS) de restos humanos y la fijación cronológica de la cerámica recuperada mediante la técnica Rehidroxilización (RHX), en fase experimental,

contribuyan a clarificar con más precisión los distintos momentos de ocupación de la Galería sepulcral del Ruso I.

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a Emilio Muñoz Fernández, prospector y excavador de la cueva del Ruso I, por sus valiosas observaciones que han servido como base fundamental para la realización de este trabajo. Igualmente, a Alberto Ceballos, Nelán Cernuda, Peter Smith y Rafael Garrido Pena (doctor en Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid), cuyas valiosas contribuciones han permitido que este artículo llegue a buen término.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

ALDAY RUIZ, Alfonso (1995): «Reflexiones en torno al Campaniforme. Una mirada hacia el caso Vasco». *Zephyrus revista de prehistoria y arqueología* XLVIII, Salamanca, pp. 143-186.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (1987): «Los primeros testimonios metalúrgicos de la fachada atlántica septentrional de la Península Ibérica», en *El origen de la metalurgia en la península Ibérica*, II. Madrid, Instit. Universitario Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid, pp. 67-101.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de y RODRÍGUEZ DEL CUETO, Fernando (2015): «La cuestión campaniforme en el Cantábrico Central y las minas de cobre prehistóricas de la Sierra del Aramo». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 41, Madrid, pp. 165-179.

BLASCO BOSQUED, Concepción, LIESAU VON LETTOW-VORBECK, Corina y RÍOS MENDOZA, Patricia (2019): «El Registro funerario campaniforme de la Región de Madrid. Reflejo de una sociedad plural y compleja», en *¡Un brindis por el príncipe! El vaso campaniforme en el interior de la Península Ibérica (2500-2000 a.C.)*, vol. I. Madrid, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, pp. 247-277.

CUBAS MORERA, Miriam, BOLADO DEL CASTILLO, Rafael, PEREDO ROSALES, Eva María y FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel (2013): «La Cerámica en Cantabria desde su aparición (5000 cal BC) hasta el final de la Prehistoria: técnicas de manufactura y

características morfo-decorativas». *Munibe (Antropología – Arqueología)* nº 64, San Sebastián, Sociedad de Ciencias Aranzadi, pp. 69-88.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier *et alii* (2009): «El campaniforme en la Rioja Alavesa», en *¡Un brindis por el Príncipe! El vaso campaniforme en el interior de la Península Ibérica (2500-2000 a.C.)*, vol. I. Madrid, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid. pp. 281-294.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo, MONTERO RUIZ, Ignacio y BOHIGAS ROLDAN, Ramón (2018): «Objetos metálicos del Calcolítico y la Edad del Bronce hallados en cuevas costeras del NE de Cantabria». *Sautuola* nº XXIII, Santander, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, pp. 79-96.

FERNÁNDEZ MORENO, José Javier, GARCÍA ALONSO, Beatriz, ÁLVAREZ GARCÍA, Rodrigo y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel (2018): «Los discos del Museo Arqueológico de Asturias: Algunas observaciones sobre la orfebrería prehistórica». *Zephyrus, revista de prehistoria y arqueología* LXXXIII, Salamanca, pp. 65-92.

GARRIDO-PENA, Rafael (2000): *El Campaniforme en la Meseta Central de la Península Ibérica (c. 2500-2000 AC.)*. Oxford, British Archaeological Reports (International Series) 892.

GONZÁLEZ SAINZ, César y GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1986): *La Prehistoria en Cantabria*. Santander, Editorial Tantín.

JUANEDA GAVELAS, Antonio e IBASETA DÍAZ, Guillermo (1986): «El enterramiento con cerámica campaniforme de la cueva del Ruso I (Igollo de Camargo, Cantabria)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* nº 118, Oviedo, pp. 563-588.

MOLINERO ARROYABE, Juan Tomás, AROZAMENA VIZCAYA, José Francisco y BILBAO OGANDO, Humberto (1985): «Castro Urdiales: Hábitat eneolítico en el valle de Sámano». *Sautuola* nº IV, Santander, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, pp. 165- 174.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (1991): «Excavaciones arqueológicas de la cueva del Ruso I. Avance Preliminar». *Arquenas, investigación y ciencias de la naturaleza, cartas arqueológicas y yacimientos arqueológicos* 1, Santander, Colectivo para la ampliación de estudios de arqueología prehistórica-Grupo de espeleología e investigaciones subterráneas Carballo/Raba, pp. 61-157.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio y MALPELO GARCÍA, Belén (1992): *Carta Arqueológica de Camargo*. Santander, Ayto. de Camargo y Asamblea Regional de Cantabria.

ONTAÑÓN PEREDO, Roberto (2005): «El Campaniforme en la Región Cantábrica», en *El Campaniforme en la Península Ibérica y su contexto europeo*. Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, pp. 227-244.

ONTAÑÓN PEREDO, Roberto (2003): «El Campaniforme en la Región Cantábrica: un fenómeno arqueológico en el seno de las sociedades calcolíticas del Norte de la Península Ibérica». *Trabajos de Prehistoria* 60, nº 1, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 81-98.

ONTAÑÓN PEREDO, Roberto (2003): *Caminos hacia la complejidad. El Calcolítico en la región cantábrica. Santander*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

PRIETO MARTÍNEZ, Mª Pilar (2011): «La alfarería de las comunidades campaniformes en Galicia: contextos, cronologías y estilo», en *Las comunidades campaniformes de Galicia. Cambios sociales en el III y II milenios BC en el NW de la Península Ibérica*. Pontevedra, Diputación de Pontevedra, pp. 346-361.

RINCÓN VILA, Regino (1985): «Las culturas del metal», en *Historia de Cantabria: Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander, Estvdio, pp. 113-210.

RUIZ COBO, Jesús y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (2020): *Prehistoria y arqueología de la cuenca del río Pas (Cantabria, España)*. Santander, Centro de Estudios Montañeses (monografías digitales del CEM nº 15).

RUIZ COBO, Jesús (1991): *Implantación y desarrollo de economías de producción en Cantabria* (Tesis Doctoral). Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

RUIZ COBO, Jesús y SERNA GONZÁLEZ, Mª Remedios (1990): «Cerámicas incisas en Cuevas de Cantabria». *Veleia, revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas* 7, Vitoria, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 61-78.

SAN MIGUEL LLAMOSAS, Carmen (1984): «La cueva del Ruso I». *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Camargo* 2, Camargo, pp. 2-11.

TANEA (2007): «Ficha Cueva de Juan Gómez», en *Inventario arqueológico de Cantabria*. Santander, Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria (inédito).

VÁZQUEZ CUESTA, Antonio (2009): «Reflexión sobre el campaniforme a partir de la evidencia funeraria de la cuenca del Tajo (España y Portugal)». *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet* vol. 11, nº 1, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

VEGA MAESO, Cristina (2015 a): *La cerámica inciso–impresa en el tránsito del III al II milenio cal. BC. en la Región Cantábrica* (tesis doctoral). Santander, Universidad de Cantabria.

VEGA MAESO, Cristina (2015 b): «La cerámica inciso–impresa en el tránsito del III al II milenio cal. BC. en el centro de la Región Cantábrica». *Sautuola* XX, Santander, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, pp. 103-117.

HALLAZGO DE DOS FRAGMENTOS DE UNA NUEVA ESTELA DISCOIDEA GIGANTE ANEPIGRÁFICA EN VILLASEVIL DE TORANZO

JULIO FERNÁNDEZ OTÍ

Resumen: En este artículo se describen las circunstancias del hallazgo de los dos fragmentos de una nueva estela discoidea gigante anepigráfica en Villasevil de Toranzo (Cantabria) y los avatares posteriores hasta su inclusión en los fondos del MUPAC (Alma). Se describen físicamente esos fragmentos (Cuerpo) y, finalmente, se presentan un par de conjeturas que el estudio de esta nueva pieza ha despertado (Espíritu).

Palabras clave: Estela discoidea gigante anepigráfica, cántabros, Villasevil de Toranzo.

Abstract: This paper describes the discovery of two fragments of a new discoid giant anepigraphic stela in Villasevil de Toranzo (Cantabria) and the subsequent avatars until their inclusion in the MUPAC´s collection (Soul). After that, the fragments are described (Body) and, finally, a pair of conjectures that the study of this new pieces has awakened, are presented (Spirit).

Keywords: Discoid giant anepigraphic stela, cantabros, Villasevil de Toranzo.

A la memoria, vasta y fecunda, de mi padre.

ALMA

La parte más excitante y vistosa, al menos para los profanos de la arqueología, y casi de cualquier disciplina, es sin duda la que atañe a los descubrimientos. Y lo es más cuanto más importante y singular es el elemento descubierto.

Uno se pregunta qué condujo al hallazgo, ¿la mera casualidad?, ¿la planificación?, ¿la persistencia? Y ya desde un plano más íntimo y personal, ¿qué sintió el descubridor?, ¿acaso anticipó el descubrimiento?, ¿percibió de inmediato la magnitud de lo que acababa de encontrar?, ¿pensó, tal vez, que podría ser una falsificación o un error?, ¿qué pasos siguió tras el descubrimiento?, ¿tuvo apoyos y reconocimiento inmediatos?, ¿hubo más bien intrigas y conspiraciones?

Todo este cúmulo de circunstancias, conjeturas y emociones es lo que forma el alma del descubrimiento. Son elementos que se perderán cuando la pieza pase al mundo académico y se considere en abstracto, como una parte del *corpus* de conocimientos al que pertenece, si bien entonces tendrá otra alma, purificada de estos componentes subjetivos.

Este primer apartado pretende describir el alma del descubrimiento en Villasevil de los dos fragmentos conocidos hasta ahora de una nueva estela discoidea anepigráfica gigante.

Aquellas personas a las que esta peripecia no les interese harían bien en saltársela y pasar a los siguientes apartados, de contenido menos anecdótico.

20 de junio de 2020

Después de haber estado confinados por la pandemia durante casi dos meses, periodo en el que murió mi padre, las restricciones se fueron relajando paulatinamente, y para finales de junio ya se permitía una cierta movilidad y la reunión con no convivientes, lo que fue un bálsamo tras tanto tiempo de aislamiento y falta de contacto social.

El 20 de junio, solsticio de verano del 2020, se produjo la siguiente conversación por WhatsApp. [Fig. 1]

Figura 1.

Era de mi amigo Marcos Ordóñez. Junto con su mujer, Elena Piñeiro, formamos un trío que dedica buena parte de su tiempo libre a estudiar la historia y el arte, especialmente de Cantabria. Nuestros estudios incluyen salidas para conocer *in situ* los lugares de interés. Es decir, somos lo que el mundo académico llama, no sin cierto desdén, eruditos locales.

Este día mi propuesta era investigar los alrededores del lugar donde pensaba (luego comprobé que equivocadamente) se encontró la estela de San Vicente.

Por otro lado, llevaba tiempo queriendo enseñarles unas decoraciones de bolas que había visto en un barrio de Villasevil y que me parecían descontextualizadas. Yo creía que ese barrio se llamaba La Valleja, más tarde descubriríamos que su verdadero nombre era Santa Olalla. Como Villasevil se encuentra a medio camino entre Penilla de Toranzo, mi pueblo, y San Vicente de Toranzo, les sugerí que hiciéramos una parada para examinarlas. No me costó mucho convencerlos. Aquellas impostas con bolas se encontraban en el muro del corral de la casa de Sofía Pardo, que al vernos

salió, y con la que enseguida trabamos conversación. Ante nuestro interés, ella nos contó lo que sabía de dichas bolas: estaban en el interior de la casa, pues al parecer había sido en tiempos pasados una iglesia o un convento. Se ofreció a enseñarnos más elementos de interés del barrio, especialmente otras «cabezuelas», así llamaba ella a las bolas, que había en unas casas que estaba reformando su hijo Fermín.

En el paseo nos encontramos con el dueño de la torre de Villegas que hay junto a la Vía Verde. También con él charlamos un buen rato. La tarde declinaba, y antes de irnos, Sofía quería que viésemos las «cabezuelas» de las casas en las que trabajaba su hijo, que estaban muy cerca, así que hacia allí nos dirigimos los cuatro. Las construcciones se encontraban medio derruidas, pues se había tirado todo lo antiguo, salvo las paredes maestras, para rehacerlo al gusto moderno. Aunque recorrimos los dos edificios por el exterior y por el interior, no fuimos capaces de encontrar las "cabezuelas" que nos quería enseñar Sofía. Tras la infructuosa búsqueda, decidimos despedirnos y continuar nuestro camino hacia San Vicente.

Salimos de la casa por la parte trasera, ya que un tramo del muro posterior había sido derribado. Sofía y Marcos iban delante, después iba yo, y cerraba el grupo Elena. A la izquierda del agujero por el que salimos había un montón de piedras. Elena se fijó en una de ellas y me dijo: –Mira esta piedra.

En la superficie, golpeada y cubierta de polvo, de la misma se adivinaban unas bandas.

¿Qué pensé, qué sentí entonces? [Fig. II]

Figura II.

Creo que todos hemos pasado en algún momento de nuestra vida por una situación similar. Son instantes llenos de una fuerte carga emotiva en los que, de repente, da la impresión de que nuestro pensamiento fuera capaz de seguir varias líneas argumentales a la vez.

Elena decía que le parecían las alas de un ángel, o las arquivoltas de una portada románica.

Yo pensé en un ammonites gigante (hacía muchos años había encontrado en aquel barrio algún ejemplar grande, ¡aunque nada comparado con lo que tenía delante!), pero aquella materia era arenisca y no marga, las rocas con fósiles que abundan en el valle de Toranzo.

Pensé en una estela, pero no era posible que nosotros encontráramos una estela; además, las bandas no parecían formar una esvástica, que, no sé por qué, era la figura que yo buscaba allí.

Todo esto pasó tal vez en menos de un segundo.

Venció la segunda hipótesis. Exclamé: –¡Es una estela!

Nos abalanzamos los dos a examinarla con más detalle. Sí, se apreciaban bien las bandas de trazado paralelo, pero al darle la vuelta vimos que no tenía tallada la otra cara. Necesitábamos la opinión de un experto. Elena grabó un pequeño vídeo y se lo enviamos a Alis (Mariano Luis Serna Gancedo), una persona que no necesita presentación en el mundo de la arqueología de Cantabria y que nos honra con su amistad. También le mandamos algunas fotos. [Fig. III, Fig. IV]

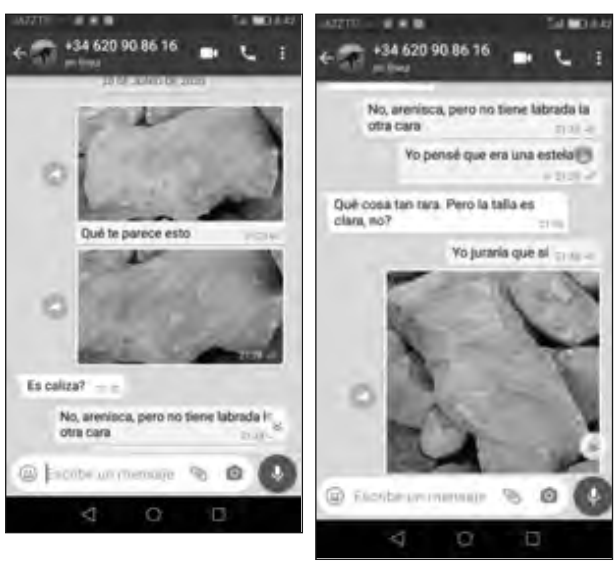

Figura III.

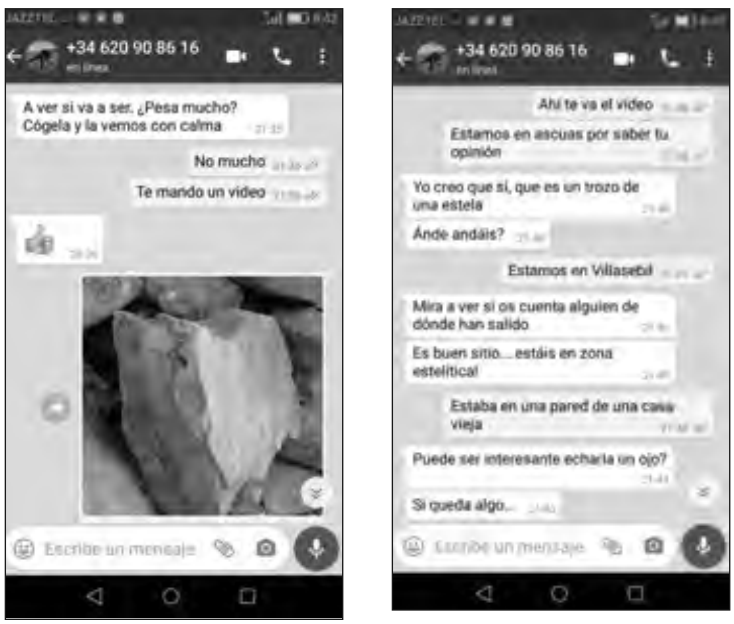

Figura IV.

Alis confirmó inicialmente, y a falta de un examen en persona, que era una estela. Había varias razones a favor: el tipo de roca, las bandas paralelas, la zona (en San Vicente, a unos 5 kilómetros, lugar al que nos dirigíamos, había aparecido en 1988 la estela de San Vicente). Pero había otras en contra, la primera que era demasiado bueno para ser verdad, la segunda que no tenía tallada más que una cara.

Al vernos tan afanados con la piedra, Marcos y Sofía volvieron sobre sus pasos. La examinamos entre todos. Sofía nos dijo que nos la lleváramos, pero no lo consideramos adecuado, aunque tampoco queríamos dejarla allí tirada con riesgo de rotura o daño.

Finalmente Sofía dijo que prefería que la viera su hijo Fermín y que él decidiera.

Nos pareció bien, pero le pedimos ponerla en un lugar más seguro, así que la llevamos en un carretillo a su corral, donde había comenzado esta aventura.

Una vez limpia, la verdad es que tenía más aspecto de ser una estela. Alis estuvo de acuerdo. [Fig V]

Figura V.

21 de junio de 2020

Quedamos por la tarde con él y volvimos a examinar lo que habíamos descubierto la víspera. En esta ocasión estaba también Fermín, el hijo de Sofía.

Tras mirarlo con detalle concluimos que aquello era realmente el fragmento de una estela.

Alis dijo que donde hay uno tiene que haber más, así que nos encaminamos todos a las casas en obras a ver si encontrábamos nuevos trozos de aquella estela, que sería la octava anepigráfica de las conocidas en Cantabria.

Un grupo se puso a revolver la pila de piedras en la que apareció el del día anterior. Como éramos demasiados, algunos entramos al interior, donde se acumulaba otra enorme pila sacada del mismo paño del muro.

Estaba algo oscuro, pero una piedra llamó mi atención: tenía una forma similar, el tipo de arenisca parecía igual, creí descubrir en ella unas bandas y unos dientes de lobo. Grité que había encontrado otro trozo: –¡Éste tiene dientes de lobo!–, dije con alegría. Los de afuera entraron deprisa y el grupo se arremolinó en torno a la pila.

No sé muy bien cómo lo vi; sé que me sentía muy excitado con la perspectiva de encontrar otro fragmento, y que buscaba una piedra que no fuera un canto rodado. Estaba tan nervioso y preocupado por fotografiar el hallazgo que fue Marcos quien lo extrajo del montón.

También llevamos este trozo al corral de Sofía. Allí Marcos se puso a examinar ambos y tuvo una intuición: ¿y si se trataba de las dos caras de una misma fracción? Probó y finalmente consiguió que encajaran. Haber encontrado una parte de estela era algo asombroso, descubrir otra resultaba inaudito, pero que además fueran el anverso y el reverso de una misma porción de estela original se salía ya de todo lo imaginable. Llegados a este punto, en el que se había disipado cualquier duda sobre el auténtico carácter del hallazgo, se planteó el procedimiento que debía seguirse. Todo apuntaba a que había que notificar el descubrimiento a Patrimonio. Fermín nos pidió un poco de tiempo para hablar con los dueños de la casa.

Yo estaba intrigado con la toponimia, es decir, con la falta de toponimia. Como tampoco conozco al dedillo los nombres de los prados de Villasevil, les pregunté a Sofía y a Fermín si había por allí algún lugar llamado «La Rueda» o algo parecido. No sabían nada.

Alis, Marcos, Elena y yo nos fuimos a celebrar el descubrimiento y brindamos por él; era algo «que no ocurría todos los días, ni todos los años», aseguró Alis, quien nos sugirió la conveniencia de que publicáramos nosotros el hallazgo, lo que nos llenó de inquietud (e ilusión, diría yo).

26 de junio de 2020

Fermín nos dijo que había revisado todas las piedras de la obra y separado las que le pareció que coincidían con el patrón de los dos trozos de estela.

Volvimos Alis, Elena, Marcos y yo a examinar las nuevas y las viejas piedras, que custodiaban Fermín y su madre en casa de ésta.

Yo quería tomar las medidas de los fragmentos antes de que notificáramos el hallazgo y se fueran al MUPAC. También pretendía sacar unos calcos para intentar reconstruir toda la estela sobre papel de embalar, pero esta estrategia no dio buen resultado.

Hablamos otra vez sobre los pasos convenientes para oficializar el descubrimiento. Fermín había hablado con los dueños de la casa, que no sabían nada de estelas

cántabras y pensaban que aquellos viejos pedruscos podrían quedar bien decorando su jardín. La intención de Fermín, no obstante, era comunicar la noticia a Patrimonio, pero una vez que tuviera su trabajo concluido.

Juraría que descubrimos otro fragmento de estela metido en el mismo muro; la forma, el tamaño y el tipo de arenisca me parecieron iguales. Como sólo mostraba una cara (sin tallar) no se podía asegurar nada. Fermín nos prometió sacarla al día siguiente pero, desgraciadamente, nunca supimos qué paso, las cosas tomaron un rumbo diferente a partir de aquí.

6 de julio de 2020

En efecto, la actitud de Fermín cambió durante el fin de semana del 3 al 5 de julio, pues seguramente temía que el hallazgo repercutiera de forma negativa en el desarrollo de la obra que tenía encomendada. Pasó a considerarse el responsable de los fragmentos y se puso en contacto con el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, lo que nos comunicó por teléfono ante nuestra insistencia en concertar una cita para decidir qué hacer. No volvimos a ver los trozos de estela.

Dado el cariz que estaba tomando la situación, el 6 de julio me trasladé a Santander para dar cuenta a Patrimonio del descubrimiento y registrarlo convenientemente.

7 de julio de 2020

Siguiendo los pasos del protocolo, Marcos se acercó al Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo a presentar un escrito en el que notificábamos el hallazgo.

A mí me seguía preocupando el que no hubiera ningún rastro en la toponimia que atestiguara la existencia de la estela. Esta anomalía me intrigaba.

8 de julio de 2020

En la inauguración del 30º ciclo de conferencias de los Amigos de las Cuevas del Monte Castillo de Puente Viesgo, Marcos y yo hablamos con Roberto Ontañón, director del MUPAC. Le mostramos algunas fotos de la estela y le dijimos que la visita para conocerla y autentificarla, planeada para la mañana del día siguiente por Xermán Darrías, el técnico de Patrimonio, no podría hacerse porque Fermín sólo estaba disponible tardes y fines de semana.

Hasta aquel momento yo había actuado como intermediario entre ambos, pero ese día decidimos que se pusieran en contacto el uno con el otro para organizar la visita de Roberto Ontañón y así agilizar el procedimiento. Cuando se lo dije a Xermán le pedí por favor que nos avisara el día que se produjera esa visita, pues deseábamos estar presentes.

4 de agosto de 2020

La noticia del descubrimiento de le estela de Villasevil se publica en *El Diario Montañés*. Quedó eclipsada por la precipitada salida de España del rey emérito.

6 de agosto de 2020

Finalmente localizo en un mapa una fuente de la Rueda justo a los pies de la iglesia de Santa Cecilia, unos cientos de metros al norte del barrio de Santa Olalla.

7 de agosto de 2020

Realizo un examen ocular del lugar donde, según el mapa, está la fuente y no encuentro nada. Un poco más al sur identifico lo que parece una surgencia y puede ser la fuente de la Rueda.

9 de agosto de 2020

Me entrevisto con Amado Calderón, un señor [octogenario] de Villasevil que vivió en ese barrio y llevó en renta un prado llamado Ruedas.

Me dice que no le suena la fuente de la Rueda (lo que me choca bastante); le describo la surgencia que yo pienso puede ser y me dice que eso es el Tranguyón, una cueva donde se refugiaba la gente durante la Guerra Civil.

Le pregunto por qué piensa que el prado se llama Ruedas, si tiene algo que ver con la estela. Me dice que él cree que el nombre le viene de que era de un señor de Santiurde apellidado Rueda.

11 de agosto de 2020

Visito los lugares de interés con Amado. El prado Ruedas queda debajo de la iglesia de Santa Cecilia, al oeste da a la Vía Verde. Amado me cuenta que la casa en la que han aparecido los pedazos de la estela era de su familia, él mismo vivió en

ella. La construcción tal vez se remonte a finales del XIX, desde luego sus abuelos la ocuparon ya, pero no puede asegurar que la edificaran ellos o fuera más antigua.

17 de agosto de 2020

Vuelvo con Marcos y Elena a explorar el Tranguyón. Es una cavidad muy colmatada y baja.

Aparece un vecino que resulta ser sobrino de Amado. Nos enseña la fuente de la Rueda, apenas un agujero que mana ocasionalmente. También nos muestra el prado Ruedas (es suyo), lo identifica como la finca que queda al este de la Vía Verde y enfrente del que me había señalado Amado. Eso me hace pensar que tal vez el prado fuera toda la pieza y la construcción del ferrocarril Ontaneda-Astillero la segregara en dos parcelas.

13 de septiembre de 2020

Xermán me manda por la tarde un correo electrónico en el que notifica que el día 16 las autoridades irán a recoger los fragmentos para depositarlos en el MUPAC, por si queremos asistir. Me confirma que Fermín hará entrega de las piezas como descubridor principal. Elena y yo aparecemos en el informe interno como colaboradores en la comunicación formal del hallazgo.

Lamentablemente, no habíamos sido avisados cuando se hizo la visita de autentificación, aunque lo pedí encarecidamente, y ahora llegaba el mensaje con tan poca antelación que nos resultaba imposible gestionar una ausencia en nuestros trabajos (el 15 era fiesta). Así que no pudimos asistir a esa recogida, de la que se hizo eco la prensa, por supuesto sin que aparecieran nuestros nombres.

Para nosotros éste fue el inesperado final de una historia que comenzó con tanta alegría e ilusión y en la que creemos nuestro comportamiento ha sido cívico y responsable con la preservación del patrimonio.

Parte de la motivación de escribir este artículo fue dejar constancia fidedigna de cómo ocurrieron los hechos y de cuál fue nuestro papel en ellos.

CUERPO

Los fragmentos se hallaron, como queda dicho, los días 20 (el A) y 21 (el B) de junio de 2020 en la finca UTM X: 423,832 Y: 4.788,855 del citado barrio de Santa Olalla.

Este se encuentra al sur del pueblo de Villasevil de Toranzo, en el municipio de Santiurde de Toranzo, entre los barrios de Mediavilla al norte, Los Piñares al este [la vega del río Pas al oeste] y La Valleja al sur.

Se llega desde Santander por la N-623; en el límite entre Puente Viesgo y Corvera de Toranzo se abandona la nacional para coger a la izquierda la CA-270; se cruza el Pas y a poco más de un kilómetro se toma a la derecha la CA-602, que tras recorrer Iruz llega a Villasevil. Después de pasar la iglesia de Santa Cecilia se coge un camino que, a continuación del cementerio y a la derecha, baja hasta la Vía Verde del Pas. Al otro lado de ésta se encuentra el núcleo del barrio.

El caserío está ubicado en la vega del río, agrupado a los pies de una terraza fluvial que el Pas ha moldeado sobre las margas jurásicas que conforman esta parte del valle.

La estela aparece tallada con la conocida técnica de la inscultura (Marco Simón,1976:32-3) en arenisca parda de grano fino y compacto. El corte muestra una marcada estratificación. No es una roca común en la geología de la parte baja del valle, en la que predominan, como se acaba de decir, las margas jurásicas.

La superficie muestra un aspecto erosionado y pulido; en algunos puntos, especialmente del fragmento B, la roca tiene grietas.

El fragmento A, el hallado el primer día por Elena Piñeiro, es el mayor. Tiene forma prismática, con una longitud de 60 cm, una anchura de 35 cm y un grosor de 15 cm.

En su superficie se aprecian cinco bandas en relieve de 3,5 cm, 8 cm, 8 cm, 9 cm y 8 cm de anchura, del exterior al centro. Estas bandas han quedado entre cuatro anillos excavados o insculpidos de 5 cm, 5 cm, 6 cm y 5 cm de anchura, también del exterior al centro de la pieza. Las bandas en relieve exterior y central son las peor conservadas. Cabe suponer que la primera tuviera la misma anchura que las restantes. La interna pudo ser, bien una banda igual a las otras, bien el círculo en el que se encontraría la característica decoración de crecientes lunares y cazoletas o de escenas

ecuestres, pero es tan pequeña que no se aprecian restos ni de lo uno ni de lo otro, aunque su anchura, que parece coincidir con la de las precedentes, podría abonar la tesis de que se trata de otra banda más; todas estas opciones se analizarán en detalle un poco más adelante.

El fragmento B, el hallado el segundo día por Julio Fernández Otí, es ligeramente menor que el A. En este caso, la forma de la superficie es un cuadrilátero irregular. La longitud es de 59 cm, la anchura máxima 28 cm y la menor 21 cm. El grosor en su punto mayor es de 19 cm, en el menor de 13 cm.

Este fragmento presenta dos (¿tres?) bandas en inscultura de 5 cm cada una, entre las que quedan en relieve tres bandas de 9 cm, 9 cm y 3,5-4,5 cm (está fracturada y no tiene una anchura homogénea) la más próxima al centro. En la parte exterior tiene un fragmento que dibuja un triángulo de unos 3-4 cm de altura que parece pertenecer a otra banda insculpida (¿la tercera?).

Esta pieza está en mucho peor estado que la A, de hecho el anillo en relieve externo tiene varias grietas, una de ellas es bastante profunda y la recorre formado un ángulo aproximadamente recto. La banda en relieve central, la segunda, muestra varias muescas de gran tamaño, tal vez fruto de la erosión, de golpes fortuitos o incluso de acciones intencionadas (¿agresiones, grabados?). La interior tiene en el centro un plano de rotura limpio semicircular que recorre todo el grosor de la pieza. [Fig. VI]

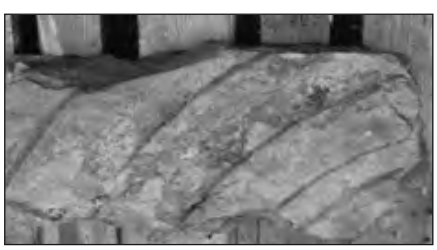

Figura VI. Fragmento A.

Figura VI. Fragmento B.

Como se ve, los dos tipos de bandas de ambos fragmentos presentan unas medidas coherentes, lo que descartaría la posibilidad de que los relieves se hayan producido fortuitamente o de una manera no intencional.

La profundidad de las insculturas de ambos fragmentos es de entre 5 y 8 mm. Estas medidas son muy variables, dada la erosión de las superficies.

Todas las bandas que quedan en relieve tienen los cantos muy desgastados, sin arista, fruto, probablemente, de la erosión, lo que podría indicar que la pieza estuvo mucho tiempo a la intemperie (¿o que se trabajó por abrasión en vez de por tallado?).

Marcos Ordoñez descubrió que las dos piezas parecían encajar, de modo que sugieren haber formado el anverso y el reverso de un solo trozo de estela, en cuyo caso debió de ser partido longitudinalmente, tal vez por el fin al que iba destinado: servir de traba entre las dos hiladas de la mampostería del muro (testimonio personal de Fermín Diego). Esta rotura pudo ser coetánea del momento en que se fragmentó toda la estela (es lo más probable) o quizás posterior. Lo que sí parece cierto es que se seccionó y se utilizó en la pared inmediatamente, ya que cuando se realizó el montaje de los dos trozos la impresión que daban era de ajustar perfectamente, incluso con un sonido como de encaje gracias a la coincidencia de salientes y entrantes (lo que sería imposible de haber estado fragmentada y expuesta a la erosión durante cierto tiempo).[1]

Los dos trozos no se superponen exactamente uno sobre el otro sino que el montaje del B sobre el A deja sin cubrir una superficie en forma de L con una anchura de 13 cm cada brazo.

El que la superposición de los fragmentos no sea exacta puede indicar que realmente no son anverso y reverso de una misma porción de estela. En caso contrario, al hacer el corte longitudinal, se debieron desprender varios pequeñas porciones de las dos caras. [Fig. VII]

(1) Si se supone que su lugar originario estaba en torno a la fuente de la Rueda, probablemente la estela se fragmentara allí mismo, por razones de manejabilidad (como ocurrió con Lombera I y II, GÓMEZ ORTIZ 1938: 2). El trozo se pudo partir longitudinalmente una vez llevado al muro que sería su destino, pero no es posible saber la suerte que corrieron los otros pedazos: ¿se utilizaron en la construcción de la misma casa?, ¿en otra u otras que se estaban levantando entonces?; en tal caso ¿eran del mismo dueño y, tal vez, propietario de «la rueda»? ¿O se troceó en diferentes momentos para distintos edificios?

Figura VII. Los dos fragmentos montados.

Figura VII. El fragmento B sobre el A.

Los cálculos hechos de manera rudimentaria han arrojado un diámetro de 213,2 cm, esto teniendo en cuenta que ninguno de los dos fragmentos presenta un final claro de la circunferencia de la estela, si bien parece lógico suponer que, en el fragmento A, la banda del exterior debió tener, al menos, la misma anchura que las otras tres y que pudo ser la final.

Para estimar el diámetro se ha seguido el siguiente proceso: A partir de una reconstrucción lograda superponiendo fotografías del fragmento A, se obtiene una circunferencia externa de la estela (suponiendo, como se ha dicho, el último relieve como el final de ella). Para calcular su radio se tesela esa circunferencia con la misma foto del fragmento A, cuya área se conoce (2.100 cm^2). Así se obtiene una aproximación de 17 fragmentos, lo que da un área de 35.700 cm^2, que se corresponde con un diámetro de 213,2 cm. [Fig. VIII][2]

Por supuesto, es una aproximación solamente, pero este procedimiento se ha revelado más consistente que el clásico de hallar el centro de la estela a partir de tres puntos trazados sobre el perímetro de alguno de los anillos; método que, dado lo irregular de los arcos, arroja un resultado diferente cada vez que se calcula.

Estas dimensiones están dentro de las habituales en este tipo de piezas, igual que el grosor (unos 34 cm los dos fragmentos montados).

(2) Los cálculos, suponiendo una teselación con 16 trozos (a simple vista bastante improbable), arrojan un diámetro de 206,83 cm; si la suponemos con 18 trozos, el diámetro sería 219,38 cm. Estas acotaciones por arriba y por abajo indican que el diámetro real debe estar en torno a los 213 cm y que la estimación no tiene mucho margen de error, aunque tal vez fuera mayor, ya que la teselación con 17 trozos parece quedar algo escasa.

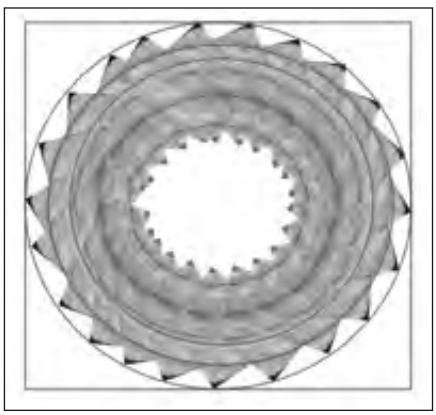

Figura VIII. Reconstrucción de la estela a partir del fragmento A.

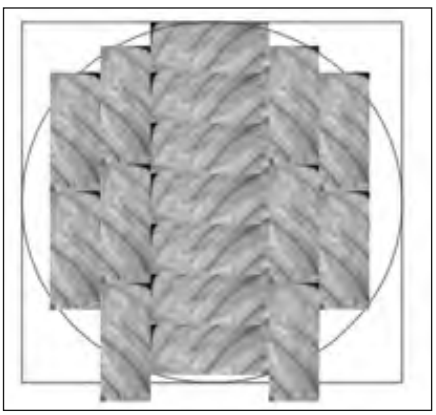

Figura VIII. Teselación con el fragmento A de la circunferencia obtenida.

Así pues, si se supone que el pequeño trozo de relieve último del fragmento A se corresponde con el final de la estela, podría tener un diámetro aproximado de 213 cm. Ahora bien, si éste no fuera el final y aún hubiera otro relieve más, y suponiendo que la anchura de las bandas se mantuviera constante, se obtendría un incremento de 5+8 cm= 13 cm x 2 = 26 cm (se homogeneizan a partir de ahora las medidas a 5 cm las insculturas y a 8 cm los relieves para facilitar los cálculos), ya que no se documenta ninguna estela que finalice en inscultura. Es decir, la estela tendría un diámetro de 239,2 cm, lo que la haría muy grande, tal vez no inaceptablemente grande, aunque le otorgaría cinco relieves, algo que sí es excepcional.

Si esa banda extra además fuera la que portara una decoración de triángulos, como la que exhiben las de Barros en su anillo final, tal vez el diámetro aumentase varios centímetros más, ya que en los ejemplos citados esta banda siempre es más ancha que las otras (15,8 cm frente a 8 cm, por ejemplo, en el caso del anverso de Barros I), por lo que el diámetro así armonizado podría ser 15,8+5 cm= 20,8 cm x 2 = 40,6 cm; 213,2cm +40,6 cm = 253,8 cm (ver Fig. IX A), lo que tal vez sí la haría inaceptablemente grande (el diámetro estimado del fragmento central de Barros II, el mayor de los conocidos, es de 215 cm, González de Riancho Colongues, 2016: 104).

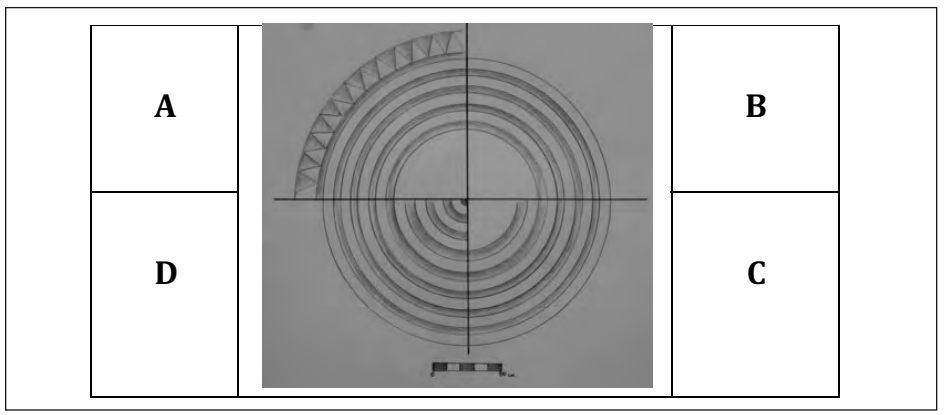

Figura IX.

Así pues, lo más sensato, con los datos que se tienen, parece ser aceptar que el final de la estela lo marca la banda distal, de la que apenas se conserva un trozo de 3,5 cm de anchura, del fragmento A (ver Fig. IX B).

En cuanto a la decoración, al pertenecer los dos fragmentos a la periferia de la estela, no aportan demasiada información, ya que habitualmente la iconografía más rica se encuentra en la parte central. Sí puede decirse que la presencia de, al menos, cuatro bandas la hace singular, ya que otras tienen 1 (reverso de Lombera I y reverso de San Vicente ¿?), 2 (Lombera I) o 3 (Lombera II, Zurita, San Vicente anverso ¿? y Barros I y II –estas tres últimas contando la de dientes como una más–); de San Vicente y de Lombera III no se puede afirmar nada con seguridad, ya que no están completas.

Referente a la parte central, podría ser que la banda del fragmento A más próxima al centro no fuera el área que suelen llevar los crecientes lunares (o escena ecuestre, como en los reversos de las otras dos del Pas), y en cambio sí una banda más previa a esa área central (si es que la tuvo, que parece lo más lógico), ya que su anchura coincide con la de las que la preceden, aunque esa coincidencia también puede ser fruto del azar.

Si se acepta el diámetro de la estela como 213,2 cm, puede comparase con el del círculo central; en el supuesto de que la «banda» que nos ocupa fuera ya parte de ese círculo, ese diámetro sería 109,2 cm. Pasado a porcentaje sobre el diámetro total quedaría un 51,21%. Si se analizan del mismo modo las otras estelas tenemos: an-

verso[3] de Barros I 35,54%, reverso 36,98%; de los fragmentos que forman Barros II sólo el anverso del central permite este análisis, y el valor que arroja es 37,93%; anverso de Lombera I 47,89%; anverso de Lombera II 28,82%; anverso de Zurita 45%, reverso 53%; anverso de San Vicente[4] 41,66%, reverso 68,75%. Es decir, estos valores se encuentran entre el 28,82% del anverso de Lombera II y el 68,75% del reverso de San Vicente.

Parece que el valor de Villasevil (51,21%) está dentro de tales márgenes, aunque de estos cálculos lo único que se puede sacar en limpio es que todos los porcentajes son diferentes y no se detecta ningún patrón que relacione sus valores, salvo la exactitud de los de Zurita.

En el supuesto de que el anillo en relieve proximal fuera realmente una banda y no el círculo central, el diámetro de éste sería 83,2 cm, ya que hay que introducir una inscultura entre él y el anillo en relieve que le precede.[5] Ahora el porcentaje del

(3) Convencionalmente se considera el anverso la cara de los crecientes lunares; en el caso de San Vicente, que carece de ellos, sería la de la esvástica. Para Barros I, como ambas caras los tienen, se toma por anverso la que muestra en las concavidades de las medias lunas círculos; reverso la que presenta en esos lugares triángulos. Para Barros II no hay problema, dado que sólo una de sus caras posee decoración reconocible en el círculo central. El discurso expositivo del Parque de las Estelas coincide con la división hecha en el artículo (también las fotos antiguas de Barros I; ver Breuil 1915; Gómez Ortiz 1938 8, Peralta 2004: 262, González de Riancho Colongues 2010: 249, González de Riancho Colongues 2016: 109, entre otros), en cambio el del MUPAC parece considerar anversos las escenas figurativas de Zurita y San Vicente.

Ver también López de los Mozos, 2004, 57-61, en donde argumenta la distinción según si la cara de la estela mira hacia la sepultura (anverso) o no (reverso); tal criterio no se podría aplicar a estas piezas, al carecer de sepultura conocida. Además, López de las Mozos constata que el anverso suele llevar la decoración cruciforme y el reverso la figurativa, con escenas de la vida del difunto.

Otra cosa es aventurar cuál era originalmente el anverso y cuál el reverso, o incluso si esta distinción tenía algún sentido para los constructores de las estelas.

Otros autores, p.ej. Ocejo, 2012, p.242, prefieren la nomenclatura «cara A», «cara B». Bartolomé, 2014, p. 17, considera anverso (cara) la escena figurativa y reverso (cruz) la de los crecientes en la de Zurita. Jerónimo de Ceballos, en el siglo XVII, habla de haz («cornicopias») y envés (que no pudo conocer por estar tumbada la estela) (ver nota 20).

(4) Si se considera que el final de esta estela viene marcado por un una zona lisa en la parte superior izquierda de su anverso.

(5) Es decir, antes de ese círculo central habría 5 anillos en relieve (5 x 8 cm = 40 cm) y cinco insculpidos (5 x 5 cm = 25 cm), por lo tanto, el radio de dicho círculo sería 106,6 cm – (40 cm + 25 cm) = 41,6 cm.

diámetro total que representaría el del círculo menor sería un 39,02%, que también es un valore razonable (la media, sin contar Villasevil, es 44,24%). Pero en este caso la estela tendría 5 bandas en relieve y 5 insculpidas (ver Fig. IX C).

Por lo tanto, y siguiendo las conjeturas más coherentes con la información que se posee, parece que la estela tendría 4 bandas en relieve y 4 insculpidas; en el centro de la interior habría un círculo de 109,2 cm de diámetro con una decoración desconocida, tal vez de tipo ecuestre, como el reverso de sus compañeras de Zurita y San Vicente; tal vez con crecientes, como las del Besaya (y el anverso de la de Zurita); tal vez con una pequeña esvástica, como el anverso de San Vicente; o tal vez con otra iconografía completamente nueva, como nueva es la presencia de 8 anillos, 4 en relieve y 4 insculpidos (ver Fig. IX B).

¿Podría, como la de Larraganena (Gaubeka y otros, 1983: 117-8), carecer de decoración central –salvo un pequeño círculo- y estar formada sólo por bandas? Contando a partir de ésa que en el fragmento A es la más interior, y suponiendo un diámetro de 213,2 cm, faltarían, desde el final de esa banda en relieve, 41,6 cm hasta el centro, distancia que puede descomponerse en tres insculturas (3 x 5 cm = 15 cm) y tres relieves (3 x 8 cm = 24 cm) 15+24 = 39 cm, lo que significaría que la estela tendría 8 bandas en relieve, 7 insculpidas y, en el centro, un círculo insculpido o cazoleta de 5,2 cm de diámetro (las de Barros, el reverso de Lombera I, II y III, así como el de Zurita tienen una cazoleta central también. El anverso de Lombera I y el de Zurita presentan una especie de anillo, que podría aproximarse más a la imagen que esta conjetura ofrece) (ver Fig. IX D). Así que tal vez no haya que descartar esta hipótesis, aunque se fundamenta en medidas bastante imprecisas y nos presenta una estela de cuyas caras una, al menos, se sale por completo del patrón que siguen las otras anepigráficas conocidas en Cantabria. La ausencia de una banda con triángulos también la diferenciaría de la estela vizcaína.

ESPÍRITU

Este descubrimiento espolea al espíritu inquieto a hacerse algunas preguntas sobre las estelas discoideas gigantes anepigráficas en general.[6]

¿Las estelas dejan huella en la toponimia?

La mayoría fueron encontradas en, o cerca de, algún lugar cuya toponimia contiene la palabra «rueda» (CABRIA, 2001: 21, 114 y 144): las de Barros en el Lombo (-s) de la Rueda[7]; la de Zurita en el barrio de la Rueda; la de San Vicente también en el barrio de la Rueda[8] y la de Villasevil cerca de la fuente de la Rueda y del prado Ruedas. Sin embargo, las de Lombera inexplicablemente escapan a esta regla. Parece evidente que estos topónimos se los dieron personas para las cuales las estelas eran elementos enigmáticos, pues son descriptivos de su forma (de rueda)[9]; podemos pensar que conocían su uso originario, y que ellos debieron ser los repobladores de los siglos VIII en adelante o sus descendientes,[10] que llegaron a Cantabria con una lengua, unas costumbres y una religión nuevas.

(6) Para un conocimiento de lo que se sabe hasta ahora de estas muestras de arte generalmente atribuidas a los cántabros entendidos como el pueblo que se enfrentó a Roma en las Guerras Cántabras, ver bibliografía en: Peralta, 2003 p. 270. También Cabria 2000, González de Riancho Colongues 2010 y 2016, Martínez Velasco 2016, Ocejo 2016, Vega y otros 2016.

(7) Según Vega y Cerezo, 2003, p. 361, también se llamaba al lugar «*los prados de la Lomba de la Rueda*» (ver asimismo Frankowski, 1989, pp.78-80). En la nota 5 de esta misma página razonan que eso no tiene por qué significar que la estela estuviera allí (y diera así nombre al sitio), bastaría que el paraje hubiera recibido la denominación por pertenecer a la ermita, que sí se llamaría de la Rueda (hay que suponer que porque la estela estaba allí o cerca), con lo que parece que se vuelve al principio.

(8) Según Vega y Cerezo, 2003, p. 362, en 1776 se menciona el «barrio de la Rueda» y en 1432 «…el denominado "*solar de la Rueda*" fue donado al monasterio de Santa Catalina del monte Corbán».

(9) Tampoco hay que descartar la posibilidad de que el nombre originario de las estelas incluyera la palabra «rueda» dado que, si aceptamos que su uso se relacionaba de alguna forma con la trascendencia, encontramos dioses celtas (es cierto que no explícitamente cántabros), como Taranis o Sucellos, entre cuyos atributos se encuentra la rueda; es decir, esta podría ser un elemento sagrado para los cántabros, como tal vez las esvásticas. Ver, p. ej., San Vicente, 2008, pp. 65, 71-2 o Campbell, 2018, pp. 558-560.

(10) «Es a partir del siglo VIII cuando la proliferación de pequeñas *ecclesiae* o monasterios distribuidos por toda la región, aunque con desigual intensidad, pudo modificar de forma más sistemática las creencias y los hábitos más tradicionales (104). Pero con todo, una cosa es la implantación del cristianismo, que a nuestro juicio puede circunscribirse... a los siglos VIII y IX». Díaz Herrera, 1987, p. 71.

Es posible que estas personas se encontrasen con indígenas, quizás no muchos (Pérez Bustamante, 1974: 190),[11] con suspropias costumbres, lengua y religión, en vista del consenso que existe sobre la débil romanización de la Cantabria interior (González Echegaray, J., 2004: 238-46). Sabemos, por ejemplo, que en el monte Dobra (que está a pocos kilómetros de los lugares donde han aparecido las estelas, por cierto) se encontró un ara dedicada al dios local Erudino (aunque no hay acuerdo sobre su datación, para algunos el 399 d. C, para otros el 161 d. C –verGonzález Echegaray, J., 2004: 249 y 321; Peralta, 2003: 226). Este hallazgo puede abonar la tesis de que los cántabros en esas fechas estaban poco romanizados (mantenían sus dioses) o la contraria (consagraron un ara y lo hicieron en latín), aunque parece más probable lo primero.

Puede ser ingenuo pensar que los indígenas conservaban intactas las creencias de sus ancestros cuando los repobladores ocupan sus territorios, pero no suponer que continuaban mostrando algún tipo de respeto por los monumentos de sus mayores. Seguramente tenían una palabra para designar las estelas (ver nota 9), aunque parece que se ha perdido (salvo que continúe sin detectar en la toponimia por haber pasado desapercibida).

Si realmente eran importantes para los nativos, ¿por qué no conservaron el nombre original? ¿Es que cuando llegaron los repobladores se encontraron el terreno despoblado y tuvieron que renombrar todo en su lengua?, ¿habían olvidado los indígenas ya el uso y el nombre de las estelas?, ¿o tal vez los naturales eran tan pocos y los recién llegados tantos y/o tan pujantes que arrinconaron rápidamente nombre y uso de las estelas?, ¿tradujeron el nombre indígena?

Falta por explicar por qué en Lombera, con un grupo de tres estelas, no queda el mismo rastro toponímico, algo realmente enigmático.

¿Podría ser que Lombos de la Rueda designara a una superficie que incluyera Barros y Lombera, y de este modo se diluyera el problema?

«Lombos» y «Lombera» tienen su origen en el latín *lumbus*, con el significado de una «altura pequeña y prolongada» (González Rodríguez, 1999: 233-4), lo que re-

(11) «La densidad de población que Plinio dio para el "conventus asturicense" no alcanza a seis habitantes por Km2. Un total de 24.000 habitantes libres para una gran demarcación que comprendía parte de las provincias de Asturias, Santander, Palencia, Burgos y Álava».

fuerza la idea de que quienes nombraron los lugares no eran indígenas. Ciertamente un examen ocular no da la impresión de que Lombera y Barros formaran parte de una unidad morfológica del tipo de una zona alomada, pero son lugares muy antropizados, quizás hace mil años mostraban otro aspecto.

La única explicación posible para esta anomalía, dado que, además, en Lombera se han encontrado tres, es que las estelas ya no eran un elemento notable en el paisaje cuando el lugar recibió su nombre. Es cierto que el topónimo "Lombera" no aparece citado hasta el Becerro (mediados del siglo XIV).[12] Sabemos que los monasterios surgen como las primeras unidades de población del valle, así que tal vez los nuevos nombres se fueron otorgando a medida que se iba colonizando el terreno gracias a la fundación de cenobios[13] (Pérez Bustamante, 1974: 110 y Diaz Herrera, 1984: 49 y sig.). Quizás las estelas se integraron en la iglesia del monasterio de San Cipriano (aunque hay autores que creen que se introdujeron en el edificio religioso –en Lombera y en Barros- cuando las antiguas fábricas se reformaron, ver abajo), antes de que tuvieran tiempo de ser utilizadas por los hablantes de la lengua romance o latín como referencia topográfica, lo que no ocurrió, por ejemplo, con la vecina de Barros I, que parece haber permanecido visible desde su construcción, y por supuesto cuando se levantó la ermita, si no es que justo su presencia determinó la edificación del templo (Cabria, 2000: 20).

Aunque Vega y Cerezo, 2003:360 no son de esta opinión y piensan que la leyenda –que, al parecer, le contaron los lugareños a Frankowski– es absurda y que lo que ocurrió fue que en una ampliación del templo, efectuada en 1762, se usó Barros II en la construcción.

Lo que no explica esta hipótesis es por qué Lombera I y II se utilizaron en la fábrica del recinto sagrado (según Gómez Ortiz puede datar del s. X, Gómez Ortiz, 1938: 14) y Barros I no, a pesar de contar dicha localidad también con un monasterio tan antiguo como el de San Cipriano (Pérez Bustamante, 1974: 110), y estando a poco más, como está, de un kilómetro de distancia; por qué ese trato diferente (¿quizás

(12) «El [monasterio] de San Cipriano es hoy Barrio de Lombera en el pueblo de Los Corrales». Gómez Ortiz, 1938, p. 14.

(13) «…muchos de ellos [monasterios] no son más que monasterios llamados familiares, que eran más bien iglesias de propiedad particular, servidas por varios clérigos y familiares».

porque las de Barros tenían un uso civil extra? Díaz Herrera, 1987: 68).[14] De todo esto tal vez se pueda extraer otra conclusión: habría que revisar la toponimia menor de, al menos, las comarcas del Pas y del Besaya, en busca de topónimos relacionados con «rueda» por si dan alguna nueva pista sobre la posible ubicación de estelas desconocidas. Y si aceptamos la hipótesis de que eran monumentos propios de los plentusios o blendios (Peralta, 2003:122), tal vez habría que ampliar la búsqueda hasta las mismas fuentes del Ebro, por el sur, y hasta *Portus Blendium*, por el norte.

Por no hablar de rastrear topónimos que atestigüen el nombre indígena de las estelas, algo que parece un poco más difícil, ya que no sabemos cuál podría ser ni en qué lengua se nombró, aunque probablemente fuera en una celta (ver por ejemplo, Peralta, 2004: 317, Sobremazas, 2010: 751-7).

¿Las estelas se ubicaban en algún lugar especial o concreto dentro del paisaje?[15]

No podemos estar seguros de que los lugares en los que se han encontrado las estelas que conocemos fueran sus emplazamientos originarios, es decir, los elegidos por sus constructores. Algunas es evidente que han sido movidas, la que nos ocupa, sin ir más lejos. Y como ella otras, si no todas, parecen haberse traslado.

---

(14) «Cuando la hegemonía de Covarrubias se debilitó y se produjo la recuperación de la autonomía de los concejos de valle, es posible que se acentuara la separación entre las áreas divididas por el río Besaya, debido básicamente a la existencia de intereses contrapuestos. Cada una de ellas con un centro en el que recaía la representatividad de las comunidades que allí vivían: el de San Felices, sede de la titularidad señorial, y Barros, lugar donde se "ajuntaban por uso y costumbre" el conjunto de vecinos y moradoras del valle (90)». Esta nota dice: «Los de Somahoz, San Andrés, Lobado, Los Palacios, San Mateo, Los Corrales, con el valle de Allende [San Felices] según que lo avemos de costumbre de nos ayuntar». 1431-12-29 Covarrubias. (SERRANO) nº L. Es decir, ¿podría ser que la estela de Barros I sirviera como hito en torno al cual reunirse a deliberar cuestiones de gobierno local? ¿Podría indicar esta noticia del siglo XV una costumbre más antigua, tal vez de los inicios de la repoblación, incluso de momentos anteriores? Ver también Torres Martínez, 2010, pp.700-2.

(15) «La mayoría de estas estelas carecen de contextos arqueológicos convencionales y se consideraba que estaban descontextualizadas, por lo que no se prestó mucha atención a la localización concreta de su hallazgo. A principios de los noventa se pone en valor la ubicación de estos sitios al considerar que forman parte integral del contexto original de las estelas y se aborda el análisis espacial de dichas piezas a una escala de mayor resolución (Ruiz-Gálvez y Galán, 1991; Galán, 1993b)». Díaz-Guardamino, 2010, p. 22.

Puede ser interesante diferenciar entre estelas **movidas**: han cambiado de posición (por ejemplo, se han volteado) o incluso de lugar, pero mínimamente (como Barros I), de las **desplazadas**: han mudado notablemente de sitio (con probabilidad, también de posición), de hecho han sido transportadas a otro distante.

Del examen de la información sobre las estelas conocidas, podemos concluir que sólo estarían en su lugar originario Barros I y Zurita, aunque se puede pensar lo mismo de Barros II (si bien hay autores que no son de esta opinión)[16].

Veamos caso por caso.

Las de Barros parecen haber estado en las inmediaciones de la actual ermita de la Virgen de la Rueda, de hecho las crónicas cuentan que la misma se construyó para albergar una imagen mariana que apareció al desenterrar Barros I (ver arriba), pues estaba semienterrada en ese lugar llamado Lombos de la Rueda. Cuando la documenta Breuil, se encuentra a pocos metros y a la derecha de la ermita (BREUIL, 1915: 1). Barros II formaba parte de los muros de esa edificación (aunque no está claro en qué momento y por qué ocurrió esto; ver nota anterior).

Las de Lombera han estado formando parte de una pared, bien enteras (I y II en la ermita de San Cipriano) (Gómez Ortiz, 1938: 2, 13-14), bien troceada (III en el muro de un prado), es decir, que también se movieron. No podemos pronunciarnos sobre si se desplazaron (Juan Gómez Ortiz cree que sí, aunque no da ninguna razón de peso).[17]

---

(16) Vega y Cerezo piensan que Barros II no estaba junto al santuario; argumentan que la toponimia siempre constata el genitivo singular, lo que no debería haber sido si hubiese existido allí más de una estela. Ellos creen, en cambio, que se trajo «de otro lugar del valle» (p.361) en 1762, en el momento de la reforma, lo que no tienen tan claro es que estuviera ya troceada. No explican el porqué de esa incierta procedencia, aunque podemos suponer que por motivos de economía. Tampoco precisan lo cerca o lejos que estaba tal sitio original, ni si la estela dejó rastro toponímico en esa localización.
El argumento que utilizan parece razonable: en aquel momento (s. XVIII) no era preciso cristianizar nada, pero contiene la sospecha de que las de Lombera I y II sí se pudieron incluir en la fábrica cuando se construyó el templo originario (s. X o anteriores) para cristianizarlas, con lo que entonces sería pertinente este ritual; lo que justificaría además, como se ha dicho, la ausencia -difícil de explicar- de rastro en la toponimia. En otro lugar profundizaremos en este punto.

(17) «…las de Lombera, por la disposición y naturaleza del terreno en que fueron encontradas, no creemos que fuera el de su primitivo emplazamiento, sino que fueron transportadas allí al construirse la primitiva Ermita de San Cipriano, y seguramente entonces fueron mutiladas privándolas del astil para mejor empotrarlas en la pared…» p. 13.

Lombera III se localizó en el lugar llamado La Pozona (testimonio personal de la hija de la descubridora), a unos 300 m al este de la ubicación actual de la ermita de San Cipriano, reconstruida en la década de los 80 del siglo pasado. Es decir, parece que se desplazó.

La de Zurita da la impresión de haber sido ligeramente movida, aunque tal vez no desplazada. Inicialmente tuvo que estar en su posición normal, pero en el siglo XV se describe volteada con el astil entero, si bien no hincada en él: «*Sale della un astil con que debió estar hincada en algún tiempo en el suelo*» (González de Riancho Colongues, 2010: p. 245), lo que significa que desde que se erigió hasta el siglo XV alguien se había empeñado en, al menos, darle la vuelta, ¿por qué? El caso de Barros I indica que estas estelas pueden pervivir siglos en su posición original (enhiestas en su astil), si bien es el único.

Cuando es fotografiada la de Zurita a principios del XX, está inclinada y con el astil roto, aunque en una posición que puede coincidir con la descripción del siglo XV, si no es que se desplazó desde la iglesia de San Martín hasta la torre de la Rueda, como sostienen algunos autores[18] (circunstancia que examinaremos en otro lugar).

Pero vamos a fijarnos en algunos detalles.

Llaman la atención las muescas del borde del reverso, que normalmente se explican como producidas por la acción de herramientas de labor, concretamente su afilado, algo que se documenta en otras estelas.[19] Se aprecian muescas de diferentes grosores, profundidades y antigüedad, que se concentran en la parte izquierda del reverso, lo que hace pensar que la parte derecha estaba enterrada cuando se hicieron.

Si realmente son muescas de afilado, lo lógico es suponer que se hallaba a una altura de entre 120-150 cm, la cual hace más cómodo el proceso que si la piedra de afilar se encuentra a 2 m del suelo (o a medio metro cuando estaba inclinada). Así pues, parece que en la época en que se utilizó para el menester citado ya no estaba

(18) Por ejemplo: «*…en Val de Cado, en el solar o Mies de Zevallos, devaxo y fuera del foso y murallas de esta troncal casa se conserva copiado y abierto a cincel una gran piedra redonda…*». González de Riancho Colongues, 2010, p. 242; «*La Rueda está en el margen del foso en la parte de más* [¿unas?] *praderías que están en torno a la casa y cava*». Ídem, p. 243.

(19) «El borde ha sufrido mucho debido a que los vecinos del pueblo la utilizaron para afilar cuchillos, guadañas y otros instrumentos». Gaubeka L., González A. y Salazar A., 1983, p. 118.

hincada en su astil, tal vez sí inclinada, y se había volteado (tenía la parte derecha semienterrada). Resulta más cómodo afilar una herramienta con una presión hacia abajo que hacia arriba, por lo que la cara visible debió de ser la de los guerreros; esto significaría que cuando Riancho la fotografía, a principios del siglo XX, la inclinación había cambiado, así que la estela sufrió un movimiento antes de esa fecha.

Los testimonios antiguos hablan sólo de los crecientes (si bien esos documentos se refieren a una estela –¿la misma?– que estaba cerca de la iglesia de San Martín), que son descritos como «fuertes asas de caldera» (González de Riancho Colongues, 2010: 242), «medias lunas» (Bartolomé Marcos, 2014: 18, González de Riancho Colongues, 2010: 243) o «conicopias» (González de Riancho Colongues, 2010: 243), lo que parece indicar que sólo se hallaba visible esa cara (Jerónimo de Ceballos en el siglo XVII, que es quien habla de «medias lunas» y «cornicopias», intentó averiguar qué tenía la estela en la otra cara, pues estaba tumbada, pero no logró ver nada),[20] si bien Francisco Luis José Velasco Ceballos Neto dibuja (Pedraja, 1975: 108; Cabria, 2000: 116; González de Riancho Colongues, 2010: 233 y 244) anverso y reverso (es a quien se le atribuye el desplazamiento de la estela desde San Martín de Val de Cado hasta su torre de Pagazanes, puntos distantes en línea recta 623 m),[21] lo que significa que vio ambas caras.

Si realmente este personaje subió la estela, lo lógico es que la pusiera correctamente (le dibuja el astil, de modo que todavía no lo había perdido, ver Pedraja, 1975: 95 y 99); así pues, parece que aún no tenía esas muescas en el siglo XVIII, ya

(20) «*…por el haz que se muestra tiene la figura que tengo puesta... el envés sobre el cual yace, dicen el escudo de los de Ceballos; yo lo procuré mirar y es tan terrible de grande que no pude certificarme*»; «es tan terrible de grande» debemos entenderlo en el sentido de que no la pudo mover. «Dicen que es el escudo de los Ceballos» puede indicar que se conoció en pie y se creó la leyenda entonces. Esta observación podría explicar la teoría heráldica de las estelas, es decir, aquélla que defiende que las mismas eran los blasones (tal vez preheráldicos) de algunas familias importantes de la zona.

(21) «A él [Francisco Luis José de Velasco] se debe que podamos admirar la famosa estela gigante de Zurita. Yacía en el más completo abandono, junto al Torraco de San Martín de Ceballos, don Francisco de Velasco la trasladó, colocándola en su Torre de Pagazanes, realizando un dibujo de ambas caras…» J.M. de la Pedraja y González del Tánango, 1975: 108. Desgraciadamente, Pedraja no cita de dónde ha tomado la noticia para aclarar de manera definitiva lo que ocurrió con esta estela, si fue desplazada o no, y qué hay de su inicial ubicación en lo alto de un monte, ¿es que también se desplazó de allí a San Martín?

que la zona sería prácticamente inalcanzable cuando estaba en su posición normal (más de dos metros de altura, la envergadura de la estela contando el pie; por no hacer muy prolija esta disquisición diremos que en la parte alta se localizan muescas de un aspecto muy antiguo, o tan antiguo como otras de la parte baja). Cuando la describe volcada Jerónimo de Ceballos, tiene a la vista la cara de los crecientes, lo que descartaría la posibilidad de que las muescas se hubieran realizado mientras estuvo tumbada.

Recapitulemos la posible secuencia de los movimientos: la estela se erige en la elevación que, siglos más tarde, se llamará el barrio de la Rueda, en su posición normal (¿s. I a C., s. I d C.?).[22] La estela está («*en la cumbre*») volteada, aunque tiene el astil (ver arriba) (pricipios del s. XV). La estela sube de San Martín (suponiendo que no estuviera ya «en la cumbre»), se coloca correctamente ¿? y se dibujan sus dos caras; aún conserva el astil (s. XVIII). La estela se voltea parcialmente; su cara visible es la de la escena figurativa, está inclinada y tiene enterrada la parte derecha del reverso (¿queda con el astil al aire?, ¿se le rompe –tal vez al voletarla-?), ¿entonces es utilizada para afilar herramientas? (¿s. XVIII, XIX?). La estela se inclina en el otro sentido (¿intencionalmente, es un proceso natural?), su cara visible es la de los crecientes (¿s. XIX?), la estela pierde el astil (¿o lo había perdido antes?) (¿s.XIX?). La estela es fotografiada sin astil, muy inclinada y con la cara de los crecientes visible (principios del s. XX).

Esto significa que en dos siglos fue volteada, al menos, dos veces, se le arrancó el pie y además se utilizó como piedra de afilar. Es decir, se ha movido bastante; la pregunta es: ¿para qué moverla tanto, con lo grande y pesada que es? Ninguno de estos cambios de posición parece tener sentido. Se podría conjeturar que tales movimientos perseguían destruir la pieza –tal vez por ser el símbolo de la casa Ceballos-Velasco (para la opinión contraria ver Peralta 2003: pp. 296-7)–, pero con una herramienta contundente resulta relativamente fácil acabar con ella sin necesidad de darle tantas vueltas (de hecho se le arrancó el astil).

En conclusión, esta estela se ha movido bastante, si no es que también se ha desplazado.

(22) Sobre las posibles fechas de las estelas ver discusión en Peralta, 2003, pp. 280-308.

La de San Vicente, desde el momento en que está fragmentada, es evidente que se ha movido, aunque el hecho de que el barrio se llame «de la Rueda» parece indicar que en tiempos (no antes de los siglos VIII-IX, ya que el topónimo es romance –ver nota 5–) estuvo entera, y quizás en su lugar original. Por lo tanto, tal vez no se desplazó (aunque Annibal González de Riancho piensa que debió estar en una elevación cercana, Cabria, 2000: 93, lo que haría necesaria una explicación del traslado -¿por qué se cambió de sitio?– y de la toponimia –¿por qué no quedó el nombre en esa elevación?–).

La de Villasevil, como la de San Vicente, se cambió de lugar, ya que sus trozos formaban parte del muro de una casa, aunque, al igual que ocurre con aquella, la toponimia (fuente de la Rueda, prado Ruedas) parece indicar que también se conoció entera y, debemos pensar, en su lugar original.

Podemos suponer, conscientes de que es una mera conjetura, que cuando las estelas se desplazan (son desplazadas, sería más exacto decir) de la posición que eligieron para ellas sus constructores, no recorren una distancia muy grande.

Un argumento para sostener esta hipótesis es su tamaño y peso, que las hace poco manejables. Se puede contrargüir que requirieron de un gran traslado inicial, es decir, desde las canteras de las que se extrajeron los bloques de piedra. Existen indicios muy poderosos, aunque no completamente concluyentes, de la existencia de esas canteras en el monte Mozagro, si bien es cierto que no contamos de momento con un estudio geológico riguroso de las rocas de las que están hechas las estelas que nos lleve a concluir que todas provienen de esas canteras y/o de la misma cantera, lo que un examen ocular no parece sostener. El argumento etimológico Mozagro<*mons sacro* para defender la sacralidad de las piedras y de la propia cantera no resulta muy convincente, salvo que los constructores de las estelas hablasen ya una lengua romance, lo que plantearía una nueva incógnita: si fueron nativos quienes erigieron las estelas, lo que parece muy probable, ¿por qué utilizaron una lengua extraña para denominar a su monte sagrado? Sería de igual o mayor dificultad explicar por qué los repobladores cristianos llamaran sagrado a un monte del que se extraían o extrajeron elementos de culto pagano (salvo que recurramos a la pervivencia de estos cultos en la tardoantigüedad, lo que analizaremos en otro lugar).

Es cierto que varias estelas parece que fueron fragmentadas antes de ser trasladadas a la pared que sería su destino final, lo que apoyaría la hipótesis de viajes

más largos al haberse hecho más manejables; pero resulta evidente que la motivación de quienes extrajeron los discos de las canteras, los transportaron a los lugares que juzgaron apropiados para ubicarlos y los tallaron (¿o tal vez hicieron esto último en las propias canteras?), no era la misma que la de quienes trocearon las estelas para utilizar sus despojos como mampostería; diríamos que la de los primeros era más fuerte y profunda que la de los segundos, y justificaría una mayor inversión de trabajo y tiempo.

Además, los lugares en los que los fragmentos de las estelas formaban parte de muros no son espacios en los que encontrar piedras resulte difícil ni complicado, e incluso más útiles para usos especiales, como trabas, que los cantos rodados, tan abundantes en las vegas de los ríos. Es decir, no parece sensato transportar un trozo de estela muy lejos para usarlo como material de construcción, habiendo, como hay, alternativas más a mano y por ello menos costosas.

Por otro lado, aceptar grandes desplazamientos de dichos pedazos nos llevaría a poder defender cambios de ubicación tan largos como quisiéramos o nos interesase, lo cual no parece convincente, aunque tampoco tiene por qué ser completamente falso.

Es cierto que en algunos casos los fragmentos de las estelas han sido elegidos no como material de construcción indiferenciado, sino con alguna otra finalidad. Así parece ocurrió con el trozo central, el más grande, de la que conocemos como Barros II: estaba formando el contradintel de la sacristía de la ermita (Gómez Ortiz, 1938: 10, Peralta, 1985: 1); los otros se habían asentado en las cuatro esquinas de la nave (testimonio personal del custodio de las llaves del edificio, Vega y Cerezo, 2003: 360, aunque hay opiniones divergentes al respecto), es decir, no parecen haber sido tratados como meras piedras indiferentes. El uso dado a estos trozos tiene un cierto aroma simbólico (las cuatro esquinas –como el fundamento de la ermita–, el contradintel de la sacristía –como si se le negase la vista de la parte sagrada del templo, de hecho, la cara que miraba al ábside fue golpeada hasta acabar con su decoración–).

Tal vez cuando cabe suponer que existió una motivación más allá de la meramente constructiva para utilizar los trozos de las estelas podría defenderse un traslado realmente largo, pero no parece ser el caso ni de Barros (estaba también Barros I; además el lugar se llama Lombos de la Rueda) ni de San Vicente (también tenemos un topónimo que constata que la estela entera estuvo allí, barrio de la Rueda).

De modo que, aún conscientes de que se trata de una mera hipótesis, pero de ningún modo descabellada, podemos suponer que el lugar en el que se encuentra una estela, bien entera, bien fragmentada, es más o menos su lugar originario. Por ejemplo, la distancia entre la fuente de la Rueda de Villasevil y la casa en la que se encontraron los fragmentos es de 500 m de terreno llano.

Si examinamos la toponimia de los lugares en los que las estelas han sido localizadas, vemos que las del Besaya parecen haber estado en emplazamientos ligeramente elevados. En efecto, Lombera y Lombos de la Rueda, las localidades donde se encontraron las estelas de Lombera y Barros, respectivamente, deben compartir el étimo «loma» del latín *lumbus* (ver arriba), lo que indicaría un punto relativamente elevado (aunque el barrio de Lombera, al menos actualmente, no da la impresión de estar demasiado en alto o tener una loma, si bien es cierto que es un territorio muy antropizado).

La de Zurita aparece citada por primera vez en 1426 (BartolméMarcos, 2014: 17): «*En la cumbre del parezen çimientos de hedefiçios antiguos, junto a los quales está una piedra labrada arto grande, mayor que una gran rueda de carro*». Es decir, se trataba de un lugar elevado. Aunque también se encontraría en una pequeña altura si es cierta la noticia que dan algunos autores de que estaba junto a la iglesia en San Martín de Ceballos o de Val de Cado (ver nota 16).

La de San Vicente se halló en una zona asimismo alta.[23]

Por lo dicho hasta ahora, parece que los constructores de las estelas preferían ubicarlas en lugares ligeramente prominentes, podríamos pensar que para que se vieran mejor.[24] Si las ordenamos por la altitud[25] de su ubicación tendríamos en primer

(23) «La cabaña donde se encontraba la estela estaba enclavada en una zona alta del pueblo, en una prominencia natural del terreno del barrio de la Rueda», González de Riancho Colongues, 2010, p. 250.

(24) Cabria, 2000, p. 52, da por hecho que las estelas se colocaban en lugares «con cierta elevación para que pudieran ser vistas desde la distancia y no pasaran desapercibidas». ¿A qué distancia dejarían de verse las estelas? El tamaño aparente de un objeto = d/2 l, donde d = tamaño del objeto y l = distancia entre el observador y el objeto. Esto significa que una estela de 2,5 m se percibiría como de 0,125 cm a 1 Km, o bien 0,0625 cm a 2 Km ¿Es un tamaño perceptible a relativamente poca distancia? Si el objetivo era que se vieran desde lejos, tal vez necesitasen un espacio despejado en torno para asegurar la visibilidad. O tal vez se trate de saber qué significa aquí «lejos». Nótese la diferencia entre considerar que las estelas tuvieron que colocarse en una elevación para ser vistas, y creer que estaban ubicadas en una prominencia –reflejado en la toponimia–, lo que tal vez era para que se vieran.

lugar a Zurita en el barrio de la Rueda (30 m), luego San Vicente (24 m), después Barros (13 m –al río) y por último Lombera (2 m –al río–). O bien San Vicente (24 m), Zurita en la iglesia de San Martín (20 m –al río–), Barros (13 m –al río–) y Lombera (2 m –al río–). Se ve que Lombera, pese al topónimo, se desvía bastante de la pauta general, algo que resulta difícil de explicar (por no hablar de los riesgos de riadas que veremos a continuación).

La estela de Villasevil contradice esta norma, ya que fue encontrada en la vega del río Pas, en una zona que en tiempos que todavía se recuerdan ha sufrido las inundaciones de crecidas singulares.

Por esto parece poco sensato erigir una estela en un terreno que las avenidas del río podían devastar, información que, a buen seguro, conocían los habitantes originales del valle (para las crecidas del Pas, ver González Echegaray, Mª C. 2000: 38-9 y Palacio Ramos y Guerrero Elecalde, 2009: 37-41).[26]

El barrio de Santa Olalla se encuentra a los pies de una terraza fluvial, situada a unos 15 m sobre dicho núcleo, lo que encajaría en esa ligera elevación que se ha propuesto antes. ¿Pudo estar la estela inicialmente en esa terraza y ser arrojada a la vega por algún motivo, como se estudiará en otro lugar?

Estuvieran en alto o no, puede no ser descabellado pensar que los emplazamientos elegidos para erigir las estelas tenían algún elemento común, tal vez relacionado con el paisaje (proximidad de un río –como de hecho ocurre–, vistas despejadas para realizar rituales u observaciones relacionados con los astros, cercanía de una fuente), tal vez con el poblamiento (cerca de algún poblado ¿importante?, en las proximidades de un castro especial, en una zona de paso habitual), quizás simbólico (el lugar donde están enterrados los antepasados, donde murió en batalla un caudillo, donde cayó un rayo), o alguna mezcla de estos elementos.

(25) Las cotas se han extraído de https://mapas.cantabria.es/. Debemos recordar que una cota desnuda no da mucha información (salvo las que referenciamos al lecho del río), ya que es necesario conocer las cotas que la rodean para sacar una conclusión cabal de su significado.

(26) Ciertamente este argumento también se puede utilizar para las estelas del Besaya (especialmente las de Lombera), que se encuentran a tan escasa altitud. ¿Pudo la mayor anchura del valle de Buelna hacer poco peligrosas las crecidas para estelas tan bajas?

Si aceptamos, pese a todo, que las estelas se han desplazado de su sitio, al menos de las que se han encontrado enteras hay que explicar por qué acabaron allí y no en cualquier otro lugar.

Si las trasladaron indígenas hay que dar cuenta de por qué las arrancaron de su ubicación original (debemos pensar que motivada) y las volvieron a plantar en otro emplazamiento (del que igualmente es preciso creer estaba motivado; ¿o las colocaron en lugares caprichosos, digamos cuando se cansaron de transportarlas?).

También pudo ser que el cambio lo realizaran repobladores. Pero, aunque para quienes las desplazaron ya no tuvieran el significado que para sus creadores tuvieron, ¿por qué las agruparon (aquéllas que se encontraron agrupadas) cuando las cambiaron de sitio? ¿Por qué las ubicaron donde las ubicaron, aun las solitarias?

CONCLUSIÓN

Los dos fragmentos de una nueva estela discoidea gigante anepigráfica que se han recuperado en Villasevil de Toranzo, a pesar de la pequeña proporción del perdido todo que representan y de la escasez de iconografía que portan, revelan que aquella se ajustaba en sus medidas, técnicas, soporte, localización y decoración al grupo al que parece pertenecer.

Queda claro que esta nueva estela plantea más interrogantes de los que resuelve. Esperemos que ulteriores hallazgos ayuden a dar respuesta a esas preguntas, pues quizás queden estelas por encontrar.[27] Lo que sabemos cierto es que al menos de Lombera III, San Vicente y Villasevil aún hay fragmentos que aguardan a ser descubiertos en alguna pared, cimiento o montón de piedras. Tal vez sería aconsejable hacer un seguimiento arqueológico de cualquier actividad de reforma, derribo o remoción, especialmente en los lugares señalados. La historia del descubrimiento de los fragmentos de la estela de Villasevil indica que, salvo que se dé una feliz casua-

(27) Mientras se redactaba este artículo apareció la noticia de una ambiciosa campaña arqueológica y documental para encontrar nuevas estelas en Buelna y estudiar el contexto arqueológico, si lo hubiera, de las conocidas, a cargo de un equipo formado por Lino Mantecón y Javier Marcos, con el apoyo de Eduardo Peralta. Esperemos que los resultados de estos estudios arrojen nueva luz sobre estos enigmáticos monumentos de nuestro pasado.
(https://www.eldiariomontanes.es/region/besaya/primer-estudio-arqueologico-20210222174641-ntvo.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F)

lidad, esos elementos pueden salir a la luz unos instantes para regresar a las tinieblas del olvido quién sabe cuántos siglos más.

Cada vez mayor número de personas ajenas al mundo académico se interesan por temas de Arqueología, Arte e Historia, es decir, cada vez hay más eruditos locales. Tal vez el ideal de una sociedad justa y libre del siglo XXI fuera, entre otras cosas, que toda su población estuviera formada por "eruditos locales" (amén de los estudiosos profesionales, de los que los eruditos nos nutrimos), personas interesadas en, y amantes de, temas culturales, esenciales para el desarrollo humano.

Las instituciones tienen que alentar y apoyar este camino; aunque tarea menor en el empeño, no deberían descuidar el justo reconocimiento a quienes realizan un descubrimiento y lo dan a conocer.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a mis amigos Marcos Ordóñez y Elena Piñeiro el haber sido compañeros en esta aventura, tal vez no la última; también su apoyo, comentarios, sugerencias y revisión del artículo. Esto vale especialmente para Alis, quien fue el primero en animarme a escribirlo, y sin cuya ayuda, bibliografía y consejos este trabajo no sería como es. Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis: «Fernando-José Velasco Ceballos (1707-1788)». *ASCAGEN* nº 11, 2014, pp. 11-69.

BREUIL, Henri: «La rueda de Santa Catalina de Barros (Santander)». *Bulletin Hispanique* tome 17, n°4, 1915, p. 291.

CABRIA GUTIÉRREZ, Juan Carlos: *Estelas cántabras, símbolos de un pueblo*. Ed. J.C. Cabria, Santander, 2000.

CALDERÓN GÓMEZ DE RUEDA, Fernando: «La estela gigante de Zurita». *ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, nº 2 y 3, Santander, 1945, pp.107-118.

CAMPBELL, Joseph: *La máscara de dios. Mitología creativa* Volumen IV. Editorial Atalanta, Vilaür, Girona, 2018.

CARBALLO, Jesús: «Las estelas gigantes de Cantabria». *Cuadernos de Estudios Gallegos* IX, Santiago de Compostela, 1948, pp. 7-21.

DIAZ-GUARDAMINO URIBE, Marta: *Las estelas decoradas en la Península Ibérica*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Prehistoria, Madrid, 2010.

DIAZ HERRERA, Carmen: *Cantabria en la Edad Media: evolución socio-económica (la formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IX al XIV)*. Tesis doctoral mecanografiada, 1987.

FRANKOWSKI, Eugeniusz: *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Ed. Ístmo, Madrid, 1989.

GAUBEKA, Libe, GONZÁLEZ, Ana y SALAZAR, Ascensión: «La estela de Larraganena (Gorliz, Bizkaia)». *Revista Kobie*, XIII, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1983.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*. Ediciones de la Librería Estvdio, Santander, 2004.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Mª del Carmen: *Toranzo, datos para la historia y etnografía de un valle montañés*. Institución Cultural de Cantabria/Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2000, (1ª edición 1974).

GONZÁLEZ de RIANCHO MARIÑAS, Annibal y GONZÁLEZ de RIANCHO MAZO, Javier: «La estela de San Vicente de Toranzo». *Revista de Arqueología* nº 89, p.62-64, Madrid, 1988.

GONZÁLEZ de RIANCHO COLONGUES, Aurelio: *El linaje de los Ceballos. Orígenes norteños y memoria medieval*. Ed. Grupo Publicitario Cruzial, S.L., Santander, 2010.

GONZÁLEZ de RIANCHO COLONGUES, Aurelio: «Las estelas discoideas gigantes de Cantabria y su pervivencia simbólica hasta tiempos modernos». En VV.AA. *Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*, Ed. ACANTO en colaboración con Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, Santander, 2016, pp. 103-111.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*. Ediciones de la Librería Estvdio, Santander, 1999.

GÓMEZ ORTIZ, Juan: *Dos estelas discoideas de Cantabria*. Ed. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Santander, 1938.

LÓPEZ de los MOZOS, José Ramón: «La estela y la muerte». En *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Tomo I, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2003, pp. 31-72.

MARCO SIMÓN, Francisco: *Tipología y técnicas en las estelas decoradas de tradición indígena de los conventos Cesaraugustano y Cluniense*. Departamento de Historia Antigua Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1976.

MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka: «Las estelas de la Edad del Hierro del norte y noroeste peninsular. Datos arqueológicos para su estudio». En VV.AA. *Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*, Ed. ACANTO en colaboración con Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, 2016, pp. 91-101.

OCEJO HERRERO, Ángel: «La estela de Zurita y su iconografía». En VV.AA. *Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*, Ed. ACANTO en colaboración con Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, Santander, 2016, pp. 121-127.

PALACIO RAMOS, Rafael y GUERRERO ELECALDE, Rafael: *El valle de Toranzo, un recorrido por su historia*. Cantabria Tradicional, Torrelavega, 2009.

PEDRAJA y GONZÁLEZ del TÁNANGO, José Manuel de la: «Los Velasco de la Rueda». *ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, vol I, Santander, 1975, pp. 93-109.

PERALTA LABRADOR, Eduardo: «La segunda estela de Barros y un caso de posible pervivencia de su simbología cántabra». *Revista de folklore Fundación Joaquín Díaz* nº 52, 1985, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-segunda-estela-de-barros-y-un-caso-

de-posible-pervivencia-de-su-simbologia-cantabra/html/].

PERALTA LABRADOR, Eduardo: «Las estelas discoideas gigantes de Cantabria». En *La Arqueología de Cantabria*, Santander, 1995, pp. 315-341.

PERALTA LABRADOR, Eduardo: *Los cántabros antes de Roma*. Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.

PERALTA LABRADOR, Eduardo: «Indigenismo y romanidad en las estelas funerarias de la Cantabria antigua». En *Actas de VIII Congreso Internacional de Estelas Funerarias* tomo I, Santander, 2003, pp. 257-356.

PERALTA LABRADOR, Eduardo: «Los auxiliares cántabros del ejército romano y las maniobras de la caballería romana». *Hispania Antiqua* XLII, 2018.

PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio: «Aproximaciones al estudio de los monasterios montañeses, problemática y localizaciones». *ALTAMIRA, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, Santander, 1974, pp.107-119.

SAN VICENTE, José Ignacio: «El jinete desnudo y la silla de montar de la estela de Iruña (Álava)». *HISPANIA ANTIQUA XXXII*, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 57-92.

SOBREMAZAS MARTÍNEZ, Juan Manuel: «La lengua de los cántabros». En VV. AA. *Castros y castra en Cantabria*, ACANTO, 2010, pp. 751-769.

TORRES MARTÍNEZ, Jesús Francisco: «Arqueología de la religión protohistórica en los pueblos del norte: el caso cántabro». En VV. AA. *Castros y castra en Cantabria*, ACANTO, 2010.

VV. AA.: *Cántabros, origen de un pueblo*. ADIC, Santander, 2016.

VEGA de la TORRE, José Ramón y CEREZO SÁNCHEZ, Teresa: «De nuevo sobre las estelas gigantes de Cantabria». En *Actas de VIII Congreso Internacional de Estelas Funerarias* Tomo I, Santander, 2003, pp. 259-368.

VEGA GÓMEZ, Fernando, VEGA RUBÍN de CELIS, Fernando y CUELI LÓPEZ, Jorge: «La primera estela de Barros y su análisis formal: Hacia la hipótesis de un calendario metónico». En VV.AA. *Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*, Ed. ACANTO en colaboración con Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, Santander, 2016, pp. 113-119.

DE DIOSAS OLVIDADAS: ANA, ANDATE, BRIGANTIA-CANTABRIA, COVENTINA, DEVA, EPONA, NAVIA, MATRES Y SALIA EN CANTABRIA

MARINA GURRUCHAGA SÁNCHEZ
Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria
Centro de Estudios Montañeses

Resumen: En el presente estudio hemos intentado rastrear para Cantabria algunos teónimos femeninos comunes en la Céltica europea y peninsular (Ana, Andate, Brigantia, Coventina, Deva, Epona, Navia, Matres, Salia), gracias a la aportación de diversas fuentes iconográficas, etimológicas y etnográficas, habitualmente poco utilizadas. Los anteriores teónimos son limitados, e incluso ausentes, desde un punto de vista epigráfico para el caso cántabro.

Palabras clave: Cantabria – Edad del Hierro – Diosas celtas – Etnografía – Toponimia.

Abstract: In this article, we have tried to track for Cantabria some common femenine theonyms belonging to the european and peninsular celtic world (Ana, Andate, Brigantia, Coventina, Deva, Epona, Navia, Matres, Salia), thanks to several scarcely used iconographic, etymological and ethnographic elements, being the former theonyms for Cantabria more limited and even completely absent from an epigraphic point of view.

Keywords: Cantabria – Iron Age – Celtic Goddesses – Ethnography – Toponymy.

1. DIOSA O DIOSAS: PLURIFUNCIONALIDAD Y ADVOCACIONES EN EL MUNDO DE LA RELIGIOSIDAD CÉLTICA.

Cuando en las siguientes páginas emprendemos la tarea de revisar o comprender la cosmovisión religiosa de las poblaciones de la Edad del Hierro en la Céltica hispana, con una atención prioritariamente dirigida al ámbito cántabro,[1] la primera precisión que nos planteamos es la de rastrear la existencia, composición y caracterización del «panteón» o elenco de deidades-teónimos de adscripción femenina en particular.

En este sentido ha existido tradicionalmente cierta disparidad de opiniones, constatable desde los trabajos de los indoeuropeistas clásicos, como P. Lambrechts y E. Thevenot, sustentado su punto de vista recientemente por T. F. O'Rahilly, P. MacCana y, de una forma más matizada, por M. Green, entre otros,[2] los cuales sostienen la inexistencia en la religión celta del supuesto politeísmo que César achacaba a dicho sistema religioso en su reductora visión de la cultura gala,[3] extrapolada a todos los pueblos célticos, mientras que otros estudiosos se mantienen en la posición de los escritores del Mundo Antiguo (F. Le Roux, A. Ross, etc.),[4] que, en la estela de César, trasladaban el funcional politeísmo del panteón greco-romano también a los pueblos dominados.

En este sentido, la principal dificultad que los sostenedores de la primera opinión achacan a la sistematización elaborada por César, expuesta como planteamos por P. Lambrechts y sus seguidores,[5] es que los celtas anteriores a la conquista romana habrían venerado a una deidad trifuncional con múltiples potencialidades; el contacto

(1) Cántabro desde el punto de vista de su contexto histórico-territorial y, para el caso de la pátera de Otañes, atendiendo a la demarcación actual de la comunidad autónoma de Cantabria.
(2) Seguidos en ámbito hispánico por A. Pena Graña.
(3) La visión del conquistador que reduce la realidad, peor o mejor entendida, a categorías simplificadas para ejercer su dominación más fácilmente.
(4) J. M. Blázquez sería su representante clásico en la manualística española.
(5) LAMBRECHTS, P. *Contributions á l´étude des divinités celtiques*. De Tempel, Bruges 1942.

con el estructurado politeísmo romano habría vertido la impresión de que esas atribuciones eran descomponibles en distintas divinidades con atribuciones concretas. Asimismo también la única verdadera deidad femenina se habría adaptado al sistema polifuncional, expresándose, de forma más neta que las advocaciones masculinas, en forma de tríadas (Macha, Morrigan, Brigit, Matres), y descomponiéndose en una multiplicidad de advocaciones y teónimos.

Nosotros, en este breve ensayo, y a título de declaración de intenciones, nos planteamos la anterior cuestión más en la estela de los defensores de un trinitario-binario monoteísmo indoeuropeo, que se mostraría en la omnipresente reluctancia céltica respecto a la utilización del nombre verdadero de la deidad,[6] sustituido éste por otros nombres antonomásticos o sinónimos, epítetos o apelativos funcionales, así como por el uso de denominaciones que apelan a la localidad o patrocinio de esa deidad respecto a cualesquiera comunidad concreta. Esto ha podido trasladar a futuro la noción de multiplicidad divina, intensificada por la tendencia céltica a multiplicar los seres sagrados mediante el cambio en el género y número de sus nombres (*variatio generis et variatio numeris*), creándose un cierto número de «familias divinas», de forma que junto a una deidad femenina encontramos un grupo secundario de divinidades del mismo género y un dios masculino asociado, todos ellos compartiendo básicamente el mismo nombre.[7] Asimismo, el papel principal o subalterno (como paredras) de las diosas célticas (sus teónimos) respecto a dichas deidades masculinas o a las funciones a ellos vinculadas, se correspondería en buena medida con las variaciones del rol femenino en las sociedades célticas y el diferente peso en cuanto a los géneros en la ritualística asociada a los anteriores.

(6) Esta concepción de tabú o innominación de la deidad, que para el caso de los galaicos llevó a Estrabón (3.4.16) a afirmar el ateísmo de los anteriores, para G. Sopeña y J.C. Bermejo es la demostración de que las divinidades célticas no se asimilaban al estructurado panteón grecolatino, en la línea, pensamos, de la existencia de una paredra básica multifuncional con diversidad de nombres o advocaciones (BLÁZQUEZ, J.M., *Últimas aportaciones a las religiones indígenas de Hispania: cuestiones a propósito de la religiosidad celta*, edición digital del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, pp. 1-2. Versión a partir de la edición del 2001).

(7) DE BERNARDO STEMPEL, P. «Theonimic gender and number-variation as a characteristic of old celtic religion», en HOFENEDER, A., DE BERNARDO, P. *Théonymie celtique, cultes, interpretatio*. X Workshop F.E.R.CA.N. Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenchaften, Viena 2013, p. 86.

En este mismo sentido debe comprenderse el fenómeno de *explicatio vel translatio céltica*,[8] consistente en que las deidades aportadas por la aculturación romano-clásica eran asumidas por sus nuevos adoradores de ambiente céltico, con la ayuda de las apelaciones o nombre de las funcionalidades de las divinidades previas, subrayando uno en concreto entre sus múltiples aspectos funcionales o teológicos: de esta forma, la «interpretatio» romana de las divinidades célticas se alimentaría a su vez de tal necesidad de elección de un aspecto sobre los otros muchos que poseería la divinidad local indígena, sugiriendo a la posteridad la existencia de un panteón realmente múltiple y estructurado, en la línea de la mayor concreción e individuación del panteón greco-romano.[9]

Por otro lado, los estudios de religiones comparadas y del Cristianismo y sus métodos de implantación e interpretación de la realidad religiosa precedente, cada vez se inclinan más por establecer paralelos y vinculaciones entre ambas fases del pensamiento religioso europeo, percibiéndose incluso una cierta «contaminación» de los modelos de Cristianismo popular respecto del sustrato precedente, que podrían darnos claves abundantes sobre la configuración del mismo:[10] el trifuncionalismo céltico como paradigma estructurador de la comprensión de la o las figuras religiosas se vincula a la consideración trinitaria de la divinidad cristiana, y está en consonancia con el carácter solar prioritario de la concepción escatológica de la religiosidad céltica –*topos* de los «tres pasos del sol»–. Hay que señalar, además, la división o diferencia, al igual que sucedió con la implantación del Cristianismo en las zonas rurales (dicha visión superviviente hasta hace poco tiempo o todavía vigente en la actualidad en el folklore y las costumbres de algunos pueblos), entre la teología formal, propia de los grupos rectores y especialistas religiosos, en la línea de este monoteísmo matizado, y la «feligresía» popular de las iglesias célticas y druídicas, más apegada a las deidades locales (o generales pero en su formulación local), que mostraría un politeísmo aparente, en la línea de los términos antes señalados.

(8) DE BERNARDO STEMPEL, P. Op. Cit., p. 83.
(9) MARCO, F. «Divinidades indígenas en la Hispania Indoeuropea», en *Veleia* 16 (1999), p. 34.
(10) PENA GRAÑA, A., «O misterio do trisquel na relixión celta ancestral. Monoteísmo trinitario antecedente do presente cristián», en *Cátedra. Revista eumesa de estudios*, 15 (2008), pp. 167-236.

En el estudio de la teonimia en general podemos encontrarnos, en registros contrarios, con divinidades «hápax»,[11] o entidades locales de las cuales no hallamos ninguna mención en otro lugar, y, al mismo tiempo, con otros teónimos omnipresentes en la Céltica europea pero que no registran localmente, al menos en dichos restos de adoración escritos, ninguna mención con los nombres o, al menos, las raíces lingüísticas habituales, pudiendo por lo tanto registrarse con otras denominaciones. Tenemos que constatar, para el caso de Cantabria en particular, y como dificultad prioritaria, la escasez de elementos arqueológicos y epigráficos que permitan rastrear la teonimia local. Esta dificultad puede subsanarse, y es uno de los recursos fundamentales para nuestro estudio, merced a la toponimia, que en muchos casos se presenta como una teonimia desnaturalizada, y al estudio de los rastros de las cosmovisiones religiosas extintas presentes en el folklore y la literatura oral popular; incluso recurriremos al análisis de los elementos artístico-iconográficos alto o pleno medievales,[12] que actúan finalmente como receptores y transmisores culturales en un sentido amplio, dada la pervivencia o larga duración de las anteriores mentalidades precristianas.

2. LA DIOSA/ DIOSAS CÉLTICAS DE CANTABRIA

Para el caso de Cantabria, abordaremos la cuestión realizando un elenco tanto de aquellos nombres (conforme hemos señalado antes, no forzosamente deidades diferenciadas) presentes en la teonimia «canónica» o rastreable en la epigrafía, con mayores o menores problemas en la transcripción, como de otras atribuciones o indicios de la presencia de entidades o advocaciones ancladas también al territorio, que son atribuibles a nuestra impresión o análisis personal, en base a las fuentes de estudio alternativas mencionadas anteriormente.

(11) FERNÁNDEZ CORRAL, M. *Conmemoración funeraria y religiosa de época romana en la epigrafía del Norte de Hispania: el área autrigona*, Tesis doctoral. Universidad del País Vasco, 2016, p. 179.

(12) El Románico en Cantabria, especialmente en lo que se refiere a la escultura presente en canecillos y capiteles, muestra a veces elementos provenientes de una cosmovisión religiosa sincrética producto de la tardía adaptación del Cristianismo, que, en palabras de J. González Echegaray, no se produjo de manera decidida sino hasta el s. VIII (GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos obscuros: IV-IX*. Ediciones Estvdio, Santander 1998, p. 37).

2.1. Andate-Andraste-Andastre

Nos encontramos ante un teónimo que no aparece recogido en la epigrafía cántabra, ni tan siquiera hispánica. Esta advocación o ginepónimo -procedente directamente de los atributos asignados a dicha diosa, conforme luego veremos- se rastrea especialmente en la Galia (como paredra de Teutates, en la interpretatio romana hablaríamos de la diosa Victoria en asociación con Mars),[13] Centroeuropa (en Berna, Suiza, *Dea Artionis Artio*) y Britania (esta sería la deidad a la que se dirigía la reina Boudica en el 60AD, durante la rebelión contra los romanos, en sus plegarias con el fin de obtener la victoria,[14] y por ello es interpretada-identificada asimismo con la diosa Victoria por el cronista Dion Casio).

Su nombre derivaría del intensificativo an + *arto (céltico para oso), significando pues, atributivamente, «la diosa con fuerza de oso», «la gran diosa-osa»: es decir, con una virtualidad guerrera innegable, a la cual se uniría su capacidad predictiva –Boudica leía la voluntad propicia de la diosa en la dirección de la carrera de una liebre–.

Existe sin embargo, tanto en el folklore popular cántabro como en la teonimia, el rastro, creemos que innegable, de la adoración que en tiempos prerromanos pudo realizarse a esta advocación. Encontramos el topónimo «Ándara» localizado en el macizo del mismo nombre, así como en el antiguo lago o pozo («pinchado» o vaciado por obra de las explotaciones mineras de plomo y zinc de la sociedad *Minas de Mazarrasa* de comienzos del siglo XX, concretamente en 1911), en el Macizo Oriental de los Picos de Europa. La conocida, de forma harto expresiva, como «Osa de Ándara», mujerona asilvestrada y montaraz, fue referida por vez primera en la obra de Joaquín Fusté Garcés *La Osa de Ándara*, publicada en 1875. Más tarde, en 1918, P. Pidal y J. F. Zabala recogen noticias suyas en el libro Picos de Europa, y posteriormente trata tal figura el folklorista Adriano García-Lomas en su clásico trabajo *Mitología y supersticiones de Cantabria*, de 1964, añadiendo los datos recogidos en las

(13) OLTEANU, T., «El culto a Victoria y la interpretatio indigena en el Occidente de Hispania, Galia y el Norte de Britania», en *BSSA Arqueología*, LXXIV (2008), pp. 197-224.
(14) GREEN, M. *The celtic myths: a guide to the ancient gods and legends*, Thames and Hudson, London 2015, p. 154.

entrevistas que realizó entre los ancianos de la zona. En 1966, el ingeniero de minas J.A. Odriozola[15] localiza a una «testigo» (Crescencia González) de la supuesta personalidad real que «inspiró» dicho personaje mítico, al parecer una pastora aquejada de hirsutismo que, sorprendentemente, tras vivir apartada apacentando su rebaño en el monte, por fin superó sus complejos y volvió a su pueblo, Bejes, donde se casó y tuvo una descendencia que hoy, significativamente, es del todo desconocida. La tradición la fija moviéndose por las cuevas de Peña Ventosa –donde existe una «Cueva de la Mora»–[16] y en el entorno del Puerto de Áliva.

En nuestra opinión, estas leyendas supuestamente recién acuñadas a partir de un personaje «real», son en verdad mucho más arcaicas y reflejan con gran pureza las connotaciones de la deidad polifuncional conocida, en sus diversas advocaciones, como la «Vieya» -Cailleach-Morrigan-Brigit-Brigantia. Muchas referencias apoyan nuestra aseveración:

•el aspecto animalesco, «osuno», del personaje, que remite claramente al hagiotopónimo comentado. Entre los celtas, según M. Green, los arquetipos animales extienden y realzan el simbolismo y el poder de la deidad antropomorfa; en este sentido hay una mayor presencia del aspecto zoomorfo o la referencia animal para el caso de las deidades femeninas.

•sus actividades pastoriles y depredatorias se concentran en el buen tiempo, a la manera de la mencionada Cailleach escocesa - «vieya» de las tradiciones asturianas,[18] guardiana del invierno y, por Imbolc, a comienzos de febrero, portadora en su aspecto doncellil (Brigit) de la primavera; la conexión de la «Osa de Ándara» es también evidente con el aspecto montaraz y frecuentador de las altas cumbres y peñascos desnudos de la Cailleach, entidad divina dotada de gran fuerza y capacidad de movilización de rocas y megalitos en su tradición folklórica escocesa.

(15) PEREDA DE LA REGUERA, M. *Liébana y los Picos de Europa*. Institución Cultural de Cantabria/Centro de Estudios Montañeses, Santander 1992, pp. 203-204.
(16) Estas «moras» son indicio en el folklore oral de la adoración de deidades precristianas, muchas veces vinculadas a la asunción de soberanía de los reyezuelos célticos (CARRÍN, C. «Xanes, Maris, Fées. Triangulando las hadas atlánticas», en *Revista de Folklore* 463 (2020), p. 86 y ss.).
(17) GREEN, M. *The Gods of the Celts*. The History Press, Stroud, Gloucestershire, primera ed. 1986. Versión digital de 2011, cap. 6 («Animals and Animism»).

•la asociación a una poza o depósito fluvial, el antiguo lago de Ándara, como sabemos espacio ominoso ligado en las tradiciones indoeuropeas al Alén y vinculado al aspecto siniestro de la diosa (hispanas Navia-Anna-Deva, insular Morrigan en su carácter de la «lavandera» o «plañidera», que anticipa la muerte en el combate), dicha deidad también (recordemos la liebre de Boudica) predictora de la suerte del guerrero. Igualmente es significativa su vinculación con las cuevas, espacios asimismo liminares, de frecuentes depósitos funerarios durante el Hierro, y que se configuran en la leyenda como lugares de habitación de la mujerona de Ándara.

Escultura de Artio, Muri bei Bern, Suiza.

2.2. Coventina / Salus Umeritana / Nymphae

Existe una escasa mención en la epigrafía cántabra de las *Nymphae* o ninfas, a todas luces interpretación romana de advocaciones correspondientes a deidades célticas prioritariamente asociadas a corrientes de agua salutíferas. La más significativa para nuestro propósito (aunque tenemos que recordar una dedicación indígena a las ninfas de Monte Bernorio, Aguilar de Campoo, Palencia)[19] es la testimoniada por la conocida como Pátera de Otañes, en territorio autrigón, datada en el s. I DC. Nosotros

(18) Ataecina, la «renacida», es asimilable a las características de esta deidad, siendo habitante de la tierra durante la estación desfavorable, y por ello vinculada a lo nocturno e infernal (de *ataki, céltico «noche», vid. en DE BERNARDO STEMPEL, P., Op. Cit., p. 80), así como a las labores mineras y a las cavidades. En Cantabria tiene un testimonio discutido en la inscripción hallada en la Cueva del Valle (Rasines) e identificada con la abreviatura «A(TAECINA)» por J. GONZÁLEZ ECHEGARAY («El ara romana de Rasines (Santander)», en *Archivo Español de Arqueología* XLIII, 121-122, pp. 223-225).
(19) NIMPHIS PAESICA VOTUM SOLVIT LIBENS MERITO (PERALTA LABRADOR, E., *Los cántabros antes de Roma*. Real Academia de la Historia, Madrid 2003, p. 235).

postulamos que la representación que se hace de esta deidad en la pátera, como joven semidesnuda que se tiende, entre dos árboles, junto a un recipiente del que brota un chorro de agua que desemboca en un estanque,[20] podría asimilarse a la figuración canónica de la galaica Convetene-Cuhvetenae-Cuhve-Convetinae (inscripciones en Os Curveiros, Santa Cruz de Loyo, Santa Eufemia de Tuy), la gala Convertinae (Narbonne, Briançon) y británica Coventina (Carrawburgh, Muro de Adriano).[21] Esta veneración de las aguas salutíferas que conecta curación, fertilidad y regeneración, se asocia también con Brigantia[22] y con los pozos y corrientes denominados «Matron» y «Maire» en la Galia,[23] posible raíz además esta última de nuestro Miera como hidrónimo de fondo teonímico, muy alejado de la tradicional derivación a partir del «Magrada» de Pomponio Mela.[24]

Precisamente, la forma de representar en la Britania céltica a esta deidad es muy similar a la que se emplea en la pátera de Otañes, como se advierte en las ilustraciones que hemos insertado, por lo que nos inclinamos a sostener que también en Cantabria recibió adoración, con la advocación mencionada de Salus Umeritana.[25] Posiblemente, en la línea de identificación con la adivinadora Brigit-Brigantia, asimismo otros manantiales como las Fuentes Tamáricas, claramente augurales además de curativas, incluso el balneario de Alceda, el de las Caldas de Besaya, etc., pudieran haberse asociado a esta advocación.

(20) PERALTA LABRADOR, E., Op. Cit., p. 235. Utilizamos su descripción literalmente, a la que añadiríamos, como puede advertirse en las imágenes que adjuntamos, la presencia de una rama vegetal sostenida por dicha deidad con su mano izquierda.

(21) ALBERRO, M. «La diosa céltica Coventina en las islas Británicas, las Galias y Galicia», en *Anuario Brigantino* 2004, 27, pp. 71-90.

(22) Inscripciones dedicadas a Coventina que se encuentran cerca de la antigua Brigantia y en la Galia junto a Brigantio-Briançon (ALBERRO, M., Op. Cit., p. 82).

(23) ARSAC, J. *Toponymie de Velay*. Le Puy en Velay 1988, p. 121.

(24) Un balance general del fenómeno para la Galia y el Norte de Hispania se abordó en BOST, J. P., *L´eau: usages, risques et réprésentations dans le Sud-Ouest de la Galie et le Nord de la Péninsule Ibérique*. Éditions de la Féderation Aquitania, Supplément 21. SALDVIE Hors Série, 2012.

(25) Entre 1798 y 1800 se hallaron las ruinas de un edificio en el cercano Pico del Castillo, así como esta pátera junto con varias piezas argénteas, en lo que podría ser un depósito votivo asociado a las ofrendas de la deidad del santuario (SOLANA SAINZ, J.M. «Precisiones sobre la pátera argéntea de Otañes», en *Durius* 5 (1977), pp. 141-2.

Nymphae de la Pátera de Otañes (*Salus Umeritana*), Castro Urdiales, Cantabria.

Estela de Coventina de Carrawburgh, Northumberland, G. Bretaña.

2.2.3. Salia.

El Pozo Tremeo, único lago natural al Norte de la Cordillera Cantábrica, se halla en el entorno del pueblo de Rumoroso (Polanco), y fue recientemente declarado Área Natural de Especial Interés. No vamos a detenernos en los aspectos geológicos o botánicos de esta lámina de agua, a pesar de su singularidad, sino en el análisis de los elementos toponímicos y culturales de su tradición. Cualquier etimología que consultemos nos remite a la raíz latina «tremere», temblar (en alusión quizás a sus riberas húmedas, pantanosas o semovientes). Se suele establecer en este sentido un paralelo

con otro topónimo, «Tremedal», bastante ubicuo en la geografía española, con el significado de «pantano».

Pozo Tremeo, Polanco, Cantabria.

En esta ocasión aportamos una visión diferente que vincula el topónimo al fondo prerromano local, céltico concretamente, y a una advocación femenina salutífera determinada. En efecto, la raíz indoeuropea *tre/tri, omnipresente en la toponimia europea, se adhiere a *medu, significando, para J. Ríos,[26] esta última zona lacustre, ojo de agua (y no área minera o explotación metalífera, como otra teoría afirma, sobre todo teniendo en cuenta que este ojo o pozón es de origen perfectamente natural). La derivación podría ser entonces Tre-me(d)u --> Tremeo. Esta raíz la encontamos en otros topónimos: el clásico citado a propósito de las Guerras Cántabras «Mons Medullius»[27] y el actual Monte de Meda (Lugo),[28] por ejemplo, en Hispania, y fuera de la misma Castrum Mediolanum (actual Milán) en Italia, y Castrum Medullium (hoy

(26) www.inlacunatario.blogspot.com/2010/03/los-medulles-la-relacion-del-culto-al.html
(27) En los relatos de Floro, Orosio y Dion Casio.

Miolans) en la Galia, entre otros. La consideración de este pequeño lago, según P. Madoz,[29] como poseedor de una capacidad premonitoria en lo meteorológico (corregimos al sabio: más bien no el pozo, sino la deidad asociada a este portal al Más Allá que representa para los celtas todo lo acuático),[30] abunda en nuestra impresión de que tuvo un significado sagrado para los pueblos de la zona.[31] No existen referencias sobre la ritualística asociada que acerquen al Tremeo a la categoría de los «Wishing Wells» o pozos a los que solicitar, mediante un voto u ofrenda, alguna dádiva; ni a la de los «Healing Wells» o pozos salutíferos, incluso a los «Cursing Wells», en los que se arrojaban tablillas de defixión.[32] Sin embargo, estamos seguros de que sería muy probable el hallazgo de ofrendas en su fondo si una excavación se llevase a cabo. La única tradición asociada, además de su uso como anunciador de fenómenos meteorológicos, es una leyenda local, la cual afirma que en sus profundidades permanecen los cuerpos de dos jóvenes enamorados que en él se ahogaron; podríamos estar ante el recuerdo vago y edulcorado de una ritualística sacrificial, con unas connotaciones cuanto menos claramente vinculadas al Alén.

Además, el nombre del pequeño arroyo que desagua en el lago, Salín, es un hidrónimo emparentado con la raíz indoeuropea de la denominación prerromana del cántabro río Saja, «Salia». Este hidrónimo, en nuestra opinión, es, como para el caso de tantos otros en la Céltica Europea (Salia en Asturias, Salo en Dalmacia, Sala en Alemania, etc.),[33] un teónimo que entroncaría con la raíz del teónimo de la autrigona

(28) Significativamente lugar del hallazgo de una estela a Navia, otra advocación acuática múltiplemente vinculada en el NO Hispánico (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Revisiones epigráficas del corpus de Gallaecia: nuevos hallazgos y viejos problemas», en HOFENENDER, A., DE BERNARDO, P., Op. Cit., p. 14).

(29) MADOZ, P. *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, 1846-1850*. Edición digital de la Biblioteca Virtual de Andalucía. Entrada: Polanco.

(30) Capacidad premonitoria esta de los pozos que en el II Concilio de Arlés, en 452, fue cristianizada, advocándolos en la consideración popular a una santa o Virgen que adopta tal función adivinatoria.

(31) F. Bouza-Brey Trillo y X. Taboada Chivite han estudiado el fenómeno de los pozos sagrados en ámbito gallego; para el cántabro he abordado algunos ejemplos en mi estudio «El paisaje sagrado de la Edad del Hierro en Cantabria. Santuarios, rituales y pervivencias etnográficas», en *Altamira* 91 (2020).

(32) ALBERRO, M. «Diosas de Galicia con equivalentes célticos o indoeuropeos», en Anuario Brigantino 30, 2007, p. 97-98.

(33) CURCHIN, L.A. «Place names of the Ebro Valley: their linguistic origins», en *Paleohispanica* 8 (2008), p. 15.

Salionca, así como con el de la británica Sulis, advocaciones ambas acuáticas y salutíferas de la gran diosa madre céltica en su vertiente más protectora / regenerativa.

2.2.4. Nabia-Navia

La diosa polifuncional indoeuropea Navia-Nabia alcanzó una veneración generalizada en la sección noroccidental de la Lusitania-Gallaecia, al norte del río Duero, y menos extendida o conviviente con otras deidades locales o de ámbito más general al S, E y O de dicha área. Según B. Prosper,[34] el teónimo «Nabia» estaría conectado con un hidrónimo de raíz paleoeuropea y/o indoeuropea (*nawa/*nāu), que indicaría una zona de acuífero contiguo o relacionado con un valle. Además de en Hispania (río Navia en Asturias), encontramos este hidrónimo abundantemente bautizando corrientes europeas como Nabalia en Alemania (afluente del Rhin), Neber en Gran Bretaña, Nablis en Turingia, etc.

A tenor de las inscripciones que constan en *HispaniaEpigraphica online Database*, para Cantabria no tenemos constancia material de su presencia; sin embargo, si obviamos la serie vinculada al topónimo «nava», con sus formas derivadas (Nava, Navas, Navazal, Las Navias, Navajo...) en la región, que más bien nos remiten al accidente natural, sí podemos rastrear en un enclave concreto, el Monte Corona (Comillas, Cantabria), la presencia en la teonimia prerromana de dicha deidad. En efecto: la diosa Nabia registra en la conocida inscripción de Marecos (Penafiel, Porto, Portugal)[35] dos menciones con el epíteto *Corona*. Dicho apelativo, según E. Peralta Labrador,[36] derivaría del indoeuropeo *korios (guerra, ejército). En esta inscripción, la primera mención del epíteto va acompañada del teónimo, mientras que en la segunda ya se muestra sin él; además, en dicha dedicatoria los sacrificios mencionados se asocian también a Júpiter, en clara *interpretatio* de un dios indígena desconocido. Teniendo en cuenta el paraje de monte en el que se encuentran esta pieza y otras, dedicadas asimismo a Nabia (como la expresiva mención *Coruae*[37] en la inscripción

(34) PROSPER, B. «El nombre de la diosa lusitana Nabia y el problema del betacismo en las lenguas indígenas del Occidente Peninsular», en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 2 (1997), pp. 141-149.
(35) OLIVARES PEDREÑO, J.C. «El culto a Nabia en Hispania y las diosas polifuncionales europeas», en *Lucentvm* XVII-XVIII (1998-1999), p. 231.
(36) PERALTA LABRADOR, E., Op. Cit., p. 231.

de Figueira do Castelo en Guarda, Portugal), se hace evidente que nos encontramos ante una paredra divina, con un claro contenido soberano, celeste y guerrero.[38] De la misma, nuestra [Nabia] *Corona* de Comillas habría conservado restos lingüísticos de su adoración montuosa, habitual como vemos para esta paredra, fosilizados en el orónimo cántabro.

Habría que añadir, en la línea de los paralelismos entre religiosidad céltica y aculturación católica, que esta Navia-Nabia también ha sobrevivido en las adoraciones marianas de santuarios a media ladera, cuyas imágenes son impetradoras de la lluvia (Vírgenes de Chamorro en La Coruña y de A Renda en Pontevedra,[39] en Cantabria la Virgen de las Lindes),[40] así como protectoras de las cosechas.

2.2.5. Deva

En este caso contamos con la existencia de una estela, hallada en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), dedicada a tal deidad. El apelativo «Deva», en la Galia «Divonna» (el sufijo individualiza la característica sobre la raíz *Dev", divino, dios), haría referencia a una pléyade de epítetos de diversos teónimos femeninos: Brigit, Nabia, Sulis, Sirona, Verveia, Nantosuelta, etc.

Para E. Peralta, esta Deva nos remitiría a una «madre de los dioses»,[41] mientras que para J.F. Torres Martínez,[42] dicha advocación se circunscribiría al elemento acuático –a tener en cuenta la persistencia en la Céltica de dicha raíz como hidrónimo (Francia, G. Bretaña, Rumanía, Escocia, etc.), en Hispania presente en el Deva gui-

(37) ALBERRO, M. «La diosa céltica Coventina…», Op. Cit., p. 83.
(38) Jupiter Navios, el «fluyente, chorreante» (raíz *snau-: POKORNY, J., *Indogermanisches Etymologisches Wortenbuch*, A. Francke, Bern, Munich 1959, p. 972).
(39) PENA GRAÑA, A. «Nabia, ¿antigua divinidad indoeuropea y celta asociada a ritos de impetración de la lluvia?», en https://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=2202.
(40) GURRUCHAGA, M. «Las leyendas fundacionales de los santuarios marianos en Cantabria y su vinculación con el fondo mitemático de la Céltica europea e hispánica», en *Revista de Folklore* (2021), en prensa.
(41) PERALTA LABRADOR, E. Op. Cit., p. 232.
(42) TORRES MARTÍNEZ, J.F., «Arqueología de la religión protohistórica en los pueblos del norte: el caso cántabro», en SERNA M.L., MARTÍNEZ VELASCO, A., FERNÁNDEZ ACEBO, V. (eds.), *Castros y castra en Cantabria: fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma*, Federación ACANTO, Santander 2010, p. 734.

puzcoano y en el lebaniego, en Fuente Dé también en la Liébana, y, junto al Santuario de Lug en Peñalba de Villastar (Teruel), otro Deva en significativa asociación–, así como a las cimas de las montañas y a las zonas boscosas. En tríada con Nabia y Reva(/Morrigan), completaría las referencias al ámbito funerario y al depósito acuático del mismo en el área Cantábrica.

Planteamos ahora, como noticia novedosa, dos ulteriores «rastros» de la advocación a Deva en Cantabria, también fosilizados en sendos hidrónimos. El primero se hallaría junto al río Híjar (Campoo de Suso). En efecto existe un paraje, entre el Monte del Cabezo-Umbrañal al Norte y el Portillo al Sur, bajo la actual carretera que asciende hacia la estación de esquí de Alto Campoo, denominado «Puente De». Efectivamente, por allí discurre un antiguo paso que atraviesa la corriente. La segunda parte del hidrónimo tiene mayor interés desde nuestro punto de vista, ya que se trataría de una evidente evolución de nuestro teónimo Deva, resultando entonces clara la conexión religiosa, mediante uno de los nombres de antiguo sustrato, de esta corriente campurriana.

El segundo rastro sería el hidrónimo «Gurueva», vinculado a una familia de estos con la misma raíz (Guariza, Guareña, Garoña, Garona... etc.) de origen céltico,[43] que designa una pradera en la que abundan los cursos de agua o pozos.[44] Hoy dicha raíz se nos muestra en el hidrónimo con el que se conoce al río Pas en el barrio homónimo de la Vega de Pas. La raíz primera mencionada se asocia a una segunda, más transformada, que podríamos reconstruir como una evolución de «(D)eva», resultando nuevamente localizable dicha advocación acuática, esta vez en la región centro-oriental de Cantabria.

2.2.6. Brigit-Brigantia/Cantabria

Con evidentes conexiones funcionales respecto a nuestra Nabia (incluso podríamos hablar de identidad, en la línea de la gran diosa única que se despliega en la diversidad de advocaciones y epítetos que estamos refiriendo), mencionaremos a la

(43) LLORENTE MALDONADO, A. «*Las palabras pirenaicas de origen prerromano*», *de J. Hubschmid, y su importancia para la linguïstica peninsular*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 195[---], p. 130.
(44) La voz «guareña» sigue utilizándose como arcaísmo en la zona salmantina.

irlandesa Brighid, la británica Brigantia y la gala Brigindo. En la península ibérica no se registra, en la epigrafía, dicho teónimo con nitidez; sin embargo, existe el Brigantium romano, sede del faro de Hércules; otro rastro lo constituye, en clara interpretatio cristiana, el culto a Santa Brígida –importante santa leonesa– y la celebración de la fiesta de Las Candelas-Imbolc, a comienzos de febrero.[45] Cristobo Carrín[46] afirma, por su parte, la identidad de la Cailleach-Brigit con la figura mitológica de la Vieya, tan importante en el folklore asturiano y gallego, así como la cristianización de muchas de sus características y atributos en las leyendas fundacionales de multitud de santuarios marianos.

Quisiera avanzar la hipótesis de que nuestra Cantabria, diosa discutida en su existencia (estela de Topusko, Croacia), equivalente para E. Peralta Labrador a la MATRI DEUM/DEVAE de la estela de Cildá,[47] se correspondería con la Brighid-Brigantia insular. No sólo porque la raíz céltica *Brigh- significa «la muy elevada, la que resplandece», y equivaldría a nuestra raíz *Cant-[48] (montuosa, perteneciente a lo alto: en el panteón indoeuropeo los dioses atmosféricos y solares, venerados en las cumbres, poseen la funcionalidad soberana y superior; esta diosa, como Nabia-Navia, es paredra-madre de dicho dios supremo); la segunda raíz del teónimo Cantabria sería precisamente este *Br(h)i(g,)a como una duplicación de su contenido-funcionalidad en la señalización del territorio (la raíz *brix[49] significaría ciudad, asentamiento), que para estos grupos equivaldría, según M. Elíade, a la madre tierra, fecundadora y sagrada.[50] Existe otro teónimo en sede cercana, el de la diosa Asturia, con similar adscripción étnica.

(45) Los brigantes, ya en sede insular, serían los habitantes hasta la conquista romana de la zona del Yorkshire actual, con capital en Brigantia y vinculados al culto de la misma diosa.
(46) CARRÍN, C. *La creación del mundo y otros mitos asturianos*, Oviedo 2008.
(47) PERALTA LABRADOR, E. Op. Cit., p. 233.
(48) CURCHIN, L.A., «Linguistic strata in Ancient Cantabria: the evidence of Toponyms», en *HAnt* XXXI (2007), p. 8.
(49) MORALEJO ÁLVAREZ, J.J., «Conimbriga y otros topónimos en -briga», en NIETO IBÁÑEZ, J.M., *Logos Hellenikós. Homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*. Vol. 1 (2003), pp. 185-86.
(50) PERALTA LABRADOR, Ibidem.

2.2.7. Anna-Ana-Anu

En el condado de Kerry, Irlanda, existen dos montes gemelos, con la forma de los pechos de una mujer, que se conocen por «Da Chích Annan», «los pechos de Anu».[51] En Liérganes, en el paraje de Busampiro, significativamente frente al Miera,[52] aparecen también dos crestas calizas paralelas que son conocidas localmente, de una forma similar, como «Las Tetas de Liérganes». Este apelativo no es una simple personificación o metáfora fosilizada en la oronimia, sino que nos remite para ambos casos a la figura de Anu-Anna-Ana, la madre de los dioses en la mitología céltica insular, figura montaraz, hilandera y psicopompa en su relación con los entornos fluviales, de perfil muy similar al de la advocación ya comentada de Cailleach-Brigit-Brigantia. Precisamente, su ubicación junto a la corriente del Miera (existiría aquí una difusa relación con la raíz *Ana, presente en sus afluentes el Anaz y el Aguanaz), reforzaría aún más nuestra interpretación. Me cuenta, además, mi amigo e insigne pasiego Vicente Blanco que cada montecillo tiene su nombre en el decir popular: «Marimón» (Monte de Mari), y «Cotillamón» (en reiteración de Cotillo y Monte). Creo que las resonancias de la raiz Mari son de sobra conocidas por los lectores: trasunto o superviviente mítica de una diosa indoeuropea de la soberanía, según los feraces estudios de M. Almagro-Gorbea,[53] nuevamente encontramos referencias a una de las funcionalidades de la diosa que hemos glosado.

2.2.8. Matres

No tenemos constancia en Cantabria de hallazgos epigráficos o iconográficos relativos a las Matres que, sin embargo, en otras zonas de la Península sí son, ya que no abundantes, al menos de cierta relevancia. Tal advocación de la diosa céltica, expresada en la forma triádica habitual de estos cultos,[54] se refiere especialmente a la protección de la familia desde el punto de vista de la fortuna material, la fecundidad

(51) MAC CANA, P. *Celtic Mythology*. Chancellor Press, Hong-Kong 1983, p. 83.
(52) Vid. el apartado en este mismo estudio sobre Coventina y los pozos denominados «Matron» y «Maire».
(53) ALMAGRO GORBEA, M. «Aportaciones a los contactos de Navarra desde la Prehistoria a la Edad del Hierro», en *VIII Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana*, LXXXVI, 261 (2015), p. 21.

humana, la salud y la crianza de los niños,[55] así como al acceso al Otro Mundo (es coincidencia habitual en las lápidas funerarias la mención de Epona, advocación psicopompa, junto a la de las Matres, entre otras deidades).[56] Son teónimos pancélticos pero al mismo tiempo muy vinculados a lo local, con epítetos referidos al solar de expresión y también a su cometido funcional. Estrechamente relacionadas con el Mercurio céltico-Lug, como éste velan por la prosperidad y la salud, terrena y ultraterrena, de sus devotos.[57]

En nuestro caso tenemos que mirar al patrimonio etnográfico cántabro, concretamente a la literatura de tradición oral, si queremos encontrar rastros muy evidentes de un culto a las Matres que, como ya hemos comentado, para la mayoría de los avatares de la gran madre divina céltica se han concretado en el culto mariano desarrollado en la multitud de santuarios de la región. En este sentido, recoge en su extensa recopilación de cuentos de la tradición oral de Cantabria Jesús García Preciado un precioso relato que titula «tres Vírgenes que eran hermanas».[58] Dicho cuento nos habla del hallazgo en el monte por parte de un pastor (figura arquetípica del héroe velado en la tradición indoeuropea)[59] de tres figuras de Santa María que eran hermanas: la de Lamasón, la de Obeso y la de Celis. Al ser encontradas, cada una miraba hacia un valle, y todas pidieron que no las situaran donde pudieran escuchar las campanadas de las iglesias vinculadas a las otras. Precisamente esta consideración popular de fraternidad entre las imágenes marianas o de santos diversos se ha recogido también entre los feligreses de varias parroquias gallegas: en este sentido, la leyenda del Monte Faro es sumamente similar a la que nos ocupa, con tres vírgenes que, cada una, exige ser llevada a distinta parroquia: una a Santa María de Faro, otra fuera del concejo de Rodeiro, y la tercera a la cima del Monte Faro.[60]

(54) Otros ejemplos de triplismo femenino es el de Morrigan, Macha, Brigantia, Coventina, etc. (ALBERRO, M. «La diosa céltica Coventina...», Op. Cit., p. 74).
(55) BILLINGTON, S. GREEN, M. *The concept of the goddess*, Routledge, London-N. York, 1996, p. 36-7.
(56) CARRÍN, C., Op. Cit., p. 117.
(57) GREEN, M. *God of the celts*, Op. Cit., capítulo 3, «Fertility and the Mother-Goddesses».
(58) GARCÍA PRECIADO, J. *Cantabria. Cuentos de la tradición oral. Vol. II. Relatos mitológicos y creencias mágicas*. Ed. Tantín, Santander 2008, p. 156.
(59) GURRUCHAGA SÁNCHEZ, M. «La serpiente y el pastor», *Revista de Folklore* 449 (2019).

Este cuento, tan simpático como elocuente, nos traslada también los lejanos ecos del mencionado triplismo céltico (*tres* vírgenes), vinculado obviamente al recuerdo de las pancélticas *matres*. Se completa el relato con una nueva apelación a lo maravilloso, mediante acarreos nocturnos de los materiales de construcción desde la iglesia destinada a la Virgen de Obeso (que es la actual Nuestra Señora del Llano), la cual no quería que su templo estuviera cercano al pueblo, sino al monte: una pareja de bueyes, negro y blanco, transportaba de noche bajo sus órdenes piedra, madera, teja, etc. al lugar que finalmente, según los deseos de la Virgen, sería el definitivo. Esta contraposición entre un toro o buey negro u obscuro y otro blanco aparece por su parte, y significativamente, asociada a diversos pasajes del Ciclo del Ulster relacionados con el personaje de Cuchulain, conocida transposición heroica del dios Lug (vinculado al toro, imagen solar),[61] que suele ser precisamente representado en las estelas galas relativas a las matres, acompañadas éstas, ya en la interpretatio romana, por los *genii cucullati*, también en triple expresión como entidades psicopompas.

2.2.9. Epona

Epona, diosa pancéltica relacionada con la clase ecuestre castreña, la fertilidad, la soberanía y el Más Allá, vinculada también a la insular Macha, tiene en Cantabria solo un registro epigráfico en el ara hallada en Monte Bernorio (Aguilar de Campoo, Palencia). Sin embargo, ha dejado algunos rastros en la iconografía románica y la literatura de tradición oral. La iglesia de Santa María de Retortillo, en Campoo, edificada sobre las ruinas de la ciudad cántabro-romana aún denominada Julióbriga, aparece mencionada por primera vez en el Cartulario de Santillana del Mar a mediados del s. XI, si bien la fábrica del templo y su decoración escultórica, que analizaremos a continuación, son posteriores y atribuidas por García Guinea, en su insustituible obra *Románico en Cantabria*,[62] al taller responsable de las tallas del monasterio de Santa María La Real de Aguilar de Campoo, en la década de 1170.

(60) RISCO, V. «Liturxia popular», en OTERO PEDRAYO, R., (dir.), *Historia de Galicia* I, p. 365 (Apud PENA GRAÑA, A., «La religión celta del NO de la Península Ibérica y su influencia en el presente cristiano», en celtiberia.net).
(61) Exvoto en Maiden Castle (Dorchester, Inglaterra), en el que aparecen sobre el lomo del toro celeste las Matres (PEÑA GRAÑA, A., Ibidem).
(62) GARCÍA GUINEA, M.A. *Románico en Cantabria*. Ediciones Estvdio, Santander 1996.

En su interior se encuentran, como decimos, una serie de interesantes y bien conservados capiteles, respecto a uno de los cuales nos informa la obra anterior, que se expresa como sigue: «*los dos capiteles* (del arco triunfal) *representan la consabida lucha de caballeros, ... el derecho en el momento que se atacan con sus espadas, pero al tiempo aparece entre ellos, sujetando las bridas de los caballos, la figura femenina muy repetida de la mediadora*». Por otros autores se ha sostenido que esta «mediadora»,[63] relativamente frecuente en las representaciones del Románico (por ejemplo en la pila bautismal de Rebanal de las Llantas o en el capitel de Villavega de Aguilar, etc.) es una representación de la Iglesia como intercesora de la paz, garante de la *Tregua Domini*.

Santa María de Retortillo, Campoo de Enmedio, capitel.

Nuestra opinión es bastante diferente. Se ha hablado mucho de la pervivencia en los motivos iconográficos románicos de un mundo de creencias a veces proveniente de mentalidades de larga duración, deficientemente cristianizadas o, incluso, de la utilización en dicha época de motivos aparentemente bíblicos pero que apelaban, en la comprensión de sus espectadores, a elementos de antiguas teologías y mitos apenas sofocados que habían llegado a ellos e incluso habrían alcanzado, como ya sabemos, los tiempos actuales, expresados en el folkore y la tradición oral. Pensamos que nos encontramos ante una pervivencia de la iconografía y funcionalidad de Epona, que en su figuración durante el Cambio de Era es frecuentemente representada en variadas ocasiones como una doncella diademada, de hábitos largos, a la manera de *despotes therón/hippon* o dominadora de bestias/caballos;[64] en esta ocasión la joven sostiene las bridas, sencillamente, sin realizar un gesto de separación de ambos caballeros.

(63) Ibidem, p. 276.
(64) BARRIL VICENTE, M. «De este a oeste. Un colgante del s. IV AC que apunta a una vía de comunicación», en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 37 (2018), p. 69.

Otro rastro bastante transparente de la pervivencia de esta deidad-advocación en el imaginario colectivo nos la muestra J. García Preciado en su obra recopilatoria, concretamente en el capítulo titulado «la muchacha vestida de blanco».[65] En él se narra la tradición de la aparición ocasional, de madrugada, de una joven ataviada con albos ropajes y montada en un caballo, que da paso posteriormente a la visión del mismo jumento, ya solo, en un sentido premonitorio. Tal rocín, si se tropieza con él, deja a quien lo divisa privado del habla y del movimiento, como en una suerte de pre-muerte, reforzando el sentido psicopompo del animal, directamente asociado con dicha deidad, personificada en la joven también de blanco, color del luto en las sociedades antiguas.

Otras historias también narradas en el mencionado capítulo aluden a la tradición pasiega de tétricos sonidos al paso de caballos fantasmales e invisibles, asociados al ruido de cadenas, todo ello en el contexto de un imaginario claramente funerario y premonitorio.

(65) GARCÍA PRECIADO, J., Op. Cit., pp. 85-86.

3. CONCLUSIONES

En el presente estudio hemos tratado de rastrear, merced a diversos elementos iconográficos, etimológicos y etnográficos, algunas advocaciones femeninas presentes en la Céltica europea y peninsular de manera más o menos general y habitual, y también detectables en Cantabria, si bien en menor medida. Como explicamos al comienzo de este artículo, partimos de la existencia de la original plurifuncionalidad de una gran deidad femenina, expresada en una diversidad de epítetos y teónimos. Nuevamente, como en otras investigaciones, queremos resaltar la utilidad de fuentes complementarias como el estudio de la hagiotoponimia, la cual casi siempre, en su plasmación sobre el territorio, se muestra ya muy desnaturalizada y a veces completamente opaca, así como de la literatura popular de transmisión oral y la iconografía medieval.

Por otro lado, el conocimiento de la configuración del Cristianismo rural en las zonas de adscripción de los teónimos manejados, como hemos comprobado al hilo de algunas advocaciones marianas, puede suministrar claves para la comprensión de las mentalidades previas a la cristianización en general y en particular de la caracterización de las diversas advocaciones rastreables. Esta línea de investigación puede resultar muy fructífera y requiere, por supuesto, de un trabajo de campo intenso.

LOS CONDES DE MANSILLA, ENTRE LA MONTAÑA Y SEGOVIA

FERNANDO GOMARÍN GUIRADO
Vocal Junta Directiva
Centro de Estudios Montañeses

ALFONSO DE CEBALLOS-ESCALERA, VIZCONDE DE AYALA
Doctor en Historia por la UNED
Correspondiente del Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Estudio institucional y genealógico de la familia de los Condes de Mansilla, título de Castilla creado en 1689 sobre el señorío de esa villa segoviana, en favor de un destacado representante del linaje de Campuzano (radicado en Cuchía, Torrelavega), cuya descendencia reunió un rico y extenso patrimonio vinculado en las ciudades y provincias de Segovia y de Santander. Esta investigación se enmarca entre los estudios dedicados a las elites montañesas y segovianas de la Edad Moderna.

Palabras clave: Condes de Mansilla, Campuzano, Montaña, Cantabria, Segovia.

Abstract: Institutional and genealogical study of the family of the Counts of Mansilla, title of Castile created in 1689 on the lordship of that Segovian town, in favor of an outstanding representative of the Campuzano family (based in Cuchía, Torrelavega), whose descendants gathered a wealthy and extensive heritage linked to the cities and provinces of Segovia and Santander. This research is part of the studies dedicated to the mountain and Segovian elites of the Modern Age.

Keywords: Condes de Mansilla, Campuzano, Montaña, Cantabria, Segovia.

En el contexto de los estudios sobre la nobleza montañesa –la nobleza fue la elite directora en toda Europa, durante la Edad Media y la Edad Moderna–, presentamos hoy al lector este, sobre uno de los títulos del reino con que la Corona distinguió a un linaje netamente montañés y por demás señero: el de los Campuzano, cuya casa solar se localiza en el lugar de Cuchía, inmediato a la villa de Torrelavega, en la que también tuvieron casas blasonadas. Su genealogía documentada se remonta hasta el siglo XV; pero sería en el XVII cuando alcanzaron una importante fortuna, tras enriquecerse en América y después establecerse en la ciudad de Santander, donde fundaron casa torreada y una capilla titulada de Nuestra Señora del Pópulo en la iglesia jesuítica de la Anunciación (Compañía), donde se conserva.

El título de Castilla de Conde de Mansilla fue concedido por el Rey Don Carlos II, con el Vizcondado previo de Mansilla, el 10 de diciembre de 1688 (real despacho de 30 de marzo de 1689), a don Antonio de Campuzano y de la Riva Herrera, rico comerciante montañés y caballero de la Orden de Santiago.[1] Notemos que la concesión de este título se debió más bien a la circunstancia de que don Antonio de Campuzano hubiese socorrido económicamente con 8.000 ducados a doña Juana de Aragón Cortés, Duquesa de Terranova y camarera mayor de la Reina Doña María Luisa de Orleáns, que se había endeudado excesivamente en el servicio regio. Fue esta señora la que solicitó la merced e intercedió en favor de Campuzano ante la Corona: véase la escritura otorgada por ambas partes el 13 de diciembre de 1688 y que autorizó el escribano madrileño Juan Rodríguez Lozano.[2]

Mansilla es un pequeño lugar segoviano que fue anejo del concejo de Cerezo de Abajo hasta 1688, en que se hizo villa; pero ya en 1846 quedó agregada al ayuntamiento de Duruelo, y posteriormente volvió a reunirse al de Cerezo de Abajo. Per-

(1) Archivo General del Ministerio de Justicia, Títulos, leg. 12, expte. 89. Archivo Histórico Nacional, Consejos, libro 2752, año 1688, núm. 55; y libro 2757, año 1715, fol. 77.

(2) Agradecemos a don Javier Gómez de Olea y Bustinza, infatigable investigador de las viejas familias montañesas, su importante auxilio para ajustar esta genealogía.

tenece secularmente a la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, y desde 1688 fue señorío de don Antonio de Campuzano y sus descendientes, por compra que entonces hicieron de su jurisdicción. En 1752 tenía dieciséis vecinos, y el Conde su señor nada cobraba por su señorío.[3]

Esa relación con tierras segovianas fue la causa de que los Campuzano se enlazaran pronto, por vía matrimonial, con hijas de ilustres familias de la ciudad de Segovia, y por esas bodas recibieron a lo largo del siglo XVIII importantes bienes y heredades amayorazgadas. Así, ya en 1806 y juntamente al señorío de dicha villa, los Condes de Mansilla poseían otros varios mayorazgos, vínculos y patronatos, tanto en la Montaña como en Segovia.

En Cuchía poseyeron el segundo mayorazgo de los Campuzano, que había sido fundado por Juan Fernández de Campuzano y su esposa doña María de Peredo (por escritura otorgada el 26 de septiembre de 1598 ante Pedro Palacios, escribano de Polanco); al que el primer Conde de Mansilla hizo agregación, con facultad real (el 15 de abril de 1701, ante Rodrigo de Verdad, escribano de Santander). También vino a la Casa el mayorazgo instituido por don Juan Francisco de Junco y Lamadrid, cuyos bienes se radicaban en la Liébana; y el de Dosal. En todo caso, los bienes norteños vinculados no eran de un gran valor, haciendo bueno el viejo dicho *mayorazgo en la Montaña, dos huevos y una castaña*.

En tierras de Segovia, los mayorazgos y vinculaciones que poseyeron los Condes de Mansilla fueron sin duda mucho más ricos y cuantiosos: así, los fundados por Alonso Cascales de Guadalajara (escritura ante Alonso Ramírez, 17 de septiembre de 1540) y agregación de su esposa doña Isabel Arias Dávila Osorio (ante el mismo escribano, 17 de marzo de 1546); por doña Francisca de Barros Cascales (testamento ante Francisco García, en Espinosa, 9 de enero de 1534); por el doctor Diego Martínez de Peralta, oidor de la Real Audiencia de Charcas (escritura ante Diego de Aguilar, escribano de Arequipa, y codicilo ante Juan Gutiérrez de Perales, escribano del Callao: abiertos en Lima el 14 de febrero de 1585, ante Diego Martínez); por don Tomás Meléndez de Ayones y doña Antonia Jacinta Fernández de la Peña y Sosa Portillo

(3) CEBALLOS-ESCALERA GILA, Alfonso de, Marqués de la FLORESTA, *El Régimen Señorial en la Provincia de Segovia*, *(señores y vasallos)*, Segovia, 1995, pp. 79 y 167-170

(testamento del primero el 9 de junio de 1675 ante Bartolomé Fernández; y escrituras de ella, el 21 junio del mismo año ante dicho escribano, y de 3 de agosto de 1689, ante Pedro Velasco); por doña Antonia Meléndez de Ayones y Contreras, Señora de los Otones y de Redonda (testamento de 4 de mayo de 1741, ante Agustín Moche); por doña Leonarda Teresa Meléndez de Ayones y Contreras (escritura en Nava de Coca, ante Alejandro Gallego Minguela, 10 de junio de 1749); por doña María Díaz de Losada, viuda de Juan de Zubieta (testamento cerrado, que fue abierto el 22 de septiembre de 1626 ante Gregorio Martínez); por doña Antonia de Sosa Portillo, viuda de Berrio (testamento de 12 de enero de 1632, ante Gregorio Martínez; y codicilo del 7 de noviembre de 1639, ante el mismo); y agregación de su hermano don Francisco de Sosa Portillo (por testamento del 8 de enero de 1669, ante Gregorio Martínez).

De ellos, quizá los más importantes fuesen los instituidos por los Cascales y Barros, con casas principales en la Trinidad y sobre todo los cotos redondos de Abad Don Blasco, Orejuela y San Salvador de Voltoya; por los Peralta, con casas principales en la Trinidad; por doña Antonia Meléndez de Ayones y Contreras, con los cotos redondos de los Otones y de Redonda; y por sus abuelos Meléndez de Ayones-Fernández de la Peña, que incluía las casas principales de San Facundo y otras en San Salvador, San Miguel, las Cuatro Calles y Almuzara, el Mesón del Hierro en la calle de San Francisco, molinos harineros en la ribera del Cega, en término de La Lastra y La Torre, en la Tierra de Cuéllar, y sobre el río Milanos, en término de Ortigosa del Monte, diez censos, otras propiedades en diferentes provincias, la vara de regidor perpetuo, dos juros sobre el servicio de millones de la ciudad, el patronato real de legos y memorias fundadas en San Francisco y un regimiento perpetuo de la ciudad de Segovia: todo ello se valuaba en más de cien mil ducados de oro.

Los Condes de Mansilla alzan las armas de Campuzano, que son un escudo cortado; primero, de gules con un castillo de oro puesto sobre una peña del mismo metal, aclarado de azur y acompañado de dos flores de lis, de oro, una a cada costado; y segundo de azur con una montaña al natural, y saliente de ella un perro o lebrel de sable, acollarado de plata; y timbrado de la corona condal. Así se muestran en la capilla familiar de Santo Toribio, en la iglesia de San Juan de Cuchía; en su capilla de la iglesia de la Compañía, en Santander; en su capilla mayor de la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, en Segovia; en el expediente para el ingreso en la Orden de Santiago de don Antonio Manuel de Campuzano y Peralta, Cascales y Meléndez de

Ayones, IV Conde de Mansilla (año de 1746); y también en el exlibris de ese gran bibliófilo.

La genealogía y *descentorium* de esta familia condal montañesa y segoviana se relata y escribe de esta manera:

I. DON ANTONIO DE CAMPUZANO Y DE LA RIVA HERRERA, Señor de las villas segovianas de Cerezo de Abajo y Mansilla, que pasó muy joven a las Indias, adonde fue como capitán y en las que hizo su fortuna; retornado rico a la Península, continuó comerciando con América, estableciéndose en Cádiz y en Santander. Fue alcalde ordinario y teniente de corregidor de la villa de Santander (1684), y caballero de la Orden de Santiago (1661).[4]

Nacido en Cuchía (Torrelavega, Cantabria) y bautizado allí el 26 de febrero de 1635; murió en la villa de Santander el 27 de agosto de 1702, bajo testamento cerrado que otorgó aquel mismo día ante Rodrigo de Verdad. Yace sepultado en su capilla de Nuestra Señora del Pópulo, que había fundado dentro de la iglesia santanderina de la Compañía de Jesús (por escritura otorgada en Santander el 24 de diciembre de 1698, ante Rodrigo de Verdad o Velda). En 1700, siendo síndico general del Ayuntamiento de dicha villa, suscribió un tratado con siete comerciantes ingleses, residentes en Bilbao, acordando que estos, convertidos al catolicismo, pasarían a instalarse en Santander, con sus casas, familias y comercio, y gozarían de los mismos beneficios que tenían los naturales de la misma.[5]

Fue hijo mayor de don Toribio de Campuzano Trasgallo y Peredo, familiar del Santo Oficio, y de su primera esposa doña Ana de la Riva Herrera y del Río; nieto paterno de don Toribio Fernández de Campuzano y Peredo, familiar del Santo Oficio, y de doña María de Trasgallo y Carasa; y bisnieto paterno-paterno de Juan Fernández de Campuzano, fundador de los dos mayorazgos de su apellido en Cuchía, por escritura otorgada el 26 de septiembre de 1598 ante Pedro Palacios, escribano de Polanco. Al segundo mayorazgo, de esos dos antiguos, el primer Conde de Mansilla hizo agregación, con facultad real, en 15 de abril de 1701, ante Rodrigo de Verdad, escribano

(4) Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Santiago, expedientillos nº 16426.
(5) AHN, Consejo de Estado, Tratados internacionales.

de Santander. Fue medio hermano de don Francisco de Campuzano y Villegas, colegial del mayor de San Ildefonso en Alcalá y dignidad de chantre de la colegiata alcalaína. Y primo hermano de don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, obispo de Ceuta, arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, inquisidor general y gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y de don Blas de Barreda y Campuzano, capitán de navío de la Real Armada y caballero de la Orden de San Juan.

Se casó dos veces: la primera en Guatemala, hacia 1655, con **DOÑA MARÍA DE ACEVEDO Y HERRAL**, nacida en Guatemala (San Sebastián) el 15 de diciembre de 1638, bautizada el 12 de enero de 1639, hija del capitán montañés don Juan de Herral Acevedo, regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala, nacido en el concejo de Término (Junta de Cudeyo, Cantabria) y finado en Guatemala en 1659, y de la madrileña doña María García de Bobadilla. El matrimonio retornó a España, avecindándose en Cádiz, donde don Antonio ejerció el comercio ultramarino y donde doña María falleció el 17 de diciembre de 1675. Viudo de esta señora, se casó don Antonio de Campuzano en segundas nupcias en Santillana del Mar (Cantabria), el 26 de marzo de 1679,[6] con **DOÑA FRANCISCA DE VELARDE Y BUSTAMANTE**, bautizada en Reocín (Cantabria) el 1º de marzo de 1646 y fallecida en Santillana del Mar en 1709, habiendo testado el 25 de noviembre del mismo año; hija que fue de don Francisco de Velarde, natural de Santillana del Mar, y de doña María de Bustamante y Herrera, natural de Quijas. El matrimonio pasó a avecindarse en la villa de Santander. De ambas uniones nacieron estos hijos:

1) Doña Mariana de Campuzano y Acevedo, nacida en Guatemala en 1657. Fue mujer, desde 1673,[7] de don Martín Melchor de Castejón Medrano y Cordido, maestre de campo en Nápoles, caballero de la Orden de Santiago (1666). Fallecidos ambos antes de 1702, dejaron dos hijos que, a su vez, murieron sin sucesión.

2) Don Francisco de Campuzano y Acevedo, nacido en Guatemala en 1660, que murió siendo niño.

(6) AHN, Órdenes Militares (OM), Casamientos Santiago, apend. 503.
(7) AHN, OM, Casamientos, Santiago, apend. 96.

3) Doña Antonia de Campuzano y Acevedo, nacida en Guatemala en 1661. Casada en Santander el 1º de mayo de 1679 con don Fernando de Herrera y Quirós, capitán de la gente de guerra de la costa de Cantabria y gobernador del fuerte de Samaniego de la Peña, en la ría santanderina, caballero de la Orden de Santiago, nacido en Miengo (Cantabria) el 15 de diciembre de 1654; hijo del capitán don Fernando de Herrera y Velarde, caballero de la Orden de Santiago, y de doña María Bernarda de Quirós Samper. En su descendencia recaerá este título condal a partir del noveno Conde, como en su lugar expondremos; siendo sus hijos:

A) Don Fernando de Herrera y Campuzano, capitán de la gente de armas de la costa de Cantabria, bautizado en Miengo el 29 de noviembre de 1680. Casado en el mismo lugar, el 29 de noviembre de 1704, con doña Josefa del Corro y del Rivero, bautizada en San Vicente de la Barquera (Cantabria), que hizo testamento en Cudón (Cantabria) el 29 de mayo de 1780; hija de don Antonio del Corro Herrera y Sierra, y de doña María del Rivero y Cienfuegos. Con hijos, llamados don Fernando Manuel, doña María Josefa, doña Gertrudis, don Antonio y doña María Antonia de Herrera y del Corro.

4) Don Antonio de Campuzano y Acevedo, nacido en Guatemala en 1662. También murió siendo niño.

5) Don Juan Francisco de Campuzano y Acevedo, que sigue.

6) Don Pedro de Campuzano y Acevedo, nacido en Guatemala en 1665. Estaba aún vivo en 1702.

7) Doña Teresa de Campuzano y Acevedo, nacida en Cádiz hacia 1670. Fue monja en el monasterio de clarisas franciscanas de la Santa Cruz, en Santander.

8) Doña Josefa de Campuzano y Acevedo, también monja clarisa en Santa Cruz de Santander.

9) Fray Fernando de Campuzano y Acevedo, fraile franciscano en el convento de Castro Urdiales (Santander).

10) Doña Ana Luisa de Campuzano y Acevedo, que fue monja clarisa, como sus hermanas mayores, en Santa Cruz de Santander.

11) Doña Nicolasa de Campuzano y Acevedo, esposa de don Antonio de Salas, vecino de Belorado (Burgos).

12), 13) y 14) Tres vástagos del segundo matrimonio, que murieron siendo muy niños.

15) Don Antonio José de Campuzano y Velarde, que fue sacerdote, y capellán de la capilla fundada por su padre en la santanderina iglesia de la Compañía.

16) Doña María Antonia de Campuzano y Velarde, nacida en Santander el 22 de agosto de 1684, bautizada el 8 de septiembre en el Santo Cristo. Casada en la Catedral santanderina el 20 de mayo de 1703[8] con don Diego Domingo de Barreda Bracho y Mier, caballero de la Orden de Calatrava, nacido en Santillana del Mar el 5 de noviembre de 1684. Con prole:

A) Don Blas Clemente de Barreda y Campuzano, caballero profeso de la Orden de San Juan desde 1726.[9]

B) Don Pedro Antonio de Barreda y Campuzano, marido de doña Antonia Calderón de la Barca y Velarde. Y ambos, padres de don Blas y don Pedro Tomás de Barreda y Calderón de la Barca, nacidos en Santillana del Mar y caballeros los dos de la Orden de San Juan, en 1755 y 1761 respetivamente.[10]

C) Doña Rosa de Barreda y Campuzano, esposa de don Javier Calderón de la Barca y Velarde, natural de Viveda (Cantabria). Quienes tuvieron por sus hijos a don Francisco Javier Calderón de la Barca y Barreda, natural de Viveda y caballero de la Orden de Calatrava en 1764[11]; y a don Francisco José Calderón de la Barca y Barreda,

(8) AHN, OM; Casamientos Calatrava, expte. 135.
(9) AHN, OM, San Juan, expte. 23.335.
(10) AHN, OM, San Juan, exptes. 23.336 y 23.337.
(11) AHN, OM, Calatrava, expte. 394.

natural de San Vicente de la Barquera y caballero de la Orden de San Juan desde 1778.[12]

D) Fray José de Barreda y Campuzano, que fue religioso de la Orden de Calatrava desde 1747.[13]

II. DON JUAN FRANCISCO DE CAMPUZANO Y ACEVEDO, II CONDE DE MANSILLA, a quien se concedió la perpetuidad del Título condal por real decreto de 29 de abril de 1715 -previo donativo de 22.000 ducados al Rey-, Señor de Cerezo de Abajo y de Mansilla, poseedor del segundo mayorazgo de su Casa en Cuchía, nacido en Guatemala (San Sebastián) el 20 de mayo de 1664, y fallecido en Quintanilla de Lamasón (Cantabria) el 3 de junio de 1733. Fue primo hermano de don Juan de Alsedo y Campuzano, fiscal del Real Consejo de las Órdenes y caballero de la de Calatrava. Capituló su matrimonio en Llanes, el 20 de febrero de 1690, por ante el escribano José de Otero Puente, y enseguida se casó en Gobiendes, concejo de Colunga (Asturias), el 10 de abril del mismo año, con **DOÑA BERNARDA ANTONIA JUNCO DOSAL Y LAMADRID**, heredera de la casa de Dosal, nacida en dicho Gobiendes el 10 de agosto de 1670 y fallecida en Quintanilla de Lamasón el 14 de octubre de 1712 (había testado allí a 7 de agosto de 1708, ante el escribano Juan de Agüero y Cossío); era hija de don Lope de Junco y Estrada, señor de Carrandi y mayorazgo de estas casas en Lamasón y Liébana, y de doña María Antonia de Lamadrid Dosal. Padres que fueron de:

1) Don Antonio Manuel de Campuzano y Junco, que sigue.

2) Don José de Campuzano y Junco.

3) Don Bernardo de Campuzano y Junco, natural de la Montaña y esposo de doña Gertrudis Policarpa de Yanci y López Nevado, nacida en Nueva Valencia de Jesús (Santa Marta, Nueva Granada), e hija de don Juan de Yanci, natural de Fuenterrabía, y de doña Leonor López Nevado, natural de Nueva Valencia de Jesús (descendiente de conquistadores y pacificadores del valle de Sierra Nevada de San Pedro, en Santa

(12) AHN, OM, San Juan, expte. 25.377.
(13) AHN, OM, Religiosos Calatrava, expte. 411.

Marta). Tuvieron prole, entre ella su hijo:

A) Don Manuel José de Campuzano y Yanci, llamado *el Yndiano*, nacido en Nueva Valencia de Jesús, virreinato de la Nueva Granada, doctor en Cánones y en Leyes por la Universidad de Santo Tomás, abogado de los Reales Consejos (1748), juez y corregidor de varias poblaciones y provincias del virreinato de la Nueva Granada (entre ellas Santa Cruz de Mompox, Barranquilla, Santa Marta y el río Magdalena, y de Maracaibo), en los años de 1778-1781. Casado en Santa Fe de Bogotá con doña María Josefa de la Rocha, natural de la ciudad de Antioquia en dicha Nueva Granada, hija del doctor don José Joaquín de la Rocha y Labarces, abogado de las Reales Audiencias de Quito y de Santa Fe, gobernador de Maracaibo y de Antioquia, natural de Bogotá, y de doña María Ignacia de Carvajal, encomendera de Chía, nacida en la dicha Antioquia. Con sucesión en el virreinato de Santa Fe, actual Colombia.

4) Don Juan Francisco de Campuzano y Junco.

5) Don Fernando de Campuzano y Junco.

6) Don Pedro de Campuzano y Junco.

7) Don Manuel de Campuzano y Junco.

8) Doña Ana María Antonia de Campuzano y Junco, finada en 1774, que fue casada con don José Antonio de Hevia Quiñones Caso y Valdés, señor del coto de Orlé, natural y regidor de Villaviciosa (Asturias), fallecido en 1774; hijo de don Baltasar de Hevia Caso y Orlé, señor de dicho coto, y de doña Casilda de Valdés. Padres de:

A) Doña María Teresa de Hevia y Campuzano Caso y Orlé, nacida en Asturias en 1715 y finada allí en 1791; mujer que fue de don Francisco Joaquín Castañón Argüelles y Vigil, nacido en 1718 y muerto en Aller (Asturias) en 1785. Con un hijo: don Diego (Aller, 1744-1824), que tuvo larga prole.

9) Doña Teresa de Campuzano y Junco.

III. DON ANTONIO MANUEL DE CAMPUZANO JUNCO DOSAL Y LAMADRID, III CONDE DE MANSILLA, Señor de Cerezo de Abajo y de Mansilla, poseedor del segundo mayorazgo de su Casa en Cuchía, caballero del hábito de Santiago (1730)[14] y gentilhombre de cámara de S.M. con llave de entrada, nacido en Santander el 18 de mayo de 1691 (bautizado el 20) y fallecido en la misma ciudad el 13 de marzo de 1758. Se casó en primeras nupcias con **DOÑA ANTONIA DE LA TORRE VALDIVIELSO**, hija de los Señores de Villapadierna, ilustre linaje de la ciudad de Burgos, de la que no tuvo sucesión. Contrajo segundo matrimonio en Segovia (Stma. Trinidad) el 1º de noviembre de 1725 (capitulaciones ante el escribano Agustín Moche) con **DOÑA ANTONIA DE PERALTA CASCALES Y MELÉNDEZ DE AYONES**, nacida en Segovia (Stma. Trinidad) el 14 de junio de 1707 y fallecida en Santander, hija de don Alonso de Peralta Cascales, caballero de la Orden de Calatrava, gentilhombre de boca de Su Majestad, regidor perpetuo y teniente de alférez mayor de Segovia, y de doña Antonia Josefa Meléndez de Ayones y Contreras, Señora de los Otones. Dicha señora trajo a esta Casa los cotos segovianos de Los Otones, Redonda y el Hermoro, y los cuantiosos bienes vinculados por su familia, como al comienzo dijimos; ella fue la que levantó el palacio segoviano de los Condes de Mansilla. Ambos fueron padres de:

1) Don Antonio Manuel de Campuzano y Peralta, nacido en Santander el 10 de junio de 1728. Murió siendo muy niño.

2) Don Antonio Manuel de Campuzano y Peralta, segundo del nombre, que sigue.

3) Doña Antonia María de Campuzano y Peralta, bautizada en Segovia (Stma. Trinidad) el 13 de marzo de 1731 (nació el 22 de febrero). Aún vivía en 1737.

4) Doña Francisca Javiera de Campuzano y Peralta, que también era viva en 1737.

(14) AHN, OM, Santiago, expte. 1462; y Expedientillos, nº 17.038.

IV. DON ANTONIO MANUEL DE CAMPUZANO Y PERALTA, IV CONDE DE MANSILLA (tomó posesión en Santander a 29 de abril de 1758, ante Vicente Pontones Lastra), Señor de Cerezo de Abajo, Mansilla, Otones y El Hermoro, poseedor del segundo mayorazgo de su linaje en Cuchía, capitán del Regimiento Provincial de Santander y más tarde coronel de Infantería (1783), regidor perpetuo de Segovia, caballero de la Orden de Santiago (1746),[15] gentilhombre de cámara de S.M. (1750) y socio de mérito de la Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, alumno del Real Seminario de Nobles en 1740,[16] y célebre bibliófilo cuya librería compró el Rey Don Carlos IV y la incorporó a la Real Biblioteca, donde se conserva. Llamado a veces *don Manuel Antonio*, por error, nació en Santander el 10 de junio de 1728, y murió repentinamente en Segovia (Stma. Trinidad) el 25 de julio de 1786, y se le hizo un entierro muy suntuoso y lucido. Contrajo matrimonio en Segovia (Stma. Trinidad) el 11 de octubre de 1747 (previas capitulaciones suscritas el 1º de noviembre ante Agustín Moche) con su prima **DOÑA ANA MARÍA JOSEFA DE PERALTA CASCALES Y PERALTA**, Señora de Abad Don Blasco, Orejuela y El Salvador de Voltoya, bautizada en Segovia (Stma. Trinidad) el 1º de julio de 1728, fallecida en la misma ciudad y parroquia el 4 de noviembre de 1703; fue hija de don Juan Alfonso de Peralta Cascales y Meléndez de Ayones (1704-1738), heredero de ricos mayorazgos segovianos, y de doña Felipa Isabel de Peralta Cascales y Cassina de Boulers (1705-1779), su mujer y prima hermana. Fueron sus hijos:

1) Don Antonio Alfonso de Campuzano y Peralta, que sigue.

2) Don Alonso Rodrigo de Campuzano y Peralta, bautizado en Segovia (Stma. Trinidad) el 11 de enero de 1754 (nació el 10). Murió sin descendencia, antes de 1803.

(15) AHN, OM, Santiago, expte. 1465.
(16) AHN, Universidades, legajo 663, expte. 21.

V. DON ANTONIO ALFONSO DE CAMPUZANO Y PERALTA, V CONDE DE MANSILLA (tomó la posesión en Segovia a 10 de marzo de 1787, ante Manuel Miguel de Guaza), Señor de Cerezo de Abajo y Mansilla, y de los cotos de Abad Don Blasco, Otones, El Hermoro, Orejuela y San Salvador de Voltoya, poseedor del segundo mayorazgo de su linaje en Cuchía, y de la casa de Dosal en Rionansa, regidor perpetuo de Segovia (1761), corregidor de la villa episcopal de Turégano (Segovia) en 1782, teniente coronel del Regimiento Provincial de Segovia (1784), con el que hizo la campaña de Navarra (1793-1795), y más tarde coronel de Infantería (1793), caballero de la Orden de Alcántara (1792),[17] recibido en los Nobles Linajes (1792), socio de número de la Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, bautizado en Segovia (Stma. Trinidad) el 16 de septiembre de 1752. Murió en la misma ciudad y parroquia el 14 de enero de 1806, habiendo testado dos años antes ante Fernando Díez Merino. Se casó dos veces: la primera en Valladolid (San Esteban) el 2 de julio de 1774, velaciones el 26 de julio en Segovia (Stma. Trinidad), con **DOÑA MANUELA JOSEFA DE ROSALES Y ENRÍQUEZ DE GUZMÁN**, Señora de Olmedilla y de otras villas en Castilla y en Navarra, nacida en Cartagena y fallecida en Segovia (Stma. Trinidad) el 14 de mayo de 1777, abintestato y sin prole; hija de don Tomás de Rosales Oceres, caballero de la Orden de Santiago, y de la vallisoletana doña Ramona Enríquez de Guzmán Morales y Salinas, Señora de Olmedilla, Villarejo y otros lugares. Y la segunda por poderes en Noreña (Asturias) el 1º de enero de 1779, ratificado en el castillo de Turégano (Segovia) el 19 de enero, con **DOÑA CLARA DE LLANES Y CIENFUEGOS**, nacida en Noreña (Asturias) en 1756, hija de don José Antonio de Llanes Argüelles y Campomanes (hermano del entonces obispo de Segovia y más tarde arzobispo de Sevilla), y de doña María Teresa González de Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, naturales de Langreo y Oviedo, respectivamente. Falleció la Condesa en Segovia (Stma. Trinidad) el 7 de septiembre de 1834, bajo testamento otorgado ante Fernando Díez Merino, siendo sepultada en el cementerio del Santo Ángel. Fueron sus hijos:

(17) AHN, OM, Alcántara, expte. 253.

1) Doña Francisca de Sales de Campuzano y Llanes, que sigue.

2) Doña Ana María de la Purificación de Campuzano y Llanes, bautizada en Segovia (Stma. Trinidad) el 1º de febrero de 1782 (nació el 31 de enero); fallecida en la misma ciudad y parroquia del 21 de mayo de 1807, habiendo testado ante Pablo García el 10 de mayo. Contrajo matrimonio en Segovia (San Facundo) el 22 de mayo de 1803 con don Francisco Sebastián Chacón y Barrado, maestrante de Ronda, natural de Esparragosa de Lares en Extremadura, hijo de don Francisco Antonio Chacón y Ortiz, regidor de Toledo, alcaide de la fortaleza de Herrera del Duque, maestrante de Ronda, natural de Herrera (Toledo), y de doña Josefa Juana Barrado La Losa y Huerta, natural de Toledo. Fueron padres de un hijo único:

A) Don Francisco de Sales Chacón y Campuzano, bautizado en Segovia (Stma. Trinidad) el 31 de agosto de 1805, nacido el día antecedente. Premurió a sus padres en dicha ciudad y parroquia, donde fue enterrado el 3 de mayo de 1807.

3) Doña Teresa de Campuzano y Llanes, nacida en Segovia (Catedral) el 20 de julio de 1785; muerta en la misma ciudad, parroquia de San Facundo, a los dos años de edad, el 5 de octubre de 1787.

VI. DOÑA FRANCISCA DE SALES DE CAMPUZANO Y LLANES, VI CONDESA DE MANSILLA (tomó la posesión de todos los mayorazgos en Segovia el 25 de enero de 1806 ante Fernando Díez Merino; real carta de sucesión de 12 de junio de 1806 y otra del 14 de octubre de 1851), última Señora de Cerezo de Abajo, Mansilla, Abad Don Blasco, Otones y El Hermoro, mayorazga de su linaje en Cuchía, dama de la Real Maestranza de Caballería de Valencia (1805), bautizada en Segovia (Stma. Trinidad) el 24 de mayo de 1780 (nacida el 21), fallecida en Madrid (San José) en 17 de octubre de 1852, bajo testamento hecho allí el 8 de marzo de 1851 ante José Marín (antes había testado en dicha capital el 23 de junio de 1835 ante Juan de Mata Illana). Contrajo matrimonio en Santander (Catedral) el 27 de mayo de 1798 con

DON PEDRO RAMÓN DE GANDARILLAS Y QUIJANO, IV CONDE DE TORREVELARDE (desde 1827), maestrante de Valencia (1805), nacido en Villayuso de Cieza (Cantabria) el 26 de mayo de 1779 y fallecido en Etreros (Segovia) en septiembre de 1834, víctima de cólera; hijo de don José de Gandarillas Peredo, mayorazgo de Pámames, y de doña Rosa de Quijano Ceballos Velarde y Guerra. Fue su hijo y sucesor:

VII. DON FRANCISCO DE PAULA JOSÉ DE GANDARILLAS Y CAMPUZANO, VII CONDE DE MANSILLA (real carta de sucesión de 23 de junio de 1854), **V CONDE DE TORREVELARDE** desde 1834, recibido en la Junta de Nobles Linajes, cadete de Guardias de la Real Persona, teniente coronel de Caballería, mayordomo de semana de S.M., diputado a Cortes por Segovia (1853-1854), bautizado en Segovia (Stma. Trinidad) el 17 de junio de 1803 (nació el 16); muerto en el mismo lugar y parroquia el 21 de junio de 1855, habiendo testado en Madrid el 3 de julio de 1853 ante José Marín. Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 25 de febrero de 1828 con **DOÑA LAUREANA DÍAZ DE MENDOZA Y VALCÁRCEL**, dama de la Orden de María Luisa (1861), nacida en Madrid (San Luis) en 1806 y fallecida en la misma villa (San José) a 7 de abril de 1874, con testamento suscrito el 2 de junio de 1870 en aquella capital, ante Miguel García Noblejas; hija de don Cayetano Díaz de Mendoza y Lalaing, Conde de Lalaing, Grande de España, Marqués de Fontanar, y de doña Juana de Valcárcel y Alfaro, Condesa de Balazote, Grande de España, dama noble de la Orden de María Luisa. Tuvieron varias hijas, y todas les premurieron, excepto una, que fue:

VIII. DOÑA FRANCISCA DE PAULA DE GANDARILLAS Y DÍAZ DE MENDOZA, VIII CONDESA DE MANSILLA (real carta de sucesión de 22 de agosto de 1856), VI CONDESA DE TORREVELARDE, nacida en Madrid (San José) el 9 de mayo de 1848, y muerta en la misma villa y parroquia el 12 de mayo de 1866, abintestato. No llegó a tomar estado de casada.

Acabada así en 1866 toda la descendencia del hijo primogénito del primer Conde de Mansilla, obtuvo la sucesión del Título un pariente lejano de la última Condesa, descendiente de una hija del concesionario, cuya línea era esta: doña Antonia

de Campuzano y Acevedo, y su esposo don Fernando de Herrera Quirós fueron padres de don Fernando de Herrera y Campuzano, bautizado en Miengo (Cantabria) el 29 de septiembre de 1680, y casado en San Vicente de la Barquera (Cantabria) a 12 de febrero de 1703 con doña Josefa del Corro y Rivero. De esta unión nació en Miengo el 26 de octubre de 1704 don Fernando Manuel de Herrera y Corro, casado en Llanes (Asturias) a 21 de junio de 1727 con doña Ana Tomasa de Rivero y Gómez de Lamadrid. De ambos fue hijo don Fernando de Herrera y Rivero, nacido en Miengo el 12 de marzo de 1731, y casado en Santillana del Mar (Cantabria) el 6 de julio de 1756 con doña Josefa Sánchez de Tagle y de los Ríos Enríquez. Nació de ellos doña María Dorotea de Herrera y Sánchez de Tagle, alumbrada en Miengo el 6 de febrero de 1763, quien casó en su pueblo natal, el 7 de abril de 1779, con don Enrique de Campuzano y Ceballos Guerra.[18] De esta unión fue hijo don Felipe de Campuzano Herrera, bautizado en Los Corrales de Buelna (Cantabria) el 23 de abril de 1786 (nació el 19), que habiendo casado en Revilla de Camargo (Cantabria) el 5 de septiembre de 1827 con doña Juana Rodríguez Guerra y Prieto, natural de Revilla de Camargo, tuvieron por su hijo al sucesor:

IX. DON BONIFACIO NICOLÁS DE CAMPUZANO Y RODRÍGUEZ, IX CONDE DE MANSILLA (real carta de sucesión de 30 de diciembre de 1867), senador del Reino por Santander (1877-1880) y después senador vitalicio del Reino (1881-1903), gran cruz de la Orden de Isabel la Católica (1876), nacido en Los Corrales de Buelna (Cantabria) el 4 de octubre de 1830, y muerto en el mismo lugar el

(18) Este señor estaba también emparentado con el concesionario, aunque más remotamente, por su linaje paterno: Juan Fernández de Campuzano y doña María de Peredo fueron progenitores de don Toribio, padre a su vez del primer Conde, y asimismo de Juan Fernández de Campuzano Peredo, que se casó en Mogro en 1590 con doña María de Ceballos Oruña; de estos nació don Juan de Campuzano y Peredo, esposo de doña María de Alcedo, quienes engendraron a don Juan de Campuzano y Alcedo, marido de doña Josefa de la Fuente Estrada; los tales procrearon al licenciado don Juan Manuel de Campuzano Peredo, abogado de los Reales Consejos, natural de Viveda, casado allí en 1708 con doña María Teresa Sánchez de Prado y San Salvador; de los que nació en Viveda en 1712 don Francisco Manuel de Campuzano Peredo, casado en Los Corrales en 1730 con doña Josefa Teresa de Ceballos Guerra y Quevedo; padres de don Enrique de Campuzano y Ceballos Guerra, nacido en Los Corrales en 1744, fallecido allí en 1807, y casado en Miengo en 1779 con la citada doña María Dorotea de Herrera y Sánchez de Tagle.

20 de enero de 1903. Había otorgado testamento en Santander el 7 de septiembre de 1885, ante el notario Anselmo Mata Quijano. Se casó en Madrid (San Ildefonso) el 18 de enero de 1868 con **DOÑA ISABEL DE AVILÉS Y DORTICÓS**, nacida en Cienfuegos (Cuba) hacia 1845 y fallecida en Santander el 18 de junio de 1936; hija de don Juan Nepomuceno de Avilés Ruiz y de doña Marguerita Carolina D'Orticós y Gómez-Leys, naturales de Santa Marta (Cuba) y de Bayona de Francia. Padres de:

1) Don Felipe de Campuzano y Avilés, licenciado en Derecho[19] y poeta, nacido en Los Corrales de Buelna (Cantabria) hacia 1869, quien premurió a su padre, estando soltero, en Reinosa (Cantabria), el 29 de agosto de 1890.

2) Doña María de Campuzano y Avilés, que fue religiosa.

3) Doña Matilde de Campuzano y Avilés, esposa de don Ramón de Solano y Polanco, abogado del Estado y escritor humorístico. Tuvieron un hijo:

A) Don Máximo de Solano y Campuzano, casado con doña María Dolores Molina Campuzano; estos fueron padres de nueve hijos.

4) Don Joaquín de Campuzano y Avilés, que sigue.

5) Doña Juana de Campuzano y Avilés, fallecida antes de 1903. Fue benefactora en Los Corrales de Buelna.

6) Doña Margarita de Campuzano y Avilés, que durante la guerra civil sirvió en el Socorro Rojo Internacional, y después sufrió represalias por ello. Casada con don José María de Arenzana. Con una hija:

A) Doña María Margarita (Maruja) de Arenzana y Campuzano, esposa de don Justo Colongues Cabrero. Tienen tres hijos, llamados doña Matilde (esposa de don José Luis Lloréns Casani), doña Margarita y don Justo Colongues y Arenzana.

(19) AHN, Universidades, leg. 6417,7 y leg. 3756,9.

7) Doña Isabel de Campuzano y Avilés, esposa de don Guillermo Yllera y Serrano, propietario de una fábrica de tejidos en Las Caldas (Cantabria). Sin descendencia.

X. DON JOAQUÍN LEANDRO DE CAMPUZANO Y AVILÉS, X CONDE DE MANSILLA (real carta de sucesión de 8 de agosto de 1903), licenciado en Derecho por la Universidad Central[20] y abogado, diputado a Cortes por Santander (1914-1915) y senador del Reino por Santander (1918-1923), presidente del Real Club de Tenis de La Magdalena, nacido en Santander el 14 de marzo de 1875, y fallecido en la misma ciudad el 11 de noviembre de 1947, abintestato (se hizo declaración de herederos el 10 de marzo de 1948 por auto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander). Contrajo matrimonio en Santander el 16 de noviembre de 1901 con **DOÑA VENTURA CALDERÓN Y CEBALLOS**, nacida en dicha capital hacia 1876 y fallecida en 1968, hija de don Amós Calderón y de doña María Dolores de Ceballos, naturales de Corvera de Toranzo (Cantabria) y de Santander, respectivamente. Con descendencia en:

1) Don Felipe de Campuzano y Calderón, nacido en Santander el 26 de octubre de 1902 y fallecido en Sevilla o en Madrid el 9 de julio de 1955. Diplomático, secretario de la Embajada española en París (1929), ministro plenipotenciario y embajador de España en Nicaragua, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Este señor solicitó en 1951 la rehabilitación del Título condal, pero murió mientras se tramitaba. Se había casado con doña Ruth Galtung Andersen, natural de Noruega; pero no tuvieron sucesión.

2) Doña María Dolores de Campuzano y Calderón, nacida en Madrid el 10 de agosto de 1905 y fallecida allí el 1º de marzo de 2011. Se casó en Santander en 1940 con don Eduardo Eraso y López de Ceballos, hijo de don Eduardo Eraso y de la Madriz y de doña María Guadalupe López de Ceballos y Palacios. Fueron sus hijos:

(20) AHN, Universidades, leg. 3756/10.

A) Don Joaquín de Eraso y de Campuzano, Conde de San Javier (1982), licenciado en Ciencias Económicas, nacido en Lisboa el 23 de agosto de 1942. Casado el 3 de marzo de 1986 con doña María Antonia Abaroa y Carranza, nacida en San Sebastián (Guipúzcoa) el 22 de julio de 1955, hija de don José Manuel de Abaroa y Goñi, embajador de España, y de doña María Antonia Carranza y Vilallonga, y nieta de los marqueses de Soto Hermoso, condes de Montagut Alto.

B) Don Eduardo de Eraso y de Campuzano, nacido en Lisboa el 2 de enero de 1948.

C) Don Antonio de Eraso y de Campuzano, nacido en Comillas (Cantabria) en 1949. Casado en primeras nupcias con doña Casilda Fernández-Villaverde y de Silva, Condesa de Carvajal e hija de los Marqueses de Santa Cruz, Grandes de España. Y en segundas nupcias con doña María Victoria de Hoyos y Martínez de Irujo, nacida en la misma villa que su marido el 11 de noviembre de 1949; hija de don Alfonso de Hoyos Sanchiz, Duque de Almodovar del Río, Grande de España, y de doña María Victoria Martínez de Irujo y Artazcoz, de los Duques de Sotomayor. De esta unión han nacido don Alonso y doña María Victoria de Eraso y Hoyos.

3) Doña Isabel de Campuzano y Calderón, nacida en 1908 y finada en Madrid el 25 de febrero de 2014. Soltera.

4) Doña María Teresa de Campuzano y Calderón, nacida hacia 1900 y fallecida en Madrid el 15 de septiembre de 2012. Casada con el portugués don Pedro Corrêa de Sá, Marqués de Soveral, nacido el 20 de mayo de 1903, hijo de don Salvador Correia de Sá Benavides Velasco da Cámara, XI Vizconde de Asseca, y de doña Carolina María Matilde Corrêa Henriques. Sin descendencia.

5) Doña Josefa de Campuzano y Calderón, soltera.

6) Don Joaquín de Campuzano y Calderón, que seguirá por muerte de su hermano mayor.

7) Doña Juana de Campuzano y Calderón, fallecida el 25 de diciembre de 1995, estando viuda del médico bilbaíno don Manuel Cas-

tellón Rodrigo, muerto el 3 de marzo de 1975. Tuvieron nueve hijos:

A) Doña Isabel Castellón y Campuzano, esposa de don Alfredo Cifrián Mayoral; con tres hijos, don Gonzalo, don Diego y don Eduardo Cifrián Castellón.

B) Don Fernando Castellón y Campuzano, casado con doña Cristina Artola Rubí; con dos hijos, don Fernando y doña Gabriela Castellón Artola.

C) Doña María Castellón y Campuzano, mujer de don Tomás Abando y Bengoa; con dos hijos, don Patricio y doña Manuela Abando Castellón.

D) Doña Marta Castellón y Campuzano; soltera.

E) Doña Teresa Castellón y Campuzano; soltera.

F) Don Manuel Castellón y Campuzano, casado con doña María Gómez Argüello.

G) Doña Ana Castellón y Campuzano, casada con don Ángel Corcóstegui Guraya, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, doctor en Finanzas por la *Wharton Business School*, master en Economía Monetaria por la Universidad de Pennsylvannia, vicepresidente primero y consejero delegado del Banco Santander Central Hispano, nacido en Bilbao el 14 de diciembre de 1951. Son sus hijos don Alejandro y don Ángel Corcóstegui Castellón.

H) Don Juan Castellón y Campuzano, esposo de doña Elena Sáinz de Ibarra; padres de don Joaquín y doña María Castellón Sáinz de Ibarra.

I) Doña Patricia Castellón y Campuzano; soltera.

8) Doña María del Carmen de Campuzano y Calderón, nacida en 1917 y fallecida en Madrid el 28 de mayo de 2016. Esposa de don Fernando Jáuregui Epalza, abogado, nacido en Bilbao el 8 de octubre de 1913 y fallecido en Madrid el 26 de mayo de 1991; hijo de don Fernando Jáuregui Coste, presidente de la Diputación Foral de Vizcaya, y de doña María de la Paz Epalza y López de Lerena. Con siete hijos:

A) Doña Isabel Jáuregui y Campuzano, casada con don Ildefonso Juan Martínez y Ladrón de Guevara, fallecido en Madrid el 12 de marzo de 2019.

B) Doña Begoña Jáuregui y Campuzano, esposa del británico sir Roger Fry, fundador del *King's College* en España, y de la Fundación Hispano-Británica, caballero de la Orden del Imperio Británico. Son padres de tres hijos: don Nicolás, doña Victoria y doña Rebeca Fry Jáuregui.

C) Doña María Jáuregui y Campuzano, licenciada en Ciencias de la Información, casada con don Esteban Matanzo Costa, economista y auditor. Son sus hijos doña Lucía y don Esteban Matanzo Jáuregui.

D) Doña Carola Jáuregui y Campuzano, decoradora, esposa de don Ricardo Pita Gherardi; padres de don Borja, doña Carolina y don Gonzalo Pita Jáuregui.

E) Don Fernando Jáuregui y Campuzano, licenciado en Derecho y acreditado periodista, nacido en Santander en 1950, marido de doña María Espinosa, y ambos padres de doña Bárbara y doña Mariana Jáuregui Espinosa.

F) Don Alfonso Jáuregui y Campuzano, licenciado en Derecho; soltero.

G) Don Íñigo Jáuregui y Campuzano; casado en 2017 con doña Paula Queipo de Llano y Álvarez de Toledo, nacida en Madrid en agosto de 1967 e hija de los Vizcondes de Valoria.

9) Don Antonio de Campuzano y Calderón, asesinado por los rojos en 1936.

XI. DON JOAQUÍN JOSÉ DE CAMPUZANO Y CALDERÓN, XI CONDE DE MANSILLA (*Boletín Oficial del Estado* de 26 de abril de 1966, por rehabilitación), licenciado en Derecho y abogado, alférez provisional durante la última guerra civil, condecorado con la cruz de guerra, la medalla de la campaña y la cruz roja el Mérito Militar, nacido en Santander el 24 de marzo de 1912 y fallecido en la misma capital el 7 de enero de 1979. Se casó en Santander el 16 de noviembre de 1943 con **DOÑA PILAR PÉREZ DEL MOLINO Y POMBO**, nacida en Santander el 2 de marzo de 1919, hija de don Eduardo Pérez del Molino Herrera, comerciante, y de doña María del Rosario Pombo y Polanco, naturales de Torrelavega y de Santander, respectivamente. Padres de catorce hijos:

1) Don Joaquín de Campuzano y Pérez del Molino, que sigue.

2) Doña María del Rosario de Campuzano y Pérez del Molino, nacida en Santander el 16 de diciembre de 1946, mujer de don Carlos Fernández-Cuenca y Gómez. Son sus hijos don Carlos, doña María del Rosario, doña Almudena y don Eduardo Fernández-Cuenca y Campuzano.

3) Don Gonzalo de Campuzano y Pérez del Molino, corredor de comercio y vecino de Valmaseda (Vizcaya), nacido en Santander el 19 de noviembre de 1947. Casado en Londres (capilla de la Embajada de España) en septiembre de 1973 con doña María Luisa Gómez-Acebo y Rodríguez-Spiteri, hija de don Manuel Gómez-Acebo e Igartúa, diplomático. Son sus hijos doña Jimena, doña Verónica, don Joaquín, don Gonzalo y don Manuel de Campuzano y Gómez-Acebo.

4) Doña Isabel de Campuzano y Pérez del Molino, nacida en Santander el 14 de noviembre de 1948. Casada con don José María Martínez-Noriega y Gutiérrez. Padres de doña Isabel, doña Lucía, doña Pilar y don Ángel Martínez-Noriega y Campuzano

5) Don Antonio de Campuzano y Pérez del Molino, nacido en Santander el 11 de febrero de 1950. Marido de doña Rocío Curbera y Ridaura. Padres de doña Rocío, don Antonio y don Felipe de Campuzano y Curbera.

6) Don Jaime de Campuzano y Pérez del Molino, nacido en Santander el 4 de abril de 1951. Casado con doña María Teresa Riancho y González de Riancho, tienen tres hijas: doña Alicia Lara, doña Belén Valvanuz y doña Teresa de Campuzano y Riancho.

7) Don Felipe de Campuzano y Pérez del Molino, médico odontólogo, vicepresidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria, nacido en Santander el 24 de abril de 1952.

8) Doña Pilar de Campuzano y Pérez del Molino, nacida en Santander el 14 de junio de 1953 y fallecida en accidente de carretera en 1988, estando casada con don Mariano Rueda Martínez. Fue su hijo don Mariano Rueda y Campuzano, fallecido junto a su madre.

9) Don Juan de Campuzano y Pérez del Molino, nacido en Santander el 18 de agosto de 1955. Casado con doña María del Pilar Martínez Escobedo. Son sus hijos don Juan, doña Ana y doña María de Campuzano Martínez.

10) Don Eduardo de Campuzano y Pérez del Molino, nacido en Santander el 1º de mayo de 1957. Marido de doña Justina Moreno Martínez-Berro. Padres de doña Justina, doña Paz, don Eduardo y don Pablo de Campuzano y Moreno.

11) Doña María Teresa de Campuzano y Pérez del Molino, nacida en Santander el 30 de mayo de 1958.

12) Doña Paz de Campuzano y Pérez del Molino, nacida en Santander el 23 de enero de 1960. Mujer de don Javier de la Fuente Forcén. Son sus hijos don Javier y don Joaquín de la Fuente y Campuzano.

13) Don Pedro Fernando de Campuzano y Pérez del Molino, nacido en Santander el 30 de junio de 1962.

14) Don Pablo Emilio de Campuzano y Pérez del Molino.

XII. DON JOAQUÍN JOSÉ DE CAMPUZANO Y PÉREZ DEL MOLINO, XII CONDE DE MANSILLA (real carta de sucesión de 24 de septiembre de 1981), licenciado en Ciencias Económicas, nacido en Santander el 18 de junio de 1945 y fallecido en la misma ciudad el 19 de noviembre de 1993. Casado en la Catedral de Santander el 7 de octubre de 1972 con **DOÑA JUANA MARÍA COBO Y MUÑOZ**, nacida en Santander el 17 de diciembre de 1950, hija de don Adolfo Cobo García, médico, y de doña Juana Muñoz García. Padres de:

1) Doña Inés de Campuzano y Cobo, que sigue.
2) Doña Soledad de Campuzano y Cobo.
3) Doña Beatriz de Campuzano y Cobo.

XIII. DOÑA INÉS DE CAMPUZANO Y COBO, XIII CONDESA DE MANSILLA (real carta de sucesión de 9 de enero de 1997; *Boletín Oficial del Estado* de 27 de noviembre de 1996), nacida en Santander el 24 de octubre de 1973 y bautizada en su Catedral.

Hasta aquí llega por ahora nuestro estudio genealógico, centrado sobre todo en los siglos XVII al XIX, que es cuando esta Casa condal y familia de Campuzano tuvo mayor relevancia política, social y económica en la Montaña, en Segovia y también en la Corte. Confiamos en que posteriores investigaciones puedan desarrollar más y mejor la historia nobiliaria y familiar atinente al periodo iniciado a partir de 1866, cuando la Casa condal retornó a sus orígenes en Santander, pero ya sin las ricas posesiones segovianas, que pasaron a otros linajes. Un periodo, una Casa y una familia interesantes, pero que no nos es posible estudiar ahora como quisiéramos, porque no disponemos apenas de la documentación atinente.

Vista de la pequeña aldea de Mansilla, en la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (Segovia), sobre cuyo señorío se erigió en 1689 el título condal.

Casona de los Condes de Mansilla en Cuchía (Cantabria).

Fachada de la iglesia de la Compañía, en Santander, en cuya nave del evangelio se halla la capilla del Pópulo, fundada por el I Conde de Mansilla.

Monumento funerario de la capilla de Nuestra Señora del Pópulo, en la santanderina iglesia de la Compañía, fundada por el primer Conde de Mansilla en 1698.

Armas del Conde de Mansilla, en el monumento funerario de su capilla de la iglesia de la Compañía, en Santander.

Armerías del III Conde de Mansilla, pintadas en su expediente de pruebas de ingreso en la Orden Militar de Santiago, año de 1730.

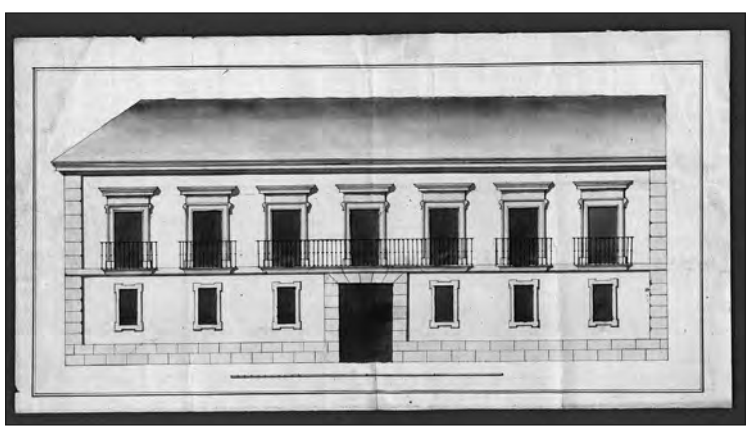

Traza original del palacio de los Condes de Mansilla, en Segovia, edificado en el primer tercio del siglo XVIII.

Vista de la fachada del palacio de los Condes de Mansilla, en Segovia.

Vista de la fachada del palacio de los Condes de Mansilla, en Segovia.

Patio del palacio de los Condes de Mansilla, en Segovia.

Labra con las armas de Peralta, Cascales, Meléndez de Ayones y Contreras, que corona la fachada del palacio segoviano de los Condes de Mansilla.

Iglesia románica de la Santísima Trinidad, en Segovia, frontera del palacio de los Condes de Mansilla, cuya capilla mayor era patronato y enterramientos condales.

Armas del IV Conde de Mansilla, gran bibliófilo,
en su exlibris.

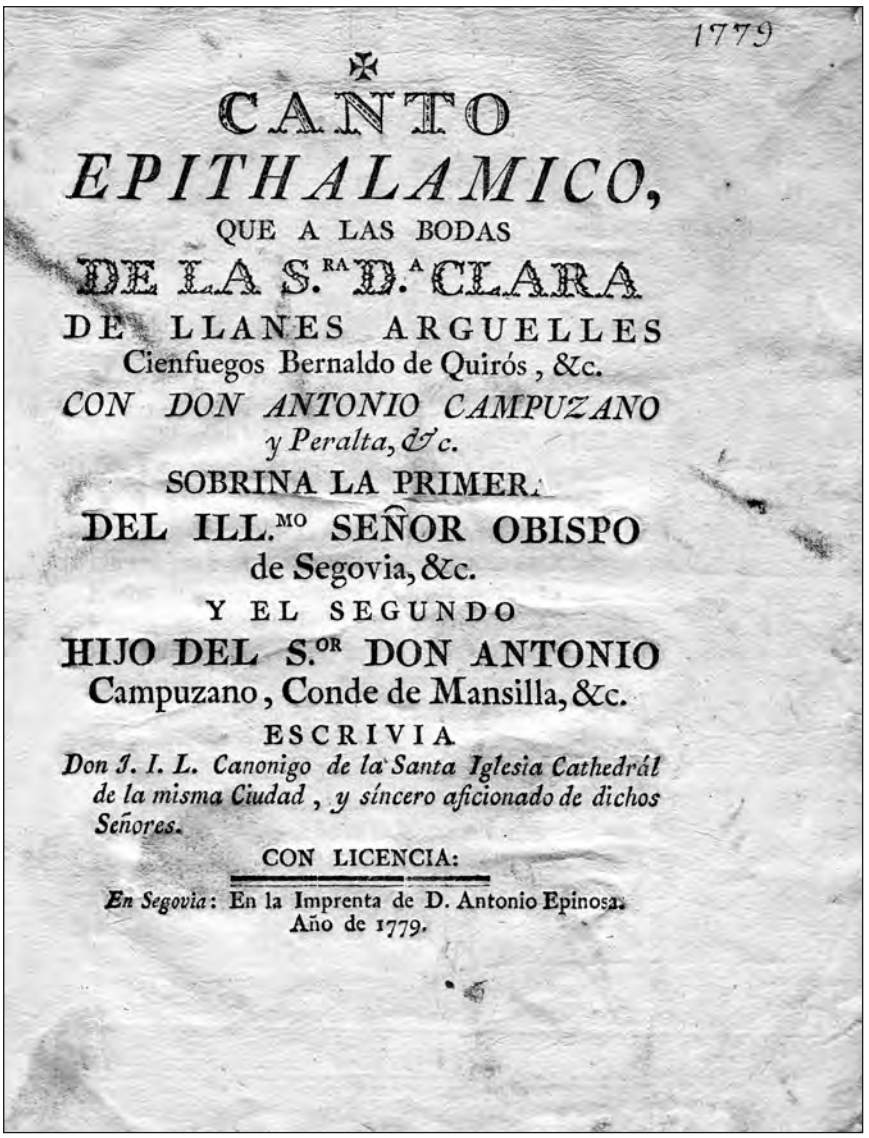

1779

✠

CANTO
EPITHALAMICO,
QUE A LAS BODAS
DE LA S.RA D.A CLARA
DE LLANES ARGUELLES
Cienfuegos Bernaldo de Quirós, &c.
CON DON ANTONIO CAMPUZANO
y Peralta, &c.
SOBRINA LA PRIMER.
DEL ILL.MO SEÑOR OBISPO
de Segovia, &c.
Y EL SEGUNDO
HIJO DEL S.OR DON ANTONIO
Campuzano, Conde de Mansilla, &c.
ESCRIVIA
Don J. I. L. Canonigo de la Santa Iglesia Cathedrál de la misma Ciudad, y síncero aficionado de dichos Señores.
CON LICENCIA:

En Segovia: En la Imprenta de D. Antonio Epinosa.
Año de 1779.

Portada del *Cántico Epithalamico* dedicado por Luzán a las bodas del primogénito de los Condes de Mansilla, en 1779.

FERNANDO DE LA CAMPA COS: SEÑOR Y AMO DE ZACATECAS. RIQUEZA Y PODER COLONIAL EN LA 1ª MITAD DEL S. XVIII

FRANCISCO JESÚS GARCÍA MANTECÓN
Catedrático de I.E.S.

Resumen: Pretendemos en este artículo analizar la génesis de la riqueza acumulada en Nueva Galicia (Zacatecas) por don Fernando de la Campa Cos y plasmar los fundamentos de la red clientelar que la hizo posible, así como las consecuencias que se derivaron para su persona en el orden político, religioso y honorífico, sin obviar las relaciones que mantuvo con la autoridad virreinal y el impacto que generó su éxito en su lugar natal, Cos, en el valle de Cabezón de la Sal.

Palabras clave: Virrey, banquero de plata, hacienda de labor. Zacatecas, escuela de primeras letras.

Abstract: We intend in this article to analyze the génesis of accumulated wealth in Nueva Galicia (Zacatecas) by Fernando de la Campa Cos and to capture the fundamentals of the clientelis net work made it posible, as well as the consequences that were derived for his person in the political, religious and honorary order, without forgetting his relations with the viceregal authority, and the impact on his birthplace, Cos, in the Cabezón de la Sal valley.

Keywords: viceroy, silver banker, labor farm, Zacatecas, school of first letters.

Introducción

El área geográfica que nos ocupa en Nueva España está referida en especial al actual estado de Zacatecas, parte que fue del reino de Nueva Galicia junto a las provincias de Jalisco, Colima, Durango y Chihuahua y la gobernación de Nueva Vizcaya. Una zona carente desde el siglo XVI de poblaciones nativas importantes y sedentarias, habitada por indios nómadas refractarios al avance español. Su riqueza mineral, en contraste con la aspereza del relieve, y la ausencia de una estructura productiva y de fuerza de trabajo adecuada a la minería, alentó la inmigración de españoles, esclavos negros y mestizos e indios procedentes de la región central.

El asentamiento español dentro de un proceso de "fronteras móviles" expresó los rasgos de la colonización hispana: una vanguardia de clérigos para congregar y pacificar a los pueblos de indios hostiles y la delegación por la Corona de la exploración, conquista y colonización a la iniciativa y capital privados a cambio de futuras recompensas y concesiones de tierras, minas y honores.

En este sentido Zacatecas conformó un verdadero microcosmos. La minería confirió a Zacatecas una posición dominante en el norte del virreinato de Nueva España, el espíritu de empresa y la voluntad de invertir capitales en otros sectores, además de la tierra, constituyeron un fundamento esencial para la realización de los proyectos de la Corona y de la Ilustración. Y como la Corona observó una actitud benevolente para con su minería, en tanto que generadora de ingresos y de una fiscalidad floreciente, la región gozará de exenciones superiores a las de otros centros mineros y consolidará una posición dominante en todo el virreinato y casi en todo el Imperio. Los grandes mineros y hacendados se hicieron presentes en la ciudad de México, donde dispusieron de residencias suntuosas, ocuparon cargos oficiales y fueron miembros de su cabildo.

En los siglos XVII y XVIII los cambios aplicados por la política borbónica -descenso de impuestos sobre la plata, reducción del precio del mercurio (azogue) y de la sal-, el uso de la pólvora, la perfección del malacate (máquina movida por animales de tiro, que extraía el agua de las galerías mineras y subía objetos sólidos por

un túnel inclinado) y la sustitución de la mano de obra humana por fuerza de trabajo animal en la purificación de la plata hicieron que al disminuir los costos se acrecentara la producción, se expandiera la productividad, se concentrara la actividad minera en los grandes propietarios de Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo y se consolidara una relación entre el sector de minas y el mercantil, pues los empresarios mineros pasaron a ser cada vez más dependientes del capital de los mercaderes (aviadores y banqueros de plata), quienes se habían establecido con sus tiendas y negocios comerciales en los centros y reales de minas, donde los salarios representaban un lucrativo mercado, y también pasaron a financiar las grandes empresas relacionadas con la plata, pues eran pocos los dueños de minas y plantas de beneficio que dispusieran de efectivo bastante para pagar materiales, provisiones y salarios.

En conexión a las haciendas mineras o de beneficio se habían desarrollado desde el siglo XVII grandes haciendas de labor, que agrupaban áreas de cultivo y estancias ganaderas, con edificaciones que reflejaban la actividad laboral, los tipos y calidad del trabajo y la organización de una mano de obra concentrada en verdaderos pueblos, que atendía establos, eras, pastizales, acequias, acueductos, presas, graneros, almacenes de herramientas y carruajes y los asentamientos residenciales.

A lo largo del siglo se consagró en la región una conexión intersectorial orgánica más compleja entre empresa minera que usaba una fuerza de trabajo asalariada, la cual demandaba alimentos, animales de labor y artículos variados, y las haciendas agropecuarias que surtían a las minas de comestibles, sebo, cueros, bestias de tiro y carga y las artesanías cuya oferta se dirigía a través de las empresas de transporte a los reales de minas, haciendas de labor, núcleos urbanos y comunidades campesinas. En la región se había impuesto una diversificación y complementariedad de actividades y una evidente autonomía derivada de su lejanía del centralismo de la ciudad de México, de las condiciones de explotación y de la necesidad de mantener ejércitos particulares para someter sublevaciones y rechazar las incursiones de indios nómadas, motivos que contribuyeron a crear un específico tipo humano, el gran minero hacendado antes de derivar en terrateniente, depositario de la justicia y poder real, que iba a tener su modelo en la figura del montañés don Fernando de la Campa Cos. El mismo, entre los años 1710 y 1740, fue auténtico patrón de una gran red familiar, reforzada por alianzas matrimoniales, cuyo poder se extendía por Nueva Galicia e incluso rebasaba sus límites, pues mediante el cultivo de relaciones personales

alcanzaba la red un carácter clientelar omnipresente en la demarcación de la audiencia y capitanía general de Guadalajara, centrada en estrategias ceñidas al desarrollo de actividades relacionadas con la minería mediante un reparto de funciones y responsabilidades entre integrantes de la familia y clientes que determinó el control económico, judicial y político de toda la región de Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo. Y de ello dieron prueba el nivel y concentración de bienes raíces y su cantidad y extensión, hasta el punto de que las haciendas de labor propiedad de integrantes de la familia y afines orientadas a la ganadería y al consumo les permitieron dominar los mercados de la carne, del sebo, de la lana y del abastecimiento de animales de tiro y de montar de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y de la ciudad de México, a lo que se añade el suministro de cereales a las haciendas de beneficio y reales de minas.

Fuentes de riqueza: haciendas de beneficio, de labor y crédito

Las fuentes de riqueza en Nueva Galicia, y en especial en su área minera, dependían de los recursos del suelo y del crédito: *las haciendas mineras o de beneficio* eran plantas de producción argentífera e integraban tanto el trabajo desempeñado en el subsuelo como el realizado en superficie hasta conseguir la purificación de la plata por fundición o amalgama; *las haciendas de labor* agrupaban las áreas de cultivo y estancias ganaderas, cuya mano de obra se concentraba en verdaderos pueblos, dependiendo su vigencia y continuidad de que fueran capaces de abastecer a los reales de minas o a los mercados urbanos; *la actividad crediticia*, carente la Monarquía de instituciones financieras, era desempeñada por mercaderes o banqueros de plata que actuaban como proveedores de crédito a los empresarios mineros y a la propia Monarquía; la cuarta fuente de riqueza era el *comercio interior y exterior de bienes orientales y europeos*.

La hacienda de beneficio constituía el centro de la actividad minera, planta de producción y gran empresa industrial, donde el mineral extraído, separado de la materia inútil, era transportado en mulas a las instalaciones en que se producía su purificación o conversión en plata. Las dependencias requerían de un galerón para molinos de pisones y arrastres, un gran patio, fraguas, cobertizos de lavado, almacén para el mercurio (azogue), máquinas, establos para las mulas y espacios donde se localizaban los aposentos de mineros y operarios españoles y de los jornaleros indígenas y sus familias.

La hacienda de labor implicaba la propiedad de la tierra, el aprovechamiento de las aguas, de los recursos humanos y de los mercados locales y regionales. La hacienda era un elemento definitorio de la vida durante el virreinato y fue resultado de la conquista, sometimiento y pacificación militar de un territorio indígena que despertó la ambición de los españoles, que por haber prestado servicios de armas a la Corona recibirían la merced del uso y tenencia de los despojos de guerra y de las tierras de realengo en forma de peonías, consistentes en un solar de 100 por 50 pies y un campo de cultivo de 6,46 hectáreas donadas a los soldados de infantería; de caballerías concedidas a los soldados de caballería, cuya extensión era el doble del territorio de edificación de la peonía y cinco veces las tierras labrantías; estancias de ganado equivalentes a 10,25 caballerías o 789 hectáreas y estancias de ganado mayor o áreas de 40,23 caballerías computadas por 1.756 hectáreas. La legitimidad de estas propiedades se incrementó, consolidó y propagó mediante herencias, matrimonios, compras de terrenos simuladas a comunidades indias, en subasta pública o al amparo de la adquisición a título oneroso de tierras expedidas por una Corona incapaz de imponerse y necesitada de urgentes recursos.

En la hacienda existían empleados, desde el administrador y el capellán a obreros, peones fijos (capataces, caporales, vaqueros, muleros, pastores, becerreros lecheros, preseros y trabajadores de huertas) y semaneros o peones por temporada que trabajaban en las labores del maíz, el trigo o los garbanzos, y contaba con molinos, huertas y viñas. Los carretones hacían el transporte de piedra de plata y de otras no preciosas para la albañilería, y de los cereales dentro de la hacienda; en cambio, arrieros y muleros desempeñaban su quehacer entre haciendas y entre estas y los reales de minas y villas.

La actividad crediticia: El negocio del avío y de los mercaderes de plata surgió como una exigencia de la diversificación y complementariedad de actividades y de la necesidad de financiación de las empresas productivas, y su función fue inseparable de la minería. Los aviadores, como comerciantes al por menor, tenían utilidades por abastecer a los mineros de los productos que necesitaban, pero también supieron aprovecharse del endeudamiento de los dueños de minas para entrar en el negocio de la producción de plata, pues en calidad de «rescatadores» la compraban barata sin refinar y la fundían y purificaban por sí mismos. Los «mercaderes o banqueros de plata» la adquirían en bruto en gran cantidad y por medio de agentes ac-

tuaban como proveedores de crédito a gran escala en los reales de minas y núcleos mineros. Y aunque no controlaban las primeras fases de la extracción y de su fundición y beneficio, lo hacían en su conversión en moneda. Éstos últimos, asociados en el Consulado de México, tuvieron como prioridad la agrupación y defensa de sus intereses y ostentaban en calidad de privilegio el monopolio de la aplicación de la justicia mercantil en litigios relacionados con compras, ventas y cambios, incluyendo seguros de mercancías y transportes por mar y tierra, lo que de hecho implicaba el control del comercio, y su posición se vio reforzada en el plano político y social por su relación con los virreyes y la jerarquía eclesiástica y por la disposición del capital necesario para financiar el abasto de azogue y el control de la acuñación de moneda o conversión de la plata en dinero. Lo que los distinguía de los aviadores eran sus mayores recursos de capital, sus altas tasas de comisión y su vinculación y participación en la Casa de la Moneda. Nunca fueron bancos de depósito ni de emisión.

Algunas razones que explican el origen de una fortuna

Don Fernando no había llegado a Nueva España con las manos vacías. Siempre contó con la solidaridad familiar de su hermano Antonio, teniente de capitán general en el Real de Minas de Sombrerete; de su tío Pedro, capitán general de las Costas de Nueva Galicia y gobernador de Cohauila, y de sus primos. A partir de los vínculos de parentesco, vecindad y paisanaje entre iguales, se integró en una red de relaciones que no establecía distinción entre la esfera pública y la privada, y donde el ejercicio de la autoridad se basaba en el poder derivado del prestigio y la riqueza. En función de esos lazos se establecía una relación clientelar fundada en la necesidad de tejer por parte de un patriarca una red más amplia de colaboradores subordinados a su persona a cambio de mercedes y favores, pues la clientela implicaba relaciones desiguales entre personas de diferente función y posición social y cuyos ejes eran la fidelidad y la confianza.

Uno de los pasos decisivos para acceder al patrimonio y a las conexiones sociales será el matrimonio. En Indias, en muchas ocasiones, las familias ya establecidas escogerán como opción predilecta para casar a sus hijas a emigrantes del mismo linaje y a paisanos. Así se conseguía que el enlace se realizara dentro del grupo, y que el empresario minero, hacendado o comerciante ya asentado se asegurase la continuidad del negocio, incluso con la endogamia. En suma, el matrimonio será el primer escalón

y un modo eficaz de aupar socialmente a los españoles emprendedores y de reclutar nuevos miembros para la élite económica; además, un mismo origen regional facilitaba la consecución de una identidad común basada en el respeto a las costumbres del lugar de origen, que servían de soporte colectivo para hacer frente a problemas externos.

Con ayuda de parientes directos y lejanos, de amigos y de oficiales reales conocedores de las ramas de la administración de Nueva España y de su matrimonio con Rosalía Dosal Lamadrid, oriunda del valle de Lamasón e integrante de una familia de terratenientes e influyentes juristas destinados en la Real Audiencia de Guadalajara, pudo don Fernando aumentar sus propiedades y obtener con el favor judicial una inmunidad que le permitió crear una red clientelar en la que ese parentesco primario fortalecido por más enlaces se combinó con el favor político y judicial.

Tampoco el origen de la riqueza se explica en exclusiva por el éxito en el negocio minero, una labor que ya desempeñaban sus familiares establecidos en Nueva Galicia, Guanajuato y San Luis Potosí, donde la propiedad de las minas y de las haciendas presentaba una fuerte tendencia a la concentración, con limitados dueños que, sin apenas competencia, eran capaces de obtener una producción de plata a bajos costos, mientras mantenían una baratura de los precios que permitía la rápida acumulación de productos y de beneficios en la minería argentífera y favorecía e impulsaba la inversión en otras actividades complementarias, así como su control.

El aumento de riqueza vino impuesto por las características de una región en la que desde el siglo XVI se estimulaba a los colonos para que creasen huestes particulares que hicieran frente a las sublevaciones de «indios bárbaros» y a las incursiones de delincuentes de todo tipo, quienes hallaban refugio en territorios aislados y poco poblados de frontera, lo que obligó a levantar fortalezas defensivas en las proximidades de Mazapil, al norte, y Colotlán, al sur. Desde 1725 cesaron las sublevaciones, pero persistieron las correrías que atacaban propiedades y asaltaban caravanas,

Las incursiones fueron una constante durante el siglo XVIII, su continuidad limitaba la explotación de las minas argentíferas y de las haciendas, el transporte de las barras de plata a México y la práctica de cualquier comercio. El freno a esa inseguridad vino de los grandes hacendados mineros de Zacatecas y Sombrerete, quienes asumieron su propia defensa con la formación de batallones y milicias, verdaderos ejércitos particulares que, bajo su dirección, institucionalizaron unas graduaciones

militares reconocidas por la Corona, de manera que la salvaguardia de las grandes propiedades impuso un sistema de seguridad que identificaba el amparo de los intereses de los hacendados con un beneficio para la Monarquía. Una colaboración que, a cambio de los servicios prestados y del reconocimiento de esos títulos militares y honoríficos, permitió a la Corona justificar mercedes y concesiones de tierras a los hacendados en áreas que los mismos habían contribuido a pacificar y en las proximidades de territorios indios, en prevención de futuras sublevaciones, con el compromiso de impulsar el asentamiento de los indígenas mediante la fundación de nuevos pueblos y el apoyo a las misiones.

La llegada de don Fernando a Nueva España coincidió con la intervención de su tío Pedro y su medio hermano Antonio en la campaña de Nayarit, en la que él participó con la formación y dirección de un cuerpo de 50 jinetes armados a su costa, que fueron 100 al final de una operación que se cerró con la conquista de 21 pueblos. Para mantener la seguridad de la zona dominada y en apoyo de las misiones jesuitas donó don Fernando al corregidor de Zacatecas 9.000 pesos.

Ahora bien, a la expansión de la gran propiedad lograda a través de las mercedes de tierras otorgadas a los hacendados por sus méritos coadyuvaron las composiciones para obtener y confirmar los títulos de propiedad que debían formalizar unos jueces nombrados al efecto, quienes con sus decisiones contribuyeron a consolidar el latifundio de los grandes ganaderos hasta el punto de que muchos abandonaron las actividades mineras, origen de su riqueza y de la de sus ancestros. Sucesivas confirmaciones de títulos permitieron a los latifundistas acaparar terrenos colindantes con los de las comunidades indígenas, lo cual suscitaría protestas y reivindicaciones varias que se solventaron con la fundación de pueblos e iglesias para los indios sumisos. Entre los propietarios de haciendas interesados en validar sus títulos de propiedad estaban las órdenes religiosas, excepto los franciscanos. La consolidación de las propiedades comportó también choques, impugnaciones y la entrada en escena de acreedores, quienes utilizaron en su beneficio las heredades de los deudores, que las habían puesto como garantía de préstamos. Incluso se estableció una carrera por presentar títulos de propiedad más antiguos para justificar o recuperar derechos sobre tierras, aguas, pastizales o servidumbres de paso. Precisamente para solventar esas incertidumbres, evitar conflictos y asegurar la integridad y los límites de las fincas los hacendados recurrieron a la fundación de mayorazgos.

Tampoco estuvieron libres de impugnaciones las tierras abandonadas o de realengo, que como regalías formaban parte de los dominios reales, pues era práctica habitual que los vecinos desplazaran progresivamente los hitos y mojones de sus límites.

Este generalizado acaparamiento de terrenos que acometían los hacendados, resultó eficaz gracias a la solidaridad y el apoyo que recibían de su clan familiar y de una clientela siempre respetuosa con los proyectos del patriarca.

Pero si se beneficiaron con la propiedad de tierras, derivada de concesiones, composiciones de títulos, compras y «usurpaciones», también fueron acreedores a ascensos en los grados castrenses y a la distinción social que les otorgaban los hábitos y las cruces de caballeros de las órdenes militares, unas mercedes cuyo otorgamiento requería que el aspirante probase previamente su legitimidad, hidalguía y holgura económica. A cambio, el privilegio les concedía inmunidades y les eximía de comparecer ante los tribunales comunes en procesos por delitos cometidos en el ejercicio de sus empleos (pues en lo referente a fraudes fiscales solo era competente el Consejo de Hacienda), e incluso permitía el acceso al cénit social mediante la obtención de un título nobiliario que confería a los beneficiarios el disfrute de fueros, exenciones, inmunidades y privilegios, símbolos de su lealtad a la Corona. Estos nombramientos concedidos a petición propia, de terceras personas o por decisión real, otorgaron en una primera fase a don Fernando la posesión de 6 sitios de ganado mayor y de otras 50 propiedades, con las que fundó grandes haciendas, teniendo en cuenta que cada sitio equivalía a 1755 hectáreas. Sus ingresos mineros no fueron menores, pero la ganadería se convirtió en su mayor fuente de riqueza y estabilidad, lo que le permitió, después de hábiles negociaciones, conseguir el monopolio del abasto de carne a Zacatecas y de ganado ovino al rastro de San Antonio en la ciudad de México, tras liquidar su participación en la minería para concentrarse en el sector agropecuario.

A diferencia de otras familias mineras y de terratenientes, la dinastía de don Fernando, a través de su hija y heredera Ana María y hasta una tercera generación, permaneció en las primeras filas de la élite del virreinato, realidad que tuvo su justificación en que mantuvo una administración unificada, resistente a desacuerdos familiares, y en la inversión y reinversión en las minas.

Cronología de una actividad. Poder y opulencia de don Fernando

En un libro sacramental de bautizados de la parroquia de Santiago, en el lugar de Cos, valle de Cabezón de la Sal, consta: «*En Cos a 6 de julio del año 1676, yo el dicho cura bauticé a Fernando Antonio hijo legítimo de Domingo de la Campa Cos, y de Juliana de Cos Sánchez de la Garzada. Sus abuelos paternos fueron Sebastián de la Campa y Cos y Ana Sánchez de Cos, fueron su padrinos Juan Antonio de Cos, estudiante, natural de Carrejo, y Ana Díaz de la Campa, dijeron ser nacido dicho bautizado el 20 de junio, advertiles del parentesco espiritual, de que fueron testigos Bernardo de la Campa y Antonio Fernández, estudiantes. Y lo firmó don Pedro Gutiérrez Gayón*».

Sus abuelos paternos fueron Sebastián de la Campa Cos y Ana Sánchez Cos, y los maternos Pedro de Cos y Francisca Sánchez de la Garzada. Todos de condición noble. Es muy significativo que dentro de los cánones preindustriales existiera en su lugar natal de Cos, a principios del siglo XVIII, como singularidad una nítida división del trabajo a tenor de los diecisiete oficios ejercidos por sus moradores, caso único en el referido valle, un hecho que nos permite deducir que esa diversidad laboral pudiera determinar que la intuición y la empresa personal fueran decisivas para que sus gentes se enfrentaran a la vida.

Su presencia en Nueva Galicia se constata en el año 1693, cuando Antonio Terán, alcalde de Llerena (Sombrerete), le designa en vista de sus méritos teniente de capitán de varios distritos de la villa para evitar incursiones indígenas. En 1694 es nombrado alcalde mayor del presidio (fortaleza) de Cuaucamé y teniente de capitán de guerra de toda la jurisdicción de Llerena.

En 1698 reside en Zacatecas y adquiere en la insegura frontera del norte, en la jurisdicción de Mazapil, 75 sitios de ganado mayor y 96 caballerías de tierra con fondos propios y de su hermano el general Antonio.

En 1701 contrae matrimonio en la hacienda de Trujillo, jurisdicción de Fresnillo, con Rosalía Dosal Lamadrid, hija de Juan Dosal Cossío, terrateniente y oidor de la Audiencia de Guadalajara, quien le otorgará en 1704 como dote 200 sitios de ganado mayor, propiedades que le permitirán fundar las haciendas de Nuestra Señora de la Soledad de Ábrego, San Mateo, San Ildefonso de los Corrales y Buenavista, que se añaden a la de Nuestra Señora del Paso de Jara, fundada en 1701, cuya capilla

D. Fernando de la Campa Cos.
Banco Nacional de México.

cederá a la cofradía del Señor de los Plateros y será el origen del pueblo y santuario de Plateros.

En 1705 el virrey Alburquerque encomendó a su hermano Antonio, teniente de general, sofocar una sublevación de 25 pueblos de indios en Nayarit (sito en las fronteras de Tampeque y Colotlán), al que acompañó con armas y caballos el capitán don Fernando. Y como prosiguiera la inseguridad en la zona y fuera preciso hacer frente a los levantiscos, el corregidor de Zacatecas requirió una postulación para formar compañías de soldados que asegurasen el área dominada, evitaran nuevas rebeliones y apoyasen el establecimiento de misiones jesuitas, a cuyo fin don Fernando aportó 9.000 pesos para el mantenimiento de 100 hombres con sus armas, pertrechos y caballos; y al no existir caudales que permitieran satisfacer nuevos gastos, asumió a su costa el sostén de 20 soldados y de 8 indios para proseguir con las labores de limpieza y vigilancia del territorio. Su colaboración fue reconocida en el año 1710 con el ascenso a coronel de infantería española otorgado por el gobernador y presidente de la audiencia de Guadalajara, nombramiento que se expidió en la Granja de San Ildefonso en 1719 (**vid. Apéndice**).

En 1715 don Fernando se avecindó en Zacatecas, de donde fue designado alcalde en 1717 y 1718, y vendió los sitios de ganado que tenía en Mazapil. En aquel último año el virrey de Nueva España, marqués de Valero, tuvo que enfrentarse al problema de la situación de Texas. La falta de caudales en la Real Caja de Zacatecas le obligó a solicitar un crédito de 150.000 pesos destinados a la paga de 500 hombres que debían partir para asegurar aquel territorio tejano ante el peligro de una invasión de colonos franceses. En esa idea, encargó al marqués de San Miguel de Aguayo organizar la expedición correspondiente, para fortalecer la cual don Fernando prestó 94.388 pesos, y como novedad familiar, contrajeron matrimonio sus dos hijas: Ildefonsa en 1719 con José Andrés Sánchez de Tagle, sobrino del marqués de Altamira,

y Juliana en 1721 con Juan Oliván Rebolledo. El año 1720, tras acabar con una rebelión de indios en San Andrés de Teul, fundó los pueblos de San Ildefonso, San Fernando de Ameca y Santa Teresa, y en Durango, a fin de estabilizar la población local, los de Santa Gertrudis y Santiago. Además continuó la política de compras que inició con las adquisiciones de los sitios de Salada, Mendoza, Calabazal y Chapultepec.

En 1724 contribuyó a la solicitud del gobernador de Nayarit para sofocar una nueva sublevación indígena con el envío de 12 hombres armados, 50 caballos y un préstamo de 8.900 pesos para víveres y bastimentos de los presidios (fortalezas). Sus servicios le valieron las gracias del virrey Casa Fuerte en nombre de Su Majestad. Ese año falleció su esposa y al siguiente le fue concedido el hábito de la orden de Alcántara, que unía al carácter militar el religioso y proclamaba de paso a los cuatro vientos la honorabilidad de su persona. El 14 de agosto de 1727 la Corona, apremiada por necesidades económicas, le concedió el título de conde de San Mateo de Valparaíso como recompensa a su colaboración en la resolución de los problemas financieros del virreinato con sus préstamos y donaciones, una vez confirmadas su legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía y la propiedad de un extenso patrimonio, y demostrados los servicios de orden militar y administrativo prestados a la institución, quedando reafirmados sus privilegios de orden fiscal, civil y militar.

En 1729 compra al conde de Santiago de la Laguna en 35.000 pesos la hacienda Nueva de beneficio y como empresario minero obtiene pingües rentas derivadas del control, suministro y venta de azogue de Almadén (necesario para la obtención de la plata) a otros mineros. Entre 1725 y 1740 la producción argentífera de sus haciendas de beneficio, sumada a la de la posesión de su sobrino Juan Alonso Díaz de la Campa, representa el 25´4% de toda la región. Sin embargo, las propiedades mineras nunca fueron por largo tiempo conservadas por don Fernando a diferencia de las haciendas de campo, propiedades rurales.

En 1731 tiene problemas con sus hijas y decide repartir los bienes maternos: Juliana recibió las haciendas de San Juan de Llanetes y Nuestra Señora de la Soledad de Ábrego e Ildefonsa las de San Agustín, San Ildefonso de los Corrales, Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan de la Cruz. En 1732 les entrega su casa de morada en Zacatecas e inicia la construcción de su nueva residencia en la plazuela de Villarreal.

Las dificultades familiares le inducen a regresar a España. La noticia provoca un auténtico caos en Zacatecas; la minería se tambalea por la deuda de más de

300.000 pesos que tiene contraída el sector con don Fernando, lo que impulsa a la población y a las autoridades políticas y religiosas, al corregidor, alcaldes, priores, comendadores de los conventos y aristocracia local a solicitar del virrey Casafuerte que interceda ante el Conde para que desista de su proyectado regreso, que implicaría la ruina de la ciudad minera. Para que desistiera de su intención y como recompensa por sus méritos el virrey le concedió ese año 56 sitios de ganado mayor en Nayarit para su pacificación y evangelización; allí don Fernando prosiguió con la fundación de pueblos y la erección de las haciendas de San Antonio de Padua, Santa Teresa, San Pedro de Alcántara, Santa Rosa de Viterbo, San Juan Capistrano, San Antonio del Buen Retiro y varios ranchos. La intervención conllevaría la pacificación total de Nayarit.

En 1733 don Fernando, aunque tiene finalizada su nueva casa en Zacatecas, se traslada a su hacienda de San Mateo de Valparaíso para vivir en ella y contrae segundas nupcias con Isabel Cevallos Villegas, viuda de su sobrino José Fernández de Bustamante Prieto Vélez de Cos, antiguo regidor de Zacatecas. El matrimonio procreó al año siguiente a la niña Ana María. Ildefonsa, hija de don Fernando, y su marido Andrés Sánchez de Tagle trasladan su residencia a Valladolid de Michoacán (Morelia), y Juliana con su esposo Juan Oliván marchan a la ciudad de México una vez designado él oidor de su Audiencia.

En 1738 don Fernando, para proteger la herencia de su hija Ana María frente a las ambiciones de sus hermanas, instituye el mayorazgo de San Mateo de Valparaíso y reconstruye con carácter monumental la hacienda, de lo que es ejemplo una de las puertas de entrada, hoy trasladada al Círculo de Labradores de Zacatecas, donde se exhibe en su frontispicio la leyenda «*Padrón seré que viva eternizando las memorias del conde don Fernando*». Al año siguiente decide este cambiar de vida, deja todos los negocios en manos de apoderados, entre ellos los hermanos Mier y Terán Campa, y a la hija con su madre, y se retira como ermitaño a una cueva próxima a la posesión. Cada domingo se acercaba a la iglesia de su hacienda para oír misa, y entre semana una persona de confianza le llevaba la comida. Ya enfermo, fue trasladado a los aposentos de su mansión, donde falleció el 23 de agosto de 1743. Su hija transferiría sus restos a la iglesia del convento de Santo Domingo en Sombrerete, que había construido el conde a sus expensas.

En suma, la riqueza, el poder y el prestigio de don Fernando se forjaron con

el concurso de hermanos, esposa, sobrinos, primos, compadres y parciales al amparo de sus privilegios e inmunidades. La Justicia ordinaria carecía de competencias para intervenir en asuntos que le afectaran e incluso el virrey Casafuerte, en el año 1723, publicó una ordenanza de inmunidad que privaba de facultades a la Audiencia de Guadalajara en todo cuanto concerniera a su persona, lo que contribuía a acrecentar su poder, carisma y prestigio.

Era público que el conde disponía y disfrutaba del favor de toda la justicia de Nueva Galicia, los jueces aprobaban cuanto conviniera a don Fernando y confirmaban las elecciones de sus parientes como alcaldes mayores, y las justicias locales, obligadas por el soborno, no eran más que una parodia representada por sus protegidos, mientras tampoco la alta administración era insensible a sus «ruegos». Unas elecciones en 1724 permitieron los nombramientos de Antonio de Mier y Terán Campa y de Joaquín de la Campa, sobrinos de don Fernando, provocando una polémica entre la Audiencia y el virrey al reclamar este su derecho a fiscalizar las nominaciones.

Su dominio fue tal que en Nueva Galicia los ostentadores de cualquier poder competían por halagar a su persona, sus directrices se obedecían y cumplían más que las provenientes del virrey, y para residir en la región convenía ser su pariente, parcial, protegido o criado, pues de lo contrario, mineros, hacendados, aviadores o comerciantes debían resignarse a abandonar la zona.

La familia de don Fernando de la Campa Cos

La información contenida en los libros sacramentales de Cos y Santibáñez-Carrejo, parroquias natales de sus antepasados, y las filiaciones que ofrece el propio don Fernando como aval a sus méritos militares y pretensiones nobiliarias muestran sus lazos directos e inmediatos, pero no tanto los de segundo y tercer grado.

Resulta difícil clarificar los vínculos familiares, y si bien es cierta la coincidencia de apellidos también lo es la de los nombres propios, todo agravado por la confusión que entrañan los conceptos de tío y sobrino en la época y máxime cuando el progenitor de don Fernando, llamado Domingo de la Campa Cos, había contraído matrimonio en tres ocasiones, lo que suponía para su vástago gozar de una doble relación fraternal. Por otra parte, existen varios personajes del linaje que comparten el nombre de Antonio, sin que se pueda precisar el grado de parentesco que unía a los

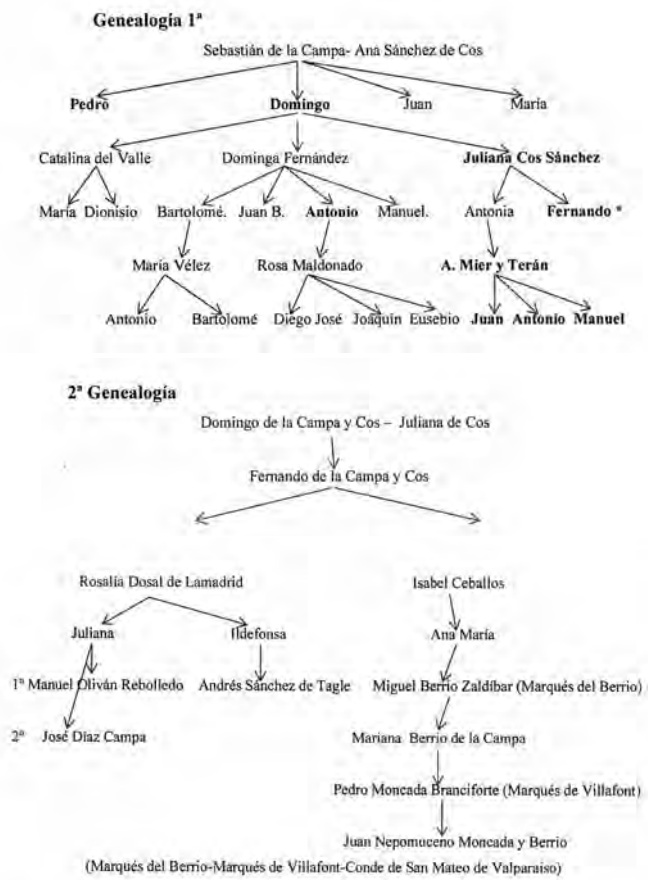

residentes en Nueva España entre los años medios de los siglos XVII y XVIII.

Entendemos que existe un abuso en la utilización que los documentos hacen de los términos tío y sobrino según los criterios actuales, pues esas cualidades parentales se aplicaban por igual en la Edad Moderna, e indistintamente, a los sobrinos carnales que a los vástagos de primos o resobrinos y sobrinos de tercer o cuarto grado, e incluso a los hijos de tíos abuelos; hasta, en ocasiones, la nominación parece conllevar una carga afectiva más que aludir a un vínculo sanguíneo.

El primer Campa y Cos llegado a Nueva España que consta como persona de relieve parece haber sido el general don Antonio, uno de cuatro hermanos que lo eran de padre: Fernando, Antonio, Pedro y Manuel. De ellos, los tres primeros residieron en Indias junto a otros miembros de la familia instalados en la región de Zacatecas. Antonio se había iniciado como empresario minero en Sombrerete, a finales del siglo XVII era oficial real en la tesorería de la villa, oficio que traspasó a su hijo Diego de la Campa Cos entre 1698 y 1712, cuando el padre volvió a dedicarse a las minería y después a las haciendas de labor como propietario de las de San Sebastián y Santa

Catalina. Otro representante del clan desde 1680 fue Juan Cosme de la Campa, minero en Sombrerete, alguacil mayor en Zacatecas y familiar del Santo Oficio en Veta Grande.

Los integrantes de la familia comparten una norma general: desde su llegada a Nueva España muestran interés por la actividad minera, pero una vez hecha su fortuna prefieren dedicarse a las haciendas de labor y terminan por ocupar todos los cargos de representación y autoridad política de la región. Don Fernando ejerció varias veces la alcaldía de Zacatecas, y en Sombrerete la administración local estuvo en manos de Antonio y de sus hijos Diego y Joaquín de la Campa Cos, sobrinos de don Fernando. Ningún mecanismo administrativo y económico escapaba a su control.

En el Libro de Difuntos de la parroquia de Ruente consta: «*Don Antonio de Mier y Terán, marido y conjunta persona de Mª Antonia de la Campa Cos, ya difunta, murió de un letargo, abintestato en 11 de marzo de 1730, quedaron por sus herederos don José, don Manuel y don Juan Antonio, que están en la Nueva España de las Indias, juntamente con doña Manuela y Josefa de Mier y Terán Campa, religiosa en el convento de monjas bernardas de San Andrés de Arroyo. Cumplen su alma según costumbre de este lugar, doña Manuela, su dicha hija, y Juan de Cos Morante, su marido, vecinos del lugar de Cos, valle de Cabezón. Y para que conste lo firmo dicho día, mes y año. Juan Sebastián de Mier*».

Y ¿quién era este don Antonio de Mier y Terán? Refieren las gentes de Ruente que era señor del lugar, dueño de la torre que, por desgracia, fue derribada en 1968 y residente en ella, así como titular de una casa llamada «el Casiriego» que se conserva hoy aunque en lamentable estado, donde aparece el escudo de Terán y su datación en 1665. También refieren que desde su torre, próxima al "ojo de la fuente", nacimiento de la Fuentona, acudía en barca a oír misa a la parroquia, y que durante los años críticos en que los vecinos, incapaces de redimir los censos o préstamos contraídos por sí como particulares o como integrantes de un concejo carente de bienes propios, vieron peligrar sus propiedades inmuebles por el amenazante embargo de unos censualistas que colocaban su dinero a interés y veían la posibilidad de apropiarse de los bienes raíces hipotecados en caso de impago del censatario, don Antonio, verdadero bienhechor, prestó su ayuda, favor y asistencia al vecindario para que se librase de aquella amenaza, y con sus mercedes y donaciones, a las que no debieron ser ajenos sus hijos, los vecinos de Ruente pervivieron libres de cargas hipotecarias en un con-

D. Fernando de Mier y Terán. Museo Nacional del Virreinato, México.

cejo de pequeños propietarios, sin incurrir en la condición de arrendatarios y aparceros propia de los habitantes de los demás concejos de Cabuérniga.

A juzgar por posteriores testimonios, los tres hijos de don Antonio Mier y Terán y Ana Antonia de la Campa y Cos, naturales de Ruente y con domicilio indistinto entre este lugar y Cos, debieron ser sobrinos carnales de don Fernando, y aparecen en los documentos como Juan, Manuel y Antonio de Mier y Terán Campa o Mier y Campa, una aparente confusión comprensible por la serie de apellidos que acompañaban a cada neófito en los registros bautismales. Pruebas de una estrecha relación con su tío las hallamos en el alto grado de confianza que merecieron a este las funciones que desempeñaron, y en el hecho de que en la memoria testamentaria de don Fernando consten los tres en lugar de preferencia, los quintos en el orden sucesorio del mayorazgo tras sus hijas Ana María, Juliana e Ildefonsa y su hermano, el ya citado Antonio.

Juan de Mier era propietario en 1735 de las minas de San Nicolás, Pabellón y Quebradilla en plena prosperidad de Sombrerete, de donde fue alcalde ordinario en 1739 oponiéndose, «engreído en el parentesco que dicen tiene con el conde de San Mateo», al visitador Echavarri cuando dicho señor denunciaba algunas irregularidades que afectaban a don Fernando, ante lo cual el alcalde y sobrino «reaccionaba despóticamente»; una práctica de la que, según el procurador de la población, se servía ante sus administrados y una actitud encubridora que le supuso un breve encarcelamiento en la ciudad de México, el cual solventó su tío con una gratificación en forma de mitra de plata al virrey, entonces el arzobispo Vizarrón. Con posterioridad, domiciliado en Fresnillo junto al general Antonio de la Campa, Juan de Mier adquirió muchas tierras en competencia con otros terratenientes y propietarios medios, y no cesó de intimidar a los rescatadores de plata para que vendieran el mineral que poseían a su tío y a la clientela del mismo a un precio menor que el acostumbrado, tarea que prosiguió en 1753, ya fallecido don Fernando, cuando era tutor de los vástagos de la

segunda y última esposa del finado. Además junto a José Díaz de la Campa, hijo de otro importante minero llamado Juan Alonso y segundo marido de Ildefonsa, la hija del conde, so pretexto de limitaciones se enfrentó a hacendados y pequeños propietarios con intención de aumentar sus posesiones, invocando derechos de paso de ganado. Incluso no se aprobaban legalmente muchas ventas ni adjudicaciones si no eran autorizadas por Juan, verdadero acaparador de tierras, y después por su viuda como representantes y al servicio de Ana María de la Campa y su marido Miguel del Berrio, marqués de Jaral del Berrio.

Dña. Francisca Javiera Tomasa de Mier y Terán. / Museo Nacional de Historia / Castillo de Chapultepec, México.

Por su parte, Manuel de Mier y Campa era en 1725 vecino, comerciante, terrateniente y alcalde de primer voto de Sombrerete, así como fiel representante y apoderado de don Fernando. Dueño de la hacienda de San Matías, la vendería a su tío, pero ello no fue óbice para que se le acusara de acaparar las tierras de otro propietario con intención de incorporarlas a la hacienda familiar de Buenavista. Resultó muy eficaz en la tarea de desarrollar empresas de solidaridad entre los integrantes del clan y de respeto al patriarca. Además, desplazaba los mojones que marcaban los límites de las propiedades de los vecinos para que las codiciadas parcelas sirvieran de pastizales a sus ganados, pero sobre todo porque por ellas circulaban ríos (que revalorizaban las tierras), vías de comunicación y caminos reales.

Cartela del retrato anterior.

El tercer hermano, Antonio, fue alcalde provincial de la Santa Hermandad en Sombrerete en 1738, cuando la administración local estaba en

manos de otros miembros del clan, y alcalde ordinario de San Mateo de Valparaíso. Posteriormente se asentó como terrateniente en Jerez de la Frontera, donde sus descendientes expresaron en las solapas de sendos retratos su lugar de nacimiento como un elemento de orgullo, de distinción hidalga proveniente de un status ancestral, cuyo carácter montañés se pretendía destacar frente a otros grupos de la élite novohispana.

En efecto, la conexión de la familia con Ruente no solo está presente en la imagen que se mantiene de ella en el lugar, sino que en Nueva España sus miembros mantuvieron vivo el sentimiento de estima que sentían por su procedencia y origen. En el Museo Nacional del Virreinato de Ciudad de México se exhibe el retrato de Fernando de Mier y Terán, hijo de Antonio, con la leyenda «*Retrato de Fernando de Mier y Terán, hijo legítimo de Antonio de Mier y Terán, natural de los reinos de Castilla, montañas de Santander en el lugar de Ruente, Valle de Cabuérniga, y de Margarita Mijares Solórzano, natural del pueblo de San Luis de Colotlán en donde nació el 11 de enero de 1735, actualmente vecino de la villa de Jerez de la Frontera*», y también una de sus hijas incluye en la solapa de su retrato, expuesto en el Museo Nacional de Historia sito igualmente en México, el nombre de su abuelo con la referencia a su origen montañés y al lugar de Ruente: «*Retrato de Francisca Javiera Tomasa, hija legítima de D. Fernando Mier y Terán, natural de Colotlán (hoy ordenado diácono) y de Mª Salvadora Rodríguez Sáenz, natural de esta villa. Fueron sus abuelos D. Antonio de Mier y Terán, natural de Ruente en los reinos de Castilla, y Margarita Mijares Solórzano, natural de Colotlán, y maternos D. Domingo Rodríguez Sáenz y Dª Clemencia García de la Cadena, que entró para religiosa de velo y coro en el convento de Sª María de Gracia el día 27 de abril de 1778 a los 16 años 7 meses y 3 días*».

Otros representantes de la familia fueron los originarios de Cos, que estuvieron presentes en el negocio minero en Sombrerete. Fue el caso de Juan Cosme de la Campa y Cos, que se había iniciado en la administración de salinas en Guanajuato y concluyó cercano al Santo Oficio como alguacil mayor de Zacatecas. Y lo mismo ocurre con los Vélez de la Campa, dedicados algunos al avío de mineros y a la representación de los intereses familiares en la ciudad de México, igual que Antonio y Esteban Díaz de la Campa. Aunque la persona de mayor importancia dentro del grupo fue Juan Alonso Díaz de la Campa, empresario minero, alcalde de primer voto en Zacatecas y diputado de la minería.

Como queda ya apuntado, los miembros del clan compartieron dos rasgos: En una primera fase mostraron interés por la minería, y hecha la fortuna apostaron por la posesión de tierras. Además, y simultáneamente, conquistaron y mantuvieron el control del poder político y judicial locales y la obtención de graduaciones castrenses en las áreas fronterizas circundantes. En resumen, dueños de minas y tierras, no dudaron en hacer uso de su potestad y de sus relaciones familiares para adueñarse de otras haciendas y de codiciados filones. En este sentido, Juan de Mier fue un auténtico acaparador de minas tras provocar la ruina de los propietarios vecinos, hasta el punto de que entre los años 1730 y 1750 se convirtió junto a su tío en el primer empresario minero como productor de plata de la región, en monopolizador del abasto de carne y de velas a Zacatecas y en aviador encargado de proporcionar mercurio, sal e incluso plata a otros dueños de explotaciones mineras, lo que de paso multiplicaba sus posibilidades de hacerse con la propiedad de estas mediante traspasos o como consecuencia de la imposibilidad en que podían verse los titulares de pagar las deudas contraídas con la Real Hacienda, todo dentro de un proceso implacable de concentración horizontal y vertical de las explotaciones de plata, hasta el punto que sus inversiones fueron decisivas en la economía de Zacatecas y le granjearon la concesión en 1743 de la cruz de la orden militar de Alcántara. Y continuando con la línea emprendida, su hijo José se casaría en segundas nupcias con Ildefonsa, hija del Conde de San Mateo de Valparaíso.

Otras parentelas de Cos vinculadas al conde fueron, según queda expresado más arriba, las constituidas por la familia Vélez de la Campa, algunos de cuyos integrantes, como Agustín, ejercieron de empresarios de minas al servicio de don Fernando mientras otros, como Manuel, efectuaron su función en Zacatecas, donde el tal era miembro de dos cofradías en 1745, y en Ciudad de México. Otra parentela del prócer sería la representada en un primer momento por Sebastián Prieto Vélez, vecino y empresario en el Real de Minas de Santa Rosa de Cusihuiriachi, quien se proclamaba sobrino de Fernando y Antonio de la Campa y Cos y tío de los hermanos Nicolás y José Fernández de Bustamante, siendo primer marido de la más tarde segunda esposa del conde, doña Isabel Ceballos Villegas.

Además, aunque naturales del barrio de Hualle, en Treceño, los representantes del apellido Vélez de Escalante, cuyo escudo consta en el palacio de Campa, pertenecieron al clan de don Fernando; entre ellos Esteban, antecedente del mismo en

Nueva España, caballero de Santiago en 1691 y regidor de Zacatecas a principios del siglo XVIII.

Fuera de la esfera protectora de la familia, la amistad y la religión representaban los lazos más firmes de la relación con el mundo exterior y el compadrazgo fue su mejor expresión, en cuanto que se entendía como un lazo religioso o espiritual de parentesco, que obligaba al compadre o comadre, según las leyes de la Iglesia y de la tradición, a asumir ante el ahijado el deber social de asistencia y protección. Los lazos así tejidos definían tres tipos de relación: de parentesco estricto (padres/hijos), de parentesco espiritual (padrinos/ahijados) y de amistad y asistencia (padres/padrinos). El compadrazgo adquirió una importancia social esencial, pues sus beneficiarios se encontraban ligados para el resto de su existencia por una relación de solidaridad que vinculaba a la familia con amigos fieles, que permitía a los necesitados obtener el amparo de los ricos y poderosos e inversamente a estos dispensar ayuda y protección a pobres, sirvientes y futuros clientes. Y esa relación del compadreo conllevaba el respeto del ahijado y de sus padres al padrino en lógica respuesta a la función protectora que asumía un individuo con quien siempre los beneficiarios estarían en deuda por su generosidad. Este fue el trato imperante que se estableció entre los amos de las haciendas de beneficio o de labor y sus empleados, trabajadores y peones indios y del entramado instituido en forma clientelar por don Fernando, a cuyo servicio actuaba una red de parientes, de compadres, de amigos, de oriundos de su comarca, de paniaguados y hasta de criados en abultado número, que se justificaba por la impunidad de su persona, inmune a decisiones virreinales y de las Audiencias en función de los privilegios que su figura detentaba.

El Conde de San Mateo de Valparaíso. Un ferviente propagador de la fe

La religión constituía en la época el marco teórico fundamental que justificaba desde la moral hasta la política y daba sentido a todo el discurrir de la vida. Así pues, no había acto válido que no estuviera de alguna manera impregnado de sentido religioso, obispos, presbíteros y frailes eran depositarios del poder espiritual y símbolos de la Majestad divina, de la esperanza y de la justicia de Dios, su alianza y simbiosis con la Corona robustecían el prestigio y la autoridad de ambas instituciones. En la práctica resultaba casi imposible distinguir entre potestades temporal y espiritual dada la coincidencia de objetivos. Esta circunstancia vino impuesta por el régimen del *pa-*

tronato regio: el papa, incapaz de financiar la propagación de la fe en Indias, concedió la facultad de su evangelización a los reyes de Castilla, que como patronos obtuvieron el derecho a organizar su Iglesia, a ejercer autoridad sobre el clero y a proponer candidatos para ocupar las sedes episcopales.

Virgen de Zacatecas, en la parte inferior derecha retrato de Dña. Ana de la Campa Cos. Museo de Guadalupe, Zacatecas.

La pobreza evangélica, reverenciada siempre como virtud, no fue óbice en el Nuevo Mundo para que la acumulación de riqueza se legitimara, al igual que las inversiones en casas y tierras, hipotecas y préstamos, entendidos como usuras hasta poco antes por la ética católica. Las razones que justificaban la opulencia de la Iglesia en Indias eran varias: la asistencia pública, la caridad, los hospitales, los hospicios y las escuelas exigían capitales y rentas para beneficio de los fieles y mayor gloria de Dios; el honor debido al Todopoderoso obligaba a la construcción y equipamiento de grandes y lujosos edificios sacros, desde catedrales a parroquias o templos conventuales, lo que de paso contribuía a imbuir en los fieles la idea de su Majestad y la dignidad de sus ministros; la necesidad de prestigiar el Cristianismo para que los indios aceptaran al nuevo y verdadero Dios aconsejaba que sus iglesias fueran más ricas e impresionantes que los «santuarios» de las antiguas religiones indígenas…

La enorme fuerza de la Iglesia, manifestada en la poderosa e influyente red de arzobispos, obispos, canónigos, provinciales de las órdenes religiosas, etc., descansaba en la vasta red de catedrales, conventos, parroquias, universidades, colegios, hospitales, organizaciones de caridad, cofradías, terceras órdenes y diversas asociaciones de fieles, muestras todas de la sacralización de una colectividad que fundía lo religioso y lo profano creando eficaces organismos intermediarios entre Iglesia y Sociedad hasta alcanzar a las misiones más remotas y a las más pobres comunidades parroquiales de los pueblos de indios.

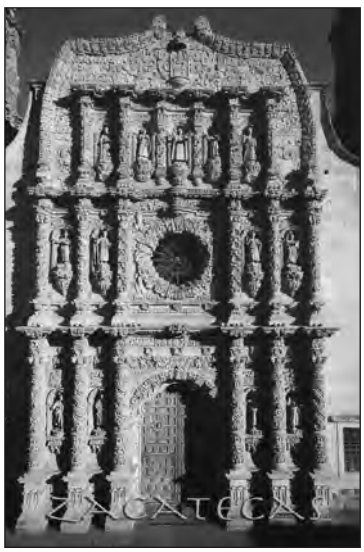

Catedral de Zacatecas, fachada principal.

Dentro de las referidas estructuras económica y religiosa que caracterizaron la vida de Zacatecas, se imponían unas pautas de comportamiento acordes a las posibilidades de cada individuo. En el comportamiento y actitudes de don Fernando se conjugaba su faceta de persona piadosa con su condición de hombre rico y poderoso. Un personaje de devoción ejemplar convertido en ser providencial, del que dependían los destinos de la ciudad, incluidos los religiosos.

La piedad de don Fernando se manifestó, además de en su asistencia a los oficios divinos o en sus acciones devotas, en la financiación de edificios sacros, en la donación de suntuosos ornamentos a iglesias y capillas (incluidas las propias de sus haciendas), en subvenciones al culto y a celebraciones pías (procesiones, festividades, pasos, juegos de pólvora, repiques de campanas y festejos), en su pertenencia a cofradías (cuyo acceso estaba reservado a las élites) y en la fundación de capellanías.

Un sentido más íntimo y sincero de su piedad se expresó en la asunción a su costa de acciones caritativas tales como la financiación de orfanatos, casas de recogidas para muchachas, colegios de educación, socorros de viudas desamparadas, limosnas para pobres y actividades de propaganda y misioneras.

Don Fernando fue integrante y mayordomo de las cofradías del Santísimo Sacramento, El Santísimo Cristo de la Parroquia, Nuestra Señora del Rosario y San Juan Nepomuceno de Zacatecas, asociaciones de seglares unidos por una fraternidad espiritual y muestras de una devoción colectiva que mezclaba lo sagrado con lo profano y propugnaba el perfeccionamiento espiritual de sus miembros y el cumplimiento de algunas misiones temporales precisas de orden asistencial y caritativo. También perteneció a la Orden Tercera de San Francisco, comunidad religiosa formada por laicos que observan una forma de vida particular, entregados a Cristo y movidos por su predicación y ejemplo, y que ayudaron de manera muy particular al desarrollo del convento de Propaganda Fide de San Francisco en Guadalupe, donde

fray Antonio Margil, infatigable difusor de la fe, llegó a personificar constancia y energía heroicas y contribuyó a que don Fernando se convirtiese en un verdadero mecenas a través de la financiación de una bóveda de la iglesia y de varias instalaciones.

Esta casa conventual, situada en los aledaños de la ciudad, fue el centro de evangelización más importante del norte de Nueva España durante los siglos XVIII y XIX, de donde partían los misioneros franciscanos, generalmente criollos, con el objetivo de fundar misiones en tierras inhóspitas de Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Texas y Luisiana. En la actualidad el histórico inmueble es sede del Museo de Guadalupe y alberga una de las pinacotecas más relevantes de México, donde se encuentran cuatro lienzos donados por la familia Campa Cos: Uno de la Virgen de los Zacatecas, en cuya parte inferior izquierda aparece la figura de su donante doña Ana de la Campa Cos, segunda condesa de San Mateo de Valparaíso; otro con escenas de la Pasión de Cristo y la leyenda: «*A la devoción del teniente de capitán don Juan Alonso Díaz de la Campa*»; un tercero del mismo tema, que lleva la inscripción: «*A la devoción de don José Martínez Bustamante y de su esposa Gertrudis Díaz de la Campa*», hija del anterior; y un cuarto de igual naturaleza donde se lee: «*A la devoción de don Fernando de Mier y Terán de la Campa*», hijo de Antonio de Mier y Terán.

Otros centros religiosos también subvencionados por el benefactor fueron los conventos de los Dominicos (más tarde de los Hermanos Hospitalarios, actual iglesia de San Juan de Dios), la Compañía (posteriormente de los dominicos, hoy parroquia de Santo Domingo) y los Agustinos (después templo presbiteriano, en nuestros días centro cultural de San Agustín). Además, regaló el trono de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores que se veneraba en la iglesia que entonces pertenecía a la Compañía de Jesús.

Impulsó las obras de la parroquia principal de la ciudad, hoy catedral de Zacatecas, con sus periódicas aportaciones a base de cuotas. La construcción del sacro recinto duró 34 años. Se inició en 1718 gracias a unos fondos procedentes de una colecta organizada por el cabildo, cuyo alcalde era entonces don Fernando; en la iniciativa participaron mineros con una cuartilla por cada marco de plata y una piedra de mano por cada mina, y en el mismo sentido cooperaron los aviadores, los hacendados y los comerciantes de la ciudad, que asumieron por completo el costo de la edificación. La catedral fue consagrada en 1752, cuando ya había fallecido el conde de San Mateo de Valparaíso, uno de los principales donantes, pero las contribuciones

continuaron a lo largo del siglo hasta la completa terminación del edificio en 1795 y entre las mayores aportaciones cabe destacar las de Juan Alonso de la Campa y Ana María de la Campa, hija de don Fernando y titular del condado, quien regaló las fuentes bautismales de plata y contribuyó con sus donativos a la conclusión de las obras, sobre todo las referidas a la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas.

También sería Campa Cos el principal benefactor de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación sita en el Real de Minas de Frenillo, lugar que fue de su residencia, al aportar la tercera parte del costo de su construcción. Y antes de su traslado a Zacatecas, del primitivo templo del Santo Cristo de Plateros, sustituido a fines del siglo XVIII por el actual, que es hoy el tercer santuario de México en número de recepción de peregrinos y verdadero centro de veneración piadosa. En Sombrerete erigió a su costa la espléndida iglesia dominica de Nuestra Señora del Rosario o de Santo Domingo de Guzmán, para la que aportó 40.000 pesos, estableciendo además varias cátedras en el convento anexo. Bajo la sacristía del templo reposan sus restos.

En una sociedad tan imbuida del sentimiento religioso favoreció con 12.000 pesos a la Compañía de Jesús, destinados 6.000 a la construcción de las aulas del colegio jesuita de Zacatecas, y otros tantos a la dotación de una cátedra de Filosofía. Y como protector asumió los gastos de la fundación y de cuanto pudiese necesitar el colegio de los Mil Ángeles Marianos, para niñas huérfanas. Además, a instancias de su yerno el aragonés Juan Oliván Rebolledo, oidor de la Real Hacienda de México y auditor de Guerra, recolectó limosnas con destino al convento de capuchinas de la aragonesa ciudad de Barbastro.

Fundó capellanías para facilitar el acceso de cuatro jóvenes al sacerdocio y sostuvo a su costa a veintiún sacerdotes, que atendían la función pastoral en las iglesias de sus haciendas; donó tierras en Nayarit a los jesuitas para que erigieran poblados que facilitasen la evangelización de los nativos; ayudó al convento de San Diego de Aguas Calientes, y los franciscanos que partieron a la conquista espiritual de Texas recibieron todo tipo de apoyos; socorrió con viandas y un cuarto de carne cada semana a los conventos de las órdenes mendicantes de Zacatecas, que eran ocho, y a los pobres y necesitados de la cárcel de dicha ciudad; remitió 5.000 pesos a la Montaña destinados a la construcción de una escuela de niños y otros 1.000 para una capilla en la que cada mañana debía celebrarse una misa…

Un pleito por una herencia familiar que afectó al Conde y sus «sobrinos»

El día 17 de septiembre de 1711 Sebastián Prieto Vélez, natural de Cos y vecino del Real de Minas de Santa Rosa de Cusihuiriachu (Chihuahua), otorgó testamento ante Francisco Dosal Lamadrid, cuñado de don Fernando y alcalde mayor de dicho Real. Designaba como albaceas a los hermanos, y tíos suyos, Antonio y Fernando de la Campa y Cos, respectivamente vecinos de Sombrerete y de Fresnillo, con el encargo de que mandasen decir 2.000 misas rezadas por su alma, pagasen las mandas pías, entregasen cuando tomara estado 400 pesos a Sebastiana Prieto, una huérfana de 4 años que había recogido, y dieran 300 pesos a los pobres más necesitados del lugar. Además, como legados ultramarinos, ordenaba la remisión de 4.000 pesos a Cos para fundar con ellos dos capellanías, otros 9.000 que debían emplearse en reedificar la casa que fue de sus padres, creándose después con el sobrante un mayorazgo destinado al hijo primogénito de su hermana Luisa; 1.500 pesos que servirían para erigir una capilla, anexa a la casa paterna, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios y San Sebastián, y 600 pesos que habían de ser entregados en Carrejo a las tres hermanas de Antonio Fernández. Para cumplir esas mandas declaraba poseer la cantidad de plata que ese día remitía por conductor a México a poder del alférez Francisco Díaz de Tagle, en quien ya tenía depositados 600 marcos de plata, señalaba en un libro de cuentas las cantidades de dinero que le debían algunos deudores y manifestaba tener para su servicio dos mulatillos blancos, de 8 y 17 años, más 40 marcos. Y añadía que después de haber hecho la memoria supo que su sobrino José Fernández Bustamante, hijo de su hermana Luisa, a quien dejó llamado para el mayorazgo, se encontraba en Nueva España, y advertía que de ser así y si él falleciese, aquel debía regresar a la patria con el caudal que recibiera de sus albaceas para ejecutar en Cos todo lo dispuesto como heredero del remanente.

El segundo albacea, Don Antonio de la Campa Cos, una vez que conoció la muerte de Sebastián a manos de indios bárbaros enemigos cuando iba de San José del Parral a México, presentó recibo de haber sufragado los gastos de su entierro y funeral en Valle de San Bartolomé, y renunció a todos los derechos del albaceazgo en favor de su hermano Fernando el día 21 de julio de 1712.

En 19 de enero de 1723 don Fernando certificó el abono de todos los gastos píos y el cumplimiento de las cláusulas referidas a Nueva España; y renunció a su

condición de albacea al entender que había sido voluntad del difunto que su sobrino don José Fernández Bustamante Prieto fuera el heredero universal, por lo que le hizo traspaso de la totalidad de los derechos y bienes que quedaron del testador. José, por entonces regidor de Zacatecas, acusó recibo de los 10.522 pesos y 4 tomines de oro, incluidos 1.522 pesos valor de los dos esclavos y 33 pesos de plata labrada, y exoneró al coronel de cualquier responsabilidad que pudiera en él recaer.

Transcurrieron doce años y Nicolás Fernández, hermano del ya fallecido José, entabló un pleito ante el Juzgado de Bienes de Difuntos de la Audiencia de Guadalajara contra el Conde de San Mateo de Valparaíso en calidad de albacea, tenedor de bienes y fideicomisario que había sido de su hermano y como marido de su cuñada, la actual condesa Isabel Ceballos, esposa en primeras nupcias de aquél, sobre el cumplimiento de las disposiciones del fallecido testador don Sebastián contenidas en una memoria redactada el 4 de enero de 1712, después del testamento, advirtiendo que la misma disponía que en caso de muerte, el sobrino José debía retornar a Cos con el caudal arriba mencionado para, ayudado por personas adecuadas, invertirlo en fincas. Pero ni el conde había remitido cantidad alguna ni José Fernández Bustamante regresado a su lugar natal.

Nicolás pidió el 7 de mayo de 1736 al juzgado que los albaceas exhibiesen los 9.000 pesos previstos para la fundación del vínculo, con los atrasos y menoscabos correspondientes por no haberse instituido desde el año 1712 y haber fallecido su hermano José, y que se declarase a este y a su hijo Pedro José excluidos de la herencia y sucesión del mayorazgo al entender que la primera debía recaer en él como familiar inmediato, protestando que estaba pronto para pasar a Castilla y que, en consecuencia, se le debían entregar los caudales. A ello se opuso la parte del conde alegando que su designación como albacea, hecha por don Sebastián, no implicaba cargo alguno sobre las referidas mandas ultramarinas y que, por tanto, él se había limitado a restituir la herencia al regidor, añadiendo que el hecho de no haberse fundado el mayorazgo obedecía al deseo de beneficiar a otros parientes del finado.

El 7 de enero de 1738 el Juzgado de bienes de difuntos, bajo la presidencia del marqués consorte de Altamira, don Jaime Oliván Rebolledo, aprobó la demanda de Nicolás contra don Fernando, ya que este no había cumplido con sus obligaciones de albacea al poner la herencia sin más en manos del regidor y sobrino suyo José Fernández Bustamante, quien tampoco cumplimentó las voluntades del testador, de modo

que por culpa de uno y otro los caudales previstos no habían llegado a Cos ni estaba fundado el vínculo.

Y rechazadas las alegaciones de don Fernando como albacea de los dos difuntos, don Sebastián y don José, fue dictada sentencia en la que se requería al coronel y conde para que en el plazo de nueve días exhibiera las cantidades y las remitiese en libranzas o reales al arca del juzgado; y además debería elegir a personas de su satisfacción y vecinas de Cos para que recibieran y empleasen los 9.000 pesos según la disposición del fundador y tuvieran en seguro depósito el resto hasta entregarlo a las legítimas partes. Y verificadas dichas instrucciones, debían remitirse esas cantidades por mitad en las naves Capitana y Almiranta de la flota a la Casa de Contratación de Cádiz a cuenta del conde de San Mateo de Valparaíso, quien quedaba condenado a las costas procesales y a la pena del doblo de intereses, daños y menoscabos. Y transcurridos dos meses del tornaviaje de la flota, debía presentar en el juzgado justificantes de la remisión y embarque de los instrumentos y cantidades y de su recepción en Cos, bajo pena de 6.000 pesos. Y en cuanto al derecho de sucesión al vínculo, puestas las cantidades en el pueblo montañés debería ser un juez competente la persona que dedujese a quién correspondía, si a Nicolás o a su sobrino e hijo primogénito del difunto José Fernández Bustamante.

Una vez que se comunicó la sentencia en Guadalajara los días 7 y 9 de enero de 1738, el defensor de don Fernando de la Campa Cos hizo uso de recurso. Y en un auto dado en dicha ciudad el 1º de octubre siguiente, el presidente y oidores de la Real Audiencia confirmaron en todo la sentencia pronunciada por el marqués de Altamira, y en atención a lo dicho por Nicolás Fernández Bustamante de haber dado cumplimiento el conde a las demás mandas ultramarinas, contenidas en la memoria de Sebastián, declaró que no debía don Fernando justificar el cumplimiento de las mismas.

En tal estado las cosas, la parte de Nicolás elevó un pedimento el día 24 de septiembre de 1739 al Tribunal de la Casa de Contratación de Cádiz con el deseo de solventar el litigio, obligada por la penuria a la que la había reducido tan costoso y dilatado pleito y recelosa de recibir algún daño del conde o que él ordenara, *por ser el hombre de mayor poder, valimiento y caudal de los reinos*. Añadía Nicolás que en Guadalajara fue perseguido por Francisco de Escobar y Rojas, criado de don Fernando, con una daga y ánimo de matarle o malherirle, por cuya causa y a fin de evitar

tal riesgo abandonó las Indias con destino a la Corte, llevándose consigo la documentación del caso. Y porque consideraba no ser justo que a través de tan violentos medios el conde de San Mateo de Valparaíso pretendiera frustrar su demanda, desbaratar la última voluntad de Sebastián y dejar sin efecto la ejecutoria de la Audiencia, como bien podría suceder por hallarse Nicolás ausente de Nueva España, suplicaba al Consejo de Indias que mediante providencia se sirviera librar una Real Cédula que requiriese al juez de Bienes de Difuntos de la Audiencia gaditana para que procediera sin dilación a la ejecución de la sentencia del Juzgado de Difuntos de Guadalajara, confirmada por su Audiencia, que apremiaba al conde a la exhibición y entrega de los referidos caudales en el lugar de Cos, con los apercibimientos convenientes en razón al mucho valimiento de que gozaba don Fernando.

La confianza en una resolución positiva para sus derechos se manifestó desde el momento en que Nicolás otorgó el día 12 de marzo de 1740 un poder a Mateo Gutiérrez de Villegas, oriundo del concejo de Santibáñez y Carrejo y residente en Cádiz, para que compareciera ante el Tribunal de la Casa de Contratación y pudiera percibir de los caudales que obraban en la misma los 9.000 pesos que dejó en 1712 su tío, el difunto Sebastián.

La Secretaría de la Casa de Contratación dio respuesta el 31 de mayo de 1740, en la que el contador mayor certificaba: «*Que habiendo reconocido los efectos que han traído los navíos El León y la Castilla, maestres don Juan Gómez Castillo y José Bayo Jiménez, que en tres de agosto del año pasado arribaron al puerto de Santander, no consta haberse remitido a la Caja de Bienes de Difuntos de esta Real Casa las cantidades, que menciona el pedimento, de lo recaudado por el Conde de San Mateo de Valparaíso, vecino de Zacatecas, por muerte de don Sebastián Prieto como su albacea, comisario, tenedor de bienes y heredero fideicomisario, ni otros algunos de esta naturaleza, ni consignados a otra persona. Y en consecuencia de lo ante escrito doy la presente en Cádiz a 31 de mayo de1740*».

El apoderado y abogado don Mateo Gutiérrez de Villegas, en Cádiz, suplicó a la Audiencia de Contratación que «*librase una provisión requisitoria con inserción de las sentencias y testimonios habidos para que procediese al embargo y venta de los bienes del Conde de San Mateo de Valparaíso, sus herederos y albaceas en caso de haber fallecido, para que tuviera efecto la entrega de las cantidades y plata labrada que ordenaban las ejecutorias, y por lo respectivo al valor de los dos esclavos*

que se ejecutara su aprecio por personas inteligentes, y no habiéndolas, se nombre de oficio. Y que en la forma en que iba expresado el pedimento se deberá hacer la entrega y el embarque de todo lo expresado a los registros de los primeros navíos de bandera que zarpen del puerto de Veracruz, dándose para ello orden a las Justicias de dicho puerto, y que se ejecuten todas las diligencias necesarias de suerte que tenga todo cumplido efecto, para lo cual hago el pedimento que sea necesario en Justicia, que pido costas».

No hubo respuesta y en Cos nada se recibió de las cantidades contenidas en las cláusulas testamentarias del difunto Sebastián Prieto que fueron causa de la demanda de Nicolás, ni tampoco de las demás mandas ultramarinas que la parte de don Fernando afirmó haber enviado y que Nicolás excluyó de su pedimento.

La fundación de la Obra Pía de Escuela en Santa Lucía

Hasta el siglo XVIII la educación de los niños en el mundo rural era una cuestión privada, que se realizaba dentro de la familia; los padres transmitían a los hijos su saber y valores, como garantía de su continuidad social y profesional. La alternativa se planteó desde la consideración de que los adolescentes podrían desarrollar hábitos y vínculos sociales más adecuados siempre que tuvieran una mejor formación. Así fue que concejos, parroquias y órdenes religiosas asumieron el objetivo de enseñar los rudimentos de la lectura, la escritura y el cálculo y de formar buenos cristianos. Y cobró carta de naturaleza la necesidad de someter cualquier postura rebelde de los alumnos para que entendieran la dureza la vida y que la virilidad estaba impregnada de fuerza y violencia. Unas razones que justificaban la imposición de castigos, azotes y golpes.

Respecto a las niñas, la casa siguió siendo el ámbito de su formación, de sus madres adquirían los saberes que se suponía les correspondían, las habilidades culinarias, el cuidado de los hermanos menores, la limpieza y conservación de la ropa y vestimenta de la casa, el manejo de la aguja y la confección textil.

La influencia del concilio de Trento impulsó la instrucción femenina, pues el clero católico comprendió el papel que las niñas podían representar en la reconquista religiosa y moral de la sociedad como futuras madres dispuestas a trasmitir el nuevo mensaje del catolicismo, cuyas verdades, junto a los rudimentos de la alfabetización, un mínimo de ejercicios de redacción y un poco de aritmética se les enseñaban, coin-

cidiendo pues su instrucción con la que recibían los niños, si bien accedían a ella por separado unos y otras.

Las escuelas de primeras letras fueron fundadas por la iniciativa y generosidad de benefactores particulares, comprometidos con la tarea de dotar económicamente un centro educativo dotado de personalidad jurídica propia. Ello implicaba la concentración de los alumnos en un solo establecimiento donde seguían todo el ciclo escolar sin más división que la impuesta por las exigencias de un programa y de una disciplina que aspiraba a ser total. Dicha aglutinación conllevaba la posibilidad de que se crearan vínculos entre muchachos de igual edad, colocados bajo la autoridad de un maestro asalariado a quien debían obediencia, sin ponerse en tela de juicio la función social de la familia. Ante todo, la escuela debía enseñar a «amar, conocer y servir a Dios», estando la vida académica impregnada de una piedad que se manifestaba en las plegarias cotidianas y en el aprendizaje del catecismo.

La administración era ejercida por personas del lugar (regidores y párrocos) o por patronatos encargados de gestionar los bienes del centro y de asegurar la continuidad del proyecto según los planes del fundador.

En el año 1734 el alcalde mayor del Alfoz de Lloredo, apoderado de don Fernando de la Campa Cos, vecino de Zacatecas, concertó una reunión en Santa Lucía ante don Antonio de Igareda, escribano de la villa de Cabezón de la Sal, con los regidores, curas y vecindario de los concejos de Santibáñez-Carrejo y Cos, a quienes expuso el interés que su poderdante tenía en fundar una obra pía de Escuela de Primeras Letras en el lugar, con una dotación de 5.000 ducados. Aprobada la propuesta, los dos ediles, en representación de sus administrados, aceptaron la voluntad del benefactor formalizándola mediante escritura pública, y cada uno asumió un censo de 2.000 ducados, a un 2% de interés, para satisfacer «*lo que parezca conveniente a la manutención de un maestro de escuela en el sitio de Santa Lucía, en que sean beneficiados los niños del lugar de Cos y Santibáñez y Carrejo; (..) y educados e instruidos perpetuamente en la Doctrina Cristiana, fundamentos de Nuestra Santa Fe Católica, en las reglas de la modestia y buena crianza y en las primeras letras hasta leer, escribir y contar y que los cien ducados que cada fin de año rentan los 5.000 ducados impuestos a censo sea perpetuo salario del maestro que ha de educar a dichos niños (..) y restando solo la disposición de una casa para habitación del maestro y concurrencia de los niños, con intervención y a satisfacción de vecinos nombrados de di-*

chos lugares, compró una casa en el mismo sitio de treinta codos, que fue de don Juan de Cos Gayón de Hoyos, vecino del lugar de Santibáñez en precio de 400 ducados, ofreciéndose dicho señor a reparar y reedificar dicha casa».

Una vez que estuvo asegurada la compra y adecuación del edificio que serviría de escuela y de vivienda al maestro, y aceptado el salario de este, faltaban por precisar las condiciones de su elección: «*El otorgante, con acuerdo y consentimiento uniforme de los vecinos de los dichos tres lugares, designó a Juan Antonio García, vecino de la villa de Cabezón de la Sal, maestro aprobado de Primeras Letras con el título del ilustrísimo Arzobispo de Burgos, por concurrir en el referido todas las circunstancias que prometen la buena educación y enseñanza de los niños (..). Y para hacer nombramiento de otros se han de poner edictos en las partes que pareciera conveniente, citando día y hora para la elección, y han de concurrir dos personas prudentes y de buen celo, nombrados por los vecinos de dicho lugar de Cos con su cura, y así mismo otras dos personas de la misma calidad nombrados por los vecinos de Santibáñez y Carrejo y su cura, y juntos en este dicho sitio de Santa Lucía con el patrono, precediéndoles informes que tengan por conveniente de la buena vida y costumbres de los opositores, la letra, calidad y suficiencia de los opositores pretendientes, se hará la elección por el mayor número de votos por ante escribano y testigos, votando en primer lugar el cura que fuese más antiguo de los dos y luego el otro y sucesivamente los demás nombrados, quedando reservado el voto del patrono para decidir, si sucediese el caso de estar nombrados dos maestros con igualdad de votos; (...) es condición expresa que dicho maestro ha de ser hombre conocido, cristiano viejo e hijodalgo, y no siendolo no sea admitido por las consecuencias que de esto se reconocen*».

El proyecto fundacional de la Escuela de Santa Lucía también deja patente que, aunque existían pautas comunes para la instrucción de ambos sexos, se instauraba una educación diferenciada de las niñas, quienes estarían convenientemente separadas de los niños: «*Que el maestro ha de tener cuidado de mandar a los niños que al fin de la lección de la mañana recen un paternóster, una avemaría y un gloria Patri por la salud espiritual y temporal del señor fundador, por la tarde, también al fin de la lección, una salve cantada con la misma intención, y los sábados por la mañana, después de la lección de la Doctrina Cristiana, han de decir la tercera parte del Rosario en reverencia a los cinco misterios y ofrecerla por dicho fundador y sus obli-*

gaciones, y al fin del Rosario han de salir en procesión cantando la oración del fiel cristiano, la del santo sudario y un Paternóster, una Ave María y un Gloria Patri por las ánimas del purgatorio. Y desde el día de la Virgen de Marzo hasta la del Arcángel San Miguel se ha de rezar por cada un día, por las tardes, otra parte del Rosario y todo lo demás que toca a la educación de los niños, limpieza, aseo y quietud, con que así debe servir a la escuela asistir en ella apartados niños y niñas y volver a casa cantando la doctrina, haciendo cortesía a las personas que encontrasen. Todo queda a cargo del maestro».

Apéndice: Relación de méritos y servicios del coronel de infantería española don Fernando de la Campa y Cos. Vecino de la ciudad de Nª Sª de los Zacatecas en la provincia de Nueva Galicia. A.G.I. Indiferente. 141.43

Por un testimonio dado en la hacienda nombrada San Sebastián de la jurisdicción de la villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, por Juan de Argomariz, escribano de Su Majestad y vecino de la Ciudad de Guadalajara en 27-II-1721 con inserción de diferentes nombramientos, certificaciones, títulos y otros instrumentos, consta que el referido don Fernando de la Campa y Cos es vecino de la ciudad de Nª Sª de los Zacatecas y originario del lugar de Cos en las Montañas de Santander, Arzobispado de Burgos, hijo legítimo de Domingo de la Campa Cos y de Juliana Cos, personas nobles y comprendidas entre los notorios hijosdalgo del valle de Cabezón, por ejecutoria ganada en la Chancillería de la ciudad de Granada en contradictorio juicio con sentencia de vista y revista, que confirmaron la una y la otra parte la que habían dado los alcaldes de los hijosdalgo de dicha ciudad de Granada.

Considerando don Antonio Terán de Guevara, alcalde mayor que fue de Llerena, que en el referido don Fernando de la Campa Cos concurrían las circunstancias que se requerían así para la buena administración de justicia como para evitar las invasiones que efectuaban en aquellos contornos los indios bárbaros enemigos, le nombró el día 8 de octubre del año pasado de 1693 por teniente de los distritos de la expresada hacienda de San Sebastián, Guigachi y Santa Catalina, y en 12 de octubre de 1694 fue nombrado también por don Juan

Bautista de Escorza, alcalde mayor que era del presidio de san Antonio de Cuencame, por teniente general y capitán de guerra de la jurisdicción de la Villa de Llerena para que como tal pusiese el reparo necesario a evitar las muertes, robos y otros excesos que cada día aumentaba la barbaridad de los referidos indios enemigos, para lo cual le despachó título en forma en dicho día 12 de octubre de 1694, el cual fue obedecido por los vecinos de la mencionada jurisdicción de la villa de Llerena el día 17 del mismo mes y año.

Habiendo dado orden el duque de Alburquerque, siendo virrey de Nueva España, al general don Antonio de la Campa Cos para que partiese a la pacificación que se hizo de los indios sublevados en las fronteras de San Luis de Colotlán y sierra de Tempeque, acudió personalmente el mencionado don Fernando de la Campa Cos a dichas fronteras y llevó 25 hombres con armas, caballos y municiones a su costa y mención, ejecutando las órdenes que le dio el referido general en todo el tiempo que duró la mencionada pacificación hasta que con su gente puso en posesión de los españoles sus tierras, de que se hallaban despojados por dichos indios sublevados, de cuyo servicio le dio certificación dicho general en el mismo pueblo de Colotlán en 4 de noviembre de 1705. Y después, con motivo de haber sido preciso sosegar una alteración que hicieron en el año 1714 diferentes indios del pueblo de San Andrés de Teul (inmediato al referido Tempeque) con otros que convocaron del mezquital Colotlán y nayaritas, suplió y asistió en el tiempo que duró la busca y seguimiento de dichos indios con todo lo que se ofreció así de bastimentos, pólvora, balas y demás pertrechos, como con los caballos que fueron necesarios para el avío de más de 100 hombres. Y no habiendo caudales por entonces de la Real Hacienda para satisfacerle, se le pidió que respecto de que había suplido todo lo que se había gastado en dicha empresa pusiese relación de los autos hechos de ella del costo que había tenido hasta allí y asistiese con lo demás necesario a 20 soldados y 8 indios con su cabo, que se quedaron para que reconociesen los parajes por donde se habían ocultado dichos indios. Y condescendiendo a dicha petición, lo ofreció ejecutar así, por más servir a Su Majestad, de cuyo servicio noticioso el maestre de campo don Toribio Rodríguez de Solís, gobernador y capitán general que fue de la provincia de Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara, le dio las gracias en nombre de Su Majestad en carta de 14 de

mayo de 1714 por el celo y lealtad con que se dedicaba a lo que era más del real servicio.

Atendiendo Su Majestad a los méritos del referido don Fernando de la Campa Cos le hizo meced del título de coronel de Infantería Española, del que despachó real título en 27 de mayo de 1710, el cual fue obedecido por el marqués de Valero, virrey de Nueva España, en 23 de marzo de 1719, y en su consecuencia se halla en posesión del referido empleo gozando de todas las preeminencias y prerrogativas que le corresponden.

Fue elegido por alcalde ordinario de la referida ciudad de Zacatecas en 1 de enero de 1717 en compañía del conde de Santa Rosa, cuyo ministerio ejerció con tan general aceptación que mereció le reeligiesen en el año siguiente de 1718, y así este nombramiento como el antecedente fueron confirmados y aprobados por don Tomás Terán de los Ríos, presidente actual de la Audiencia de Guadalajara. Y con ocasión de haberle insinuado los oficiales reales de la expresada ciudad de Zacatecas lo exhausta de caudales en que se hallaba la Caja de caudales de la Real Hacienda de su cargo y la orden que al mismo tiempo les había dado en 3 de febrero de 1720 el expresado marqués de Valero, virrey de Nueva España, para que en caso de que no hubiese efectos prontos de la Real Hacienda en dicha Caja buscasen al crédito de ella 150.000 pesos y los entregasen al marqués de San Miguel de Aguayo para la paga de 500 hombres que había de reclutar para la entrada que había que hacer en la provincia de Texas, suplió y prestó el referido don Fernando de la Campa y Cos para el mencionado fin 94.388 pesos.

Es copia, y el original quedó guardado en el Consejo y Cámara de Indias, de la negociación de las provincias de Nueva España, de donde se sacó. Madrid a 17 de julio de 1722.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Nacional
OM. Expedientillo N.14492
OM. Expedientillo N.14525
Consejos. L.2753.A.1727.N.9

Archivo General de Indias
Indiferente, 141.N.43
Guadalajara, 233.LF.1R-2V
Contratación, 5602,N.R1

Archivo Diocesano de Santander
Libros Sacramentales de la parroquia de Cos, bautizados. 647
Libros Sacramentales de la parroquia de Ruente, fallecidos. 5556

Archivo Histórico Provincial de Cantabria
Fundaciones. Legajo 52, libro 146.

BIBLIOGRAFÍA

BAKEWEL, P.J.: *Minería y Sociedad en el México Colonial Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

BRADING, D.A.: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. F.C.E. México, 1983.

CÉSPEDES del CASTILLO, Guillermo: *América Hispánica (1492-1898). Historia de España. Barcelona*, Editorial Labor, 1994.

FELICES de la FUENTE, María del Mar: *La nueva nobleza titulada de España y América en siglo XVIII. Entre el mérito y la venalidad*. Almería, Universidad de Almería, 2012.

GONZÁLEZ RUIZ, Juan: *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*. Santander, Ediciones de Librería Estvdio, 2010.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, José Esteban: *Origen y desarrollo de la hacienda de Santa Teresa*. Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato-Dirección de Cultura, 2006.

HOYO CALZADA, Bernardo del: «La vida religiosa del conde don Fernando de la Campa Cos», en *Historia de la diócesis de Zacatecas*. Zacatecas, 2011.

LANGUE, Frédérique: *Los señores de Zacatecas, una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

MARURI VILLANUEVA, Ramón: «De la vieja Montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII)». En *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*. Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha, 2003, pp. 257-302.

MARURI VILLANUEVA. Ramón: «Poder con poder se paga: Títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)». *Revista de Indias*, vol. 69, nº 246, Madrid, CSIC, 2009, pp. 207-239.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica: *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*. México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA DEL CUENTO TRADICIONAL DE CANTABRIA (RECOGIDO POR MANUEL LLANO) SEGÚN EL MODELO DE VLADIMIR PROPP

CRISTÓBAL SAN MIGUEL LOBO
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
IES Besaya

Resumen: En este artículo analizaremos una serie de cuentos tradicionales orales de Cantabria, recogidos por Manuel Llano. Para ello empleamos el modelo de personajes y de funciones de Vladimir Propp. De esta forma empezaremos a conocer los personajes (humanos y mitológicos) y las acciones más habituales en los cuentos de la tradición oral de Cantabria. Igualmente, comprobaremos su carácter moralizador.

Palabras clave: actante, Cantabria, cuento tradicional, función, Vladimir Propp.

Abstract: This article analyses some traditional tales from Cantabria transmitted orally, collected by Manuel Llano. For this purpose, Vladimir Propp´s character types and narrative functions will be used. In this way, we will get to know the characters (human or mythological) and the most frequent actions in this kind of stories. Likewise, the moralizing nature of the stories will be checked.

Keywords: character, Cantabria, traditional tale, function, Vladimir Propp.

1. Introducción

1.1. Justificación

Entre los trabajos sobre la literatura de tradición oral cántabra resultan especialmente atractivas las publicaciones en prensa de Manuel Llano[1] y de Jesús García Preciado.[2] Para redactar ambas obras, los autores supieron recorrerse la provincia, escuchar, registrar, transcribir y ordenar los testimonios allegados. Su labor, y su pasión, bien puede ser considerada parte de la intrahistoria de la literatura oral de Cantabria.

El análisis y la descripción que se presentan en este artículo podrán compartirse o no, pero son el resultado de un trabajo filológico. El punto de partida es una pregunta: ¿hay elementos comunes o, al menos, dominantes en los relatos sobre los mitos y leyendas que Manuel Llano recogió?

Las nociones elementales que propone Vladimir Propp[3] se han aplicado en esta primera aproximación a la teoría de la narración tradicional en Cantabria: se analizan los actantes, sus esferas de acción, las acciones y las secuencias que estas constituyen. De tal forma, las constantes e invariantes narratológicas («universales regionales» es un oxímoron arriesgado) quedan determinadas.

Los datos obtenidos permiten construir un modelo de elementos narrativos de la literatura tradicional cántabra presentes en los mitos y leyendas estudiados, pero también de la imaginería popular.

Esperamos que esta primera aproximación sirva de estímulo para nuevos estudios filológicos. Solo el rigor da a los estudios del ámbito humanístico (i. e., cultural

---

(1) Para este trabajo se han consultado los dos volúmenes de *Artículos en la prensa montañesa*, y los tres volúmenes de sus *Obras completas*. En Bibliografía.

(2) Los seis volúmenes en los que Jesús García Preciado recoge cuentos de la tradición oral de Cantabria son lecturas obligatorias; en Bibliografía. La aplicación del modelo de Propp a tales textos queda pendiente para un estudio posterior.

(3) PROPP, Vladimir: *Morfología del cuento*, Traducción del francés: F. Díez del Corral. Madrid, Akal, 1985.

o del espíritu) un carácter científico, «a pesar de las variantes innumerables que presentan sus objetos y a pesar de los cambios constantes que experimentan sus métodos», como afirma Bobes Naves.[4] Entonces, nos sentiremos satisfechos.

1.2. Tema

En el presente trabajo se analizan relatos orales que tratan mitos y leyendas. En ellos se suceden hechos fantásticos en los que toman parte seres humanos arquetípicos del mundo rural cántabro (ermitaño, criado, labrador) y seres mitológicos cántabros (ojáncanos, anjanas, duendes, hechiceras). De todos los relatos se extraen enseñanzas vitales que ayudan a obrar de forma moralmente virtuosa.

1.3. Marco teórico

Distinguimos dos niveles. Como marco general, la semiótica analiza las producciones del ser humano. Las realidades culturales que nos ocupan son los relatos de la tradición oral; los textos literarios se crean a partir de signos lingüísticos y tienen un significado literario ultralingüístico. Por lo tanto, se ha tomado como referencia la semiótica para describir la naturaleza literaria de los cuentos reunidos por Manuel Llano.

Como marco particular, se han tenido como referencias las ideas recogidas por Propp.[5] Dadas las innumerables versiones de los cuentos de transmisión oral, resulta obligado recurrir a conceptos narrativos invariantes; esto nos permite alcanzar un nivel de abstracción común a todos los relatos y un fundamento de la narratología de la tradición oral en Cantabria.

Propp plantea que la pluralidad de personajes queda comprendida en siete categorías de *actantes*: *agresor, donante, auxiliar, princesa* (y su *padre*), *mandatario* y *falso héroe*. Igualmente, la variedad de acciones que conforman la trama de los cuentos se engloban bajo treinta y un funciones caracterizadas por conceptos como *distanciamiento, engaño, viaje, incógnito, identificación, recompensa* o *castigo*.

---

(4) BOBES NAVES, María del Carmen: «La crítica literaria semiológica», VV. AA. *Crítica semiológica*, Oviedo, Universidad de Oviedo-Servicio de publicaciones, 1977, p. 17.
(5) PROPP, Vladimir: Op. cit.

1.4. Metodología

La selección de relatos evita los textos en los que simplemente se describen personajes de la mitología de Cantabria:

-«Colores»: Manuel Llano defiende la riqueza cromática de la mitología y del paisaje rural cántabros.

-«Las anjanas»: se describe a uno de los seres mitológicos fundamentales. Se comentan aspectos como sus costumbres, su voz, sus danzas o su alimentación.

-«Metamorfosis»: se señalan las diversas formas que pueden adaptar las anjanas (mendiga, pájaro, gusano, lumbre…).

-«El Ojáncano»: se presentan algunas de las características de este ser mitológico, como sus hábitos, su voz, su fuerza, su alimentación o sus metamorfosis (mendigo o anciano, árbol…).

-«El amigo del Ojáncano»: aquí se describe al cuegle; muestra un ser mitológico de gran voracidad y propensión a hacer el mal.

En primer lugar, se han seleccionado los diecinueve textos que realmente recogen narraciones mitológicas o leyendas: «El caballero, la señorita y el jándalo», «La leyenda de los besos», «La moza encantada», «La flor de la cueva», «La anjana y el cabrero», «El castigo», «La Arrastrá», «La moza y el señor», «La fuente bendita», «Nieve y fuego», «Calabazas de oro», «Los cantos maldecíos», «La novia del ojáncano», «El pastor y el enano», «La venganza», «El ermitaño y los animales», «La vara milagrosa», «El tesoro y los duendes» y «El acerico».

En segundo lugar, se han identificado los personajes y lo que hacen en sus ámbitos de acción. De esta forma, se obtienen las diversas manifestaciones de un mismo actante así como sus esferas de acción. Igualmente, se comentan los casos en los que un personaje realiza las funciones de varios actantes.

En tercer lugar, se reconocen las acciones que se suceden en cada mito o leyenda. Así, se identifican las funciones y las secuencias de las mismas en cada cuento.

Por último, se presentan las conclusiones sobre los personajes más habituales para cada actante y sus esferas de acción, sobre las funciones dominantes y sobre el propósito de las secuencias.

1.5. Objetivos

Dos son los propósitos de este trabajo. Por un lado, se buscan patrones de las narraciones orales de mitos y leyendas de Cantabria, recogidas por Manuel Llano. Detrás de protagonistas con sus peculiaridades concretas y detrás de acciones específicas de cada relato se esconden actantes, funciones y secuencias generales. Por otro lado, se abre un camino para conocer los «universales» de las narraciones orales de Cantabria. La adenda incluye una breve explicación del cronotopo de estos cuentos tradicionales.

2. Los actantes y sus esferas de acción

Por actante se entiende la figura narrativa caracterizada por su papel en una acción de la historia, y no por sus características vitales o psicológicas. Esto permite establecer actantes en función de lo que hacen en cada uno de los hechos de la fábula. Cuando se consideran aspectos vitales o psicológicos, entra en juego el concepto de personaje.

Con independencia de que Propp emplee el término *personaje* para referirse al actante, esta figura narrativa se define mediante una esfera de acción. De tal forma los actantes son siete, según Propp[6]:

-Agresor. Su esfera de acción comprende: fechoría, persecución y diversas formas de lucha.

-Donante. Su esfera de acción comprende: puesta del objeto al alcance del héroe.

-Auxiliar. Su esfera de acción comprende: desplazamiento del héroe de un lugar a otro, prestación de ayuda al héroe y realización de tareas difíciles.

-Princesa y padre. Su esfera de acción comprende: petición de realizar tareas difíciles, reconocimiento del falso héroe o del héroe auténtico o el casamiento.

-Mandatario. Su esfera de acción comprende: envío del héroe.

-Héroe. Su esfera de acción comprende: reacción ante las exigencias del donante, matrimonio o desarrollo de un papel pasivo en la trama, i. e., ser víctima.

(6) Ibid., pp. 105-110.

-Falso héroe. Su esfera de acción comprende: reacción negativa ante las exigencias del donante y pretensiones falsas.

Al aplicar el esquema actancial a los diecinueve relatos recogidos por Manuel Llano, el reparto de actantes es el siguiente (en paréntesis se indica la esfera de acción de cada uno).

i. «El caballero, la señorita y el jándalo».

-Agresor: jándalo, después de ser héroe a los ojos del lector (las anjanas le castigan por haber burlado a otras mujeres en el pasado; el jándalo podría ser considerado falso héroe en ese momento, dadas sus pretensiones falaces).

-Auxiliar: anjanas (prestan ayuda a las mujeres a las que burló el jándalo).

-Princesa y padre: caballero viejo y su hija, realmente son las anjanas (piden al jándalo que les siga a pie hasta Campoo).

-Héroe: jándalo (al estar dispuesto a seguir andando hasta Campoo a la moza por amor).

ii. «La leyenda de los besos».

-Agresor: anjana mala (primero comete la fechoría de meter a Lucía en una cueva, después intenta seducir a Miguel bajo varias formas).

-Donante: anjana buena (pone una rama de fresno mágica a disposición de Miguel).

-Auxiliar: anjana buena (restituye la carencia de Miguel por ser avaricioso).

-Princesa y padre: Lucía y su padre (la actitud del padre lleva al reconocimiento de Miguel como falso héroe).

-Mandatario: anjana buena.

-Héroe: Miguel (parte a buscar a Lucía).

-Falso héroe: Miguel (sus pretensiones se revelan falaces, pues peca finalmente de avaricia).

iii. «La moza encantada».

-Donante: anjana (dona vestidos y joyas a la moza, quien solo podrá usarlos el día de su boda).
-Princesa y padre: moza y su madre (busca el casamiento de su hija).
-Héroe: moza (acepta los vestidos y las joyas que le dona la anjana a cambio de ser trabajadora y limpia).
-Falso héroe: moza (sus pretensiones son falaces, se truncan al mostrarse envidiosa).

iv. «La flor de la cueva».

-Agresor: mozo (pasado: al final del relato la anjana del agua le explica su castigo por el daño que hizo a una moza, llamada Mercedes, tiempo atrás).
-Auxiliar: anjana del río (le indica dónde está la flor con la que deshacer el hechizo).
-Princesa y padre: doncella hechizada (presente: reconocimiento del héroe), y Mercedes (pasado: descubrimiento del falso héroe).
-Mandatario: anjana del río (indica al mozo dónde está la doncella prisionera y le pide que se la lleve para desencantarla).
-Héroe: mozo (presente: inicia el viaje inmediatamente para encontrar a la moza).

v. «La anjana y el cabrero».

-Agresor: Dios maldice a la anjana porque quiere estar con el cabreru; persigue a los dos cuando transgreden la prohibición de estar juntos.
-Princesa: el cabreru (es el objeto de deseo de la anjana). Dios presenta una actitud hostil respecto a que la anjana se enamore de él.
-Héroe: la anjana (su esfera de acción comprende el estar con el cabreru por haberse enamorado de él).

vi. «El castigo».

-Agresor: moza envidiosa (su esfera de acción es una fechoría: hacer sufrir daños).
-Donante: vieja del manto negro; en realidad, es una anjana que facilita el rezo para que se cure la moza enamorada del joven.
-Princesa: moza acaudalada (su esfera de acción es el reconocimiento del héroe y el casamiento).
-Héroe: joven, trabajador y honrado (reacciona favorablemente al ofrecimiento del donante, logra el casamiento).

vii. «La Arrastrá».

-Donante: hechicera. En realidad, se trata de una anjana (cuida a la arrastrá y le quita la tristeza).
-Héroe: moza arrastrá. Se trata de una joven de vida triste, quien reacciona positivamente a las exigencias de la donante en un primer momento.
-Falso héroe: moza arrastrá (se torna avariciosa posteriormente y quiere regresar al pueblo para dar envidia).

viii. «La moza y el señor».

-Agresor: señor (mata a su criado para poder seducir a su mujer).
-Auxiliar: anjana (ayuda a la venganza del criado y de la criada).
-Princesa y padre: criada (propicia el castigo del agresor).
-Héroe: criado (primero se casa con la criada, y después se convierte en víctima del agresor).

ix. «La fuente bendita».

-Agresor: mozo de Gustiriguao.
-Donante: anjana enterrada a la orilla de la fuente.
-Princesa: mozas que se van a casar.
-Héroe: mozos que se van a casar.

x. «Nieve y fuego».

-Donante: anjana (otorga al mendigo tierras, rebaños y talegas de dinero).
-Falso héroe: mendigo (reacción negativa ante las exigencias del donante: ser generoso con los pobres, como lo fueron con él).

xi. «Calabazas de oro».

-Agresor: María y sus padres (rechazan a Nel como novio por haberse arruinado).
-Donante: anjana (convierte las calabazas de Nel en oro para que recupere sus dineros).
-Princesa y padre: María (es la pretendida por Nel) y sus padres.
-Héroe: Nel (su reacción ante las exigencias del donante es buena: muestra laboriosidad y no se deja engatusar por las palabras de María).

xii. «Los cantos maldecíos».

-Agresor: moza guapa (sus fechorías presumir -por soberbia- de riquezas ante los habitantes del pueblo y recuperar -por avaricia- las monedas robadas que había escondido el mozo que la enamoró).
-Auxiliar: anjanas (su esfera de acción es el reparto de la carencia: convierten las monedas de oro en piedras coloradas).
-Princesa: moza guapa (busca casamiento).
-Héroe: mozo de fuera (busca el casamiento con la moza).
-Falso héroe: mozo de fuera (su esfera de acción es la pretensión falaz de hacerse pasar por joven honrado).

xiii. «La novia del ojáncano».

-Agresor: ojáncano (destruye el pueblo tras la marcha de la muchacha) y padre.
-Princesa y padre: muchacha y padre (impide que su hija esté cerca del ojáncano, por lo que se convierte en agresor; es una forma de disponerla para el matrimonio).
-Héroe: ojáncano (realizaba las tareas más pesadas para la muchacha).

xiv. «El pastor y el enano».

-Agresor: ojáncano (realiza la fechoría del secuestro de la princesa).
-Donante: enano (entrega al pastor una piedra negra pequeña, objeto mágico).
-Princesa y padre: princesa (reconoce al héroe y se casa con él).
-Mandatario: enano (indica al pastor en qué cueva está prisionera la princesa y esto basta al donante para ir en su busca).
-Héroe: pastor (ante las exigencias del donante muestra valor, salva a la princesa y mata al ojáncano).

xv. «La venganza».

-Agresor: ojáncano (su fechoría consiste en destruir el pueblo).
-Héroe: pueblo (su esfera de acción consiste en ser víctima de las acciones malas del ojáncano).

xvi. «El ermitaño y los animales».

-Agresor: ojáncano (sus fechorías son el destrozo de la ermita donde vive el ermitaño y su secuestro).
-Auxiliar: la comadreja, la raposa y el lobo (cuidan al ermitaño y lo rescatan de la cueva del ojáncano).
-Héroe: ermitaño (de carácter bondadoso, es un héroe víctima).

xvii. «La vara milagrosa».

-Agresor: ojáncano (su fechoría es el secuestro de un muchacho).
-Donante: hechicera, llamada Pelegrina (entrega la vara seca de fresno que le permite llegar a donde se encuentra el muchacho y rescatarlo).
-Princesa y padre: muchacho (le pide que lo salve).
-Mandatario: hechicera (la entrega del objeto mágico es el punto de partida para que la muchacha parta con vistas a la búsqueda del muchacho).
-Héroe: muchacha.
-Falso héroe: muchacho y muchacha (reacción negativa ante la exigencia tácita de ser honestos).

xviii. «El tesoro y los duendes».

-Agresor: ojáncano (su fechoría es perseguir a la moza cuyo padre le había prometido en matrimonio).
-Auxiliar: duende y su lobo (ayudan a la moza a huir cuando su padre la quería entregar al ojáncano; después ayuda a la moza para que huya de la cueva).
-Princesa y padre: moza (descubre al faso héroe) y su padre.
-Mandatario: duende (indica a la moza que hay un tesoro en la fuente, que sirve para que la moza vaya).
-Héroe: moza (primero: heroína buscadora del tesoro; después: heroína víctima de la fechoría de su padre).
-Falso héroe: el padre de la moza (su pretensión falaz es entregar a su hija al ojáncano, aunque le dice que quiere que la ayude a llevar el tesoro a casa).

xix. «El acerico».

-Agresor: ojáncano (su fechoría es haber secuestrado a su hijo).
-Donante: hechicera (entrega el acerico, objeto mágico).
-Princesa y padre: hijo de la vieja (raptado por el ojáncano).
-Mandatario: acerico mágico que proporciona la hechicera (indica a la vieja dónde está su hijo y ella parte en su búsqueda).
-Héroe: vieja (partida con vistas a la búsqueda de su hijo).

Aunque es habitual que un personaje tenga una única esfera de acción, son varios los relatos en los que un solo personaje ocupa varias de ellas.

Dos personajes son primero princesa y héroe y después son auxiliares. En el cuento «El caballero, la señorita y el jándalo», la señorita a la que corteja el jándalo y su padre son anjanas que adquieren forma humana para castigar al jándalo que había burlado a otras mozas.

Un personaje es primero héroe y después es agresor. El jándalo de «El caballero, la señorita y el jándalo» acepta la prueba de seguir a pie a una joven hasta Campoo; al final del relato se descubre la fechoría por él efectuada de burlar a cinco

muchachas. Al comienzo del cuento «Calabazas de oro», María y sus padres ocupan la esfera de acción de la princesa y el padre (en este caso, son los beneficiados por las virtudes en el trabajo de Nel), y posteriormente pasan a la esfera de acción del agresor (su delito es despreciar a Nel tras quedarse sin dinero). En «La novia del ojáncano», es precisamente el ojáncano quien pasa de la esfera de acción del héroe (busca a la moza, a quien echa de menos) a la del agresor (destruir el pueblo es la fechoría que comete).

Un personaje es primero princesa y después es agresor. En «Los cantos maldecíos», la moza pasa de ser la princesa, que va a casarse con el caballero, a la agresora, que trata con desprecio a los demás vecinos del pueblo y que solo ansía encontrar los dineros robados y escondidos por el caballero.

Un personaje es primero héroe y después es falso héroe. En «La leyenda de los besos», Miguel pasa de desarrollar la esfera de acción del héroe (parte a buscar a Lucía y reacciona positivamente a las exigencias de la anjana, quien actúa como donante y le entrega una rama de fresno mágica) a ser el falso héroe (por avaricia reacciona de forma negativa ante las exigencias de la anjana). En «La moza encantada», la muchacha primero desarrolla perfectamente la esfera de acción del héroe (reacciona positivamente ante las exigencias del donante, siendo trabajadora), y posteriormente pasa a ser el falso héroe (por envidia se pone una joya y un vestido que la anjana le entregó para el día de su boda). En «La Arrastrá», la moza que recibe ayuda de una anjana (la viste con buenos vestidos, la cuida y le da su cariño), se torna vanidosa y planea robar a la anjana sus tesoros y regresar al pueblo para dar envidia a los demás. En «Los cantos maldecíos», el caballero de buen porte se convierte en falso héroe cuando se descubre que es un ladrón de caminos. En «La vara milagrosa», el muchacho (beneficiario) y la muchacha (héroe) pasan a ser falsos héroes, pues sus reacciones ante las exigencias del donante son negativas (se vuelven avariciosos).

Un personaje es primero padre y después es falso héroe. En «El tesoro y los duendes», el padre se vuelve avaro y pasa a desarrollar la esfera de acción del falso héroe (su pretensión falaz consiste en hacer creer a su hija que le acompañará para acabar de llevar el tesoro a casa, cuando en realidad tiene pensando entregársela al ojáncano que le ha ayudado).

Un personaje que desarrolla la esfera del auxiliar o del donante es a su vez mandatario. En «La leyenda de los besos», la anjana buena (donante) da al mozo

(héroe) la rama de fresno con la que mover la piedra que tapa la entrada de la cueva donde está Lucía. En «La flor de la cueva», la anjana (auxiliar) dice al mozo (héroe) dónde está la cueva en la que podrá encontrar la flor necesaria para deshacer el encantamiento de la doncella. En el cuento «El pastor y el enano», el enano (auxiliar) comunica al pastor (héroe) dónde el ojáncano tiene prisionera a la princesa. En «La vara milagrosa», la hechicera (donante) entrega la rama de fresno a la muchacha (héroe), siendo esto el punto de partida para que la muchacha parta a buscar al muchacho. En «El tesoro y los duendes», el duende (auxiliar) comenta a la moza (héroe) que debajo de la fuente está el tesoro. En «El acerico», la hechicera (donante) hace que la vieja (héroe) encuentre el acerico (objeto mágico) y de este sale una corza a la que la vieja sigue para poder encontrar al muchacho que había secuestrado el ojáncano.

El reparto de actantes y de esferas de acción entre los personajes arriba comentado arroja los siguientes datos:

-**Agresor**. Aparece en dieciséis relatos (84.21 %). El ojáncano es el personaje más empleado (siete veces, 43.75 %); un hombre (jándalo, mozo o señor) es el agresor en cuatro cuentos (25 %); una mujer es la agresora en tres ocasiones (18.75 %); Dios y una anjana mala cuentan con una sola aparición (6.25 % cada uno).

-**Donante**. Se halla en diez cuentos (52.63 %). Está encarnado mayoritariamente por una anjana (cinco veces, 50 %), una hechicera (tres veces, 30 %) y un enano y una vieja de manto negro (una vez, 10 % cada uno).

-**Auxiliar**. Está en siete relatos (36.84 %). Está representado por una anjana (cinco veces, 71.43 %); un grupo de animales (raposa, comadreja y lobo) y un duende (junto a su lobo) tienen una sola aparición (14.26 % cada uno).

-**Princesa y padre**. Se emplea en quince relatos (78.95 %). Una mujer está acompañada (de su padre, de su madre o ambos) en seis ocasiones (40 %); una mujer sola (criada, doncella, princesa o moza) figura en cinco ocasiones (33.33 %); un personaje masculino (20 %) desarrolla este actante; en un cuento el personaje es colectivo: las mozas del pueblo que se casan (6.67 %).

-**Mandatario**. Aparece en seis relatos (31.58 %). Está encarnado por una anjana en dos ocasiones (33.33 %) y por una hechicera, por un enano y por duende, una vez cada uno (16.67 %). Un acerico (objeto animado) tiene una aparición (16.67 %).

-**Héroe**. Se halla en dieciocho relatos (94.74 %). En nueve ocasiones (47.37 %) se trata de un hombre, bien con nombres genéricos (jándalo, mozo, ermitaño, criado, pastor), bien con nombres propios (Miguel, Nel); una mujer desarrolla este actante en cinco ocasiones (22.22 %); un ojáncano y una anjana desarrollan este actante una vez (5.56 % cada uno); el héroe es un personaje colectivo en dos ocasiones: los habitantes de los pueblos que destruye un ojáncano y los mozos que buscan mujer para casarse (5.56 % cada uno).

-**Falso héroe**. Está en siete relatos (36.84 %). Un hombre lo encarna en cuatro relatos (57.14 %); una mujer aparece 2 veces (28.57 %); el actante es colectivo en un caso: el muchacho y la muchacha (14.28 %).

3. Las funciones narrativas

Se entiende por función narrativa «la acción de un personaje, definida desde el punto de vista de su significado para el desarrollo de la intriga».[7] Las funciones que Propp determina son treinta y una.[8]

Los diecinueve cuentos estudiados carecen de cuatro funciones: vii. La víctima se deja engañar y ayuda así a su enemigo, a pesar de ella misma, xiii. El héroe reacciona a las acciones del futuro donante, xvii. El héroe es marcado, xxvii. El héroe es reconocido.

Por tanto, las funciones que se desarrollan son veintisiete en los relatos estudiados; y tales funciones aparecen noventa y tres veces.

i. Uno de los miembros de la familia se aleja de casa: dos veces (10.53 %).

-«La novia del ojáncano». Los padres envían a su hija a otro pueblo pues pasa mucho tiempo junto al ojáncano, por quien tenía apego.

-«El acerico». La vieja recuerda que su hijo fue al monte y no volvió.

ii. El héroe es objeto de prohibición: cuatro veces (21.53 %).

-«La leyenda de los besos». El padre prohíbe a su hija que trate con Miguel, un labrador pobre.

(7) Ibid., p. 32.
(8) Ibid., pp. 37-87.

-«La moza encantada». La anjana niega a la moza que utilice las joyas y los vestidos hasta que sea trabajadora y limpia.

-«La anjana y el cabrero». Dios priva a la anjana de estar con el cabreru, y la maldice.

-«La novia del ojáncano». Los padres prohíben a su hija que se relacione con el ojáncano, aunque la trate bien.

iii. La prohibición es transgredida: dos veces (10.53 %).

-«La anjana y el cabrero». La anjana y el cabreru deciden estar juntos.

-«La moza encantada». Por envidia, la moza va a una verbena con joyas y un vestido que una anjana le regaló.

iv. El agresor intenta obtener informaciones: una vez (5.26 %).

-«La novia del ojáncano». El ojáncano primero manda a un cuervo para ver si ve a la muchacha, y después pregunta por ella a un pastor.

v. El agresor recibe informaciones sobre su víctima: una vez (5.26 %).

-«La novia del ojáncano». El pastor, por miedo, dijo al ojáncano que los padres habían mandado a su hija a un pueblo lejano.

vi. El agresor intenta engañar a su víctima para apoderarse de ella o de sus bienes: dos veces (10.53 %).

-«La moza y el señor». Tras luchar contra los moros, el señor mata al criado en el camino de vuelta y dice a la criada (esposa del criado) que había muerto en la guerra.

-«Calabazas de oro». María hace creer a Nel que estaba enamorada de él, pero realmente está interesada en las tierras de su familia.

viii. El agresor hace sufrir daños a uno de los miembros de la familia o le causa perjuicio: diez veces (52.63 %).

-«El caballero, la señorita y el jándalo». El jándalo desprecia a cinco mozas sin ningún remordimiento.

-«La moza encantada». La anjana le da a la moza joyas y vestidos que solamente se podrá poner el día de su boda, siempre y cuando sea una muchacha trabajadora y limpia.

La moza sucumbe y, en una verbena, se pone las joyas y uno de los vestidos.

-«La anjana y el cabrero». Dios atormenta a la anjana y al cabreru provocando incendios en todos los espacios por donde pasan.

-«El castigo». La agresora envenena a la joven enamorada con un brebaje de sangre de culebras y setas malas.

-«La fuente bendita». El mozo Gustiriguao emporqueriza, llena de piedras la fuente y no bebe su agua antes de casarse; su mujer da a luz un hijo con malformaciones.

-«La novia del Ojáncano». Al saber que la muchacha ya no está en el pueblo, el ojáncano destroza todo lo que encuentra noche tras noche.

-«La venganza». La función presenta una leve variación: la colectividad a la que el ojáncano hace sufrir daños no es una familia, sino un pueblo. Se desarrolla tres veces en este relato.

-«El ermitaño y los animales». El ojáncano destruye parcialmente la ermita en la que vive el ermitaño.

-«La vara milagrosa». Un ojáncano tiene preso a un muchacho en una cueva.

-«El acerico». La vieja recuerda que un ojáncano raptó a su hijo en el monte.

ix. Se divulga la noticia de la fechoría o de la carencia, o alguien se dirige al héroe con una petición o una orden, o se le envía o se le deja partir: dos veces (10.53 %).

-«La flor de la cueva». La doncella dice al mozo que la han encantado y la han convertido en árbol. Le pide que vaya al río a buscar a una anjana.

-«El pastor y el enano». El enano confiesa que otros pastores lo despreciaban y no le hacían caso.

x. El héroe-buscador acepta o decide actuar: tres veces (15.79 %).

-«La leyenda de los besos». Tras los consejos de una anjana, Miguel decide salir en busca de Lucía, a quien su padre había llevado a una anjana mala para que la hechizara.

-«El pastor y el enano». El pastor parte en busca de la princesa secuestrada por un ojáncano.

-«La vara milagrosa». La muchacha le pide ayuda a una hechicera y va en busca del muchacho.

xi. El héroe se va de casa: tres veces (15.79 %).

-«La anjana y el cabrero». La anjana y el cabreru abandonan los montes donde vivían.

-«La venganza». Los habitantes abandonan el pueblo tres veces. Tras las dos primeras regresan y reconstruyen todo lo destruido.

-«El tesoro y los duendes». La moza consigue huir de su casa cuando su padre la iba a entregar a un ojáncano por la ayuda que le prestó para encontrar un tesoro.

xii. Al héroe se le somete a una prueba, un cuestionario, un ataque, etc., que le prepara para la recepción de un objeto o de un auxiliar mágico: cuatro veces (21.05 %).

-«La leyenda de los besos». Miguel rechaza las tentaciones de una moza muy guapa que le intenta seducir, pero no logra superar la prueba porque sucumbe a la avaricia cuando se encuentra un prado lleno de monedas.

-«Nieve y fuego». Tras ser ayudado por una anjana, el mendigo no se apiada de otros pobres cuando van a su casa a pedir ayuda; y la anjana le quita los bienes y el dinero que le había dado.

-«Calabazas de oro». Un abedul le rompe la pierna a Nel y su familia se gasta todo su dinero en curarle; María y su familia ya no están interesados en que el romance de Nel y María siga.

-«El pastor y el enano». El pastor atiende todas las peticiones del enano, demuestra así que es noble y el enano le ayuda a rescatar a la princesa.

xiv. El objeto mágico se pone a disposición del héroe: ocho veces (42.11 %).

-«La moza encantada». El vestido y las joyas que se pone la moza para una verbena hacen que se convierta en piedra.

-«El castigo». La anjana que hace el bien facilita al joven el rezo con el que se cura su enamorada.

-«La fuente bendita». Una anjana pone a disposición de los mozos que se van a casar una fuente con agua; deben beberla para que sus hijos nazcan sanos.

-«Nieve y fuego». Una anjana entrega a un pobre una casa, rebaños y talegas de dinero que arden cuando no es generoso con los necesitados que le piden ayuda.

-«Calabazas de oro». Nel encuentra unas calabazas de oro que le hacen recuperar la

fortuna que perdió su familia cuando se curó la pierna rota.

-«El pastor y el enano». La piedruca negra del enano que ayuda al pastor sirve para matar al ojáncano.

-«La vara milagrosa». La peregrina entrega una vara mágica a la muchacha; gracias a ella salva varios obstáculos y libera al muchacho.

-«El acerico». La vieja encuentra un acerico con agujas y alfileres que había perdido una hechicera. Por ser generosa, el acerico brinda a la vieja una choza, hierba seca para un lecho y cuanto necesita.

xv. El héroe es transportado, conducido o llevado cerca del lugar donde se encuentra el objeto de la búsqueda: tres veces (15.79 %).

-«La flor de la cueva». Tras consultar a una anjana que vivía en el remanso del río, el mozo llega a la cueva de un monte donde se encuentra oculta la doncella encantada.

-«El pastor y el enano». En compañía del enano el pastor llega a una cueva oculta tras un matorral, donde el ojáncano retiene a la princesa.

-«El acerico». Guiada por el acerico, la vieja llega hasta la peña en donde el ojáncano tenía secuestrada a una joven desde hacía muchos años.

xvi. El héroe y su agresor se enfrentan en un combate: dos veces (10.53 %).

-«El pastor y el enano». El pastor se enfrenta al ojáncano y lo mata.

-«El tesoro y los duendes». El duende, ayudante de la moza, se convierte en gigante de manos grandes y se opone al ojáncano y al padre maldito de la moza, que se encuentran dentro de un hoyo.

xviii. El agresor es vencido: dos veces (10.53 %).

-«La vara milagrosa». El ojáncano muere porque la vara se convierte en cuervo y le arranca el pelo, donde el ojáncano tiene la vida.

-«El tesoro y los duendes». La moza, con la ayuda del duende, derrota a su padre y al ojáncano. La forma en que se produce la derrota (ambos quedan sepultados bajo tierra) se puede considerar el castigo (léase función XXX).

xix. El daño inicial es reparado o la carencia colmada: cinco veces (26.32 %).

-«El castigo». La muchacha enamorada del joven humilde se cura.

-«La moza y el señor». Las almas del criado y de la criada pueden estar juntas y suben al cielo.

-«Nieve y fuego». La anjana devuelve al pobre a su pueblo tras haberle recogido cuando estaba perdido por el monte nevado.

-«La vara milagrosa». La muchacha saca al muchacho de la cueva del ojáncano y lo lleva a la cueva de la hechicera.

-«El acerico». El hijo de la vieja es liberado y regresan al pueblo.

xx. El héroe vuelve: una vez (5.26 %).

-«La venganza». Los habitantes del pueblo retornan al pueblo destruido en dos ocasiones.

xxi. El héroe es perseguido: una vez (5.26 %).

-«La anjana y el cabrero». Dios, agresor y perseguidor, sigue quemando los lugares por donde la anjana y el cabreru pasan.

xxii. El héroe es socorrido: dos veces (10.53 %).

-«La Arrastrá». La anjana salva a la Arrastrá de una vida triste, sin ilusiones. Es plausible considerar que, en lugar de esta función, la primera del relato fuera la xiii. El héroe reacciona a las acciones del futuro donante; para ello hay que considerar que la Arrastrá actúa equivocadamente después de que la anjana ya haya realizado la donación (los vestidos caros, el peine de oro y su cariño).

-«El ermitaño y los animales». La comadreja, la raposa y el lobo salvan al ermitaño.

xxiii. El héroe llega de incógnito a su casa o a otra comarca: dos veces (10.53 %).

-«Los cantos maldecíos». El caballero de buen porte llega a Rozadío.

-«La flor de la cueva». Tras años en la cueva y con la barba y las melenas crecidas, el mozo retorna al pueblo y nadie lo reconoce. Realmente no regresa de incógnito por propia voluntad, sino por el tiempo que estuvo perdido en la cueva buscando la flor que rompe el hechizo; esta función bien podría ser el castigo mismo (léase la función XXX) por haber bur-

lado a una moza en el pasado, lo que le hace pasar de héroe a agresor (se comenta en la función XXVIII).

xiv. Un falso héroe hace valer pretensiones mentirosas: tres veces (15.79 %).

-«El caballero, la señorita y el jándalo». El jándalo solo está interesado en los dineros de una moza. Cuando ella y su padre parten a caballo hacia Campoo, les ruega que le permitan seguirles.

-«Calabazas de oro». María se hace novia de Nel, pero no lo quiere con todo el corazón, tenía más apego a sus tierras y sus dineros.

-«El tesoro y los duendes». El padre pide a su hija que le acompañe para recoger el tesoro; pero, realmente, la llevaba para entregarla al ojáncano que le había ayudado a levantar la piedra bajo la que estaba el tesoro.

xxv. Se propone al héroe una difícil tarea: tres veces (15.79 %).

-«La flor de la cueva». La doncella encantada pide al mozo que encuentre a la anjana del río, esta le dirá cómo hallar la flor que rompe el hechizo de la doncella.

-«La vara milagrosa». La hechicera deja al muchacho y a la muchacha solos en su choza. Dado que no superan la prueba de la avaricia y de la envidia, cogen todas las cosas de valor y huyen.

-«El acerico». Una hechicera permite que una pobre encuentre su acerico con cuatro alfileres y cuatro agujas de plata a fin de probar sus sentimientos y saber si es merecedora de ayuda para liberar a su hijo, secuestrado por un ojáncano.

xxvi. La tarea es cumplida: dos veces (10.53 %).

-«La flor de la cueva». El mozo encuentra la flor que deshace el hechizo de la doncella.

-«El acerico». La mujer pobre ayuda con el acerico a todo aquel que lo necesita.

xxviii. El falso héroe, o el agresor, o el malvado, es desenmascarado: diez veces (52.63 %).

-«La leyenda de los besos». Miguel fracasa y se vuelve avaricioso (pasa de héroe a falso héroe): solo está interesado en las monedas que encuentra en el prado y se olvida de Lucía.

-«La flor de la cueva». La anjana del río le dice al mozo que nadie lo reconoce en el pueblo como castigo por el daño que hizo a una moza (pasa de héroe a agresor).

-«La Arrastrá». La joven cambia su forma de ser, se vuelve avariciosa, planea robar los tesoros a la anjana y volver al pueblo para presumir de ellos ante todos.

-«La moza y el señor». El alma de la criada se aparece al señor (agresor) para castigarle por matar a su marido.

-«Nieve y fuego». El pobre, a quien la anjana ha dado casa, dinero y prados, no ayuda a los necesitados que llaman a su puerta y la anjana le quita todos los bienes (pasa de héroe a falso héroe).

-«Calabazas de oro». Las anjanas premian la laboriosidad de Nel dándole calabazas de oro y María lo vuelve a querer; él la rechaza porque no le quiso cuando era pobre (la princesa pasa a agresor).

-«Los cantos maldecíos». Esta función aparece dos veces. En la primera, el caballero de buen porte realmente es un ladrón de caminos reales; los civiles lo detienen. En la segunda, se descubre que el principal rasgo de la moza guapa es la soberbia; por esto mira a los vecinos con desprecio.

-«La novia del ojáncano». El ojáncano deja de ayudar a la anjana y empieza a destruir todo lo que encuentra a su paso cuando ella marcha (pasa de héroe a agresor).

-«La vara milagrosa». La muchacha y el muchacho se vuelven avariciosos y, en ausencia de la hilandera que les había ayudado, cogen todos los objetos de valor y huyen.

-«El tesoro y los duendes». La moza descubre que su padre quería entregarla a un ojáncano por la ayuda que le prestó para encontrar un tesoro.

xxix. El héroe recibe una nueva apariencia: una vez (5.26 %).

-«El tesoro y los duendes». La moza, el duende y el lobo se transforman en orugas y consiguen salir de la cueva del ojáncano.

xxx. El falso héroe, o el agresor, es castigado: trece veces (68.42 %).

-«El caballero, la señorita y el jándalo». Los lobos comen al jándalo.

-«La leyenda de los besos». Las monedas que Miguel había encontrado en el prado se convierten en ceniza por haberse olvidado de Lucía.

-«La moza encantada». La moza se convierte en piedra por desobediente y envidiosa.

-«La flor de la cueva». El mozo desespera porque nadie le reconoce en el pueblo. La

anjana del río le hace saber que es el castigo por el daño que causó a otra moza.

-«El castigo». La moza envidiosa queda atrapada en una nevada y muere.

-«La Arrastrá». Los lobos matan a la Arrastrá.

-«La moza y el señor». Tras un trueno fuerte se abre una torca en el camino que traga al señor.

-«La fuente bendita». El hijo del mozo que emporquerizó la fuente fallece.

-«Nieve y fuego». Por su tacañería con otros pobres que le piden ayuda, la anjana quema la casa, los rebaños y las talegas de dinero que había entregado al mendigo.

-«Los cantos maldecíos». La moza ensoberbecida aparece muerta en el mismo agujero que había cavado mientras buscaba los dineros robados por el caballero.

-«El ermitaño y los animales». La raposa, el lobo y la comadreja matan al ojáncano por haber secuestrado al ermitaño.

-«La vara milagrosa». A la muchacha y al muchacho les salen sendas jorobas por avariciosos.

-«El tesoro y los duendes». El ojáncano y el padre de la moza quedan sepultados juntos bajo tierra.

xxxi. El héroe se casa y asciende al trono: una vez (5.26 %).

-«El pastor y el enano». En agradecimiento por haber matado al ojáncano que la ha secuestrado, la princesa se casa con el pastor.

4. Conclusiones

4.1. Sobre los actantes y sobre los personajes

Agresor. El personaje que más veces encarna este actante es el ojáncano. Manuel Llano[9] ya advierte que representa la maldad y la soberbia. Tan solo en «La novia del Ojáncano» este personaje mitológico aparece caracterizado como un ser bondadoso y pacífico (ayuda a la muchacha con los coloños de leña o va a la fuente a por agua para ella…); pero, al no poder ver a la joven, vuelve a cometer las tropelías que son propias de este ser mitológico: destruir casas, arrasar maizales…

(9) LLANO, Manuel: *Obras completas II*, Madrid, Alianza Editorial - Gobierno de Cantabria, 1998, p. 367.

Donante y auxiliar. Estos papeles están desarrollados mayoritariamente por las anjanas. En la mitología de Cantabria, representan la bondad y el comportamiento cabal; tienen como misión aliviar las penas de las personas más pobres[10] y que muestran un comportamiento virtuoso.

Princesa y el padre. Este actante alude de manera genérica al *destinatario* (hacemos nuestro el término de Greimas[11]) o *beneficiario* de las acciones o tareas que el héroe lleva a cabo; no obstante, en el presente trabajo se mantiene el nombre empleado por Propp dado que se considera que su esquema actancial tiene una validez universal, con independencia de las características concretas que posean los personajes que lo desarrollan en cada relato. El actante de princesa recae mayoritariamente en un personaje femenino (criada, hija, moza, muchacha o princesa), aunque el empleo de dos personajes varones para esta esfera de acción no resulta contradictorio.

Solo en un cuento («El pastor y el enano») este actante lo personaliza una chica de familia regia. También en un caso («La vara milagrosa») un muchacho desarrolla la esfera de acción de este actante. En cuanto al padre, en alguna ocasión aparece reemplazado por la madre («La moza encantada»). Es igualmente posible que aparezcan el padre y la madre («Calabazas de oro», «La novia del Ojáncano»). Pero se recoge un relato en que no aparecen ni el padre ni la madre («La moza y el señor»).

Mandatario. Según Propp,[12] este actante incluye el envío del héroe. En algunos cuentos se puede considerar mandatario de forma tácita a algún personaje que desarrolla las esferas de acción del donante o del auxiliar. En doce de los diecinueve cuentos, el propio héroe decide realizar el viaje de búsqueda sin que reciba una orden expresa del donante o del auxiliar; estos dos actantes se limitan a dar indicaciones del lugar al que tienen que ir, del modo de llegar a él. Solo en «La flor de la cueva», la anjana indica expresamente al mozo que debe realizar un viaje: «-En una cueva entrarás / y andarás que te andarás, / y una flor encontrarás / brilla que te brillará, / y aquí me la traerás / y a la moza desencantarás».[13]

(10) Ibid., p. 302.
(11) GREIMAS, Argildas Julius: *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1971.
(12) PROPP, Vladimir: Op. cit., p. 106.
(13) LLANO, Manuel: Op. cit., p. 340.

Héroe. Si los personajes femeninos son mayoritarios para el actante de princesa, los personajes masculinos encarnan preferentemente el actante de héroe. Tres personajes pierden tal condición de héroes por sus fechorías o por sus pretensiones falaces; en otras palabras, la recompensa o la recepción de bienes que se sigue de un comportamiento loable puede derivar castigo si hay una transgresión.[14]

Falso héroe. Todos los personajes que encarnan este actante han desarrollado previamente otro papel (héroe, princesa o padre). El carácter moralizante de los cuentos es la causa (léanse líneas abajo las conclusiones sobre las funciones).

4.2. Sobre las funciones y las secuencias

Los relatos mitológicos que recoge Manuel Llano pertenecen a la literatura tradicional. La transmisión oral hace que sean breves, y sus tramas están formadas por secuencias de pocas funciones:

-«El caballero, la señorita y el jándalo». Secuencia viii-xxiv-xxix-xxx.

-«La leyenda de los besos». Secuencia ii-x-xii-xxviii-xxx.

-«La moza encantada». Secuencia xiv-xii-ii-iii-xxx.

-«La flor de la cueva». Secuencia ix-xxv-xv-xxvi-xxiii-xxviii-xxx.

-«La anjana y el cabrero». Secuencia ii-iii-viii-xi-xxi.

-«El castigo». Secuencia viii-xiv-xix-xxx.

-«La Arrastrá». Secuencia xxii [xiii también es válida]-xxviii-xxx.

-«La moza y el señor». Secuencia vi-viii-xxviii-xxx-xix.

-«La fuente bendita». Secuencia xiv-viii-xxx.

-«Nieve y fuego». Secuencia xiv-xix-xii-xxviii-xxx.

-«Calabazas de oro». Secuencia vi-xii-xxiv-xiv-xxviii.

-«Los cantos maldecíos». Secuencia xxiii-xxviii (desenmascaramiento del falso héroe)-xxviii (desenmascaramiento del agresor)-xxx.

-«La novia del ojáncano». Secuencia ii-i-iv-v-xxviii-viii.

-«El pastor y el enano». Secuencia xii-ix-x-xv-xvi-xiv-xxxi.

(14) Hay dos casos claros. En «Nieve y fuego», Miguel pierde todas las monedas porque ha olvidado el amor que sentía por Lucía. En «La leyenda de los besos», el mendigo pierde los bienes que la anjana le regala cuando no es generoso con otras personas pobres.

-«La venganza». Secuencia viii-xi-xx-viii-xi-xx-viii-xi.

-«El ermitaño y los animales». Secuencia viii-xxii-xxx.

-«La vara milagrosa». Secuencia viii-x-xiv-xviii-xix-xxv-xxviii-xxx.

-«El tesoro y los duendes». Secuencia xxiv-xi-xvi-xxix-xxviii-xviii-xxx.

-«El acerico». Secuencia i (por analepsis, tras xv)-viii (por analepsis, tras i)-xiv-xxv-xxvi-xv-xix.

Se aprecia que las secuencias son generalmente sencillas y oscilan entre tres y ocho funciones. Las secuencias de cinco funciones (seis relatos, 38.46 %) y de siete funciones (cuatro relatos, 30.77 %) son las dominantes. No hay ninguna función que aparezca en todos los relatos, pero hay tres que destacan especialmente:

-viii. El agresor hace sufrir daños a uno de los miembros de la familia o le causa perjuicio en diez cuentos (52.63 %). En el titulado «La venganza», se emplea tres veces.

-xxviii. El falso héroe, o el agresor, o el malvado, es desenmascarado: en once cuentos (57.89 %). En el llamado «Los cantos maldecíos» se emplea dos veces.

-xxx. El falso héroe, o el agresor, es castigado: en trece cuentos (68.42 %).

La aparición de estas funciones muestra que una transgresión (agresión o engaño) conlleva una consecuencia negativa para el malhechor (desenmascaramiento y/o castigo). Los cuentos en que aparecen dos o tres de las funciones dominantes son quince (68.42 % del total de los cuentos):

-«El caballero, la señorita y el jándalo».

-«La leyenda de los besos».

-«La moza encantada».

-«La flor de la cueva».

-«El castigo».

-«La Arrastrá».

-«La moza y el señor».

-«La fuente bendita».

-«Nieve y fuego».

-«Calabazas de oro».

-«Los cantos maldecíos».
-«La novia del ojáncano».
-«El ermitaño y los animales».
-«La vara milagrosa».
-«El tesoro y los duendes».

En dos de los cuentos restantes no hay transgresión ni castigo, se muestra una mejora o una reparación de la carencia, i .e., se recompensan los actos virtuosos.

-«El pastor y el enano».
-«El acerico».

En los otros dos relatos, no existe ninguna mala acción pero se castiga. En «La anjana y el cabrero», ambos son condenados por no cumplir la voluntad de Dios: no pueden estar juntos porque la anjana está maldita; pero el cabrero en ningún momento es conocedor de tal hecho. En «La venganza», los habitantes de los pueblos que destruye un ojáncano únicamente se muestran abnegados y trabajadores.

En definitiva, los diecinueve cuentos proponen modelos de conducta virtuosos o ejemplos de comportamientos inadecuados:

i. «La señorita y el vieju eran dos anjanas que se habían apaecíu de aquellas trazas para castigar al mozu. El perru diz que le comieron los lobos aquella misma noche…», final del cuento «El caballero, la señorita y el jándalo».

ii. «El egoísmu le quitó el sentíu del cariñu. […] Así pasaron muchas noches y al cabu no golvió a acordarse de la probe Lucía», en el cuento «La leyenda de los besos».

iii. «Pa que sea escarmientu de toas las mozas desubedientes y envidiosas», final del cuento «La moza encantada».

iv. «El remordimiento le recomía las mismas entrañas. […] había síu noviu de una moza muy güeña que se llamaba Mercedes y la dejó después de hacer burla de ella», final del cuento «La flor de la cueva».

v. «En cuantu que se sentaban, mataos de fatiga, golvía a quemalos el suelo. Y así diz que andan hasta el día del Juiciu Final» por no cumplir los deseos de Dios, conclusión del cuento «La anjana y el cabrero».

vi. «Al ser de día, cuando el sacristán iba a tocar las oraciones, la alcontró [a la moza envidiosa] muerta y retorcía como un velortu, encima de la nieve. Asina castigó la anjana la envidia y los pecados de aquella moza, y asina premió la güenura de tía Marcela y del su hiju», final del cuento «El castigo».

vii. «Dios, por la boca de los lobos que la cumieron, castigó a la Arrastrá indina», final del cuento «La Arrastrá».

viii. «Sonó otro truenu más juerte y se abrió una torca en el caminu, tragando al condenau», final del cuento «La moza y el señor».

ix. «El agua de esta juente diz que está bendecía. A los que vienen a beberla el mesmu día del casoriu, les jaz que tengan unos críos mu majos y mu coloraos, y los que no vienen tienen unos hijos relochos y lelos», final del cuento «La fuente bendita».

x. «Y así quedó otra vez probe por desagradecíu. […] Así le castigó la anjana», final del cuento «Nieve y fuego».

xi. «Esta es una güeña lición pa tos los que quieren más los carros de tierra que los aqueles del corazón y del cariño honrau y verdaeru», final del cuento «Calabazas de oro».

xii. «Al otro día la alcontraron [a la moza guapa pero orgullosa] muerta y metía en la joya que había cavau buscando caudales. Jizo ella mesma la sepultura, castigá por le deu de Dios», final del cuento «Los cantos maldecíos».

xiii. «Porque el ojáncanu enamorau no paraba de hacer mal. El pueblu se quedó solu y las casas se jueron caendo pocu a pocu, hasta que to jue como un matorral» por no permitir un amor sincero entre el ojáncano y la moza, final del cuento «La novia del ojáncano».

xiv. «La princesa agradecía se casó con el pastor, y el enanu con la su piedruca negra ganaba toas las guerras a los enemigos de la princesa», final del cuento «El pastor y el enano».

xv. «Pero no podían olvidar al su valle y al cabu de los años golvieron, hicieron chozas en los montes y empezaron a quitar las piedras que tapaban las mieses. Cuando acabaron de quitar las piedras araron las tierras y después las sembraron. […] A los pocos días too estaba otra vez llenu de piedras. […]. Los vecinos ajuyeron otra vez y no golvieron más al su valle»,[15] final del cuento «La venganza».

(15) Este cuento presenta, sin duda, la lectura más difícil de la conducta virtuosa. Los héroes son víctimas, pero no obtienen una recompensa al final del relato. En esta ocasión, los habitantes de los pueblos atacados por el ojáncano muestran capacidad de sacrificio y abnegación para superar las adversidades.

xvi. «El ermitañu salió con tos los animales y como no podía andar de los malos tratos del Ojáncanu, los lobos se ajuntaron en ringlera de derecha a izquierda y los unos detrás de los otros y el ermitañu se acostó encima de ellos y así le llevaron hasta la ermita», final del cuento «El ermitaño y los animales».

xvii.«El muchacho y la moza tuvieron una tentación. Tenían envidia […] porque too ello valía un tesoro», en el cuento «La vara milagrosa».

xviii.«Después el padre, avariciosu y villanu, llamó a su hija y la dijo para engañarla que ya había levantau la piedra», en el cuento «El tesoro y los duendes».

xix.«La voz le dijo también que las personas a las que había regalau las agujas y las afileres era la hechicera que había queríu probar los sus sentimientos», en el cuento «El acerico».

Si se siguen los modelos de conducta honestos, estos llevan a la reparación de la carencia. Si se incumplen, traen como consecuencia un castigo o la vuelta a la carencia. Todo ello supone que las secuencias, con independencia del número de funciones desarrolladas, se organicen en torno a tres ejes. Para nuestra propuesta, adaptamos el modelo de tres fases de Bremond[16]:

-Apertura del proceso: se observa una conducta humana.
-Realización de la virtualidad: se realiza un acto.
-Cierre del proceso: se presenta el resultado (virtuoso o punible).

Adenda: el cronotopo

Con la lectura de los cuentos recogidos por Manuel Llano se observa que el tiempo y el espacio no tienen apenas relevancia. Los relatos orales siguen la máxima *prodesse et delectare*. No solo buscan entretener a un auditorio (v. gr.: junto al hogar en los días del invierno frío, en la plaza del pueblo, entreteniendo a los pequeños), también transmiten una enseñanza moral. Su propia transmisión oral provoca que

(16) Encontramos una referencia a este modelo en dos obras. Por un lado, en BOBES NAVES, María del Carmen: *Comentario semiológico de textos narrativos*, Oviedo, Universidad de Oviedo-Servicio de publicaciones, 1991, p. 44. Por otro lado, en POZUELOS YVANCOS, José María: «Teoría de la narración», Darío Villanueva (coord.), *Curso de teoría de la literatura*, Madrid, Taurus, 1994, p. 225.

solo se preste atención a las funciones relevantes para el cuento y su significación; e. gr: la lucha contra un ojáncano, la liberación de una muchacha, la recompensa para el labriego trabajador o el castigo para los avariciosos.

Las referencias al tiempo siempre son vagas y solo sirven para ubicar las tramas en épocas lejanas:

-«El caballero, la señorita y el jándalo». Pasado impreciso: «Una noche de invierno hicieron posá».

-«La leyenda de los besos». Pasado impreciso: «Había una vez».

-«La moza encantada». Pasado remoto e impreciso: «Había una vez», «Un día que hubo romería», «Jaz más de cien años».

-«La flor de la cueva». Pasado impreciso: «Una vez jue», «Una vez soñó».

-«La anjana y el cabrero». Pasado impreciso: «Una vez diz que hubo», «Al día siguiente».

-«El castigo». Pasado impreciso: «Había en un pueblu», «Desde aquel día».

-«La Arrastrá». Pasado impreciso: «Érase que se era», «Una tarde», «Pasó mucho tiempo».

-«La moza y el señor». Pasado remoto e impreciso: «Esto pasó cuando había muchas guerras entre cristianos y judíos», «A los pocos días de golver», «La guerra duró muchu tiempu».

-«La fuente bendita». Pasado impreciso: «Una vez», «Cuando cumplió diez años», «Dende aquel día».

-«Nieve y fuego». Pasado impreciso: «Una vez iba un probe», «Después de unos cuantos días».

-«Calabazas de oro». Pasado impreciso: «Había una moza», «Cuando se jizu novio de María», «Jue pasando el tiempo».

-«Los cantos maldecíos». Pasado impreciso: «Un día vino», «Al otro día».

-«La novia del ojáncano». Pasado impreciso: «Una vez un ojáncanu», «Otro día», «Pasaron muchos días».

-«El pastor y el enano». Pasado impreciso: «Una vez iba», «Desde aquel día».

-«La venganza». Pasado impreciso: «Una vez», «Al pasar otru invernu», «A los pocos días».

-«El ermitaño y los animales». Pasado impreciso: «Una vez había», «Un atardecer», «Al cabo de unos cuantos días».

-«La vara milagrosa». Pasado impreciso: «Una vez iba una moza», «Anda que te anda llegaron».

-«El tesoro y los duendes». Pasado impreciso: «Cuando la moza acabó de llenar el cántaru», «A los pocos días».

-«El acerico». Pasado impreciso: «Una hechicera perdió un día el acerico», «Al día siguiente».

De la misma manera, en todos los cuentos las escuetas referencias geográficas que el narrador brinda son imprecisas:

-«La anjana y el cabrero». Un sel donde hay cabras.

-«La Arrastrá». Un monte cercano al pueblo, al que se llega por una cotera.

-«Nieve y fuego». Un camino de monte y una cotera.

-«Calabazas de oro». Una corraliega en zona rural.

-«La novia del ojáncano». Un monte y la fuente de una peña.

-«El pastor y el enano». Un cotero y la entrada a una cueva, un monte y una ermita en zona rural.

-«La venganza». Unos cuantos pueblos de un valle.

-«El ermitaño y los animales». Una cotera y una choza en una zona rural.

-«La vara milagrosa». Una fuente y una casa en una zona rural.

-«El tesoro y los duendes». Un pueblo, donde hay una fuente; el monte próximo, donde hay una cueva.

-«El acerico». Una peña y un sendero en una zona rural.

Los espacios en que se desarrollan las funciones son las únicas referencias espaciales relevantes. Si hay un secuestro, aparece una cueva donde habita el ojáncano y donde la moza está raptada. Si el auxiliar es una anjana de río, se menciona el río donde habita. Si el héroe es un pobre, se alude a la choza donde mora. Si el héroe es un criado o un labrador, el espacio es una hacienda. Si el héroe es un pastor, una función tiene lugar en un prado.

Los escasos lugares concretos mencionados son zonas rurales de interior:

-«El caballero, la señorita y el jándalo». Los Tojos, Tajayerro y Campóo [sic].

-«La leyenda de los besos». Una cueva y un prado en la zona del Monte El Dueso.

-«La moza encantada». Tudanca, Renedo y la cambera entre ambas poblaciones.

-«La flor de la cueva». Una cueva en el Monte de Ucieda, Ruente y el remanso del río que está cerca de la hoz de Santa Lucía.

-«El castigo». Un pueblo de Campóo [sic].

-«La moza y el señor». Una hacienda en Barcenaciones.

-«La fuente bendita». El barrio de la Pesa, en Carmona.

-«Los cantos maldecíos». La Cotera de los Cantos, Rozadío.

La transmisión oral de estos cuentos implica la imprecisión geográfica y temporal. De este modo, se pueden adaptar con facilidad a localizaciones concretas. Pese a ello, se mantiene el entendimiento de la significación de los relatos. Los oyentes identifican esas referencias geográficas imprecisas con lugares concretos de la zona en la que viven y en la que han crecido; y, de igual manera, la lejanía temporal permite considerar coherente la presencia de personajes de la mitología de Cantabria.

BIBLIOGRAFÍA

BARTHES, Roland: «Introducción al análisis estructural de los relatos», VV. AA., *Análisis estructural del relato. Comunicaciones*, Buenos Aires, Editorial Tiempo contemporáneo, 1970, pp. 9-43.

BOBES NAVES, María del Carmen: «La crítica literaria semiológica», VV. AA. *Crítica semiológica*, Oviedo, Univ. de Oviedo-Servicio de publicaciones, 1977, pp. 11-75.

–Comentario semiológico de textos narrativos, Oviedo, Universidad de Oviedo-Servicio de publicaciones, 1991.

GARCÍA PRECIADO, Jesús: *Cuentos de la tradición oral (I): príncipes, héroes y gigantes*, Santander, Ediciones Tantín, 2000.

–*Cuentos de la tradición oral (II): animales diversos*, Santander, Ediciones Tantín, 2001.

–*Cuentos de la tradición oral (III)*, Santander, Ediciones Tantín, 2003.

–*Cuentos de la tradición oral (IV): relatos mitológicos y creencias mágicas (I)*, Santander, Ediciones Tantín, 2005.

–*Cuentos de la tradición oral (V): relatos mitológicos y creencias mágicas (II)*, Santander, Ediciones Tantín, 2008.

–*Cuentos de la tradición oral (VI): listos y tontos, curas y enredos de esposos*, Santander, Ediciones Tantín, 2011.

GOMARÍN GUIRADO, Fernando: «Algunos cuentos de la tradición oral en Cantabria». *Revista de Folklore*, Valladolid, 1995, n.º 172, pp. 111-113. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra/revista-de-folklore-82/?_ga=2.152629887.777010157.1577701067-1815695984.1577701067 [30-12-2019].

GREIMAS, Argildas Julius: *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1971.

LLANO, Manuel: *Artículos en la prensa montañesa (I)*, Santander, Institución Cultural de Cantabria - Diputación Provincial de Santander, 1972.

–*Obras completas (3 vols.)*, Madrid, Alianza Editorial - Gobierno de Cantabria, 1998.

POZUELOS YVANCOS, José María: «Teoría de la narración», Darío Villanueva (coord.), *Curso de teoría de la literatura*, Madrid, Taurus, 1994, pp. 219-240.

PROPP, Vladimir: *Morfología del cuento*, traduc. del francés: F. Díez del Corral. Madrid, Akal, 1985.

UN RASGO CARACTERÍSTICO DE LAS HABLAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA: LAS CONSTRUCCIONES CON POSESIVO POSPUESTO DEL TIPO *EL MARIDO MÍO*

JAIME PEÑA ARCE
Universidad Complutense-Universidad Nebrija

Resumen: Este trabajo pretende profundizar, desde una perspectiva sociolingüística, en la variedad de construcciones posesivas dentro de las hablas de San Vicente de la Barquera (Cantabria, España). Sus conclusiones apuntan a la preminencia de las estructuras del tipo *el marido mío*, que quedan caracterizadas como un indicador sociolingüístico, frente a la normativa *mi marido*, en las que además el posesivo presenta vacilaciones en su tonicidad. Por otro lado, la variante arcaica del tipo *el mí marido* muestra cierta vitalidad y queda configurada como un marcador sociolingüístico, propio de la población de mayor edad y con menor nivel socioeducativo, que aflora solo en registros informales.

Palabras clave: Sociolingüística, español de Cantabria, San Vicente de la Barquera, posesivos pospuestos.

Abstract: This paper aims to delve, from a sociolinguistic perspective, into the variety of possessive constructions within the Spanish spoken in San Vicente de la Barquera (Cantabria, Spain). Their conclusions point to the predominance of structures of the type *el marido mío*, which are characterized as a sociolinguistic indicator, versus the normative structure *mi marido*, in which also the possessive presents hesitations in its tonicity. On the other hand, the archaic variant of the type *el mí marido* shows a certain vitality and remains configured as a sociolinguistic marker, typical of the older population with a lower socio-educational level, that emerges only in informal register.

Keywords: Sociolinguistics, Spanish spoken in Cantabria, San Vicente de la Barquera, postponed possessives.

1. Objetivos

El objetivo de este trabajo es indagar en la variedad de las construcciones posesivas en las hablas de San Vicente de la Barquera. La tesis de partida sostiene la recurrencia dentro de esos hechos lingüísticos de estructuras del tipo *el marido mío* –es decir, formadas por un artículo antepuesto al sustantivo, al que le sigue el posesivo correspondiente– en contraposición a la forma estándar, del tipo *mi marido*. Además, aprovechando el estudio global de las diferentes variantes, se pretende tomar el pulso a la forma arcaica, *el mí marido*, en retroceso y de filiación asturleonesa, en aras de establecer su grado de vitalidad. Para ello se lleva a cabo una muestra que respeta las normas de la Sociolingüística variacionista.

El presente artículo está dividido en cinco grandes epígrafes. El primero, que es en el que nos encontramos, sirve para presentar los objetivos de la investigación. El segundo contiene el estado de la cuestión y cuenta con dos apartados: en el primero, se hace una presentación teórica de las estructuras posesivas del español en sincronía y se recuerda qué dice la norma sobre cada una de ellas; en segundo lugar, se esbozan sucintamente los rasgos dialectales de las hablas barquereñas. El tercer epígrafe contiene reflexiones sobre las características y la metodología empleada en la realización de la muestra. El cuarto incluye los resultados de la muestra, tanto los generales como los desglosados en función de las variables sociales tenidas en consideración (sexo, edad y nivel socioeducativo), que se dan a conocer por medio de tablas. En el quinto epígrafe se plantea la discusión a partir de los resultados vistos anteriormente y se enuncian una serie de conclusiones respecto a la cuestión central de este trabajo: la variedad dentro de las construcciones posesivas en las hablas barquereñas. El artículo termina con una completa lista de las referencias bibliográficas mencionadas.

2. Estado de la cuestión

2.1. Las construcciones con posesivo pospuesto

Los recursos sintácticos para la expresión del concepto de posesión o pertenencia han ido variando a lo largo de la historia de la lengua española (Lapesa, 1973:

295). En nuestros días, y con una norma establecida, las construcciones formadas por un posesivo átono antepuesto al sustantivo (*mi marido*) funcionan como forma estándar y no marcada (RAE & ASALE 2010: §18.3). No obstante, frente a la estructura canónica, afloran diversas variantes que o bien sirven para preterir diferentes restricciones sintácticas, o bien están coloreadas por diversos matices semánticos. Para este trabajo interesan de forma especial las construcciones con posesivo pospuesto, las del tipo *el marido mío*.

Las referencias a este tipo de estructuras dentro de las obras descriptivas y normativas son bastante parcas. En primer lugar, veamos qué dice a este respecto la *Gramática descriptiva de la lengua española*:

> Junto con el posesivo pronominal […] existe en español el posesivo posnominal (o pospuesto). Esta forma aparece en contextos en los que no es posible el posesivo átono –como en (50a) y (50b)–, aunque también aparece para expresar un matiz contrastivo, enfático, afectivo o irónico, en contraposición a las formas más canónicas de posesivo prenominal, como en (50c) y (50d).
>
> (50) a. Conservo cartas tuyas.
> b. Esto no es lo tuyo.
> c. La casa suya estaba situada en un altozano.
> d. Este marido tuyo es un sabio.
>
> Obsérvese el contraste entre (50a) y la oración *Conservo tus cartas*. La presencia del pronombre antepuesto otorga carácter definido y específico al sintagma nominal, en cambio, el posesivo pospuesto, puesto que no colabora a asignar valor definido al sintagma, puede coaparecer con un nombre sin determinar. Por otro lado, solo el posesivo tónico puede acompañar a un determinante neutro: *lo suyo, esto nuestro*. En (50c) y (50d) el posesivo posnominal aporta necesariamente un valor contrastivo, valor que no posee el equivalente prenominal (*su casa, tu marido*) (Rigau y Picallo i Soler 1999: 90).

Por su parte, la *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, *NGLE*), es mucho más escueta, pues se limita a afirmar lo siguiente:

> Los grupos nominales con artículo y posesivo pospuesto se suelen usar contrastivamente en el español general, a menudo para reforzar la significación positiva […]. Solo esporádicamente se registra esta construcción alternando con el posesivo prenominal: *tu hermano ~ el hermano tuyo* (RAE & ASALE 2010: 18.3f).

En ninguno de los ejemplos anteriores se ofrece una propuesta de distribución geográfica de la estructura con posesivo pospuesto, puesto que se considera de una extensión bastante general dentro de la geografía del español; eso sí, siempre dentro de su condición claramente secundaria respecto a la forma estándar y veteada por diferentes matices semánticos.

2.2. Breve caracterización de las hablas barquereñas

Aunque la localidad de San Vicente de la Barquera fue uno de los puntos de encuesta del *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, publicado en 1995, y una de sus pedanías, Santillán, acogió al romanista británico Ralph. J. Penny en su recogida de datos para la conformación de su «Esbozo de un Atlas de Santander» (1984), sus hechos lingüísticos particulares no han sido estudiados en profundidad.

Las hablas barquereñas no cuentan con una descripción fonética o morfosintáctica propia –como sí poseen otras localidades o comarcas de la región, tales como el pueblo de Ucieda (Holmquist, 1988), el municipio de Voto (Fernández Juncal 2001) o el de San Miguel de Aguayo (García González 2001a), el área lebaniega (Gutiérrez Barreda 2001), la comarca de Cabuérniga (García González 2010) o la zona pasiega (Ortega Santos 2011)–, ni con una recolección de su léxico particular, al contrario de lo que ocurre en el caso de otras poblaciones de Cantabria –como Tresviso (Campo Campo 2001), Carmona (Díaz Gómez 1971, 1972 y 1974), el cercano Pechón (González Iglesias 1999), Castro-Urdiales (Sánchez-Llamosas 1982), San Miguel de Aguayo (García Alonso 2001b) o Suances (Trujeda Revuelta 1977)– o en algunas comarcas santanderinas: la Liébana (Álvarez 1989) o Campoo (Calderón Escalada, 1981; Gutiérrez Lozano, 1999, 2019; Jorrín García, 2003).

Como consecuencia, para realizar un acercamiento a la cuestión deben consultarse descripciones generales del español de Cantabria, por ejemplo, la de M.ª Pilar Nuño Álvarez (1996). Al realizar esos acercamientos ha de tenerse siempre presente

que las hablas de San Vicente se encuadran dentro del continuo dialectal e histórico que, con una gradación oeste-este (Peña Arce, 2021: 5-6), vertebra el español de Cantabria, como una porción de otro muy superior, el que recorre todo el norte de España, desde el Atlántico hasta el Mediterráneo (Penny 2004). Por la posición geográfica de la localidad, situada solo a 11 kilómetros del límite con Asturias, los rasgos asturleoneses cobran una mayor relevancia que en otras zonas de la autonomía; no obstante, las particularidades lingüísticas de la capital regional, Santander, gozan de la condición de norma de prestigio, por lo que afloran también en las hablas pejinas.

Los principales rasgos definitorios de la fonética y de la morfosintaxis de estas hablas –pese a que ninguno es privativo del dominio, se acercan al común del castellano vulgar y distan poco de la norma septentrional del español– son los siguientes:

a) Fonética:

-Cierre de -e y-o: *esti* por *este* o *hiju* por *hijo*.

-Metafonías vocálicas, como consecuencia de los cierres de las vocales finales: *caldiru* por *caldero* o *truínu* por *trueno*.

-Ejemplos de epéntesis de yod: *morio* por *muro* o *aperios* por *aperos*.

-Interdentalización de la -d: *ciudaz* por *ciudad*.

-Aspiración de las h- y de las j-: *joyu* por *hoyo* o *navaha* por *navaja*.

-Pérdida de la -r de los infinitivos: *comé* por *comer*.

-Yeísmo pleno, con tendencia a la articulación de soluciones más abiertas, llegando en ocasiones a semiconsonánticas.

-Mantenimiento lexicalizado del grupo -MB-: *lombo* por *lomo*.

-Tratamiento dispar del grupo culto -CT- En general, en la conversación cuidada el primer formante tiende a interdentalizarse (*aztor* por *actor*) y en la descuidada desaparece (*ator* por *actor*).

b) Morfosintaxis:

-Competencia de los sufijos derivativos *-uco* e *-ín* en la formación de los diminutivos: *hijuco* frente a *hijín* o *añucos* frente a *añines*.

-Empleo abundante del sufijo -al para la formación de derivados con el significado de ‘terrero lleno de’: *bardal*, zona llena de bardas ‘zarzas’; *alisal*,

bosque de alisos…

-Documentación esporádica del neutro de materia: *leña seco* por *leña seca*.

-Utilización del pronombre posesivo en lugar del personal: *delante mío* por *delante de mí*.

-Aunque menos frecuentes que en otros puntos de Cantabria, se detectan ejemplos de laísmos (*la dije* por *le dije*) y de leísmos más allá de las referencias personales en singular (*el frigorífico hay que moverle* por *moverlo*).

-Uso preferencial y antinormativo de la perífrasis deber de + infinitivo con sentido de obligación frente a deber + infinitivo: *debo de ir* frente a *debo ir*.

-Aparición frecuente de una *-s* paragógica y analógica en la segunda persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo: *dijistes* por *dijiste*.

-Las oraciones condicionales irreales se construyen, mayoritariamente, con el imperfecto de subjuntivo en la prótasis y con el imperfecto de indicativo en la apódosis: *si tuviera dinero*, *lo compraba*. Los ejemplos de uso del condicional en las prótasis son residuales.

-En las oraciones concesivas se dan dos variantes: i) imperfecto de subjuntivo en la subordinada e imperfecto de indicativo en la principal: *aunque pudiera*, *no lo hacía* y ii) imperfecto de subjuntivo en la subordinada y condicional para la principal: *aunque pudiera, no lo haría*. La documentación del condicional como forma verbal en la oración subordinada es muy escasa.

-Preferencia por el futuro perifrástico (*voy a ir*) frente al futuro sintético de indicativo (*iré*).

-Variación en el empleo de los tiempos de pasado. En las hablas de San Vicente se da una mezcla particular de los usos tradicionales de la zona (uso exclusivo del pretérito perfecto simple, en consonancia con la situación en otros dominios asturleoneses) con los irradiados desde la ciudad de Santander, en la que abunda el uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto (Peña Arce 2016). Así, podemos encontrar la siguiente distribución de estos dos tiempos:

-Pasado próximo, empleo del pretérito perfecto simple:

¿*Qué dijiste ahora*?

-Pasado más lejano, empleo del pretérito perfecto compuesto: *El año pasado hemos ido de vacaciones a Portugal*.

-Debilitamiento del uso del pluscuamperfecto de indicativo en favor del pretérito perfecto simple: *vinieron a llevarse lo que dejaron* en lugar de *vinieron a llevarse lo que habían dejado*.

A todos estos rasgos, deben sumársele giros, palabras e interjecciones propias (como las características ¡*No fuera malo*!, ¡*Ave María*! o ¡*Virgen de la Barquera*!) y la particular entonación pejina.

3. Metodología

3.1. Características de la muestra[1]

El tamaño de las muestras en las investigaciones sociolingüísticas ha sido y es una cuestión controvertida, que fluctúa *grosso modo* entre dos propuestas distintas. Por un lado, tenemos las teorías de carácter porcentual de Labov (1966: 170-171), según las cuales el número ideal de informantes es de 25 por cada 100 000 habitantes. Por otro lado, contamos con las de corte numérico de Sankoff (1980: 47-49), quien defendió que, con independencia del volumen de hablantes, 150 informantes era una cifra suficiente y significativa, al margen del grado de complejidad de la población.

En nuestro caso, y descontados los vecinos barquereños menores de 20 años (587 de 4095, que no han sido tenidos en cuenta por encontrarse aún en periodo formativo), quedaba un total de 3498 habitantes. Sobre esta cifra, se ha considerado que la selección aleatoria de 25 informantes –que no recibieron ningún tipo de remuneración– era más que suficiente para realizar una muestra significativa.

Los requisitos para poder ser informante han sido tres: haber vivido desde su nacimiento en la localidad, ser hijo de cántabros (preferentemente, de barquereños) y haber recibido toda su formación primaria y secundaria en la villa.

(1) Todos los datos sobre las características de la población de la villa pejina han sido extraídos de la memoria de su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), disponible en esta dirección electrónica: https://aytosanvicentedelabarquera.es/file/PGOU/Memoria/1_Memoria.pdf

Las variables sociales tenidas en cuenta en este trabajo también han sido tres: el sexo de los informantes, su edad y su nivel socioeducativo:

a) La variable hombre/mujer, tenida en cuenta en este tipo de investigaciones a partir de los trabajos de Swacker (1975: 76-83), es atendida también en estas páginas. A partir de los datos sobre el componente poblacional masculino (2007 vecinos, un 49 % del total) y femenino (2088 vecinas, un 51 % del total) de San Vicente, se decidió seleccionar aleatoriamente –para ser respetuoso con estos porcentajes– a 12 informantes hombres y a 13 mujeres.

b) Las diferencias de lengua entre generaciones fueron puestas de relieve en los más importantes estudios de dialectología (Pop 1950; Iordan 1967; Alvar 1973) del siglo XX. Como no podía ser de otra manera, también se tuvo en cuenta la variable de la edad en esta investigación. Para ello, se ha dividido a los informantes –desde una perspectiva émica[2] (Eckert 1997)– en tres grupos de edad: a) de 20 a 34, b) de 35 a 54 y c) de más de 55. Gracias a los datos de la pirámide poblacional de la villa –según la cual, la cifra de población de entre los 20 y los 34 años es de 600 (un 14.5 % del total), la de población entre los 35 y los 54 años de 1227 (un 30 % del total) y la de población mayor de 55 años de 1671 (un 55.5 % del total)–, fueron aleatoriamente seleccionados 4 informantes del grupo a), 8 del grupo b) y 13 del grupo c).

c) Son muchas las teorías sobre la influencia que el nivel social del hablante tiene sobre su forma de emplear la lengua. Esas teorías han incidido –y han llegado a diversas conclusiones– en la determinación de los factores que podrían configurar el estatus social del informante. En este trabajo se ha seguido el parecer de Alvar (1972: 35-36), quien se centró en el grado de instrucción del hablante. En función de las directrices de este reputado estudioso, se ha dividido a los participantes en tres grupos: el primero (nivel bajo) incluye a aquellos colaboradores que no poseían el graduado escolar; el segundo (nivel medio) agrupa a los que sí han conseguido ese graduado o han completado los estudios secundarios; el tercero (nivel alto) engloba a las personas que poseen un título de educación superior. A partir de los porcentajes de la población barquereña según su nivel de instrucción (un 41.18 % de sus habitantes no terminaron la formación básica, un 53.17 % de estos sí cuentan con el gra-

(2) Es decir, se agrupó a los informantes en grupos de edad a partir de factores experienciales comunes.

duado o el título de secundaria y un 5.66 % poseen un título de educación superior), la selección aleatoria de los informantes ha sido: 10 colaboradores sin el graduado, 13 informantes con el título de educación secundaria y 2 con una titulación superior.

3.2. Planteamiento y extracción de los datos

Siguiendo las normas de la Sociolingüística variacionista, se realizaron entre el 1 de agosto y el 10 de septiembre del 2020 las grabaciones con los informantes. Dichas grabaciones contienen dos clases de materiales: en primer lugar, conversaciones informales parcialmente dirigidas, que tuvieron lugar en sus domicilios o en la calle; en segundo lugar, también fueron registradas –siempre con los permisos correspondientes– conversaciones mantenidas por los informantes en otra clase de contextos (citas médicas, entrevistas con maestros o profesores, consultas con el veterinario y diálogos con los responsables de la residencia de mayores). El objetivo de tal variedad de procedimientos fue forzar la creación de distintos registros contextuales, más relajados (los primeros) y más formales (los segundos), que permitieran un estudio de la cuestión también en cuanto a su dimensión diafásica.

El número total de secuencias estudiadas ha sido de 383, de las cuales 196 corresponden a registros comunicativos informales y 187 se adscriben a los registros con un mayor grado de formalidad. En dichas secuencias se han podido atestiguar las siguientes estructuras posesivas:

a) La forma normativa: posesivo átono + sustantivo. Ejemplo: *mi marido*.

b) La forma arcaica, característica del asturleonés: artículo + posesivo tónico + sustantivo. Ejemplo: *el mí marido*.

c) La forma dialectal: artículo + sustantivo + posesivo tónico. Ejemplo: *el marido mío*.

Hay que aclarar que solo se han tenido en cuenta los contextos sintácticos que facilitaban el empleo intercambiable de ellas, lo que la NGLE califica como contextos alternantes (RAE & ASALE 2010: 18.3f).

Por último, debe añadirse que debido al matiz contrastivo atribuido tradicionalmente (Rigau y Picallo i Soler 1999: 90 y RAE & ASALE 2010: 1352) a las cons-

trucciones del tipo c), han sido descartadas del análisis de datos todas las estructuras que claramente lo contenían. En esta línea, se han desechado[3] todas las construcciones posesivas empleadas por los informantes para rebatir o confrontar una afirmación anterior vertida por su interlocutor y con referente comparable.[4]

4. Resultados

4.1. Resultados totales

Los números totales y los porcentajes respectivos de aparición de cada una de las construcciones posesivas enumeradas en el epígrafe anterior se detallan en la siguiente tabla:

Tipo de construcción posesiva	N.º y %
a) posesivo átono + sustantivo	(157) 41 %
b) artículo + posesivo tónico + sustantivo	(37) 9.6 %
c) artículo + sustantivo + posesivo tónico	(189) 49.4 %

Tabla 1. Números totales y porcentajes de aparición de cada una de las construcciones posesivas.

Los resultados totales muestran cómo las construcciones en las que el sustantivo va acompañado por un artículo antepuesto y por un posesivo tónico pospuesto suponen casi la mitad del total. La solución normativa también tiene, a tenor de los resultados obtenidos, un peso considerable, pues alcanza el 41 %. La variante arcaica es claramente minoritaria, aunque tiene su espacio, ya que se corresponde con una de cada diez secuencias analizadas.

Los mismos resultados totales, pero teniendo en cuenta también el registro comunicativo: más formal o más relajado, se dan a conocer a continuación:

(3) Siguiendo esta directriz, han sido eliminadas del análisis 89 construcciones posesivas.
(4) Por ejemplo: si el interlocutor habla de su hijo y el informante rebate o amplía la información en ese sentido mencionando al suyo.

Registro	Tipo de construcción posesiva		
	a) pos. + sust.	b) art. + pos. + sust.	c) art. + sust. + pos.
Formal	(84) 45 %	(2) 1 %	(101) 54 %
Relajado	(73) 37 %	(35) 18 %	(88) 45 %

Tabla 2. Números totales y porcentajes de aparición de cada una de las construcciones posesivas según el registro comunicativo.

La muestra sobre la comunidad de habla barquereña evidencia que el registro conversacional sí tiene peso en la elección de una construcción u otra: la presencia de la variante arcaica (*el mí marido*) es casi inexistente en los contextos más formales, pero considerable en los informales. Las construcciones del tipo *el marido mío* son mayoritarias en ambos registros, seguidas por las normativas, que se aproximan algo más a las primeras en los registros relajados.

4.2. Resultados por sexo

Los porcentajes y los números totales de aparición de los distintos tipos de construcciones posesivas analizadas dentro de la comunidad de habla de San Vicente en función del sexo del informante y con atención al registro comunicativo son los siguientes:

Sexo	Tipo de construcción posesiva		
	a) pos. + sust.	b) art. + pos. + sust.	c) art. + sust. + pos.
Hombres	F: (53) 54.5 % R: (41) 43 %	F: (0) - % R: (16) 17%	F: (44) 45.5 % R: (38) 40 %
Mujeres	F: (31) 34.5 % R: (32) 31.5 %	F: (2) 2 % R: (19) 20 %	F: (57) 63.5 % R: (50) 48.5 %

Tabla 3. Números totales y porcentajes de aparición de cada una de las construcciones posesivas según el sexo y el registro comunicativo.

Atendiendo al sexo y al registro, la muestra realizada señala que los hombres se decantan de forma mayoritaria por la forma estándar, con independencia del mayor o menor grado de formalidad de la comunicación. Por otro lado, las mujeres prefieren las construcciones del tipo *el marido mío* también con independencia del registro, aunque en situaciones formales su empleo supera el 60 %. Respecto a la variante arcaica, *el mí marido*, la variable sexo no parece ser muy determinante.

4.3. Resultados por edad

Los porcentajes y los números totales de aparición de los distintos tipos de construcciones posesivas analizadas dentro de la comunidad de habla barquereña en función de la edad del informante y con atención al registro comunicativo, son los siguientes:

Edad	**Tipo de construcción posesiva**		
	a) pos. + sust.	b) art. + pos. + sust.	c) art. + sust. + pos.
De 20 a 34 años	F: (17) 56.5 % R: (15) 52 %	F: (0) - % R: (0) - %	F: (13) 43.5 % R: (14) 48 %
De 35 a 54 años	F: (26) 39.5 % R: (20) 42.5 %	F: (0) - % R: (2) 4 %	F: (40) 60.5 % R: (25) 53.5 %
Más de 55 años	F: (41) 45 % R: (38) 31.5 %	F: (2) 2 % R: (33) 27 %	F: (48) 53 % R: (50) 41.5 %

Tabla 4. Números totales y porcentajes de aparición de cada una de las construcciones posesivas según la edad y el registro comunicativo.

La variable edad, combinada con el registro, arroja resultados interesantes. La construcción posesiva estándar es mayoritaria entre los informantes más jóvenes, aunque dentro de ese mismo grupo etario las variantes del tipo *el marido mío* también tienen una presencia relevante. En la franja de edad intermedia se impone la construcción que este trabajo considera como dialectal; además, lo hace con mayor fuerza en los registros más formales. Finalmente, entre la población mayor, también las soluciones dialectales son las más comunes con independencia del registro; igualmente, debe señalarse que es en este sector donde se inserta la inmensa mayoría de las variantes arcaicas (*el mí marido*), prácticamente siempre en contextos relajados.

4.4. Resultados según el nivel socioeducativo del hablante

Los porcentajes y los números totales de aparición de los distintos tipos de construcciones posesivas analizadas dentro de la comunidad de habla de San Vicente en función del nivel socioeducativo del informante y con atención al registro comunicativo son los siguientes:

Nivel socioeducativo	**Tipo de construcción posesiva**		
	a) pos. + sust.	b) art. + pos. + sust.	c) art. + sust. + pos.
Nivel bajo	F: (36) 45.5 % R: (34) 30 %	F: (2) 2.5 % R: (30) 27 %	F: (41) 52 % R: (47) 42 %
Nivel medio	F: (40) 39 % R: (30) 42 %	F: (0) - % R: (5) 7 %	F: (53) 61 % R: (36) 51 %
Nivel alto	F: (8) 53 % R: (7) 50 %	F: (0) - % R: (0) - %	F: (7) 47 % R: (7) 50 %

Tabla 5. Números totales y porcentajes de aparición de cada una de las construcciones posesivas según el nivel sociocultural y el registro comunicativo.

Si se presta atención al nivel socioeducativo del hablante, siempre en combinación con el registro, pueden hacerse varias reflexiones. Para empezar, dentro del grupo con una mayor formación, la forma estándar es mayoritaria en el registro formal, pero en contextos más informales presenta la misma incidencia que las construcciones del tipo *el marido mío*; dentro de este segmento poblacional la variante arcaica es desconocida. Dentro del nivel medio, la forma caracterizada como dialectal es la más frecuente con independencia del registro; la solución del tipo *el mí marido* solo aparece de forma residual en el contexto conversacional más informal. Finalmente, y en el seno del grupo de menor instrucción, las construcciones con posesivo tónico pospuesto son también las mayoritarias, aunque cabe resaltar que el empleo de la construcción en la que el posesivo antepuesto va acompañado por un artículo alcanza, en el registro relajado, casi el 30 %.

5. Discusión y conclusiones

Los datos extraídos de la muestra realizada entre los hablantes de San Vicente de la Barquera arrojan conclusiones muy interesantes, tanto a nivel general como si se profundiza en cada una de las variables sociales tenidas en consideración.

En primer lugar, hay que señalar que la construcción art. + sust. + pos., del tipo *el marido mío*, es globalmente mayoritaria y, además, lo es con independencia del registro (más formal o menos formal) en el que se emita dicha fórmula. Tal afirmación concuerda con la información ofrecida por Peña Arce (2021: 19-20) sobre este mismo particular.

Como se ha mencionado más arriba, algunos investigadores atribuyen a este tipo de estructuras un matiz contrastivo y/o enfático (Rigau y Picallo i Soler 1999: 90 y RAE & ASALE 2010: 1352). Desde estas páginas se puede afirmar que dentro de la comunidad de habla analizada esto no es así. A los datos cuantitativos mostrados en el epígrafe anterior, cuya simple magnitud sirve para disipar cualquier duda acerca de la presencia continua de tales matices, se suma el hecho de haber eliminado del análisis las estructuras claramente contrastivas.

Por otro lado, los datos analizados evidencian que las construcciones posesivas denominadas dialectales dan cabida a todo el paradigma de los posesivos, con independencia de su género, de su número y persona o del número de poseedores. Consecuentemente, dentro de la comunidad de habla barquereña, pueden oírse formas como *el hijo mío, la nieta mía, los perros míos, las cebollas mías*; *el perro tuyo, la gata tuya, los nietos tuyos, las sobrinas tuyas*; *el coche suyo* (de uno o varios poseedores), *la casa suya* (de uno o varios poseedores), *los barcos suyos* (de uno o varios poseedores), *las lanchas suyas* (de uno o varios poseedores); *el huerto nuestro, la hierba nuestra, los críos nuestros, las alubias nuestras*; *el jardín vuestro, la toalla vuestra, los árboles vuestros* o *las ventanas vuestras*.

En los casos de los posesivos de tercera persona –*suyo, suya, suyos, suyas*–, tanto cuando se refieren a un poseedor como a varios poseedores, su sustitución por la construcción preposición de + pronombre personal de sujeto (*el coche de él*, *la casa de ellos, los barcos de ella* o *las lanchas de ellas*) es habitual en los términos manejados por Porto Dapena (1982: 80). Estas nuevas estructuras posesivas, que rehúyen la inclusión de un posesivo como tal, aparecen en un 48 % de las ocurrencias.

En otro orden de cosas, también cabe hacer consideraciones en función de las variables sociales que se han empleado en la investigación:

a) En función del sexo del hablante, puede afirmarse que los informantes masculinos prefieren la forma estándar y los informantes femeninos, la dialectal. En ambos casos, el registro comunicativo no parece ser una cuestión determinante.

b) Respecto a la edad, los hablantes más jóvenes parecen preferir la forma estándar, mientras que los de mediana y mayor edad se decantan en mayor número por la dialectal. En este punto también debe mencionarse que los informantes de mayor edad emplean, siempre en registros informales, la variante arcaica, del tipo *el mí marido*, en porcentajes importantes.

c) Si atendemos al nivel socioeducativo del hablante veremos cómo la forma dialectal es también dominante entre los sectores que poseen una formación baja y media. Dentro de la franja poblacional con un mayor nivel formativo, el uso de la forma estándar y de la construcción dialectal es más o menos similar, aunque en registros formales el porcentaje de aparición de la variante canónica es algo superior: un 53 % frente a un 47 %. Además, entre los hablantes con un menor nivel de instrucción, y siempre en registros informales, la presencia de la construcción arcaica es significativa, pues alcanza al 27 % de las realizaciones.

Así las cosas, podemos extraer tres conclusiones sobre el empleo de las distintas construcciones posesivas dentro de la comunidad de habla barquereña:

a) La forma arcaica, del tipo *el mí marido*, aunque claramente minoritaria frente a la estándar y a la dialectal, se identifica dentro de la comunidad de habla estudiada como un marcador sociolingüístico –pues su aparición depende del registro–, que caracteriza a los hablantes de mayor edad y de menor nivel socioeducativo, con independencia de su sexo.

Cabe añadir que esta construcción ha aparecido de forma apabullantemente mayoritaria (91 %) con posesivos de primera persona del singular, igual que en la muestra de Francisco Sánchez (2016: 146) sobre la salmantina Sierra de Francia, y con un marcado valor afectivo, tal como señaló Egido Fernández (1996: 688). Así, han sido consignadas expresiones del tipo *el mí crío* (en boca de una abuela en alusión a su nieto), *la mí nuera* (en boca de una suegra y en referencia a la esposa de uno de sus hijos, la que le caía bien, a diferencia de otra, que era solo *mi nuera*) o *la mí se-*

gadoruca (en referencia al artilugio eléctrico que le había facilitado la tarea de la siega a la informante en comparación con el tradicional dalle, que le requería un esfuerzo físico muy superior).

b) La forma dialectal, del tipo *el marido mío*, es la mayoritaria dentro de la comunidad de habla de San Vicente. Esta puede definirse como un indicador sociolingüístico –pues su aparición no depende del registro–, que caracteriza el habla de las mujeres de edad media o avanzada, con independencia de su nivel de instrucción. Esta estructura puede dar cabida a cualquier posesivo y, en el caso de los de tercera persona (tanto del singular como del plural), dicho elemento es sustituido en casi la mitad de las ocurrencias por la construcción *de* + pronombre personal de sujeto. Además, no parece que pueda adjudicársele ningún tipo de matiz significativo, como sí pasaba con a), por lo que funcionaría como forma no marcada, en abierta competencia con c).

c) La variante estándar, del tipo *mi marido*, presenta variación en la tonicidad del posesivo, tal como han detectado Gómez Seibane y Polo Cano (2019: 53) entre hablantes asturianos. Dicha variación, que habrá que estudiar con detenimiento en trabajos posteriores, ya fue señalada por, entre otros, Rafael Lapesa, quien esbozó para ella una propuesta de isoglosa: «desde el Cantábrico hasta Cáceres y desde León a Burgos y Soria» (1981: §118). Esta variante también ha sido puesta en relación con valores enfáticos y contrastivos (Pato Maldonado 2015: 70) y ha sido entendida como una simplificación de las construcciones del tipo a), las arcaicas, según Francisco Sánchez (2016: 246).

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR LÓPEZ, Manuel (1972): *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

ALVAR LÓPEZ, Manuel (1973): *Estructuralismo, Geografía lingüística y Dialectología actual*. Madrid: Gredos.

ALVAR LÓPEZ, Manuel (1995): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.

ÁLVAREZ, Pedro (1989): *Lenguaje popular de Liébana*. Barcelona: Alfar.

CALDERÓN ESCALADA, José (1981): *Lenguaje popular de la Merindad de Campoo*. Santander: Constantino Calderón Escalda.

CAMPO CAMPO, Feliciano (2000): «Léxico popular de Tresviso», en Javier ORTIZ REAL (ed.), *Tresviso. Historia y documentos*. Tresviso: Ayto. de Tresviso, págs. 161-196.

DÍAZ GÓMEZ, Alberto (1971): «Vocabulario de términos montañeses de la región de Carmona», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Santander), 3, págs. 109-122.

DÍAZ GÓMEZ, Alberto (1972): «Breve vocabulario de las voces montañesas empleadas en el trabajo sobre el cultivo y el aprovechamiento del maíz en Carmona», en «El cultivo del maíz y su aprovechamiento en Carmona (Santander)», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Santander), 5, págs. 213-240 (págs. 228-231).

DÍAZ GÓMEZ, Alberto (1974): «Nueva aportación de términos montañeses de la región de Carmona», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Santander), 6, págs. 137-149.

EGIDO FERNÁNDEZ, M.ª Cristina (1996): *El sistema verbal en el sistema medieval leonés*. León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares de la Univ. de León.

ECKERT, Penelope (1997): «Age as a sociolinguistic variable», en F. Coulmas (ed.), *The Handbook of Sociolinguistics*. Oxford: B. Blackwell, págs. 151-167.

FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (2001): *Variación léxica y variación social en el valle de Aras*. Santa Cruz de Tenerife: La Página.

FRANCISCO SÁNCHEZ, Gonzalo (2016): «El posesivo tónico precedido de artículo

en la Sierra de Francia (sur de Salamanca) y zonas próximas. El presunto islote hurdano», *Revista de Investigación Lingüística* (Murcia), 19, págs. 227-249.

GARCÍA ALONSO, Manuel (2001a): «Lenguaje y habla», en íd., *Aguayo y los aguayos (La creación del paisaje en la divisoria cantábrica)*. Santander: Manuel García, págs. 159-161.

GARCÍA ALONSO, Manuel (2001b): «Vocabulario aguayos», en íd., *Aguayo y los aguayos (La creación del paisaje en la divisoria cantábrica)*. Santander: Manuel García, págs. 249-259.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2010): *El dialecto cabuérnigo: (cuestiones de gramática y vocabulario)*. Torrelavega: Cantabria Tradicional.

GÓMEZ SEIBANE, Sara y Nuria POLO CANO (2019): «Tonicidad y estructura informativa de los posesivos: un análisis comparativo del español peninsular», *Onomázein. Revista de lingüística, filología y traducción de la Universidad Católica de Chile* (Santiago de Chile), 46, págs. 35-57.

GONZÁLEZ IGLESIAS, M.ª Estela (1999): *Palabras y dichos populares de Pechón y su entorno*. Pechón: Asociación Cultural Aramal.

GUTIÉRREZ BARREDA, Rafael (2001): *Introducción al habla lebaniega*. Torrelavega: Gráficas Eduardo.

GUTIÉRREZ LOZANO, Nicanor (1999): *Diccionario "palabreru" campurriano*. Santander: Cantabria Tradicional.

GUTIÉRREZ LOZANO, Nicanor (2019): *Nuevo Diccionario "palabreru" campurriano*. Santander: Librucos.

HOLMQUIST, Jonathan Carl, (1988): *Language loyalty and linguistic variation. A study in Spanish Cantabria*. Dordrecht: Foris Publications.

IORDAN, Iorgu (1967): *Lingüística Románica (Evolución, corrientes, métodos)*. Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar. Madrid: Ediciones Alcalá.

JORRÍN GARCÍA, Emilio (2003): *Campoo: Vocabulario y Toponimia*. Torrelavega: Cantabria Tradicional.

LABOV, William (1966): *The Social Stratification of English in New York City*. Washington, DC: Center for Applied Linguistics.

LAPESA MELGAR, Rafael (1973): «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo» en E. Coseriu y W. D. Stempel (eds.) *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65 Geburstag*. Múnich: Wilhelm Fink Verlag, págs. 277-296.

LAPESA MELGAR, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.

NUÑO ÁLVAREZ, M.ª Pilar (1996): «Cantabria», en M. Alvar López (ed.), *Manual de Dialectología Española I: El español de España*. Barcelona: Ariel, págs. 183-197.

ORTEGA SANTOS, Iván (2011): «Algunas notas sobre el habla pasiega», en La lengua, lugar de encuentro. *Actas del XVI Congreso Internacional de la AFAL (Alcalá de Henares, 6-9 de junio de 2011). Sección III: Dialectología y sociolingüística*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, págs. 2061-2070.

PATO MALDONADO, Enrique (2015): «El posesivo (antepuesto) tónico en español: ¿fenómeno de foco o contraste?», *Dialectología* (Barcelona), 14, págs. 47-73.

PENNY, Ralph J. (1984): «Esbozo de un Atlas de Santander», *Lingüística Española Actual* (Madrid), 6, págs. 123-181.

PENNY, Ralph J. (2004): «Continuum dialectal y fronteras estatales. El caso del leonés», en *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León, siglos IX-XII*, vol. 1. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, págs. 565-578.

PEÑA ARCE, Jaime (2016): «Evidencias del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto en el habla de Santander (España)», *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses* (Santander), 87, págs. 69-95.

PEÑA ARCE, Jaime (2021): «La complejidad dialectal de Cantabria. Diacronía y sincronía del yeísmo regional», *Zeitschrift für romanische Philologie* (Berlín), 137 (2), págs. 1-25.

POP, Sever (1950): *La Dialectologie (Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques)*. Lovaina: J. Duclot.

PORTO DAPENA, José-Álvaro (1982): «Los posesivos personales del español. Intento de descripción funcional», *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas* (Madrid), 1, págs. 55-108.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (=RAE & ASALE) (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

RIGAU, Gemma y M.ª Carme PICALLO I SOLER (1999): «El posesivo y las relaciones posesivas», en V. Demonte e I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol 1. Madrid: Espasa-Calpe, págs. 973-1024.

SÁNCHEZ-LLAMOSAS, José Pedro (1982): *El habla de Castro*. Madrid: Irenea.

SANKOFF, Gillian (1980): *The Social Life of Language*. Filadelfia: Pennsylavania University Press.

SWACKER, Marjorie (1975): «The sex of the speacker as a sociolinguistic variable», en B. Thome y N. Henley (eds.), *Language and sex (difference and dominance)*. Rowley: Newbury Houses Publishers, págs. 76-83.

TRUJEDA REVUELTA, M.ª Dolores (1977): «Lenguaje marinero en Suances», *Anales del Instituto de Estudios Marítimos "Juan de la Cosa"* (Santander), 1, págs. 193-247.

MENÉNDEZ PELAYO Y JOSÉ ECHEGARAY EN LA POLÉMICA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

ALBINO ARENAS GÓMEZ
Doctor en Ciencias Físicas
Catedrático de Física de Escuela Universitaria
Profesor ad honorem de la Universidad Politécnica de Madrid

Resumen: Si hubo o no ciencia en España es solo una pequeña parte de lo que se dio en llamar *Polémica de la ciencia española*, pilar de este estudio. Una controversia protagonizada por José Echegaray y Menéndez Pelayo, además de otros autores de gran relevancia en este asunto y sin los cuales sería injusto abordar tan poliédrico debate. Porque, y he aquí la cuestión que movió a estos intelectuales y a sus predecesores a responder o intentarlo: ¿tenemos en nuestro país tradición científica? Y aún más: ¿ha sido la ciencia asignatura pendiente para los españoles?

Palabras clave: Menéndez Pelayo, Echegaray, polémica, ciencia.

Abstract: Whether or not there was science in Spain is only a small part of what was called *Controversy of Spanish science*, pillar of this study. A controversy involving José Echegaray and Menéndez Pelayo, as well as other authors of great importance in this case and without which it would be unfair to engage in such a multifaceted debate. Because, and here is the question that moved these intellectuals and their predecessors to answer or try: Do we have a scientific tradition in our country? And even more so: Has science been a pending subject for Spaniards?

Keywords: Menéndez Pelayo, Echegaray, controversy, science

Discurso de ingreso en el Centro de Estudios Montañeses de Santander, pronunciado el 2 de agosto de 2021

1. INTRODUCCIÓN

¿Ha habido ciencia en España? ¿Han sido los españoles especialmente negados para la ciencia? ¿Tiene España tradición científica o ha sido un país atrasado en ciencia? ¿Se ha protegido la ciencia desde los poderes públicos?

Distintas respuestas a estas preguntas han dado lugar a la *Polémica de la ciencia española* cuyo comienzo es anterior a los dos personajes que figuran en el título, pero quienes han sido protagonistas indiscutibles de la controversia

Para comprender mejor la Polémica nos acercaremos primero a ambas personalidades, las situaremos históricamente y después ya, sí, nos adentraremos en la controversia y las contribuciones a la misma de los dos protagonistas de este estudio.

2. CONTEXTO HISTÓRICO (ECHEGARAY, 1832-1916; MENÉNDEZ PELAYO, 1856-1912)

En marzo de 1808, el rey de España, Carlos IV (Nápoles, Italia, 1748-Nápoles, Italia, 1819), llegado al trono en 1788, abdica en favor de su hijo Fernando VII (El Escorial, 1784-Madrid, 1833).

El 2 de mayo de 1808, comienza la Guerra de la Independencia de España contra las tropas de Napoleón y finaliza en 1814, año en que Fernando VII vuelve a España desde el exilio.

El 19 de marzo de 1812 las Cortes Españolas aprueban una constitución conocida como *la Pepa* o Constitución de Cádiz.

Durante el reinado de Fernando VII se produce la independencia de las colonias españolas en la América continental.

Fallece Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, a los 48 años de edad.

Le sucederá en el trono su hija Isabel II (Madrid, 1830-París, Francia, 1904), pero durante una parte de su minoría de edad (1833-1840) ejercerá la regencia su madre María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (Palermo, Italia, 1806-El Havre, Francia, 1878). A lo largo de su gestión se produciría la primera guerra carlista, que enfrentaba a isabelinos o cristinos (partidarios de la reina Isabel II) y carlistas (partidarios de don Carlos (Carlos María Isidro de Borbón), hermano del rey Fernando VII y aspirante al trono).

A continuación de María Cristina de Borbón, será regente el general Baldomero Espartero (1793-1879) desde 1840 hasta 1843 en que se proclama reina a Isabel II. El reinado de Isabel II dura de 1843 a 1868, cuando triunfa la revolución denominada *La Gloriosa* y la soberana se exilia.

De 1868 a 1874 el sistema político atraviesa diferentes etapas. Desde el año 1868 hasta 1870, inclusive, rige el país un gobierno provisional. En 1871, Amadeo de Saboya (Turín, Italia, 1845-Turín, Italia, 1890) es proclamado rey con el nombre de Amadeo I. Renuncia al trono en 1873, fecha en que las Cortes proclaman la Primera República española.

En diciembre de 1874 se inicia el periodo conocido como Restauración borbónica con el rey Alfonso XII (Madrid, 1857-Madrid, 1885), hijo de la reina Isabel II. Fue un reinado corto: 1874-1885. A su fallecimiento, dada la minoría de edad de su hijo, el futuro Alfonso XIII (Madrid, 1886-Roma, 1941), ejercería la regencia su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena o María Cristina de Austria (Moravia, Chequia, 1858-Madrid, 1929) hasta 1902, cuando Alfonso XIII cumple 16 años y es proclamado rey.

En 1898 se produce la pérdida de las últimas colonias españolas en la guerra hispano-estadounidense.

Alfonso XIII abandonará España en 1931 cuando se proclama la Segunda República española.

CRONOLOGÍA

-Carlos IV (Nápoles, Italia, 1748-Nápoles, Italia, 1819). Reinado: 1788-1808
-Fernando VII (El Escorial, 1784-Madrid, 1833). Reinado: (marzo-mayo) 1808
-Guerra de la Independencia (1808-1814)
-Constitución de Cádiz (*la Pepa*) - 1812
-Fernando VII (El Escorial, 1784-Madrid, 1833). Reinado:1814-1833
-Mª Cristina de Borbón-Dos Sicilias (Palermo, Italia, 1806-El Havre, Francia, 1878). Regencia:1833-1840
-General Baldomero Espartero (1793-1879). Regencia: 1840-1843
-Isabel II (Madrid, 1830-París, Francia, 1904). Reinado:1843-1868
-Revolución *La Gloriosa*:1868
-Amadeo de Saboya (Amadeo I) (Turín, Italia, 1845-Turín, Italia, 1890). Reinado: 1871-1873
-Primera República española: 1873-1874
-Alfonso XII (Madrid, 1857-Madrid, 1885). Reinado: 1874-1885
-Mª Cristina de Habsburgo-Lorena (Moravia, Chequia, 1806-Madrid, 1878)
-Regencia: 1885-1902
-Alfonso XIII (Madrid, 1886-Roma, 1941). Reinado: 1902-1931

3. JOSÉ ECHEGARAY. RESUMEN BIOGRÁFICO[1]

José Echegaray nació en Madrid el 19 de abril de 1832, pero fue breve su estancia en la capital, ya que a los tres años la familia se trasladó a Murcia. Allí nuestro protagonista hizo el bachillerato, que terminó en junio de 1847[2] con la calificación de «sobresaliente». El aventajado alumno regresó entonces a Madrid para estudiar Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. No existían en aquellos años las Facultades de Ciencias (hubo que esperar a la ley Moyano de 1857), por lo que esa resultaba la

(1) A continuación, se resumen en pocas líneas algunos de los datos sobre Echegaray expuestos por el autor en la conferencia «Física y Matemáticas en el Madrid del siglo XIX: Echegaray», pronunciada el 21 de noviembre de 2019 y publicada en el libro *Madrid y la Ciencia. Un paseo a través de la Historia (II): Siglo XIX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 2020, pp. 187-219.
(2) MACHIMBARRENA, Vicente, «Echegaray, alumno y profesor de la Escuela de Caminos», *Revista de Obras Públicas*, 1º de mayo de 1932, p. 201.

carrera perfecta para él. El motivo: era la que más matemáticas y física tenía en su programa, lo que a él más le gustaba. Eso sí: se trataba de una carrera muy difícil.

Una complejidad que no supuso problema alguno: finalizó los estudios con sobresaliente en todas las asignaturas en septiembre de 1853 con el puesto número 1 de su promoción de la Escuela de Madrid. Ingresó en el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con la categoría de «ingeniero segundo».

Sus primeros destinos fueron Almería y Palencia; después, en 1854, se incorporó a la Escuela de Caminos como profesor, permaneciendo en ella hasta 1868. Once años antes, el 16 de noviembre de 1857, se había casado con doña Ana Perfecta. Echegaray tenía 25 años; a los 26 sería padre de su primera hija. Más adelante tendrá un hijo.

El año siguiente a su casamiento, 1858, publica el libro *Cálculo de variaciones*, del que dice: «en rigor ni tenía novedad ni tenía mérito intrínseco, pero para la enseñanza me pareció utilísimo».[3] Y es que enseñar supuso una actividad importante en su vida: fue profesor en la Escuela de Caminos durante muchos años. Realmente no abandonó hasta la revolución de septiembre de 1868 (*La Gloriosa*).

La situación era entonces compleja y necesitaba ingresos, así que lo intentó de nuevo como autor teatral. Se trataba de su tercera tentativa, pero en esta ocasión el fin no era ya tan literario como en las anteriores. En sus propias palabras: escribió su obra «manchado ya por la prosa de la vida». El fruto: *La hija natural*; el resultado personal: «tan vencido y maltrecho»[4] como en los dos anteriores.

En 1865 había publicado dos libros de naturaleza totalmente distinta: *Problemas de Geometría. Primera parte: Problemas de Geometría Plana* y *Problemas de Geometría Analítica. Primera parte: Analítica de dos dimensiones*.

3.a) Académico de Ciencias

«Sin haberlo yo solicitado, sin haber hablado a nadie, sin ambicionarlo siquiera»[5]: palabras de Echegaray cuando en 1865 es elegido miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

---

(3) ECHEGARAY, José, *Recuerdos II*, Ruiz Hermanos editores, Madrid, 1917, p. 287.
(4) Ibid., p.30.
(5) Ibid., p.271.

Su discurso de entrada, pronunciado el 11 de marzo de 1866 en Madrid, se llamó *Historia de las Matemáticas con aplicación a España*. Después cambió a *Historia de las Matemáticas puras en nuestra España*.

El discurso, para sorpresa de su autor (según él reconocería), reactivó una cuestión olvidada: la *Polémica de la ciencia española*. La causa: la descripción de una situación muy negativa de la historia de las matemáticas puras en España.

3.b) Actividad política y literaria

3.b-1) Actividad política

En 1869 Echegaray será nombrado ministro de Fomento. Toma posesión del cargo el 15 de julio de 1869 en el gobierno del general Prim. A principios de 1871 (4 de enero), abandona la cartera.

El 13 de junio de 1872, Ruiz Zorrilla, presidente del último gobierno de Amadeo I, le ofrece el cargo de ministro de Fomento, que ya había ocupado. Echegaray acepta, y en diciembre del mismo año pasa a ser ministro de Hacienda.

El 10 de febrero de 1873 abdica Amadeo I como rey de España, y en esa fecha se proclama la Primera República. Se forma un gobierno de concentración y se nombra a Echegaray ministro de Hacienda. Así que pasó de ser ministro de la Monarquía a serlo de la República el mismo día.

A principios de 1874 el nuevo régimen atraviesa dificultades y Echegaray, nuevamente, es nombrado ministro de Hacienda en otro gobierno de concentración. El 13 de mayo abandonaría la cartera. Estuvo, pues, en el cargo unos pocos meses; sin embargo, tuvo tiempo de hacer una reforma importante con la creación del Banco de España, el único al que se le concedía la facultad de emitir billetes. Tal vez estas actuaciones se reflejaran en que su imagen apareciera en el billete de 50 pesetas de 1905 y en el de mil pesetas de 1971.

Su intervención más activa en este campo se producirá en 1905. Ese año, durante el reinado de Alfonso XIII, volverá a ser ministro de Hacienda al aceptar el ofrecimiento de Eugenio Montero Ríos.

3.b-2) Actividad literaria

Una vez terminada su etapa como profesor en la Escuela de Caminos y habiendo abandonado su participación activa en política en 1874, Echegaray se dedicó intensamente a la actividad literaria: escribió unas 67 obras.

A la primera, *El libro talonario*, estrenada el 18 de febrero de 1874, siguió *La esposa del vengador*, subida a escena apenas nueve meses después, el 14 de noviembre. A sus 42 años, recibía por primera vez las ovaciones del público; un aplauso que no cesó durante el largo periodo en que dio a conocer su ingente producción teatral. Por citar algunas obras:

En el puño de la espada y *Cómo empieza y cómo acaba*, dadas a conocer en 1875, tuvieron gran éxito. En el estreno de la segunda el autor tuvo que salir a escena seis veces, y en el de la primera contó con la presencia del rey Alfonso XII y su hermana Isabel, princesa de Asturias.

El gran galeoto, subida a las tablas en 1891, constituyó un triunfo apoteósico para Echegaray, quien fue muy aclamado por un público que lo acompañó a casa con antorchas.

Mariana, dada a conocer en 1892, significó otro gran éxito para el dramaturgo como autor y, por otra parte, para la actriz María Guerrero.[6]

En 1882 fue elegido miembro de la Real Academia Española; en 1898 quedó nombrado presidente del Ateneo de Madrid.

3.c) Premio Nobel (1904)

En 1904 se concede el Premio Nobel de Literatura a José Echegaray, compartido con el poeta Frédéric Mistral, convirtiéndose así en el primer español en recibirlo (el siguiente fue Ramón y Cajal en 1906). El motivo del galardón fue textualmente este: '*En reconocimiento a las numerosas y brillantes composiciones que, en una manera individual y original, han revivido las grandes tradiciones del drama español*'.

(6) Puede consultarse todo lo relativo a estos y otros estrenos de Echegaray en *ABC*, sábado 16 de septiembre de 1916, edición 2ª, p. 9.

Echegaray no pudo acudir a recoger el Nobel a Estocolmo; estaba enfermo. Se lo entregaron el 18 de marzo de 1905, reunidas en el Senado todas las instituciones literarias, científicas y artísticas bajo la presidencia del rey Alfonso XIII. El autor cedió el diploma de concesión del Premio Nobel a la Academia de Ciencias, de la que era presidente y en la que se conserva actualmente.

3.d) Actividad científica

Echegaray realizó muchas publicaciones científicas sobre distintos temas de matemáticas y de física, e incluso alguna de química: *Cálculo de variaciones, Geometría, Teorías modernas de la Física, Sobre la teoría moderna del calor, Sobre las teorías modernas de la luz, Electricidad y Magnetismo, Conferencias sobre Física Matemática* (10), etc.

Don José, que había ingresado en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1866, es nombrado presidente de ella en 1894, cargo en el que permanecerá hasta 1896 y para el que volverá a ser elegido en 1901 y que desempeñará hasta su fallecimiento el 14 de septiembre de 1916. Aunque ingresó en la Academia de Ciencias en la sección de Exactas, el 27 de enero de 1868 pasó a la de Físicas.

En 1897 explica en el Ateneo de Madrid una serie de lecciones sobre «Resolución de ecuaciones y teoría de Galois». También publicó muchos artículos de divulgación de la ciencia; se calculan más de 800.

Fue el primer presidente de la Sociedad Española de Física y Química (1903).

En 1858 se creó la cátedra de Física Matemática en la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Central de Madrid. En 1905 ofrecieron la cátedra a José Echegaray, que contaba 73 años. Durante diez cursos académicos (1905-1915) estuvo explicando Física Matemática en su cátedra. A los 83 años seguía en activo dedicado a las matemáticas, y comentaba que no podía morirse porque para completar su *Enciclopedia de Física Matemática* necesitaba, por lo menos, 25 años. Y había escrito ya 10 tomos (4.412 páginas).

La Academia creó, en 1905, la Medalla Echegaray, concediéndole la primera en 1907. Es el más alto galardón científico de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Se ha otorgado 15 veces a científicos: Leonardo Torres Quevedo, Svante Arrhenius, Santiago Ramón y Cajal, Hendrik Antoon Lorentz, Ernest Rutherford, etc.

En 1908 lo nombran presidente de la sección de Matemáticas de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y en 1911 fue el primer presidente de la Sociedad Matemática Española.

La afición a las matemáticas no le abandonaría nunca, como él mismo reconoce en sus *Recuerdos*:

> Jamás, ni en las épocas más agitadas de mi vida, he abandonado la ciencia de mi predilección; pero nunca me he dedicado a ella como quisiera.
>
> Todavía recuerdo que cuando iba a La Granja para celebrar el Consejo de Ministros en que se decidió la candidatura de Hohenzollern, iba leyendo en el coche la teoría del calor de Briot, que acababa de publicarse.
>
> La política [...] el futuro conflicto entre Francia y Alemania, me preocupaban menos, en aquel viaje, que el teorema de Carnot, o sea, el segundo principio de la Termodinámica.[7]

En esa misma página explica que no puede dedicarse por entero a las matemáticas solo por cuestiones económicas:

> Pero el cultivo de las Altas Matemáticas no da lo bastante para vivir. El drama más desdichado, el crimen teatral más modesto, proporciona mucho más dinero que el más alto problema de cálculo integral, y la obligación es antes que la devoción y la realidad se impone [...].[8]

En el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Echegaray presenta una lista de los que él entiende por grandes creadores de matemáticas puras y los diferencia de los que aplican las matemáticas.

Considerado el mejor matemático del siglo XIX, Echegaray publica en la *Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (editada por la Academia de Ciencias) sus trabajos sobre «Geometría superior». Así comienza a in-

(7) ECHEGARAY, José, Recuerdos I, Ruiz Hermanos editores, Madrid, 1917, p. 406.
(8) Ibid.

troducir las nuevas matemáticas en España. Aparecerán en los años 1866, 1867 y 1869. En ellos dará a conocer al público español la teoría de Chasles, de la que afirmará que nunca se ha explicado en nuestro país.[9]

En 1868 introduce también en él los determinantes, de gran importancia para el desarrollo de las matemáticas y de aplicación en física.

Calle de Echegaray en Madrid.

José Echegaray retratado
por Joaquín Sorolla.

Billete de 1.000 pts (1971)
con retrato de Echegaray.

(9) Puede consultarse ECHEGARAY, José, «Introducción a la Geometría superior», *Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Madrid, 1866, tomo XVI, p. 449.

4. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO. RESUMEN BIOGRÁFICO

Marcelino Menéndez Pelayo nació en Santander el 3 de noviembre de 1856. Su padre, Marcelino Juan Menéndez Pintado, había llegado al mundo en Castropol (Asturias) en 1823 el día de S. Marcelino (26 de abril) y su madre, Jesusa Pelayo y España, lo hizo en Santander en 1824. Se casaron en 1851 en la capital montañesa y tuvieron 7 hijos. El segundo fue Marcelino Valentín. La primogénita murió con poca edad. A continuación del futuro polígrafo nacieron: María de la Concepción (que también falleció pronto), Enrique, Francisco (finado al poco tiempo), María Jesús y, por último, Agustín.

El padre de Marcelino era catedrático de Matemáticas de Instituto y ocupó plaza en Santander en 1852. En el prólogo de las *Obras de Pereda*, el mismo polígrafo afirma ser callealtero, o sea, nacido en la Calle Alta, donde vive Sotileza, la protagonista de la obra perediana[10]:

> Todo esto y mucho más podrá admirar en *Sotileza* quien la mire solamente bajo la razón de arte. Pero ¿qué he de decir yo, que no solamente soy montañés, sino santanderino y *callealtero*? ¿Qué he de decir de un libro que es la epopeya de mi calle natal, libro que he visto nacer y que casi presentía y soñaba yo antes de que naciese?

Dotado de una memoria prodigiosa se prepara, cuando va a cumplir diez años, para ingresar en el Instituto de Enseñanza Media de Santander (Cantábrico) y empezar el bachillerato que entonces constaba de cinco cursos.

Obtiene notas extraordinarias y al terminar el último logra el premio extraordinario de la reválida en la Sección de Letras. Era el periodo lectivo 1870-71 y Marcelino solo contaba 14 años.

Estudió en la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona adonde se incorpora en septiembre de 1871. Allí superó los dos primeros cursos (1871-1872 y 1872-1873) con notas extraordinarias.

---

(10) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria VI: Escritores montañeses. Don José María de Pereda. Prólogo a sus obras*. Aldus. Santander. 1941, p. 381.

La convulsa situación socio-política de aquella época lleva a que sus padres decidan que prosiga los estudios en Madrid, y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central lo trasladarán para que continúe con el tercer y último curso de sus estudios universitarios (1873-1874). Como en los años anteriores las calificaciones son magníficas, pero de una de las asignaturas, Metafísica, se examina en la Universidad de Valladolid. Al final obtendrá «premio extraordinario» en el grado de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras por unanimidad del tribunal en votación secreta.[11] Gumersindo Laverde era el presidente del mismo y comenzaría entonces una duradera y profunda amistad entre él y Marcelino Menéndez Pelayo, que aún no había cumplido los 18 años y ya era licenciado.

El doctorado lo realizará en Madrid: en septiembre de 1875 gana el premio extraordinario. Todavía no alcanzaba los 19 años.

4.a) Viajes al extranjero

En 1876 el Ayuntamiento y la Diputación de Santander conceden a Marcelino sendas ayudas de 3.000 y 4.000 pesetas, respectivamente, para que viaje al extranjero a completar sus estudios. Esto satisface al joven doctor que escribe a su amigo Laverde[12]:

> El Ayuntamiento de esta ciudad, [...] a propuesta del Alcalde y *sin la menor noticia de mi parte*, acordó por unanimidad concederme una subvención de 12.000 reales para que viaje por el extranjero y estudie [...] Al mismo tiempo acordó oficiar a la Diputación Provincial para que contribuya [...] pienso comenzar en septiembre mis peregrinaciones, dirigiéndome en primer lugar a París y después a Italia, para hacer en años sucesivos viajes a Inglaterra, Alemania, etc., sin olvidar a Portugal y Grecia. [...] Así, *Deo Volente*, pienso pasar los años que me faltan para entrar en oposiciones.

(11) SÁNCHEZ REYES, Enrique, *Don Marcelino Menéndez Pelayo. Biografía crítica y documental*, 2ª ed. Editorial Aedos. Barcelona, 1959, p. 115.
(12) Citado en SÁNCHEZ REYES, Enrique, Op. cit., p. 145.

El viaje comienza en Portugal en octubre de 1876. Visita Lisboa, Oporto y Coímbra y regresa después a Santander, donde pasará las Navidades. Ha tomado apuntes y datos en diversas bibliotecas.

El 12 de enero de 1877 comienza su viaje a Italia. Recorrerá Roma, Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia y Milán. De allí se traslada a París, adonde llega el 24 de mayo. En la ciudad permanecerá hasta el 8 de junio, día en que sale para Santander, a la que llega el 10.

Ese mismo año, el ministerio de Instrucción Pública le concede 7.500 pesetas para que prosiga sus viajes de estudios. Y en septiembre pone rumbo a París, pasando primero por Madrid y Barcelona. Se desplaza a Bruselas desde la capital de Francia el 14 de noviembre, día en que emprende la última ruta de su periplo. Va a Lovaina, Amberes, La Haya y Ámsterdam, y el 13 de diciembre comienza el viaje de vuelta pasando por París, y llega a Santander el 20.

4.b) Catedrático de universidad

La muerte de José Amador de los Ríos, catedrático de «Historia crítica de la literatura española» en la Universidad Central de Madrid, deja vacante una muy solicitada cátedra. Aunque Marcelino Menéndez Pelayo, que tiene 21 años, no se puede presentar por no alcanzar los que contempla la Ley, una modificación introducida en la misma el 1 de mayo de 1878 rebaja precisamente a los 21 la edad mínima requerida para poder firmar la convocatoria. Así, hará la oposición y obtendrá la cátedra con los votos favorables de 6 de los 7 miembros del tribunal, por delante de sus competidores. El 17 de diciembre de 1878 se le expedirá el título de catedrático numerario de «Historia crítica de la literatura española» con sueldo de 4.000 pesetas anuales, tomando posesión el 21 del mismo mes.

Fue decano de la Facultad de Letras. El nombramiento es de 1 de junio de 1895 y la toma de posesión se produce el siguiente día 7.

En 1898 dejará la cátedra para ser director de la Biblioteca Nacional.

4.c) Académico

Es elegido miembro numerario de la Real Academia Española el 3 de marzo de 1880, cuando tiene 23 años. También perteneció a la Academia de la Historia; fue elegido el 5 de mayo de 1882, contando, pues, 25.

Y aún perteneció a dos instituciones académicas más: la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1889) y la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1892).

4.d) Político

Fue elegido diputado a Cortes el 27 de abril de 1884. Volvió a ser elegido diputado tres veces y cuatro senador antes de convertirse en senador vitalicio. A partir de 1901 será senador representando a la Academia Española en las sucesivas elecciones hasta su muerte.

4.e) Bibliotecario

El 16 de diciembre de 1892 se comunica a Marcelino Menéndez Pelayo que ha sido nombrado bibliotecario perpetuo de la Academia de la Historia.

Traslada su residencia del hotel en el que se hospedaba en Madrid, *Fonda de las cuatro naciones*, en la calle Arenal 19 y 21, a la vivienda del último piso de la Academia de la Historia, en la calle del León 21, en pleno Barrio de las Letras.

En 1890 había fallecido su entrañable colega Gumersindo Laverde. La muerte de otros amigos y diversas desgracias le hacen buscar la soledad en esta nueva residencia, donde estará menos expuesto a los compromisos sociales.

El 7 de julio de 1898 es nombrado director de la Biblioteca Nacional y jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se despide entonces de la cátedra, tras casi 20 años como profesor.

Por unanimidad es elegido para presidente de la Sociedad de Bibliófilos Españoles el 7 de noviembre de 1897. «Vivir entre libros es y ha sido siempre mi mayor alegría», dirá Menéndez Pelayo a la Duquesa de Alba.[13]

4.f) Director de la Academia de la Historia

El 22 de noviembre de 1906 se celebran elecciones a director de la Academia Española. La presentación de la *candidatura* de Menéndez Pelayo la hacen Picón y Pérez Galdós. La defienden Pío Baroja, Castroviejo, Manuel Azaña y otros. Incluso

(13) Ibid., p. 281.

Echegaray acude a la docta casa dispuesto a votar a Menéndez Pelayo, pero no se le permite el sufragio por no haber asistido a suficientes sesiones ese año. Sin embargo, Marcelino *perdió* la votación frente a Alejandro Pidal.[14] El disgusto recibido en la Academia Española tuvo su consuelo en la Academia de la Historia, de la que es elegido director el 17 de diciembre de 1907. Incluso el rey Alfonso XIII le manda una carta de felicitación a principios de enero de 1910.

4.g) Últimos días

Marcelino Menéndez Pelayo falleció muy joven, a los 55 años.

Ya en los últimos arrastraba problemas de salud, aunque seguía trabajando incansablemente. A sus dolencias se unía el dolor por la muerte de sus progenitores (el 13 de mayo de 1899 fallecía su padre y el 1 de septiembre de 1905 moría su madre). En 1907 realiza una cura de aguas en Puente Viesgo por indicación de su hermano médico, Enrique, y toma unos polvos para la gota. En los años 1908, 1909 y 1910 parece haber recuperado la salud, pues no ha vuelto a padecer nuevos ataques de reúma.[15]

El 10 de diciembre de 1911 regresa por última vez a Santander. Ya no saldrá más de la ciudad. El 19 de mayo de 1912 fallecía.

La carroza fúnebre fue acompañada por multitud de personas y autoridades llegadas de Madrid.

En sus últimos años recibe gran cantidad de medallas, honores y distinciones. Entre otras, las siguientes:

El 6 de junio de 1902, el rey Alfonso XIII le concede la Gran Cruz de Alfonso XII.

El 9 de enero de 1905, es nombrado socio de la Hispanic Society of America.

Ese mismo año recibe las insignias de oro y esmalte de Comendador de la Legión de Honor, enviada por el presidente de la República Francesa.

También en 1905 se le propone para el Premio Nobel de Literatura a iniciativa de la Academia Española.

(14) Pueden verse los detalles de las votaciones en Ibid., pp. 289-290.
(15) Ibid., p. 304.

En 1907 resulta designado socio honorario de la Royal Society of Literature de Londres.

El 26 de mayo de 1908 recibe la placa de Gran Oficial de la Orden del Rey Leopoldo. El nombramiento va firmado por el rey de Bélgica.[16]

Avenida de Menéndez Pelayo (Madrid).

Paseo de Menéndez Pelayo (Santander).

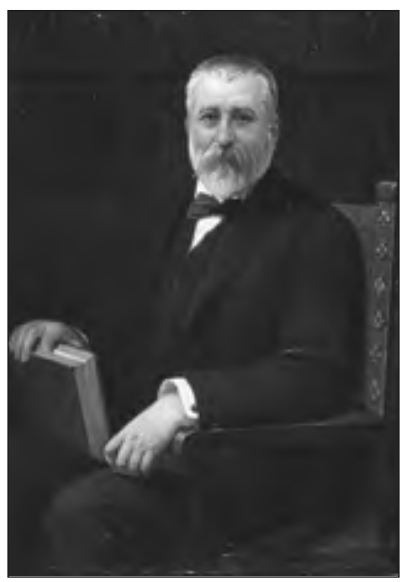

Marcelino Menéndez Pelayo.

(16) Pueden consultarse más detalles en Ibid., pp. 304-307.

5. INICIO DE LA POLÉMICA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

Aunque la participación de Marcelino Menéndez Pelayo en la famosa polémica de la ciencia española es muy conocida, no es el iniciador de la misma. Mucho antes de su nacimiento ya se había tratado el tema. De hecho, suele considerarse que se abre el proceso[17] en 1782 con el artículo «España» de Masson de Morvilliers, en la sección de Geografía moderna de la *Enciclopedia metódica*.[18] Pero Ernesto y Enrique García Camarero, en su libro *La polémica de la ciencia española*, consideran que el precursor de la diatriba es fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, quien en 1745 titulaba una de sus *Cartas eruditas y curiosas* así: «Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales».[19]

En esta epístola, el citado polígrafo benedictino español nacido en Cadesmiro (Orense) en 1676, catedrático de Teología de la Universidad de Oviedo, nombrado por Fernando VI miembro del Consejo de Castilla y considerado la figura más destacada de la 'primera Ilustración española', indica que la ciencia nacional está atrasada:

> […] los cortos y lentos progresos que en nuestra España logran la física y matemática, aún después que los extranjeros en tantos libros nos presentan las grandes luces que han adquirido en estas ciencias; […] un deseo curioso de saber la causa de este atraso literario de nuestra nación, suponiendo que yo habré hecho algunas reflexiones sobre esta materia. Es así que las he hecho, y […] manifestaré […] lo que ellas me han descubierto. […].[20]

(17) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, *La polémica de la ciencia española*, El libro de bolsillo, Editorial Alianza, Madrid, 1970, p. 9.

(18) MASSON DE MORVILLIERS, Nicolas, *Espagne, Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières. Géographie moderne*. Vol. I. París, Pandoucke, 1782, pp. 554-568.

(19) FEIJOO, Benito Jerónimo, *Cartas eruditas y curiosas*, tomo segundo (nueva impresión), carta XVI, Imprenta Real de la Gaceta, Madrid, 1773, pp. 215-234. Referencia mencionada en Biblioteca Feijoniana: http://www.filosofia.org/bjf/bjfc216.htm (consultado el 7 de junio de 2020).
En el libro de García Camarero, *La polémica*..., puede verse, en p. 529, la siguiente referencia de la carta mencionada de Benito Jerónimo Feijoo: *Cartas*, tomo II, 1745. Véase su reedición en «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXVI, Madrid, 1952, pág. 540.

(20) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., p. 25.

Menciona a grandes físicos y matemáticos, desde Copérnico, Galileo y Newton hasta Leibniz, Boyle y Torricelli. Y a las respuestas que ofrece a las críticas de los escolásticos añade que el Santo Tribunal «permite en España la lectura de los Tratados Físicos de Boyle y Newton».[21]

No obstante, el iniciador, el detonante, el que creó «una de las polémicas culturales más célebres del siglo XVIII español y originó un verdadero conflicto diplomático entre Francia y España»,[22] fue Nicolas Masson de Morvilliers con el artículo titulado «Espagne» que apareció en la *Encyclopédie méthodique, Géographie moderne* el año 1782.

En él pueden leerse frases como las siguientes:

> Uno de nuestros grandes escritores dice que España debería ser uno de los poderosos reinos de Europa, pero que la debilidad de su gobierno, la Inquisición, los frailes, el perezoso orgullo de sus habitantes, han hecho pasar a otras manos la riqueza del Nuevo Mundo. […]
>
> […] sus ceremonias religiosas, sus curas, sus frailes han hecho de esta colosal nación un pueblo de pigmeos. […]
>
> El español tiene aptitud para las ciencias, existen muchos libros, y, sin embargo, quizá sea la nación más ignorante de Europa. [...]
>
> Pero, ¿qué se debe a España? Desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace seis, ¿qué ha hecho por Europa? España se asemeja hoy a esas colonias débiles y desdichadas que tienen necesidad permanente de un brazo protector de la metrópoli […] Se han apagado las artes, las ciencias, el comercio. [...] En España no existen ni matemáticos, ni físicos, ni astrónomos, ni naturalistas. Sin el auxilio de otras naciones no tienen nada de lo que se precisaría para hacer una silla. […].[23]

(21) Ibid., p. 39.

(22) LAFARGA, Francisco, «Una réplica a la *Encyclopédie Méthodique*: La *Defensa de Barcelona*», *Anales de Literatura Española* nº. 2, 1983|Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/anales-de-literatura-espanola--7/html/p0000013.htm

También hay partes en que mitiga estas críticas con elogios a los españoles, como la siguiente:

> La misma imparcialidad que ha guiado nuestra crítica en los reproches que acabamos de hacer a los españoles nos obliga a hacer justicia a los medios que acaba de emplear el gobierno para remediar tantos abusos. Los días felices de este reino quizá no estén lejos de florecer; la filosofía rebrota y penetra por fin en este reino, y ha destruido ya un sinnúmero de prejuicios. […]
>
> España, en fin, cuenta ya con varios sabios célebres en física e historia natural. ¡Un esfuerzo más y quién sabe hasta qué punto puede elevarse esta magnífica nación![24]

Dos años después, en 1784, Antonio José Cavanilles, botánico español asentado en París, replicaba con un artículo en que dice encontrarse resentido por las consideraciones de Masson de Morvilliers: «El justo resentimiento que me han inspirado los insultos de M. Masson me han animado a combatirlo».[25] Reconocerá que no poseemos grandes genios: «Es cierto que hoy no poseemos un d'Alembert ni un Euler. [...] Pero [...] ¿no tendríamos algunos hombres que merecieran la indulgencia de M. Masson?».[26] Y citará nombres de científicos españoles como Antonio Ulloa, Jorge Juan, Vicente Tofiño y José Valera.

Antes de transcurridos otros dos años, el 26 de enero de 1786, Carlo Denina leía un discurso en la Academia de Berlín titulado: «Respuesta a la pregunta: ¿Qué se debe a España?»,[27] donde combatía la tesis de Masson de Morvilliers en el mismo sentido que Cavanilles. Según Ernesto y Enrique García Camarero, la polémica tuvo consecuencias políticas:

---

(23) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 47-53. También puede verse en https://elgranerocomun.net/Espana-1782.html. El original en francés de la obra de Masson de Morvilliers puede verse en la edición de Víctor Cases Martínez en:
https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0664.pdf
(24) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 47-53.
(25) Ibid., p. 56.
(26) Ibid., p. 57.
(27) Ibid., pp. 58-71 y 529.

> […] La polémica entablada en Europa repercutió en seguida en este lado de los Pirineos transformándola de una discusión sobre la Ciencia en un debate político. Floridablanca confió a Forner la tarea de defender la Monarquía y la Ciencia española. Por su parte, Cañuelo, editor del semanario *El Censor*, encontró en la polémica materia propicia [...] De este modo se entabló un debate entre ambos autores, a los que se sumaron posteriormente conocidos literatos de la época, como Iriarte, Samaniego, Nifo y otros.
>
> En este debate no se discutía tanto la existencia de cultura científica en España como la utilidad o inutilidad de las ciencias físico-naturales para promover el bienestar del país; […].[28]

El artículo de Masson de Morvilliers sigue teniendo actualidad en nuestros días. El premio Espasa 2019 de María Elvira Roca Barea, *Fracasología*,[29] le dedica un apartado de 14 páginas. Y en su obra anterior *Imperofobia y leyenda negra*, la autora también lo recuerda, poniéndolo como ejemplo «de la hispanofobia de la Santa Ilustración».[30] Al igual que Menéndez Pelayo, Roca Barea considera que el argumento de la Inquisición es una falacia.[31] Hablando del impacto que causó el trabajo de Masson de Morvilliers, señala que «el revuelo alcanzó rango de conflicto diplomático y en las altas instancias se entendió que aquella ofensa requería respuesta y reparación. [...]».[32] Añade que las «afirmaciones sobre España que escribió Morvilliers en la *Enciclopedia Metódica*» se hicieron «famosísimas», y lo repetirá refiriéndose a algunas de sus partes: «Son muy famosos los párrafos insultantes de Morvilliers. Petrificados por el impacto del insulto [...]».[33]

(28) Ibid., p. 9. En este libro pueden leerse dos artículos de Juan Pablo Forner y tres de L. Cañuelo.
(29) ROCA BAREA, María Elvira, *Fracasología*, Espasa, Editorial Planeta, Barcelona, 2019, pp. 93-106.
(30) ROCA BAREA, María Elvira, *Imperofobia y leyenda negra*, Espasa, Siruela, Madrid, 22ª ed., Madrid, 2018, p. 356.
(31) Ibid., p. 357.
(32) Ibid., pp. 357-358.
(33) ROCA BAREA, María Elvira, *Fracasología*, Op. cit., pp. 93 y 99.

Ernesto y Enrique García Camarero consideran que, en 1851, el discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias de Antonio Remón Zarco del Valle, titulado «Las condiciones que la España reúne por su posición geográfica y su topografía física en favor de los progresos de las ciencias son y han sido en todos los tiempos numerosas y privilegiadas», representa el interés que ha vuelto a surgir por la ciencia.

Llegamos a 1866, cuando renace la polémica con toda intensidad por el discurso de José Echegaray al ingresar en la Real Academia de Ciencias con su «Historia de las matemáticas puras en nuestra España».

6. CONTINUACIÓN DE LA POLÉMICA DE LA CIENCIA ESPAÑOLA. ECHEGARAY Y MENÉNDEZ PELAYO

6.a) Echegaray reinicia la polémica de la ciencia española (1866)

Al principio del discurso deja claro Echegaray que se va a ocupar de la historia de las Matemáticas puras, no de la Física ni de las ciencias observacionales. El texto es largo (casi 30 páginas) y está plagado de listas de científicos extranjeros. Va enumerándolos por siglos y la mayoría de las veces por naciones. Así aparecerán Pitágoras, Newton, Descartes, Leibnitz, Euler, Lagrange, Laplace, Bernoulli, Gauss, Euler, Cauchy, Galois o Abel, por citar sólo unos pocos.

Al referirse a la Edad Media, hace un elogio de la situación de la matemática en España: «Entonces tuvimos en ciencias matemáticas sábios ilustres [...] Pero cuenta que aquellas nuestras glorias, son glorias de los árabes españoles [...]».[34]

Posteriormente cita al geómetra de Sanlúcar Hugo Omerique, quien publicó en 1689 una obra de Análisis geométrico que mereció las alabanzas de Newton. También enumera a tres españoles más. Lo hace al hablar del siglo XIX, que califica de glorioso para Europa, pero en España «otro más de silencio y abatimiento».[35]

(34) ECHEGARAY, José y VALLE, Lucio del, *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del señor don José Echegaray*. Madrid, 1866. Imprenta y librería de don Eusebio Aguado, Madrid, 1866, p. 10.
(35) Ibid., p. 23.

A pesar de ello, destaca en las ciencias aplicadas a Antonio Ulloa y Jorge Juan. Reconoce el profundo saber de ambos marinos y aprecia sus trabajos geodésicos. A estos dos añade un tercero, Gabriel de Císcar. Los denomina «insignes varones»[36]:

> Cierto es, Señores, que en las ciencias aplicadas, en las que como la mecánica, la astronomía, la geodesia, la navegación, son las matemáticas puras auxiliar poderosísimo, […] hay dos nombres ilustres y de reputación europea […] Don Antonio Ulloa y el insigne D. Jorge Juan.
>
> Yo reconozco el profundo saber de ambos marinos, y aprecio en lo que valen sus interesantes trabajos geodésicos; yo sé que la célebre obra del último, titulada *Exámen marítimo teórico práctico*, obra verdaderamente clásica, ha sido única en Europa por muchos años, y ha recibido el honor de ser traducida y comentada en varias lenguas.
>
> Yo pronuncio con orgullo, con legítimo orgullo, el nombre de Don Jorge Juan, y admiro, en fin, esta magnífica figura, honra y prez del ilustre cuerpo de Marina.
>
> Al nombre de estos dos insignes varones debo unir aún en este respetuoso recuerdo otro más: el de D. Gabriel de Ciscar.
>
> Pero estos tres nombres que acabo de citar no disminuyen la fuerza, inquebrantable por desgracia, del severo fallo que sobre el período que reseño lanza la historia.[37]

Ahora bien, en los párrafos siguientes señala que él está haciendo una historia de las Matemáticas abstractas, ciencia pura, no de sus aplicaciones.

En *Recuerdos*[38] Echegaray habla de Jorge Juan, al que considera hombre de talento, conocedor de la ciencia e incluso de aplicarla, pero no un creador. No es lo que él llama un gran matemático. Distingue el que crea del que aplica. Así pues, parece identificar la historia de las matemáticas puras de un país con la historia de sus

(36) Ibid., p. 24.
(37) Ibid., pp. 23-24.
(38) ECHEGARAY, José, *Recuerdos II*, Op. cit., p. 274.

grandes creadores, lo que podría significar un reparo a su discurso. Las repercusiones de este no se apagaron pronto. El propio Echegaray, transcurridos 36 años, dirá:

> Pienso hoy lo mismo que entonces pensaba [...]
>
> Repito que nadie ha citado, después de haber escrito yo aquel discurso, sino los que yo cité: el matemático Omerique […] el portugués Núñez, de merecida fama, pero no como gran matemático, y […] Jorge Juan, que era un verdadero sabio, […] pero que en Matemáticas puras ni creó ni se propuso crear nada. [...]
>
> Después se han citado otros como hombres de estudio, como profesores insignes, nada más.
>
> […] cítese una gran teoría matemática que sea debida al genio de nuestra patria.
>
> Yo no la conozco […] La causa será la que fuere […]
>
> Ahora bien: aun sosteniendo la tesis de mi discurso, hoy confieso que fué inoportuno e indiscreto. […]
>
> Yo era entonces relativamente joven: sírvame de circunstancia atenuante […] y […] de excusa el estado general de los espíritus: en víspera de una revolución todo el mundo está nervioso.[39]

Ya en las últimas páginas hace un resumen negativo afirmando, al referirse a la historia de las matemáticas en España: «[...] la ciencia matemática nada nos debe […] no hay en ella nombre alguno que lábios castellanos puedan pronunciar sin esfuerzo». [40]

En sus *Recuerdos* dirá, entre otras cosas:

> En España hemos tenido literatos de primer orden, escritores admirables, genios prodigiosos, jamás superados; [...] navegantes, [...] místicos, teólogos y filósofos admirables; pintores, [...] artistas [...] no hemos tenido jamás

(39) Ibid., pp. 276-277
(40) ECHEGARAY, José y VALLE, Lucio del, Op cit., pp. 27-28.

un matemático de primer orden, ni siquiera de segundo, [...] ni aun de tercero.[41]

Añade en el mismo texto que pensó mucho el tema del discurso y que

> [...] soy hombre pacífico, que no me gusta reñir con nadie, que amo [...] la paz y la tranquilidad, que quisiera vivir en un rincón sin que nadie me conociese […]
>
> […] entre cien temas pacíficos que pude escoger, escogí uno que había de levantar tempestades en ciertos círculos.[42]

Efectivamente, se escribieron muchos artículos a raíz de su discurso, incluso personas de prestigio atacaron a Echegaray por sus negativas valoraciones. Es una incógnita por qué escogió ese tema. Pudo haber elegido cualquier otro y no la historia de las matemáticas, campo en el que no era un especialista.

Se le hicieron abundantes críticas y él contestó a algunas. Incluso parece que en un párrafo de su libro *Recuerdos*[43] hace referencia a Menéndez Pelayo:

> […] Muchos artículos se escribieron en contra de mi discurso; pero sus autores, personas distinguidas y de mérito […]; y aún hubo, en tiempo posterior, un hombre eminente, gloria de la nación española, que también la emprendió conmigo a propósito del discurso en cuestión[44]; todos ellos, repito, respetables y de cultura, eran incompetentes en materias matemáticas y no podían combatirme más que con frases sonoras o con alardes patrióticos. La verdad es que los más competentes era dudoso que supiesen resolver una ecuación de segundo grado, ni ¡qué sabían ellos de los grandes problemas matemáticos! [...].[45]

(41) ECHEGARAY, José, *Recuerdos II*, Op. cit., pp. 273-274.
(42) Ibid., pp. 272-273.
(43) Ibid., p. 276.
(44) Así se manifiesta en SÁNCHEZ RON, José Manuel: *José Echegaray*, Biblioteca de la Ciencia Española, Madrid, 1990, p. 48.

Ya en el discurso de contestación al de su ingreso en la Academia, pronunciado por Lucio del Valle, atenúa éste un poco el tono de lo dicho por Echegaray, le señala que ha seguido un método negativo y le pregunta:

> [...] En efecto, proponiéndose, como el Sr. Echegaray se proponía, relatar la historia de las matemáticas en nuestro país, ocurre inmediatamente preguntar: ¿cómo es posible hacer la historia de la ciencia, donde la ciencia no ha existido? ¿Cómo hallar nombres importantes dignos de ser hoy pronunciados en este recinto, si tales nombres no se encuentran citados en parte alguna?
>
> Para vencer tan grave dificultad, háse visto obligado el nuevo Académico á seguir un método negativo, si me es permitido emplear esta palabra, no habiendo presentado en realidad la historia de las matemáticas en España, sino más bien la historia de la ciencia en sí misma, y la de los grandes geómetras que han sabido elevarla á la inmensa altura á que hoy se halla colocada [...].[46]

Y posteriormente, suaviza Lucio del Valle la visión negativa de Echegaray:

> […] Creo, pues, haber probado de una manera terminante que si en España no hemos tenido grandes matemáticos, no debe atribuirse esta falta á impotencia de nuestra raza, siendo en resúmen las razones que me confirman en esta idea:
>
> *Primera*. El precedente de los grandes geómetras árabes.
>
> *Segunda*. El ejemplo de algunos matemáticos respetables que hemos tenido.
>
> *Tercera*. El espíritu filosófico, profundo, verdaderamente matemático que aparece en muchas obras de nuestros teólogos y místicos. […].[47]

(45) Refiriéndose a estas frases, opina también Sánchez Ron que algunos de los que se mostraron críticos con Echegaray sí tenían conocimientos matemáticos y cita, por ejemplo, a Picatoste. Vid. SÁNCHEZ RON, José Manuel: Op. cit., p. 48.
(46) ECHEGARAY, José y VALLE, Lucio del, Op. cit., pp. 38-39.
(47) Ibid., p. 46.

Una de las críticas más importantes al discurso de Echegaray, tal vez por la categoría de su autor como historiador de las ideas científicas, además de matemático, sea la debida a Francisco de Vera, en una conferencia que impartió el 15 de febrero de 1935 en el Ateneo de Madrid -del que fuera presidente el premio nobel- titulada «Los historiadores de la Matemática española».[48] En ella pasa revista a muchos nombres relacionados con la polémica. Considera que el discurso de Echegaray es el primer trabajo español específico sobre la historia de la matemática, pero señalará algunos anacronismos históricos en los que incurrió su autor, disentirá de muchas de sus afirmaciones y criticará el trabajo en el fondo y en la forma.

Por ejemplo, Echegaray dice:

> […] Pero cuenta que aquellas nuestras glorias, son glorias de los árabes españoles; y si del pueblo enemigo renegamos; si, como redujimos á ceniza sus bibliotecas, reducimos á ceniza en el fuego de nuestro ódio tradicional el recuerdo de tanto y tanto geómetra árabe; si, como arrojamos de nuestro suelo, que era también el suyo, á sus infelices descendientes, arrojamos de nuestra historia aquellas sus pasadas glorias, ninguna, que solo á nosotros pertenezca, nos queda […].[49]

Sobre estas afirmaciones opinará Vera:

> […] Estas frases, que debieron abrasar los labios de Echegaray […] suponen un tan estrecho concepto de la palabra *raza*, que no se conciben en un liberal español de mediados del siglo XIX […] Echegaray incluye en el anonimato de la frase «glorias de los árabes españoles», de quienes reniega, basta recordar que ellos, como sus padres y sus abuelos y como sus hijos y sus nietos hasta diez generaciones, eran ya, desde mediados del siglo XI, tan españoles como los indígenas, a no ser que Echegaray creyera que sólo es español el ibero puro, que no hay medio de encontrar ni con la linterna de Diógenes. [...].[50]

(48) VERA, Francisco, *Los historiadores de la matemática española*, Biblioteca española de divulgación científica, XIV, Victoriano Suárez editor, Madrid, 1935.
(49) ECHEGARAY, José y VALLE, Lucio del, Op. cit., p. 10.

José Manuel Sánchez Ron analiza, por su parte, el discurso de don José y señala:

> […] desde un punto de vista historiográfico, el problema es que […] maneja un concepto muy estrecho de Matemática; implícito en su exposición estaba el que Matemática era lo que habían producido, creado, hombres como Pitágoras, Tartaglia, Descartes, Newton, Leibniz, Monge, Lagrange, Abel, Cavalieri, Euler, Moivre, Fourier, Jacobi, Cauchy, Gauss, Galois o similares. Evidentemente, si la matemática se pudiese reducir a tales términos, entonces se podrá decir que, efectivamente, nunca hubo matemáticas en España, pero, naturalmente, la historia de una actividad, sea esta la que sea, no se puede limitar a la historia de sus más distinguidos exponentes.[51]

También se referirá al valor de sus datos históricos:

> […] Otra limitación del discurso es el de su pobreza de datos históricos, cuando no de flagrantes errores […] no mostraba ningún conocimiento especial de la historia de la Matemática en España […] más allá de que en ella nunca hubo un Newton, un Leibniz o científicos de talla parecida. Este sería uno de los puntos al que se acogerían los muchos que, a lo largo de los años, se pararon con ojo crítico ante el discurso de Echegaray. El primero que lo comentó desfavorablemente fue Felipe Picatoste –profesor de Matemáticas del Instituto San Isidro de Madrid– […].[52]

En el clásico libro sobre la 'polémica de la ciencia' de Ernesto y Enrique García Camarero se habla del tono del discurso:

---

(50) Cita tomada de VERA, Francisco, Op. cit., apéndice, documento 11, reproducida en SÁNCHEZ RON, José Manuel: Op. cit., pp. 460-461. La conferencia pronunciada por Francisco Vera en el Ateneo de Madrid el 15 de febrero de 1935 se publicó en el citado libro de su autoría.
(51) SÁNCHEZ RON, José Manuel: Op. cit., pp. 44-45.
(52) Ibid., p. 45.

> […] Como queda patente en el título, su contenido está lleno de sentimiento y de sentido patriótico, y aunque afirma la ausencia de España en la construcción de las matemáticas y, en general, de las ciencias puras, termina con la esperanzadora frase […]
>
> […] pese a las imprecisiones históricas del discurso de Echegaray y a su hiriente literatura […].[53]

Efectivamente, termina el último párrafo del parlamento del futuro nobel con las siguientes esperanzadoras frases refiriéndose a España:

> […] y ella sabrá ganar el tiempo perdido, conquistando bien pronto honroso puesto entre las naciones de Europa, mientras llega el día, y llegará, en que la patria de Murillo, de Cervantes, de Luis de Vives, de Omerique y de D. Jorge Juan, dé al mundo rivales de Newton y Descartes, y nuevos lauros á nuestra gloriosa historia.

Julio Rey Pastor, insigne matemático español del siglo XX, en dos discursos se refirió al estado de las matemáticas en España y describió un ambiente sombrío y pesimista. En el primero, de 1913, dice: «Tampoco podría encomiar bastante la admirable obra vulgarizadora del genial Echegaray; […]».[54] Y añade:

> En Matemáticas -bien lo hemos visto- no es España un pueblo moderno; pero tampoco es un pueblo decadente, ni un pueblo inepto. Es sencillamente un pueblo atrasado, que no se ha incorporado todavía á la civilización moderna; […].[55]

En el segundo, de 1914, afirma:

---

(53) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 12-13.
(54) REY PASTOR, Julio, *Discurso apertura curso académico de 1913 a 1914. Universidad de Oviedo*. Establecimiento Tipográfico de Antonio Santamarina, Oviedo, 1913, p. 64.
(55) Ibid., p. 68.

> Suele señalarse el año 1845 como fecha en que comienza la vida científica de nuestra nación. La guerra de la Independencia, primero; la revolución y anarquía después; una lucha civil más tarde, habían formado durante la primera mitad del siglo un ambiente nada propicio, en verdad, para el tranquilo cultivo de las ciencias.[56]

Cree que no hemos tenido grandes matemáticos, pero salva a Echegaray: «Para la Matemática española el siglo XIX comienza en 1865, y comienza con Echegaray».[57]

José María Plans, físico matemático español, también elogia su figura:

> Don José Echegaray, inteligencia de primer orden, fue el que importó a España, ya en su juventud, en sus enseñanzas en la Escuela de Caminos, y luego en la Escuela de estudios superiores del Ateneo, las ideas de los grandes matemáticos de la primera mitad del siglo XIX.[58]

El comienzo de esta centuria es negativo para las matemáticas, y solo será al mediar la misma cuando España empiece a mejorar. Fundamentalmente va a ser Echegaray quien las modernice.

Aunque él es la figura matemática por excelencia de la España decimónica, suelen añadírsele algunos nombres más. Se considera a José Mariano Vallejo el primer matemático del siglo con un tratado de matemáticas superior a los libros de enseñanza secundaria que se publicaban en la época. Otras personalidades que se pueden citar son Juan Cortázar, autor de muchos libros de texto, Rey Heredia, Zoél García de Galdeano, Eduardo Torroja y Ventura Reyes Prósper. Se editan por primera vez las tablas de logaritmos de Vázquez Queipo.

La fundación en 1802 de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos supone

(56) REY PASTOR, Julio, «Sección 1ª, Ciencias Matemáticas, discurso inaugural», en *Quinto Congreso celebrado en Valladolid del 17 al 22 de octubre de 1915, Tomo I, Discursos de apertura*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Imprenta de Eduardo Arias, Madrid, 1915, p.13.
(57) Ibid., p.15.
(58) PLANS, José María, *Las matemáticas en España en los últimos 50 años*, Revista Ibérica, Barcelona, 1926, tomo XXV, nº 619, p. 172.

un impulso para las matemáticas. En ella los estudios de tal disciplina tendrán el nivel más alto en España.

La creación el 25 de febrero de 1847 de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, así como la de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1857 con la ley Moyano, fomentará el estudio de las matemáticas en España.

Para analizar la polémica conviene precisar algunos temas. *Primero*: el señalado por Sánchez Ron de que «la historia de una actividad, sea esta la que sea, no se puede limitar a la historia de sus más distinguidos exponentes».[59] Y el *segundo* se refiere a especificar lo que se entiende por actividad científica. En esta cuestión, seguiremos la clasificación de Francisco González de Posada:

> [...] conviene distinguir diversos tipos de quehaceres en torno a la Ciencia. En síntesis: 1) 'Hacer' ciencia supone crear, inventar, aportar novedad intrínseca […] 2) 'Hablar' de ciencia significa explicar, narrar, enseñar la ciencia establecida, creada por otros; el caso más preclaro es el de los profesores que explican una disciplina; 3) 'Difundir' la ciencia es hablar de ciencia de una manera especial, por ejemplo, en libros de 'divulgación' […] y 4) 'Exhibir' ciencia consiste en exponer, por ejemplo, mediante museos y exposiciones, contenidos científicos […].[60]

6b) Menéndez Pelayo continúa la polémica de la ciencia española (1876)

Estaba Menéndez Pelayo preparando el viaje para el que estaba subvencionado cuando recibió carta de su amigo Gumersindo Laverde, fechada el 7 de abril de 1876, que hará que Marcelino se inicie en las *Polémicas sobre la ciencia española*. En la carta, Laverde le habla de unos artículos que Gumersindo de Azcárate ha publicado en la *Revista de España* en la serie «El Self Government y la Monarquía doctrinaria» y le cita un párrafo:

(59) Cita ya referenciada: SÁNCHEZ RON, José Manuel: Op. cit., pp. 44-45.
(60) GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco, «Física y Matemáticas bajo una nueva perspectiva: la labor de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en el Madrid ilustrado», *Madrid y la Ciencia. Un paseo a través de la historia (I): siglos XVI-XVIII*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 2018, p. 134.

> […] Según que, por ejemplo, el Estado ampare o niegue la libertad de la ciencia, así la energía de un pueblo mostrará más o menos su peculiar genialidad en este orden y podrá hasta darse el caso de que se ahogue por completo su actividad, como ha sucedido en España durante tres siglos […].[61]

La carta de Laverde es larga, y en ella reconoce que en «ciencias exactas, físicas y naturales somos más pobres», aunque cita a Jorge Juan y Núñez, entre otros. También le dice que los tres siglos que se mencionan ya se sabe que para el señor Azcárate son el XVI, el XVII y el XVIII. Le pide a Marcelino, que tiene 19 años, que refute el artículo, puesto que él no puede (sufre problemas de salud). Y así comienza Menéndez Pelayo la famosa polémica. Parece que trabajó unos 5 días en el asunto y remitió la respuesta a Laverde.

Es de destacar que este y Azcárate eran mucho mayores que Marcelino y gozaban de una categoría académica muy superior. Gumersindo Laverde en 1876 tenía 41 años y era catedrático de la Universidad de Valladolid, y Gumersindo de Azcárate contaba con 36 años y era catedrático de la Universidad Central de Madrid, aunque estuvo separado de su cátedra desde 1876 hasta 1881.

Esta respuesta de Menéndez Pelayo, fechada el 14 de abril de 1876, es la primera carta sobre la polémica de la ciencia española de las seis que «constituyen la primera serie […] aparecieron en diversos números de la *Revista Europea* durante el año 1876 y fueron los primeros escritos de alguna importancia por su asunto que di a la estampa».[62]

El título que da Marcelino a esta carta en el volumen I de *La ciencia española* es «Indicaciones sobre la actividad intelectual de España en los tres últimos siglos». En ella comienza por analizar el párrafo reproducido arriba de Gumersindo de Azcárate y sus palabras iniciales son: «Sentencia más infundada, ni más en contradicción con la verdad histórica, no se ha escrito en lo que va del presente».[63]

---

(61) Citado en SÁNCHEZ REYES, Enrique, Op. cit., p. 152. También aparece citado en MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La ciencia española*, Emecé editores, Buenos Aires, 1947, vol. I, p. 43. Y asimismo en CRESPO LÓPEZ, Mario, *Marcelino Menéndez Pelayo*, Institució Alfons el Magnànim, Diputación de Valencia, 2016, p. 74.

(62) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La ciencia española*, Op. cit., Emecé editores, Buenos Aires, p. 9.

La epístola es muy larga, 34 páginas del libro de *La ciencia española* referenciado.[64] Habla Menéndez Pelayo de muchos temas, pero refiriéndose a la cuestión científica, escribe:

> Dice el señor Azcárate que *se ahogó casi por completo la actividad científica de España durante tres siglos*, que serán sin duda el XVI, XVII y XVIII. ¿En cuál de las esferas del humano saber tuvo lugar esa opresión y muerte del *pensamiento*?[65]

Después va enumerando las distintas ramas del saber. Comienza con la filosofía y dirá:

> No acierto a ver esa opresión que pondera el señor Azcárate; por el contrario, me admira a veces la tolerancia y lenidad de los poderes civil y eclesiástico de entonces con las ideas expuestas de buena intención.[66]

Prosigue con la Teología católica y el Derecho, las ciencias sociales, económicas y políticas, históricas y arqueológicas. Habla, también, de filólogos y humanistas. Y siempre aporta una lista de nombres, mas cuando llega a las ciencias exactas, físicas y naturales, escribe:

> […] Pero se dirá: ¿Por qué obtuvieron tan escaso florecimiento las ciencias exactas, *físicas y naturales*, sino por la rigidez con que el *Estado* negó siempre la *libertad de la ciencia*? […] verdad es que no apareció en España ningún Galileo, Descartes, Newton, Lagrange, Lavoisier o Linneo; confieso de buen grado nuestra inferioridad en esta parte […] quizá la genialidad española no tira tanto por ese camino como por otros […] pero es lo cierto que en esos ominosos siglos, debieron las ciencias de la naturaleza considerables adelantos

(63) Ibid., p. 43.
(64) Ibid., pp. 43-76.
(65) Ibid., p. 46.
(66) Ibid,, p. 52.

> a muchos españoles; acaudaláronse la zoología y la botánica con las innumerables noticias sobre la fauna y la flora de los países americanos, esparcidas en los libros de […].[67]

Deseo subrayar las frases en las que Menéndez Pelayo, al hablar de las ciencias exactas, físicas y naturales, coincide con muchos de sus adversarios en la polémica de la ciencia española. Ha dicho: «[…] verdad es que no apareció en España ningún Galileo, Descartes, Newton, Lagrange, Lavoisier o Linneo; confieso de buen grado nuestra inferioridad en esta parte».

Así pues, en lo que Francisco González de Posada denomina 'hacer ciencia',[68] es decir 'crear' ciencia, reconoce Marcelino que en esos tres siglos que está analizando, XVI, XVII y XVIII, no tuvo España creadores científicos de la altura de los extranjeros, pero sí incluye en dicho campo de 'creadores científicos' a Hugo de Omerique, «cuyo tratado de *Analysis Geométrica*, impreso en 1698 (nótese la fecha), mereció los elogios de Newton [...], los sabios marinos Ulloa, Jorge Juan, Ciscar [...]».[69]

También hablará de «otra ciencia aplicada […], la Medicina». Mencionará a «Servet, descubridor de la circulación pulmonar»[70] y otros científicos.

También, en las páginas finales, habla de la relación ciencia, religión, política:

> […] Aparte de todo lo expuesto, conviene observar que, dada la menor relación de las ciencias *exactas, físicas y naturales* con la *religión y la política*, debieron de ser las menos oprimidas y vejadas, si admitimos la teoría de nuestros adversarios. Y es lo cierto que la Inquisición española no puso trabas a la admisión del sistema *copernicano* en las aulas salmantinas […] ¿qué temor podían inspirar a los poderes públicos, así civil como eclesiástico, los grandes descubrimientos astronómicos y físicos? A nadie hubieran dado malos ratos la Inquisición ni el Rey por formular la ley de la *atracción*, por descubrir el *cálculo*

(67) Ibid., p. 67.
(68) GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco, Op. cit., p. 134.
(69) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La ciencia española*, Op. cit., p. 70.
(70) Ibid., p. 72

de las fluxiones o por entretenerse en profundos estudios de óptica y de mecánica. [...].[71]

Poco después, añade:

> […] Estas breves indicaciones, mi señor don Gumersindo, escritas a vuela pluma y casi sin consultar libros, bastan en mi juicio, para demostrar lo mal infundado e injusto de la opinión del señor Azcárate respecto a nuestra cultura. […].[72]

La segunda carta, también extensa (35 páginas), que incluye Menéndez Pelayo en su libro, la titula: «De re bibliographica», está fechada en junio de 1876 y parece un complemento bibliográfico de la precedente, realizándose en ella un erudito estudio del tema en muchas ciudades españolas, tratadas una por una, y de otras naciones como Portugal, México, Cuba, Ecuador, Argentina y Filipinas.

En opinión de algunos autores, «[...] En esto pudieron haber quedado las cosas, de no haber intervenido don Manuel de la Revilla […]».[73] Efectivamente, dicho señor publicó el 30 de mayo de 1876 en la *Revista Contemporánea* el artículo «Revista crítica», sobre el discurso de ingreso de Núñez de Arce en la Real Academia Española. En él puede leerse:

> [...] siendo, por tanto, un mito, esa decantada filosofía española, con cuya resurrección sueñan hoy eruditos como Laverde Ruiz y Menéndez Pelayo. Por doloroso que sea confesarlo, si en la historia literaria de Europa suponemos mucho, en la historia científica no somos nada, y esa historia puede escribirse cumplidamente sin que en ella suenen otros nombres españoles que los de los heroicos marinos que descubrieron las Américas y dieron por primera vez la vuelta al mundo. No tenemos un solo matemático, físico ni naturalista que me-

(71) Ibid., pp. 72-73
(72) Ibid., p. 74.
(73) LÁZARO CARRETER, Fernando, *Vida y obra de Menéndez Pelayo*, Ediciones Anaya, Salamanca, Madrid, 1962, p. 121.

> rezca colocarse al lado de las grandes figuras de la ciencia; […] no es posible dudar de que en tan triste resultado cabe no pequeña parte a nuestra feroz intolerancia religiosa. [...]
>
> Sin negar, pues, que la intolerancia religiosa y el despotismo político contribuyeron a aquella decadencia, es fuerza no limitarse a estas causas y buscar otras que con ellas concurrieron quizá más poderosamente. […].[74]

La respuesta de Marcelino Menéndez Pelayo no pudo ser más rápida: el 2 de junio de 1876 finaliza su tercera carta: «Mr. Masson redivivo. (Réplica a un escrito de don Manuel de la Revilla)». En ella se puede leer:

> […] ¿Qué influencia buena ni mala había de ejercer la *intolerancia religiosa* en ciencias que no se rozaban o se rozaban poquísimo con el dogma? No nació en España Copérnico, porque no quiso Dios concedernos la gloria de que aquí naciese; pero nació Diego de Estúñiga, que abrazó inmediatamente su sistema y le expuso con toda claridad, sin que nadie le pusiese trabas. […].[75]

Al párrafo de Manuel de la Revilla citado, que comienza así: «Por doloroso que sea confesarlo […]» y que termina por: «[…] grandes figuras de la ciencia», Marcelino replica de la siguiente forma:

> […] el señor de la Revilla cree, por lo visto, que la historia de la ciencia se reduce a las biografías de seis, siete u ocho hombres prodigiosos: ellos dieron la luz; en los intermedios, completa oscuridad. [...] una historia de la ciencia escrita de esa manera, ni sería *historia* ni sería *ciencia*, sino un libro muy ameno y entretenido […] ¿Cómo ha de componerse una historia de la astronomía saltando de Copérnico a Galileo, y de Galileo a Kepler y Newton, y de Newton a Laplace? […] en la historia de la ciencia, ¿cómo olvidar la infatigable labor de esos modestos cultivadores que han abierto y allanado el camino a los genios

(74) REVILLA, Manuel de la, *Revista crítica*, reproducido en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 202-203.
(75) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *La ciencia española*, Op. cit., p. 118.

> y que, si no han sido grandes hombres, han sido por lo menos hombres eminentes, útiles para el progreso del entendimiento humano? […].[76]

Como ya se ha mencionado, se discute si la historia de la ciencia se debe reducir a la de los creadores, a los genios que 'hicieron ciencia'. Según la cita de Sánchez Ron: «la historia de una actividad, sea esta la que sea, no se puede limitar a la historia de sus más distinguidos exponentes».

Ironiza, también, Menéndez Pelayo sobre el uso que se hace de la Inquisición para explicar los males de España:

> […] Porque ese terrorífico nombre de *Inquisición*, coco de niños y espantajo de bobos, es para muchos la solución de todos los problemas. […] ¿Por qué no había industria en España? Por la Inquisición. ¿Por qué había malas costumbres […]? Por la Inquisición. ¿Por qué hay toros en España? Por la Inquisición. ¿Por qué duermen los españoles la siesta? Por la Inquisición. ¿Por qué había malas posadas y malos caminos y malas comidas en España en tiempo de Mme. d'Aulnoy? Por la Inquisición, por el fanatismo, por la teocracia.[77]

En esta carta continúa Marcelino aportando nombres de científicos españoles, aunque uno es portugués:

> […] Volviendo a nuestro asunto, yo diría al señor de la Revilla si, a su juicio, debe mencionarse en una historia de la ciencia la invención de las *cartas esféricas o reducidas* y la del *nonius*. Pues a dos españoles fueron debidas; la primera a Alfonso de Santa Cruz, la segunda a Pedro Núñez.[78]

En una nota a pie de página después del nombre de Núñez, justifica Marcelino su inclusión de la siguiente manera:

(76) Ibid., pp. 121-122.
(77) Ibid., p. 125.
(78) Ibid., pp. 126-127.

> [...] Pedro Núñez nació en Portugal; pero su famoso *Libro de Álgebra en Arithmética y Geometría* (1567), que pasa por la más importante de sus obras, está escrita en lengua castellana. Por lo cual ha podido decir con patriótico orgullo su docto biógrafo portugués Antonio Ribeiro dos Sanctos, que «Pedro Núñez es el matemático de más nombre que tuvo Portugal y toda España en el siglo XVI» […].[79]

En uno de los últimos párrafos de esta carta insiste en el tema de la Inquisición:

> […] Dos palabras para acabar. Yo no niego que una de las mil causas ocasionales de la declinación parcial de la ciencia española en el siglo XVII fuese la intolerancia; pero no la de la Inquisición tan solo, sino más bien la de las escuelas y sistemas prepotentes, harto más dañosas, como usted apuntó ya en uno de sus *Ensayos críticos*. Y esto ha sucedido y sucederá en todos tiempos: las sectas filosóficas dominantes, lo propio que los partidos políticos, tienden a la intolerancia y al exclusivismo, cohibiendo de mil maneras la iniciativa individual. Sin ir más lejos, ahí están los krausistas, de cuya tolerancia pueden decir muy buenas cosas los que alguna vez han asistido a sus aulas.[80]

Si extensa era la tercera carta de Menéndez Pelayo, más lo fue la cuarta (57 páginas). Larga y de rápida redacción, pues la anterior llevaba fecha del 2 de junio de 1876 y ésta aparece datada en Santander el 10 de julio. El título: «Monografías expositivo-críticas». Va dirigida, como sus antecesoras, al amigo Gumersindo Laverde, que se encargará de su publicación.

Se trata de «continuar las indicaciones de 'Re bibliographica'». Contiene gran cantidad de títulos de obras y autores, acompañados en muchas ocasiones de comentarios de Marcelino. Como dice en el encabezado y en el texto, se trata de formar «breve catálogo de las que conozco».[81] No hay en esta epístola referencias directas a

(79) Ibid., pp. 127-128.
(80) Ibid., p. 150.
(81) Ibid., p. 158.

la polémica de la ciencia española y apenas se nombra una vez a su último adversario, Manuel de la Revilla. Es un estudio bibliográfico exhaustivo.

Y aunque Revilla es rápido en su respuesta, todavía tiene tiempo Menéndez Pelayo de escribir una quinta carta de menor extensión (23 páginas en el libro) fechada en Santander el 25 de julio de 1876 y titulada «Prosigue el pensamiento de las cartas anteriores». En ella no polemiza, expone, entre otras ideas, la de la creación de cátedras universitarias en los doctorados de las facultades españolas en las que se estudien historias de diferentes disciplinas en España, pues opina que

> […] La enseñanza en España apenas tiene de española en el día más que el nombre; está casi del todo desligada de nuestra tradición científica [...]
>
> [...] Sólo un antídoto puede oponerse a tanto daño: el cultivo *oficial* de la ciencia española, el establecimiento de esas seis cátedras, cuyos títulos repetiré, aunque peque de prolijo.
>
> Historia de la Teología española.
> Historia de la ciencia del Derecho en España.
> Historia de la medicina española.
> Historia de las ciencias exactas, físicas y naturales en España.
> Historia de la filosofía española.
> Historia de los estudios filológicos en nuestro suelo.[82]

Esta carta, según consta en el libro de referencia mencionado, lleva una posdata fechada en Santander el 20 de agosto de 1876, que dice: «P. D. En el último número de la *Revista Contemporánea* vuelve a las andadas el señor de la Revilla. De lo que dice daré larga cuenta y razón a usted y al público en mi próxima epístola».[83]

Efectivamente, Manuel de la Revilla respondió a Marcelino el 15 de agosto, poco después de la publicación de la quinta carta de éste.

En tal respuesta, comienza hablando del «tono destemplado y furibundo» de su oponente, y añade: «[…] La furia del señor Menéndez únicamente puede explicarse teniendo en cuenta sus opiniones neo-católicas […]».[84]

(82) Ibid., pp. 212-213.
(83) Ibid., p. 234.

Más adelante insistirá en que ha negado que nuestra historia científica y filosófica alcanzara gran importancia en el mundo culto, y añadirá:

> […] Lo curioso del caso es que el señor Menéndez no niega por completo nuestro aserto; antes confiesa que no contamos con ningún científico de primer orden, y que únicamente se nos deben dos descubrimientos (aparte de los marítimos), a saber: las cartas esféricas o reducidas y el *nonius* o *vernier*. No es mucho por cierto. El señor Menéndez hace con tal motivo un merecido elogio de los ingenios de segundo orden y de los indudables servicios que prestan a las ciencias. No lo negamos; pero ¿basta esto para dar verdadera importancia científica a un país? ¿Basta una serie de modestos expositores o indagadores que nada fundamental enseñan ni descubren para que el país que los posea pueda gloriarse de tener una verdadera e importante historia científica? Si no tuviéramos a Lope y Calderón, Cervantes y Quevedo, Herrera y Garcilaso, etc., etc., ¿podríamos gloriarnos de nuestra historia literaria? […]
>
> […] es menester que haya en ella ingenios de primer orden que cultiven esas artes o ciencias, y que estos ingenios produzcan una creación original y característica y formen escuela y tradición y lleven su influencia más allá de los límites estrechos de su patria. [...].[85]

Nuevamente se plantea la *cuestión de si puede haber historia de la ciencia de un país si éste no tiene genios de primer orden, es decir, si no tiene científicos que 'hagan ciencia', científicos 'creadores'*. Y ¿habría que identificar la historia de la ciencia de esa nación con las biografías de sus genios? Como Revilla, parece que, en la inexistencia de los mismos, tal vez con alguna excepción, están de acuerdo Marcelino Menéndez Pelayo y él. Da a entender Manuel de la Revilla que *se retira de la polémica*, pues termina su artículo así:

---

(84) REVILLA, Manuel de la, *La filosofía española*, reproducido en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., p. 231.
(85) Ibid., pp. 233-236.

> Es cuanto tenemos que contestar al artículo del señor Menéndez, con el cual no pensamos discutir mientras no emplee en sus polémicas más comedidas formas, y no se abstenga de cierto género de ligeras e infundadas acusaciones.[86]

Como siempre, Marcelino será muy rápido para responder. Lo hará con la sexta carta, fechada en Santander el 28 de septiembre de 1876. Se trata de una aportación extensa (37 páginas), que cierra el volumen I de *La Ciencia Española*, libro publicado en 1876.

Con esta última epístola de la primera parte de la polémica, cumplía su amenaza de la posdata de la quinta de dar «larga cuenta y razón» del reciente artículo de Manuel de la Revilla. El título de la sexta carta es: «Mr. Masson redimuerto (Segunda contestación a don Manuel de la Revilla)». Si anteriormente había respondido con un *redivivo*, ahora lo hará con un *redimuerto*.

En este texto, Menéndez Pelayo entra en la cuestión de la 'furia' de que le acusa su oponente:

> No sé qué ultrajes, furias o personalidades ha visto allí el señor de la Revilla. Le he llamado *crítico ingenioso* y agudo, he hablado de su *claro entendimiento*, y me parece que todo esto (dicho con la mayor sinceridad del mundo) ha de sonar a elogio.[87]

También le replica al apelativo de neo-católico que le atribuye:

> [...] Tengo por honra grandísima el que el señor de la Revilla me llame *neo-católico*, *inquisitorial, defensor de instituciones bárbaras* y otras lindezas. Soy *católico*, no nuevo ni viejo, sino *católico* a machamartillo, como mis padres y abuelos y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna. Soy *católico, apostólico, romano* [...].[88]

(86) Ibid., p. 238.
(87) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *La ciencia española,* Op. cit., p. 235.
(88) Ibid., p. 237.

Y continuará con otros temas de la polémica:

[…] La intolerancia religiosa no influyó poco ni mucho en las ciencias que no se rozaban con el dogma. No hubo prohibiciones de libros útiles, ni persecuciones de sabios (sino en casos raros, y eso por otras causas), ni nada, en fin, que impidiese nuestro progreso en dichos ramos del saber. […]

Los talentos de segundo orden en las ciencias, los expositores, los indagadores, etc., son dignos de muy honrosa memoria en la historia de las mismas; y nunca será completa la que no abrace sus tareas y descubrimientos. [...]

Dice que en la historia literaria suponen poco los autores de segundo orden, y deduce que lo mismo acontecerá en la científica. Pues cabalmente sucede todo lo contrario, porque en las obras de índole estética no se toleran medianías, según aquello de Horacio: [...] al paso que en las destinadas a un fin útil, cuales son las científicas, caben los esfuerzos de todo hombre investigador muy laborioso, lo cual advirtió también el Venusino en el muy sabido pasaje […]

Al señor de la Revilla […] todo lo que no sea Galileos, Kepleros y Newtones es cosa de ninguna monta. […]

[…] dice el señor de la Revilla que, por confesión mía, únicamente dos descubrimientos (fuera de los marítimos) se deben a los españoles: *las cartas esféricas* y el *nonius*. En ninguna parte he dicho semejante cosa: cité esos dos, *exempli gratia*, como hubiera podido citar otros veinte: v. gr.: el de *la circulación de la sangre*, debido a Miguel Servet […] el del platino dado a conocer por Ulloa en 1748; el del *tungsteno*, debido a Elhuyar […]

Y diré para terminar esta materia que más honra a un país y más actividad científica demuestra en él, la circunstancia de que haya producido doscientos *sabios* modestos y útiles, que un solo genio, porque el genio le da Dios […]

[…] no está aplicado con bastante propiedad el nombre de descubrimientos al de las cartas esféricas y al del nonius, que deben calificarse de invenciones […]

A punto de emprender Marcelino su viaje por Europa, prepara la publicación de la primera edición de *La ciencia española*, la cual aparecerá –con el título *Polémicas*, *indicaciones y proyectos sobre la ciencia española*– con un prólogo de Gumersindo Laverde que le pidió Menéndez Pelayo. El libro tuvo mucho éxito.

Emilia Pardo Bazán escribirá más tarde a Menéndez Pelayo elogiando el libro:

> ¡Qué […] erudición *espantosa* (no hallo otro adjetivo) y qué brío polémico respira tan delicioso librito! (y digo *librito* porque pareció cortísimo a mi deseo). ¡Cómo se ve que el sabio que lo escribe es mozo, y el mozo sabio![89]

Marcelino está ya de viaje por Europa cuando, en 1877, *reaparece la polémica de la ciencia española*. Ahora serán dos personajes distintos: Alejandro Pidal y Mon, que publicará dos cartas en *La España Católica*, y José del Perojo que dará a conocer un artículo en la *Revista Contemporánea*.

El primero de los dos trabajos publicados por Pidal y Mon en marzo de 1877 en la revista citada se refiere a *La Ciencia Española* de Menéndez Pelayo y es muy elogioso. En el segundo trata de la cuestión de la filosofía del país y aquí ya no hay coincidencia completa con el joven Marcelino, que tiene 20 años cuando recibe los dos artículos. Su respuesta se produjo el 13 de abril de 1877 desde Florencia, donde se hallaba en ese momento de su viaje por Italia. Escribe una extensa carta (31 páginas en el volumen II de la *Ciencia Española* de Menéndez Pelayo) que titula «In dubiis libertas», la cual se publicará, también, en *La España Católica*.

El 15 de abril del mismo año, José del Perojo da a conocer en la Revista *Contemporánea* el artículo «La ciencia española bajo la Inquisición».[90] Es también muy largo (39 páginas en el citado libro de Ernesto y Enrique García Camarero). Marcelino no permanecería indiferente ante tal título. Además, Perojo le cita siete veces en las dos primeras páginas, lo que alimentaría su respuesta, que se produjo en tres cartas

(89) Citado en CRESPO LÓPEZ, Mario, Op. cit., p. 78: PARDO BAZÁN, Emilia, La Coruña, 26 septiembre 1879.
(90) PEROJO, José del, *La ciencia española bajo la Inquisición*, reproducido en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 269-307.

dirigidas a Alejandro Pidal los días 7, 8 y 9 de mayo de 1877 desde Italia.

Según sus propias palabras, José del Perojo pretende:

> […] dejar demostrado y de un modo concluyente y decisivo:
>
> 1.º Que no existe una escuela filosófica que propiamente pueda llamarse española.
>
> 2.º Que la Inquisición paralizó todo el movimiento científico de nuestro pueblo. [...].[91]

De nuevo Menéndez Pelayo entraría en la polémica mostrando un desacuerdo profundo con los postulados de su contrincante. Por lo que respecta a la Inquisición y la ciencia, dirá que aquella no acabó con ningún sabio español[92] y se dirigirá a quien la atacaba en los siguientes términos: «le pido, es más, le ruego que me nombre un sabio, un solo sabio español que pereciera en las hogueras inquisitoriales».[93] Se repiten argumentos mencionados en artículos anteriores sin que, al parecer, cambien las opiniones de los participantes.

En 1880 publica Marcelino la segunda edición de *La Ciencia Española*, que añade el material producido al respecto por el autor en los últimos años. El libro tiene gran éxito y se agota rápidamente. En ese mismo 1880 el polígrafo santanderino es elegido miembro de la Real Academia Española de la Lengua. Su discurso de ingreso lleva por título: *La poesía mística en España*, que pronunció el 6 de marzo de1881. El contenido del mismo motivó una nueva controversia, esta vez con el dominico P. Joaquín Fonseca, y sobre filosofía exclusivamente. Escribe Lázaro Carreter: «Anuncia que no continuará [Menéndez Pelayo] ya esta penosa polémica –más triste por ser entre hermanos–».[94]

En 1887 publicará la tercera edición de *La Ciencia Española*, que comprende tres volúmenes. En el último incluirá sus respuestas al P. Fonseca, tituladas: «Con-

(91) Ibid., p. 270.
(92) CRESPO LÓPEZ, Mario, Op. cit., p. 79.
(93) Texto de Menéndez Pelayo en su réplica a José del Perojo transcrito por LÁZARO CARRETER, Fernando, Op. cit., p. 125.
(94) LÁZARO CARRETER, Fernando, Op. cit., p. 128.

testación a un filósofo tomista y Réplica al R. P. Fonseca de la Orden de Predicadores», así como el discurso sobre Ramón Llull pronunciado el día 1º de mayo de 1884 en el Instituto de las Baleares, el *Himno de la Creación* de Judah Levi y un «Inventario bibliográfico de la ciencia española», que ocupa la mayor parte del libro y que es una recopilación extraordinaria de toda la producción científica y filosófica, entendidas en los sentidos más amplios, de la que el insigne polígrafo tenía conocimiento. Y concluye con un apéndice redactado por Gumersindo Laverde.

Al final de la «Réplica al R. P. Fonseca de la Orden de Predicadores» puede leerse:

> [...] Anuncia el Padre Fonseca al fin de su carta, que por ahora no proseguirá esta discusión. Yo también he dicho la última palabra, porque no es posible discutir con fanatismos de escuela llegados a la última exaltación y azuzados por la ira. Baste decir que hasta el Espíritu Santo resulta tomista en la carta del Padre Fonseca, […] Ahora sólo diré, por conclusión, que no guardo ninguna especie de rencor al Padre Fonseca, porque bien sé que su alejamiento del mundo le ha hecho ser en esta ocasión inocentísimo instrumento de la pérfida y tortuosa guerra que me han declarado otros que ni son dominicos ni tomistas […].[95]

6c) Algunas consideraciones finales

Aquí *termina* la intervención de Marcelino Menéndez Pelayo en la famosa *polémica de la ciencia española*, aunque en 1887 sólo tenía 31 años de edad.

Pero dicha controversia no finaliza con él. Se sumarán a la misma José R. Carracido, Santiago Ramón y Cajal, José Comás Sola, José Ortega y Gasset, Julio Rey Pastor, Pío Baroja, Gregorio Marañón, etc. Aquí solo recordaremos unas pocas intervenciones de algunos de ellos, y finalizaremos nuestro trabajo planteando las visiones de la polémica que protagonizaron Lázaro Carreter, Pedro Laín Entralgo y García Camarero, aportando además la visión de la polémica que el propio Menéndez Pelayo ofreció en su madurez.

(95) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La ciencia española*, Emecé editores, Buenos Aires, 1947, vol. III, p. 103.

Ortega y Gasset escribió en 1906 una frase, que se ha hecho bastante popular y se ha repetido con alguna frecuencia, hablando del libro sobre la ciencia española que escribió Marcelino cuando era «juvenil y hazañero»: «[…] antes de su libro entreveíase ya que en España no había habido ciencia; luego de publicado se vio paladinamente que jamás la había habido […]».[96] Pero, a continuación, escribe: «Ciencia, no; hombres de ciencia, sí».

Julio Rey Pastor, en el discurso de apertura del curso 1912-13 en la Universidad de Oviedo, disertará acerca de «Las ciencias exactas en el Siglo de Oro español», y mencionará a Echegaray y a Menéndez Pelayo al hablar de las mismas.[97] Confronta las conclusiones opuestas a las que llegan ambos y cita también los datos del discurso de Fernández Vallín para someter todo a la respuesta de Europa, y concretándose a la matemática traerá a colación las palabras del que denominó «profesor sueco Eneström, gran autoridad en la historia de esta ciencia»:

> […] La interesante obra de Vallín da muchas noticias, pero desgraciadamente son más bien bibliográficas que científicas; sus indicaciones son en general demasiado vagas para formar idea del valor científico de estas investigaciones […] para tener una respuesta definitiva a la pregunta: ¿Cuáles han sido los méritos científicos de los matemáticos españoles en el siglo XVI [...].[98]

Consideraciones con las que Rey Pastor se mostrará de acuerdo:

> […] La curiosidad del matemático e historiador sueco estaba justificada […] citan multitud de libros […], lo externo del libro. Lo único que no nos dicen […] es su contenido; cabalmente, lo que más nos interesaría […].[99]

(96) ORTEGA Y GASSET, José, «La ciencia romántica», publicado en *El Imparcial*, 4 de junio de 1906 y reproducido en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., p. 417.
(97) REY PASTOR, Julio, *Las ciencias exactas en el Siglo de Oro español*, discurso académico de apertura del curso 1912-1913 de la Universidad de Oviedo reproducido en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 479-486.
(98) Ibid., pp. 483-484.
(99) Ibid., pp. 483-484.

Y defendió su visión peyorativa con el siguiente razonamiento:

> El estudio objetivo de los textos, iniciado con nuestro trabajo académico y proseguido después por alguno de nuestros discípulos, condujo a conclusiones negativas; pero descubrió, en cambio, algunas excelsas figuras cuya importancia no habían notado los panegiristas de la ciencia española. Tales son Juan de Ortega y el portugués Álvaro Tomás. [...].[100]

Rey Pastor, aunque habla de la gran obra de Menéndez Pelayo, es a Echegaray al que dedica verdaderos elogios: «[…] Para la Matemática española, el siglo XIX comienza en 1865, y comienza con Echegaray. […]».[101]

Gregorio Marañón, en diciembre de 1934 y en una conferencia dictada en la Real Academia de Medicina, analiza, entre otras cosas, los nombres mencionados por el polígrafo montañés:

> [...] Las defensas del siglo XVIII, y ante todas la de Menéndez y Pelayo, se reducen a una enumeración de nombres famosos con su bibliografía. […] ni son numerosos, ni son más que mediocres en la mayoría, si se les compara con los hombres y las obras que por la misma fecha producían otros países europeos […] de la lista total extraeríamos, a lo sumo, dos o tres talentos de primera magnitud, seis u ocho ingenios excelentes […].[102]

Pero valora enormemente su amistad:

> […] la honda raíz afectiva que me une al recuerdo del sin igual erudito montañés, cuya figura, cuya intimidad, cuya gloria y cuya amistad con los míos, son elementos fundamentales y sagrados, de esa afectividad básica que se crea

(100) Ibid.
(101) REY PASTOR, Julio, «Sección 1ª…», Op. cit., p. 15.
(102) MARAÑÓN, Gregorio, ˆNuestro siglo XVIII y las Academias», conferencia dada en la Real Academia de Medicina en diciembre de 1934, e incluida en su libro *Vida e historia*, Madrid Espasa-Calpe, Colección Austral, núm. 185, octava edición, 1962, páginas 40-71. Reproducida en GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 487-516.

> en los años primeros de la vida […]
>
> Todo en mí es admiración hacia Menéndez y Pelayo; y admiración forrada y embutida en ternura casi filial. Pero ello no impide que reconozca sus errores […] su apología de nuestra ciencia en el siglo XVIII. […].[103]

Lázaro Carreter resume la polémica en la explicitación de tres posturas:

La *primera* estaría formada por la visión de Azcárate, Revilla y Perojo que «niegan la existencia de una filosofía española […]» y «afirman que carecemos de una tradición científica […] y atribuyen esta carencia a los perniciosos efectos de la Inquisición».[104]

La *segunda* considera que es la mantenida por Pidal y el P. Fonseca, «[...] católicos; niegan también que exista una filosofía española; hubo sí filósofos españoles [...] que alcanzaron su gloria enmarcados en el cuadro europeo del tomismo; [...]».[105]

La *tercera* postura sería la de «[…] Laverde, como impulsor, y la de Menéndez Pelayo como ejecutor, [...]».[106]

Señala también Lázaro Carreter que esta polémica abierta en dos frentes no significaba que don Marcelino fuera equidistante de ambas posturas, pues «estaba hermanado con don Alejandro Pidal y el P. Fonseca por una básica comunión de creencias religiosas».[107] Y Pedro Laín Entralgo lo expresa en forma similar: «[...] no trato de establecer una equidistancia entre Menéndez Pelayo y ambos grupos extremos, puesto que con uno de ellos coincide en algo tan sustancial y decisivo como la confesión católica [...]».[108]

Continúa Lázaro Carreter en su resumen de la polémica diciendo de Menéndez Pelayo, entre otras cosas:

---

(103) Ibid.
(104) LÁZARO CARRETER, Fernando, Op. cit., p. 128.
(105) Ibid.
(106) Ibid., p. 129
(107) Ibid.
(108) LAÍN ENTRALGO, Pedro, *España como problema*, *Tomo I, Desde la polémica de la Ciencia Española hasta la generación del 98*, Ensayistas Hispánicos, Aguilar, Madrid, 1956, p. 67.

> […] hay que lamentar el hecho de que su autor escribiera espoleado por una controversia; ello le condujo a atribuir más méritos de los debidos a muchos pensadores o científicos. A este respecto, ha podido escribir don Gregorio Marañón, con su autoridad indiscutible: «Sinceramente creo que los estudios de Menéndez y Pelayo sobre la ciencia española son lo menos sólido de su obra inmortal. Alienta en ellos un entusiasmo español que subyuga. [...] Pero le falta una crítica severa y directa de la mayor parte de aquellas docenas y docenas de hombres españoles [...] Alguna vez, de las últimas que le vi, solía hablar de este tema de la ciencia española, que siempre le apasionó; y estaba mucho más cerca que en su juventud de la actitud que digo».[109]

Hay dos cuestiones esenciales a tener en cuenta a la hora de valorar la intervención de Menéndez Pelayo en la «polémica de la ciencia española». La primera es la juventud (20 años) que tenía la primera vez que participó en la controversia, y la segunda es la evolución de su pensamiento en cuanto se refiere a la contribución española a la ciencia.

Pedro Laín Entralgo ha escrito mucho sobre don Marcelino. Señala que «las dos creencias radicales» del espíritu del sabio eran: «la fe religiosa y su amada condición de español».[110] Le denomina, refiriéndose a su niñez, «muchacho sapientísimo», y recuerda que su fama comienza «con el episodio polémico de 1876. [...] Ha sido educado como "católico a machamartillo", según dirá luego de sí mismo».[111]

Establece, también, los *tres tipos de contendientes* que intervienen en la polémica de la ciencia y añade que «polemizaba con sus adversarios tanto por lo que uno y otro grupo decían […] como por el hecho de ser polemistas los dos. Menéndez Pelayo polemizó, por lo tanto, contra los polemistas y contra la polémica misma; es decir contra una situación histórica de España [...]».[112]

---

(109) LÁZARO CARRETER, Fernando, Op. cit., p. 129.
(110) LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Menéndez Pelayo*, Espasa-Calpe, Colección Austral, Buenos Aires, Argentina, 1952, p. 223.
(111) Ibid., pp. 32-33.
(112) Ibid., p. 34.

Sobre la imagen que se puede obtener del papel del polígrafo en la diatriba dirá:

> […] Los muchos españoles que miran esa polémica con un solo ojo propenden a ver en el Menéndez Pelayo polemista un paladín de las «derechas» contra las «izquierdas». Nada más lejano de la realidad, cualquiera que sea la primera apariencia de la polémica famosa. La intención permanente de Menéndez Pelayo, […] fue superar católica, creadora y científicamente, dentro de una valiente fidelidad a Cristo y a la historia de España, la cruenta e inútil antinomia de la España del siglo XIX. […].[113]

Continuará Laín Entralgo señalando que el tema perdura en la producción escrita de Marcelino «hasta el fin de su vida». Y subraya este párrafo del montañés:

> […] «Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan [...]». No conozco un juicio más duro y más triste sobre la historia española de los cien años que anteceden a esas líneas terribles [...].[114]

En su libro *España como problema*, tomo I, Laín Entralgo escribe que frente a la polémica pueden adoptarse *cuatro posturas*. Una de ellas sería la del «historiador positivista», falso empeño, dice, de «narrar las cosas "como propiamente hubiesen sido"». Añadirá que él no quiere serlo.

Explica una *segunda postura* «consiste en adscribirse sin más reflexión a uno u otro de los equipos contendientes». Tampoco es la que él adoptará.

Una *tercera postura* llevaría a utilizar los datos positivos de nuestra creación científica en siglos pasados, añadir datos nuevos y llegar así a una «comprensión estimativa de nuestra cultura clásica». Tampoco será por la que opte.

---

(113) Ibid.

(114) Transcripción del texto de LAÍN ENTRALGO, Pedro, Op. cit., p. 37.

La *cuarta y última postura*, la que abraza Laín Entralgo, es «entender la polémica en sí misma, verla por dentro, desvelar los supuestos históricos que hicieron posible cada una de las posiciones en ella defendidas. [...] más me acucia ocuparme de los contendientes, abuelos de mi sangre y de mi alma, que del tema de la discusión. […]».[115]

Señala también la existencia de tres grupos diferentes implicados en la polémica, no dos como suele considerarse. En el primero, a los ya citados añade Laín Entralgo a Nicolás Salmerón y, a continuación, realiza un estudio de cada equipo:

> […] como yo no soy «racionalista», sino «católico sincero, sin ambages ni restricciones mentales», según lo que de sí mismo decía el propio don Marcelino, y como, por otro lado, aspiro a dar una imagen real y completa de la polémica famosa, […].[116]

Añade Laín Entralgo que Menéndez Pelayo se sitúa frente a la «exageración innovadora» y a la «exageración reaccionaria». La exageración innovadora, continúa, es la del progresismo liberal, que es la tesis oficial de la izquierda española. Dirá también de este primer colectivo que «el ala izquierda de la polémica puede ser escindida en dos grupos. Menéndez Pelayo les llamaba "los krausistas" y "los contemporáneos", aludiendo en este caso al nombre de la revista protectora. Por razones más profundas, yo preferiría bautizarles con los nombres de "genialistas" y "educadores"».[117] Termina el autor esta primera parte del libro, escrita en Madrid en 1940-1941 aunque incluida en el estudio editado en 1955, comentando sobre don Marcelino y la ciencia española:

> […] ¿Qué […] si su visión de la «ciencia española» fue mucho más enumerativa que discriminadora? Lo verdaderamente importante de Menéndez Pelayo no debe buscarse en el detalle de su investigación, con ser ésta tan frondosa, sino en su inédita actitud ante la historia, España y la cultura moderna. […].[118]

(115) LAÍN ENTRALGO, Pedro, España como problema…, Op. cit., pp. 45-46.
(116) Ibid., pp. 46-47.
(117) Ibid., pp. 51-52.

En relación con la opinión del Marcelino adulto acerca del período de la polémica (de 1876 a 1880), menciona Pedro Laín Entralgo que el propio polígrafo escribió dos años antes de morir, en una «ejemplar retrospección de su vida»:

> [...] «Mal podría esperarse (la serena elevación) en un mozo de veintitrés años, apasionado e inexperto, contagiado por el ambiente de la polémica y no bastante dueño de su pensamiento ni de su palabra». [...].[119]

Esta evolución del pensamiento de Menéndez Pelayo en el asunto de su intervención en la polémica de la ciencia española consta también en un artículo que publicó en la *España Moderna* en 1894; tenía, pues, 38 años, una época de madurez para este gran intelectual, que había comenzado a polemizar con 19. Habían pasado casi dos décadas desde que escribiera su primera carta sobre el tema. Y ya era doctor (con premio extraordinario), catedrático de universidad, académico de la Real Academia Española y miembro de las de la Historia, Ciencias Morales y Políticas y Bellas Artes de San Fernando. Había sido, también, dos veces diputado y una senador, y era bibliotecario perpetuo de la Academia de la Historia.

El artículo mencionado en la revista *España Moderna* es un comentario al discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, titulado «Cultura científica de España en el siglo XVI». De este artículo importa destacar la evolución del pensamiento de don Marcelino, al alcanzar edad adulta, sobre su posición en la polémica de la ciencia española; dice García Camarero «[...] que Menéndez Pelayo, ya en su madurez, haría una crítica al nuevo académico, que seguía una línea menéndez-pelayesca […] Es notable la entereza con que al rectificar a Fernández Vallín se rectifica a sí mismo de su juvenil tesis, para reconocer que es muy flaca la contribución española a la ciencia […]».[120]

En el artículo referido que Marcelino publica en la *España Moderna*, y que titula «Revista crítica», al hablar de 'La cultura científica española del siglo XVI' vuelve a mencionar a Echegaray:

---

(118) Ibid., p. 71.
(119) LAÍN ENTRALGO, Pedro, Menéndez Pelayo, Op. cit., p. 40.
(120) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., p. 15.

> […] con espíritu harto pesimista pero con su habitual y enérgica elocuencia pronunció el Sr. Echegaray sobre las vicisitudes de la ciencia Matemática en nuestra patria, mitigando en alguna parte el rigor de sus conclusiones el famoso ingeniero D. Lucio del Valle, encargado de contestarle [...].[121]

Un poco más adelante, Menéndez Pelayo reconoce que el planteamiento de Fernández Vallín era el suyo en la polémica de la ciencia española:

> […] siendo la tesis del discurso del Sr. Vallín la misma que yo en insignificantes publicaciones vengo sosteniendo hace bastantes años, y habiéndose dignado el nuevo y valiente adalid de la ciencia española citar y aprovechar con más encomio del que merecen, estos ensayos míos, [...].[122]

En lo referente a las ciencias matemáticas y físicas, dice: «[...] Quiere todo esto decir que aun reconocida, como lo está por todo el mundo, la relativa inferioridad de esta rama de la ciencia española respecto de otras, [...]».[123]

Y de sus cultivadores, afirmará: «[...] Si los matemáticos, por consiguiente, no vienen en nuestra ayuda y se dignan iluminarnos […] seguiremos en la misma ignorancia, [...]».[124]

Sigue manteniendo además lo que defendía en sus escritos iniciales sobre la polémica acerca de la *ciencia matemática de los árabes españoles*, que es contraria a lo sostenido por Echegaray, refiriéndose a él en un párrafo sin citarlo expresamente:

> […] la historia de las Matemáticas en España […] existen ya para ella preciosos materiales […]. Abundan especialmente para la Edad Media, ya árabe, ya cristiana. Y si bien algunos extranjeros y muchos españoles […] quieren excluir y borrar de la historia de la cultura española todo lo que se refiere á

(121) MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, «Revista crítica», *La España Moderna*, Madrid, año VI, tomo LXII, 1º febrero 1894, p. 148.
(122) Ibid.
(123) Ibid., p. 151.
(124) Ibid.

> árabes y judíos, so pretexto de que siendo gentes de diversa raza y religión nada tienen que ver con nosotros á pesar de la larga estancia que hicieron en nuestro suelo, […]; tal razón nos parece de las más frívolas, puesto que […] ni labor propia del genio semítico, […] no haber florecido jamás ningún género de filosofía ni de ciencia entre los árabes ni entre los africanos, y sí sólo en pueblos islamizados, pero en los cuales predominaba el elemento indo-europeo, y persistían restos de una cultura anterior de origen clásico, como en Persia y en España, donde la gran masa de renegados superaba en mucho al elemento árabe puro, al sirio y al beréber. [...].[125]

Reconoce Menéndez Pelayo la «menor importancia» de «nuestras ciencias exactas y experimentales» frente a «nuestro arte», literatura, teología y filosofía:

> [...] esa historia, […], sobre todo después de la Edad Media y de los grandes días del siglo XVI, está muy lejos de lograr la importancia ni el carácter de unidad y grandeza que tiene la historia de nuestro arte, de nuestra literatura, de nuestra teología y filosofía, […]. Por el contrario, la historia de nuestras ciencias exactas y experimentales, […] tiene mucho de dislocada y fragmentaria: los puntos brillantes de que está sembrada aparecen separados por largos intervalos de oscuridad […], y una especie de falta de memoria nacional que hunde en la oscuridad inmediatamente al científico y su obra. [...].[126]

Niega la incapacidad del «genio español para las ciencias de la observación y del cálculo», aunque lo que se hizo, reconoce, puede que no fuera «lo suficiente para consolar nuestro orgullo nacional». Y se pregunta: «[...] ¿de dónde nos podía provenir tal incapacidad […]?».[127] Continúa buscando el motivo, y en lo que no cambia su visión es en el tema de la Inquisición:

> [...] ¿Sería la causa la intolerancia religiosa? ¿Habremos de acudir al

(125) Ibid., pp. 152-153.
(126) Ibid., p. 171.
(127) Ibid., p. 172.

> desesperado recurso de echar el muerto á la Inquisición, cómodo aunque gastado tópico con que los españoles solemos explicar todos aquellos fenómenos de nuestra historia que no entendemos ni queremos estudiar á fondo? La Inquisición española en todo el largo curso de su historia ni una sola vez se encontró en conflicto con la ciencia experimental, ni siquiera en la temerosa cuestión del sistema del mundo. [...].[128]

Y más adelante reconoce que «el problema hasta ahora no ha sido ni medio resuelto» y que «urge resolverlo».

En cuanto a las *ciencias exactas, fisicas y naturales*, citemos el siguiente párrafo:

> [...] En este país de idealistas, de místicos, de caballeros andantes, lo que ha florecido siempre con más pujanza no es la ciencia pura (de las exactas y naturales hablo), sino sus aplicaciones prácticas, y en cierto modo utilitarias. Lo que más ha faltado á nuestra ciencia en los tiempos modernos es desinterés científico. Libri tiene razón en decir que la única gloria que Dios ha negado á España hasta la hora presente, es la de producir un gran geómetra, y tiene razón [...].[129]

Y en sus últimos párrafos puede conocerse la opinión que le merece la situación en el *momento actual* (1894):

> [...] Mientras las aplicaciones vivieron de la tradición científica recibida de la Edad Media, todo marchó prósperamente; pero cuando otros pueblos avanzaron en el camino de la investigación desinteresada, y nosotros [...] dejamos de seguir la cadena de los descubrimientos teóricos […] la decadencia vino rápida é irremisible, matando de un golpe la teoría y la práctica. Una grande institución de ciencia pura, como la Royal Society de Londres, hubiera podido

(128) Ibid., pp. 172-173.
(129) Ibid., pp. 173-174.

> salvarnos y conservar vivo el fuego sacro, pero ni aun esto tuvimos, por desgracia. [...].[130]

El final del artículo lo forman las siguientes frases:

> [...] Cuando tengamos una Facultad de Ciencias (basta con una) constituida de esta suerte, […] podremos decir que ha sonado la hora de la regeneración científica de España. Y para ello hay que empezar por convencer á los españoles de la sublime utilidad de la ciencia inútil.[131]

Para terminar, recogemos la visión general que Ernesto y Enrique García Camarero exponen al final de la «Introducción» de su libro *La polémica de la ciencia española*, escrito en 1970, la cual concluye con el siguiente párrafo:

> […] Como en cada polémica se suele buscar un fiel para ver hacia dónde se inclina, con el cual poder saber quién tenía la razón, en nuestro caso el fiel es la perspectiva histórica, y si bien la razón no existe y más bien existen razones, y todos los contendientes tenían sus razones, justificadas si se observa la posición de sus autores en el contexto económico-social y cultural de sus respectivas épocas, nuestro fiel –la perspectiva histórica– acusa una acentuada tendencia en un sentido, como basta verificar observando nombres de Ministerios y de Consejos especializados en la Ciencia. Y si con esto la vieja polémica de si era necesaria la ciencia y de si había habido ciencia española parece haber terminado, otra nueva surgirá si no son unánimes las respuestas […] a la siguiente pregunta: ¿Tendrán que esperar Europa y el Mundo muchos siglos para que nos deban algo sustancial en materia científica, producida por españoles y en España?[132]

(130) Ibid., p. 175.
(131)Ibid., p. 178.
(132) GARCÍA CAMARERO, Ernesto y Enrique, Op. cit., pp. 21-22.

Con este final, parece que volvemos al inicio de la polémica en 1782 cuando Masson de Morvilliers pregunta:

«Pero, ¿qué se debe a España? Desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace seis, ¿qué ha hecho por Europa?».

TOMÁS ITURRIAGA, CANTANTE LÍRICO Y COMERCIANTE MUSICAL

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ
Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Tomás Iturriaga Rotaeta (Begoña -Vizcaya-, 1831-Santander, 1919) fue un afamado bajo-cantante de ópera y zarzuela, excelente actor, almacenista de música y ocasional compositor que, hallándose todavía en su época de actividad teatral, se estableció en Santander, donde transcurrió gran parte de su vida.

Palabras clave: Iturriaga, bajo cantante, zarzuela, negocio musical, Santander.

Abstract: Tomás Iturriaga Rotaeta (Begoña -Vizcaya-, 1831-Santander, 1919) was a famous bass singer of opera and Spanish zarzuela, excellent actor, owner of a music shop and occasional composer who, still in his time of theatrical activity, he settled in Santander, where he spent a large part of his life.

Keywords: Iturriaga, bass singer, Spanish zarzuela, music shop, Santander.

Datos biográficos

Gracias a la información que suministra su partida de bautismo,[1] sabemos que fue cristianado el 7 de marzo de 1831 en el célebre santuario mariano de Begoña (Bilbao) y que sus padres se llamaron Clemente Iturriaga Ortiz, natural de Balmaseda (Vizcaya), y Luisa Rotaeta Olloqui, que era bilbaína, quienes habían celebrado sus esponsales en la iglesia de San Antonio Abad el 24 de enero de 1814.[2] La prole de dicha pareja resultó numerosa, pues conocemos los registros bautismales de algunos vástagos y los de defunción de otros. Así, nos constan los nombres de Dominga Ángela, sacada de pila el 21 de diciembre de 1814[3] y finada el 17 de octubre de 1819[4]; Nicolás, cuyo óbito sobrevino el 16 de junio de 1819[5]; Ángel Pedro, cristianado el 1 de marzo de 1820[6] y muerto el 18 de julio de 1821[7]; Leocadio Mª, que recibió las aguas el 10 de diciembre de 1825[8]; Vicente, quien fue sacado de pila el 5 de abril de 1828[9]; Pedro, finado el 11 de junio de 1840[10]; y, finalmente, Fernando, cuya defunción se produjo el 18 de noviembre del mismo año.[11]

Los datos relativos a Iturriaga de los que dispongo proceden en parte de su íntimo amigo el periodista José Estrañi y Grau, quien le menciona en su *Autobiografía humorística* recordándolo como «muy delgado y muy alto» en su juventud y añadiendo a continuación con su acostumbrado gracejo:

---

(1) Se halla en Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, libro 12 de bautizados de la parroquia de Santa María de Begoña, fol. 235.
(2) Vid. íd., libro 4 de matrimonios de la parroquia de San Antonio Abad, fol. 247.
(3) Vid. íd., libro 9 de bautizados de íd., fol. 371.
(4) Vid. íd., libro 2 de difuntos de íd., s/f.
(5) Vid. íd., libro de difuntos de la parroquia de San Esteban Protomártir, s/f.
(6) Vid. íd., libro 11 de bautizados de la parroquia de los Santos Juanes, fol. 29.
(7) Vid. íd., libro 2 de difuntos de la parroquia de San Antonio Abad, s/f.
(8) Vid. íd., libro 10 de bautizados de íd., fol. 134.
(9) Vid. íd., libro 11 de bautizados de la parroquia de los Santos Juanes, fol. 200.
(10) Vid. íd., libro 5 de difuntos de la parroquia de Santa María de Begoña, s/f.
(11) Vid. íd., libro íd., s/f.

¡lo que cambió después el buen Tomás
por delante y por detrás![12]

El mismo autor le dedicó una sentida necrológica a su fallecimiento, acaecido el 29 de mayo de 1919, en la que enfatizaba su fraternal relación con el finado:

> Otro amigo, casi de la infancia, que se ha ido para siempre, como no tardaremos en irnos también los de aquella época, ya tan lejana, que aún vivimos gracias a la Divina Providencia. Yo no podía confiar a nadie el triste deber de escribir esta nota, porque Iturriaga y yo nos queríamos como hermanos desde el año 1855, en que fuimos compañeros de hospedaje en la capital de Asturias (...).
>
> Tomás es uno de los amigos predilectos míos, que figuran accidentalmente en mi *Autobiografía* (...).
>
> Ya desapareció del mundo de los vivos. Mi sentimiento no puede ser ni más sincero ni más profundo (...).
>
> Descanse en paz el amigo Iturriaga y halle su alma en la vida de ultratumba la felicidad eterna.[13]

En su interesante texto describe Estrañi los tiempos de la carrera del bajo, que abarcaron aproximadamente tres lustros (1855-68). Y añade:

> Perteneciendo todavía al teatro, se casó con su actual viuda, doña Pepita Redón, señora de excepcionales condiciones, de superior talento y de trato afabilísimo para dirigir una casa-fonda, como lo demostró durante muchos años dirigiendo el hotel que en la calle de Atarazanas llevó el título de «Hotel de la Viuda de Redón». Pocos años después el recién finado Iturriaga, perdida algún tanto la voz, se retiró del Teatro y estableció su almacén de música en la calle de San Francisco (...).

(12) ESTRAÑI GRAU, José: *Autobiografía humorística*. Madrid, Librería de la Viuda de Pueyo, 1919.
(13) *El Cantábrico*, Santander, 30 de mayo de 1919, y *La Montaña*, La Habana, 16 de agosto de 1919.

> Estuvo afiliado como político en el partido republicano federal, y era uno de los concurrentes más asiduos a la tertulia de *La Voz Montañesa* (...).
>
> Retirado ya definitivamente del teatro y del arte musical, se dedicó al cuidado de sus hijos hasta la fecha, sufriendo últimamente los achaques propios de la vejez.

Como bien recuerda el *pacotillero*, Iturriaga se había casado el 21 de diciembre de 1857, en la santanderina iglesia de la Anunciación (Compañía), con Josefa –conocida como Pepita– Redón de la Maza.[14] Los padres de dicha dama habían sido Ramón Redón, natural de Arcusa, localidad cercana a Barbastro, fallecido en Santander el 25 de mayo de 1851 a los 40 años de edad,[15] y Luisa de la Maza y de la Llosa, que era de Nates (Cantabria). Esta señora fue quien fundó y dirigió la popular fonda, una de las más afamadas de la ciudad, que llevó el nombre de «Viuda de Redón» y que tras su muerte, ocurrida el 18 de noviembre de 1890,[16] regentó la esposa de Iturriaga. Estaba ubicada al principio, como simple casa de huéspedes, en la calle de la Reina (hoy, Isabel II) nº 8, cuarto 3º, pero en el verano de 1866 se trasladó a un edificio mejor y que daba a dos viales, haciendo esquina: Puerta la Sierra, 1, y San Francisco, 25, hallándose la fonda «encima de la sede de la Sociedad Lírica».[17] Diez años después, el 1 de mayo de 1876, pasó a la rúa de Atarazanas, 3, mereciendo sus instalaciones elogiosos comentarios incluso de la prensa madrileña:

> Amigos nuestros que acaban de llegar de las provincias del Norte, y que se han hospedado en el nuevo hotel que en Santander, calle de Atarazanas número 3, acaba de abrir al público la acreditada fondista señora viuda de

(14) La partida correspondiente en Archivo Diocesano de Santander, libro 6.744, fol. 207.
(15) Íd. en íd., libro 6.773, fol. 114.
(16) Vid. *El Atlántico*, Santander, 19 de noviembre de 1890. El entierro salió de la casa mortuoria (Atarazanas, 3) el día 19 a las 12 del mediodía, y los funerales se celebraron en la parroquia del Santísimo Cristo el 20 a las 10,30 de la mañana. Decía *El Correo de Cantabria* del 19: «Esta mañana fue conducido a la última morada con numeroso séquito el cadáver de la señora doña Luisa de la Maza y de la Llosa, viuda de Redón y madre política de nuestro distinguido amigo don Tomás Iturriaga, a quien, como a toda su contristada familia, enviamos nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia».
(17) Vid. *La Abeja Montañesa*, Santander, 10 de agosto de 1866 y días siguientes.

> Redón, han admirado el gran gusto y elegancia con que se ha montado esta nueva fonda, que puede competir con las primeras del extranjero.
>
> Necesario era que en una capital del movimiento de Santander encontrasen los viajeros un asilo de esta especie, el cual, además de reunir todas las comodidades necesarias, cuenta con una excelente cocina, dirigida por uno de los mejores maestros del arte culinario, reuniendo a la par economía excesiva en los precios, por lo cual recomendamos dicha casa a los que se dirijan a aquellas playas.[18]

Pero ese edificio, en el que se hospedaron muchas celebridades de la política, la ciencia y el arte, ardió por completo el 18 de enero de 1884.[19] Y la prensa de la Corte, como la de la capital de Cantabria, dio cuenta puntual de aquel incendio, haciéndolo varios periódicos matritenses en los siguientes términos:

> El fuego se inició a las diez y media de la noche del día 18 en una de las boardillas del edificio que ocupaba la fonda de la señora viuda de Redón, y en cuyo piso cuarto habitaba la familia del director de *La Voz Montañesa*, don Antonio Coll y Puig.
>
> La falta de elementos con que acudir inmediatamente a la extinción de los incendios, cuando fácilmente se pueden ahogar en su origen, hizo que el fuego se propagara con asombrosa rapidez por toda la parte alta del edificio, imposibilitando la salvación del mobiliario en los pisos superiores. Como sucede siempre en estos casos, la confusión fue grandísima en los primeros momentos.
>
> Del almacén de tejidos del señor Zorrilla, que ocupaba el piso principal, se empezó a sacar géneros, de los que había grandes existencias, así como algunos muebles de los pertenecientes a la fonda de la señora viuda de Redón. Este trabajo se vio momentáneamente interrumpido por haber manifestado los arquitectos que era peligroso el paso de la escalera, la cual ocupa el centro de

(18) *La Correspondencia de España*, Madrid, 17 de junio de 1876.
(19) Vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 19 de enero de 1884.

un patio cubierto por una claraboya que, al romperse por la acción del fuego, despedía por ambos lados de aquella grandes trozos de cristal, zinc y materias desprendidas de lo alto. No había, sin embargo, motivo para tanta alarma, puesto que la escalera estaba a cubierto de los desprendimientos de la claraboya, y así lo comprendieron después las personas facultativas; pero se perdió un tiempo precioso con la prohibición de subir a los pisos amenazados.

El fuego, con increíble rapidez, se apoderó del piso cuarto, destruyendo casi todo el mobiliario, ropas, libros y papeles.

Las autoridades se presentaron con la mayor premura en el lugar del siniestro, así como el cuerpo de bomberos, que hizo esfuerzos extraordinarios pero sin resultado, como de costumbre, por la falta de agua en primer término y por la ineficacia de las bombas en segundo. La fuerza de carabineros fue la primera que se presentó a prestar sus valiosos servicios. También se presentaron la guardia civil, la municipal y el cuerpo de orden público, con sus respectivos jefes.

Apoderado, por fin, el fuego de toda la casa, bien pronto se convirtió en una inmensa hoguera, cuyo aspecto era verdaderamente horroroso.

A las cinco de la madrugada se extendió el fuego a la planta baja del edificio, cuyas paredes amenazan desplomarse.

Para mayor contrariedad, se ha levantado viento del SO., que esparce las pavesas a grandes distancias por encima de los tejados. Las casas contiguas se refrescan constantemente para evitar que se propague a ellas el incendio.

Son de gran consideración las pérdidas sufridas por el señor Zorrilla y por la familia de don Tomás Iturriaga.[20]

Otro diario madrileño añadía a lo descrito por sus colegas:

Merecen especial mención, entre otros, por sus generosos esfuerzos y por la intrepidez y actividad de que dieron inequívocas pruebas, el distinguido abogado don José Quirós, don Pedro Mazón, el reputado médico señor Toca,

(20) *El Imparcial*, Madrid, 21 de enero de 1884 y *La Discusión* y *El Pabellón Nacional*, íd., 22 de enero de 1884.

el concejal señor Gallostra, el cartero señor Polidura, el oficial de orden público don Antonio Grijalba, el empleado del gobierno civil señor Robledo, el cabo de bomberos don Julián Torre, el hijo del señor Díaz Llano, el médico del vapor *Santander* señor Regato, don Juan Trueba, don Arturo Pombo, don Francisco Gómez, don Juan Barreda, el marinero *Mosca* y don Dionisio Ainsúa. Este último tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe en el brazo izquierdo, que le ha producido una gran inflamación.

Se han cometido algunas raterías de objetos salvados de las llamas. Y algunas de ellas hasta con increíble descaro. A una niña del señor Iturriaga, que al salir de casa sacaba en la mano un chal para abrigarse, se lo arrebató un miserable ratero, que desapareció con él precipitadamente.[21]

Inmediatamente después de la desgracia, Tomás hacía publicar en la prensa santanderina el siguiente comunicado:

Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*.

Muy señor mío y amigo: Suplico a usted encarecidamente se haga intérprete de mis sentimientos en las columnas de su apreciable periódico, para expresar toda la gratitud de mi alma a cuantas personas vinieron en mi auxilio a salvar mis intereses con motivo del incendio ocurrido la noche del viernes último en la casa donde estaba instalada la fonda de mi pertenencia.

Ya que no sea posible expresar a cada uno mi gratitud, valga esta manifestación para todos en general y principalmente para los que hicieron esfuerzos de valor de los que fui testigo en aquella, para mí, memorable noche.

Anticipándole las gracias, se repite de usted atento S. S. amigo y correligionario, *Tomás Iturriaga*.

Santander 21 de Enero de 1884.[22]

(21) *El Globo*, íd., 21 de enero de 1884.

A mediados de mayo la nueva casa de la Viuda de Redón, con instalaciones más modestas que las antiguas, abría sus puertas en la calle de Santa Clara nº 3.[23] Y en octubre del mismo año narraba con gracejo Iturriaga, a través de un segundo comunicado de prensa, las vicisitudes administrativas a las que se había enfrentado el flamante negocio:

> Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*.
>
> Muy señor mío y amigo: Ruego a usted dé cabida en su ilustrado periódico al siguiente escrito que conviene a mis intereses, y se lo agradecerá su afectísimo amigo y S. S.., *Tomás de Iturriaga*.
>
> Después del siniestro ocurrido en la fonda de mi propiedad, y a nombre de mi señora madre política Viuda de Redón, busqué en vano un edificio para establecer un hotel digno del anterior, y no encontrando otro mejor que el que había dejado don Prudencio Gómez Fuente en la calle de Santa Clara núm. 3, determiné establecerme allí, más modestamente.
>
> Al darme de alta en el negociado de subsidio, lo hice en la misma forma que había estado mi antecesor en el mismo local y con la misma industria, matriculándome en la tarifa 1ª, clase 4ª, número 2, o sea, casa de pupilos de 1ª clase, pues las hay de 2ª clase, luego casas de huéspedes y después posadas y figones. Estas son las *categorías*.
>
> El inspector de subsidio, don José García, ha clasificado mi establecimiento en los comprendidos en la tarifa 1ª, clase 2ª, núm. 6, o sea, fonda con hospedaje, y no estando yo conforme con dicha clasificación dirigí una instancia

(22) *La Voz Montañesa*, Santander, 22 de enero de 1884. El mismo periódico decía en su número del 6 de marzo: «Ayer ha quedado definitivamente arreglada la liquidación del seguro con la compañía *El Mundo* sobre el mobiliario que tenía el elegante y acreditado hotel de la señora Viuda de Redón (…). Con ese motivo, y sin que deje de haber sufrido grandes perjuicios, (…) hemos oído que en la citada liquidación ha procedido el experto perito de la mencionada compañía, señor Cambon, con la rectitud de su cometido a la par que ha considerado, en cuanto le ha sido posible, la desgracia de mencionado siniestro, bien penetrado de las irreparables pérdidas sufridas por el asegurado. Tenemos el gusto de hacernos eco de esta noticia, así como también de que el inspector de dicha compañía, señor Viguier, se ha conducido en este asunto con la misma elevación de miras que el señor Cambon».

(23) Vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 10, 27, 28 y 29 de mayo de 1884. Y anuncios en varios días de junio, julio y agosto en dicho periódico y *El Correo de Cantabria.*

al señor delegado de Hacienda para que me clasificase como mi antecesor en el mismo local.

Formado el expediente, el mismo inspector, señor García, ha corroborado el primer informe; además de la inspección informaron don Prudencio Gómez Fuente (mi antecesor en el local) y don Prudencio Coterillo, del gremio de fondistas, manifestando y suscribiendo que "el establecimiento del señor Iturriaga o Viuda de Redón, que así se denomina, debe figurar como fonda con hospedaje, puesto que está en idénticas circunstancias que las suyas". Yo nunca creí que nuestra casa estuviera a la altura de las suyas; pero cuando ellos lo dicen, verdad será. Yo les agradezco esta declaración.

El oficial del negociado del subsidio, don Ricardo Guisasola, también informa, y entre otras cosas dice que nuestro establecimiento ha tenido desde el 1º de Junio hasta el 27 de Agosto 262 huéspedes, número que no es posible tenga una casa de pupilos.

El administrador don J. R. de la Grana hace suyo el informe del Negociado y propone al señor delegado desestime mi instancia por improcedente y porque no reúne un átomo de justicia la reclamación.

El abogado del Estado, en su informe, ha confundido de una manera lastimosa los anuncios de la *fonda* de la calle Atarazanas con los de la casa de la calle de Santa Clara, pues esta nunca se ha anunciado como fonda. Sin embargo, estoy muy agradecido de lo que dice en el párrafo siguiente: «Es de tan pública notoriedad en Santander y fuera de él que la casa de la señora viuda de Redón, representada para este efecto por don Tomás Iturriaga, constituye una de las mejores fondas de la localidad, que si bajo esta denominación no figurase en la matrícula de subsidio, seguramente no habría derecho a comprender ninguna otra».

Este informe es tan encomiástico para nuestra humilde casa que difícilmente podría anunciarse con más bombo en Guías de viajeros, periódicos y demás medios de publicación.

Teniendo en cuenta lo dicho por el abogado del Estado don M. González Nieva, ha quedado conforme el delegado de Hacienda, señor Urrengoechea.

Así pues, en vista de los informes de tan competentes autoridades y

mediante el pago de la tarifa 1ª, clase 2, núm. 6, podemos anunciar nuestro establecimiento con el pomposo nombre de

GRAN HOTEL DE LA VIUDA DE REDÓN.

Para acabar. En oficio separado me manifiestan que, de no hallarme conforme con dicha resolución, puedo reclamar ante el excelentísimo señor ministro de Hacienda en el preciso término de quince días.

No pienso molestar al señor ministro, porque presumo que estará muy ocupado. *Tomás de Iturriaga*.[24]

Finalmente, a comienzos de julio de 1885 volvía a trasladarse el establecimiento al ahora reconstruido inmueble de Atarazanas, 3, donde recuperaría, y aun superaría, el lujo y la esplendidez de antaño[25] ofreciendo sus servicios hasta que, tras venderlo sus propietarios, se convirtió en Hotel Reina Victoria en 1914.

Del matrimonio de Tomás y Josefa nacieron varios hijos: Natividad Luisa, alumbrada el 24 de diciembre de 1859[26] y que, casada pero sin descendencia, murió a los 30 años de edad en Madrid a principios de mayo de 1890[27]; Zoila, que vino al mundo el 27 de junio de 1861[28]; Ramón Antonio, nacido el 31 de agosto de 1862[29] y finado el 2 de septiembre de 1864[30]; Clotilde, que vio la luz primera el 3 de junio de 1865[31]; Gregoria Mª, alumbrada el 12 de marzo de 1867[32] y que murió pronto; Áurea, que nació alrededor de 1870; Gregorio Tomás, llegado al mundo en 1873, y María, que lo hizo hacia el 1875 (por ahora no me ha resultado posible localizar los asientos de bautismo de estos tres últimos).

(24) *La Voz Montañesa,* íd.,5 de octubre de 1884.
(25) Vid. *La Verdad*, íd., 12 de julio de 1885 y días siguientes.
(26) La partida de bautismo en Archivo Diocesano de Santander, libro 6.710, fol. 354 vto.
(27) Vid. *El Correo de Cantabria*, Santander, 12 de mayo de 1890. Dice ese periódico: «Víctima de una fiebre palúdica ha fallecido en Madrid la señora doña Luisa Iturriaga, hija de nuestro querido amigo y convecino don Tomás. Reciba la atribulada familia nuestro más sentido pésame».
(28) La partida de bautismo en Archivo Diocesano de Santander, libro 6.712, fol. 111.
(29) Íd. en íd., libro 6.713, fol. 114.
(30) La partida de defunción en íd., libro 6.781, fol. 2.
(31) El registro bautismal en íd., libro 6.717, fol. 83 vto.
(32) Íd. en íd., libro 6.719, fol. 75.

Cinco miembros de la prole sobrevivieron a su progenitor. El único varón que llegó a adulto se casaría a los 25 años, el 9 de mayo de 1898 y en la iglesia de las Siervas de María, con Dolores Socorro Escajadillo Aparicio (hija de Vicente, natural de Potes, y Margarita, que lo era de Santander, y sobrina materna del conocido exalcalde de la ciudad Francisco Javier Aparicio), figurando entre los testigos del enlace un prestigioso músico local amigo de su padre y pariente de su cónyuge, Belisario Gayé Aparicio[33]. Explicaba la prensa santanderina al día siguiente:

> Verificóse la sagrada ceremonia a las nueve y media de la mañana, bendiciendo la misma el digno sacerdote D. Francisco Lamera, coadjutor de Santa Lucía, y apadrinando a los desposados la distinguida Sra. Dª Margarita Aparicio, viuda de Escajadillo, y el Sr. D. Tomás Iturriaga, padre del novio. Lucía la joven desposada un elegante traje negro con velo blanco y se prendía con un hermoso aderezo. Fueron testigos del desposorio los señores D. Francisco Aparicio, D. Juan Aparicio, D. Alfredo Corpas y D. Belisario Gayé.
>
> Terminada la ceremonia religiosa se sirvió a los invitados, en casa de la novia, un espléndido almuerzo por el *Restaurant del Suizo*, partiendo los recién casados en el tren correo a Bilbao para una excursión de recreo que durará varias semanas. Entre los numerosos regalos que ha recibido la novia se encuentran algunos de mucho valor y muy artísticos.[34]

Habiendo obtenido los títulos de perito y profesor mercantil en 1895,[35] fue Gregorio Tomás en lo profesional corredor de comercio (desde el otoño de 1896),[36] profesor de Economía Política y Derecho Mercantil (1896) y de Idioma Francés

(33) La partida correspondiente en íd., libro 7.943, fol. 174. Vid. también *La Atalaya*, Santander, 9 y 10 de mayo de 1898. Para Gayé, ver mi trabajo «Belisario Gayé, pianista y compositor» en *Altamira* 87, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2016, pp. 97-143.

(34) *El Aviso*, Santander, 9 de mayo de 1898. El mismo periódico, en su número del 26 de febrero anterior, había señalado: «Hoy mismo se contaba en muchas casas elegantes que ha sido pedida oficialmente la mano de la virtuosísima y bella señorita Socorro Escajadillo y Aparicio para nuestro joven amigo D. Tomás de Iturriaga, para lo cual visitó ayer a la distinguida señora Dña. Margarita Aparicio el Sr. Iturriaga, padre; así como también se hacían ponderaciones de una linda pulsera que ha sido regalada a la novia con tan feliz motivo». Vid. también *La Atalaya*, Santander, 27 de febrero de 1898.

(35) Vid. *El Cantábrico*, íd., 12 de julio y 30 de septiembre de 1895.

(1897) en las Escuelas Católicas de Obreros y de la primera de dichas disciplinas en el Instituto de Santander, cargo del que tomó posesión el 8 de abril de 1902 y en el que cesó el 7 de mayo de 1907, pasando después a desempeñarlo en la Escuela Superior de Comercio, creada por Real Decreto de 24 de febrero de 1908.[37] También fue vocal en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santander.[38] A principios de mayo de 1920 recibió el nombramiento de catedrático numerario de Francés de la Escuela de Comercio de León;[39] fue trasladado en 1934 y con idéntica cátedra a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, pero casi inmediatamente se produjo la permuta de esa plaza por la equivalente en la Escuela de Comercio de Santander,[40] en la que se jubilaría, siendo director de la misma, en 1943.[41]

Zoila contrajo matrimonio con Pablo González Díaz el 21 de abril de 1882. Decía la prensa republicano-federal de Santander al día siguiente:

> Ayer por la mañana se celebró el enlace de la bella señorita doña Zoila Iturriaga, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Tomás Iturriaga, con el conocido comerciante de esta localidad don Pablo González Díaz. Enviamos a los dos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles todo género de bienandanzas en su nuevo estado.[42]

---

(36) Vid. *La Atalaya*, íd., y *El Aviso*, íd., 29 de septiembre de 1896. Decía el primero: «De real orden ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza nuestro querido amigo el joven don Gregorio Tomás Iturriaga y Redón». Vid. también *La Atalaya*, Santander, y *El Correo de Cantabria*, íd., 9 de diciembre de 1896.

(37) Vid. MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito y VALBUENA MORÁN, Celia: *El Instituto de Santander (Estudio y documentos)*. Santander, Institución Cultural de Cantabria-Centro de Estudios Montañeses, 1971, pp. 276, 326 y 330. En realidad, Iturriaga venía dando clases en la antigua Escuela de Comercio desde 1898, como indicaba la *Gaceta de Instrucción Pública*, de Madrid, el 15 de octubre de dicho año: «La Dirección general de Instrucción pública ha dejado sin efecto el nombramiento de Ayudante interino de la Escuela de Comercio de Santander, hecho a favor de D. Alfredo Corpas, y en su lugar ha nombrado a D. Gregorio Tomás Iturriaga, profesor mercantil».

(38) Vid. *El Mundo Naval Ilustrado*, Madrid, 30 de abril de 1900.

(39) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 9 de mayo de 1920.

(40) Vid. *El Magisterio Español*, Madrid, 7 de julio de 1934.

(41) Vid. *Hoja Oficial del Lunes*, Santander, 10 de mayo de 1943.

(42) *La Voz Montañesa*, íd., 21 de abril de 1882.

Clotilde permaneció soltera, viviendo al lado de sus padres mientras estos subsistieron. Ella era quien acompañaba a su madre cuando viajaba para visitar a sus familiares de fuera de Cantabria. A este respecto dice, por ejemplo, la prensa de Logroño a principios del otoño de 1903:

> Se halla entre nosotros en la actualidad doña Josefa Redón, propietaria del gran hotel Viuda de Redón de Santander, acompañada de su bellísima hija Clotilde Iturriaga, quienes se proponen pasar una temporada al lado de su familia, que es la de nuestro amigo el segundo teniente de alcalde don Nolasco González. Sean bienvenidas.[43]

Por su parte, Áurea contrajo matrimonio con Alfredo Corpas Martínez el 12 de octubre de 1895. Decía un periódico montañés al día siguiente:

> Ayer se verificó, en la capilla de las religiosas Adoratrices, el enlace de la bella señorita Áurea Iturriaga Redón con nuestro querido amigo el ilustrado joven licenciado en Filosofía y Letras don Alfredo Corpas y Martínez.
>
> Asistieron a la ceremonia religiosa muchas distinguidas personas.
>
> Apadrinaron a los jóvenes desposados don José María Martínez, director y propietario del *Boletín de Comercio*, abuelo del novio, y doña Josefa Redón de Iturriaga, madre de la novia.
>
> Terminada la ceremonia, se trasladaron los invitados a la casa de la novia, donde fueron obsequiados de una manera espléndida con un magnífico *lunch*.
>
> La simpática pareja salió para Valladolid y Madrid, que serán las poblaciones primeras que visitarán en el viaje de recreo que han emprendido.[44]

Y otro colega daba ofrecía en su crónica del enlace algún detalle más:

(43) *La Rioja*, Logroño, 27 de septiembre de 1903. Pedro Nolasco González Díaz era hermano político de Zoila Iturriaga Redón.
(44) Vid. *La Atalaya*, Santander, 13 de octubre de 1895.

> La novia lucía un preciosísimo y valioso traje negro con manto de igual color y el simbólico azahar.[45]

Madre de una extensa prole, Áurea sería además dama muy conocida en los ambientes religiosos de la capital de Cantabria por los años 20 y 30 del siglo XX, llegando a presidir la «Pía Unión de la Corona Viviente de la Virgen Dolorosa» que existió en la parroquia de San Francisco entre 1916 y 1940.

Cabe decir también que María, la benjamina de la familia, contrajo matrimonio el 25 de abril de 1900, a las 11 de la mañana y en la capilla de las Adoratrices, con el militar Rafael Gómez Sevilla, por entonces teniente de lanceros del regimiento de caballería de Lusitania.[46] La prensa local explicó después:

> Llevaba la novia sobre un traje de raso negro el blanco velo de desposada. Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Josefa Redón de Iturriaga, y el padre del novio, don Francisco Gómez Súnico, contador retirado del cuerpo de Administración de la Armada. Bendijo la santa unión don Jacobo Redón, beneficiado de la Catedral de Huesca. Firmaron el acta como testigos nuestros particulares amigos don Alfredo Corpas, don Tomás Iturriaga y don Galo Murúa. Terminada la ceremonia, los distinguidos y numerosos invitados pasaron a casa del señor Iturriaga, donde se les obsequió con una espléndida comida.[47]

(45) Vid. *El Atlántico,* íd., 13 de octubre de 1895. Vid. también *El Correo de Cantabria*, íd., 14 de octubre de 1895.

(46) Vid. *El Cantábrico*, íd., 13 de febrero de 1900, *El Correo de Cantabria*, íd., 25 de abril de 1900 y *La Atalaya*, íd., 26 de abril de 1900. Dice el primer suelto: «El señor don Francisco Gómez Súnico ha pedido para su hijo don Rafael Gómez Sevilla, bizarro teniente de lanceros de Lusitania, la mano de la virtuosa y bella señorita María Iturriaga Redón, cuya boda no tardará en verificarse». Y el segundo asevera: «A la hora en que entra en prensa este número, once de la mañana, se está celebrando la boda de la bella y virtuosa señorita Amalia (*sic*) Iturriaga y Redón con el joven y bizarro oficial de caballería don Rafael Gómez Sevilla. La ceremonia se verifica en la capilla de las Adoratrices. Deseamos a los esposos eterna luna de miel». Vid. también *El Cantábrico*, Santander, 14 de febrero de 1900 y *La Atalaya*, íd., 25 de abril de 1900.

Del solidario carácter de Tomás Iturriaga da prueba el hecho de que consta su donativo de 20 reales, en abril de 1869, a la suscripción abierta para la redención de soldados.[48] Igualmente, a mediados de 1878 figura su nombre en las listas de generosos donantes que socorrieron a esposas e hijos de los mareantes que sucumbieron en la galerna del Sábado de Gloria, 20 de abril de ese año, la cual inmortalizaría después Pereda en las páginas de *Sotileza* (1884); el cantante aportó 80 reales a la colecta.[49] Vuelve a ser citado por la prensa en abril y octubre de 1879 tras entregar de su peculio 40 reales con destino a «las familias de los náufragos del pasado 15 de Abril»[50] y otros 80 para los damnificados por las catastróficas inundaciones de Murcia.[51] Nuevamente a mediados de 1881, al dar 5 pesetas a la Sociedad de Salvamento de Náufragos,[52] en el verano de 1882, cuando coopera con 20 reales a la «suscripción para socorrer a las esposas e hijos de los tres desgraciados obreros víctimas del triste suceso ocurrido en la calle de Juan de Herrera el 31 del próximo pasado mes»[53] y en septiembre de 1883, al desprenderse de un duro en bien de «los familiares de cuatro sargentos del Regimiento de Numancia fusilados en Santo Domingo de la Calzada el día 12 de Agosto último».[54] También en el estío de 1884, fecha en que aporta 5 pesetas

(47) *La Atalaya*, íd., 26 de abril de 1900. El periódico pormenorizaba el pantagruélico menú del banquete, consistente en: Consomé imperial; frito a la española; lubina salsa tártara; vol-au-vent de pollo; solomillo perigord; jamón en dulce; helados; pies montados, quesos y frutas; vinos: Riscal, Heredia, Palacios, Rioja alta; café; licores y cigarros; champagne. Y añadía que «los novios salieron a las cinco de la tarde, en coche, con dirección a un pueblo del interior de la provincia donde pasarán unos días, saliendo luego a visitar varias provincias del Mediodía». Vid. también *El Cantábrico*, Santander, 26 de abril de 1900.

(48) Vid. *Boletín de Comercio*, íd., 2 de abril de 1869.

(49) Vid. íd., íd., 28 de mayo de 1878.

(50) Vid. *La Voz Montañesa*, íd., 25 de abril de 1879.

(51) Vid. íd., íd., 21 de octubre de 1879. El espíritu humanitario también lo practicaban su esposa y su prole, pues dice el mismo periódico cinco días después: «La apreciable señora de D. Tomás Iturriaga y sus bellas hijas, con otras señoritas de esta capital cuyos nombres averiguaremos para publicarlos el martes, han concebido la generosa idea, que pondrán en práctica inmediatamente, de comprar piezas de lienzo y dedicarse a confeccionar con sus propias manos ropa blanca con destino a las víctimas de la inundación. Quizá ofendamos la modestia de las iniciadoras de tan bellísimo pensamiento al darle publicidad, y sobre todo al insertar los nombres de todas ellas, como nos proponemos, pero siendo su proceder digno de ser imitado, no tienen derecho a que permanezca oculto».

(52) Vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 7 de junio de 1881.

(53) Íd., íd., 2 de agosto de 1882.

a la colecta abierta «a favor de las familias del comandante don Ramón Ferrández de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vellés, fusilados en Gerona el día 28 de Junio».[55] Y en el otoño de 1891, cuando regala para una tómbola benéfica «un violín nuevo con su estuche y dos arcos, un metrónomo y doce cuadernos de música variada».[56]

Lo encontramos además en 1894 como uno de los firmantes de la propuesta vecinal elevada al Ayuntamiento en súplica de que se diera a dos calles importantes de Santander los nombres de José Mª de Pereda y Marcelino Menéndez Pelayo, «dignos por todos conceptos de tan honrosa distinción», iniciativa que había surgido del periodista andaluz Manuel García Peláez y que fue aprobada por el Municipio en sesión de 14 de febrero.[57] En 1898 donaba a la Cruz Roja un lote de botellas de agua de Solares con destino al socorro de los soldados repatriados de Cuba,[58] a principios del año 1900 entregaba 50 pesetas a los Bomberos Voluntarios como aportación para la construcción de su parque de Numancia, en marzo de 1902 daba a la Junta de Beneficencia otras 25,[59] en 1904 encontramos entre las «cantidades recaudadas por la Junta titular de 'La Caridad Cristiana' para atender a dar ranchos extraordinarios a los pobres y obreros sin trabajo» una de dos pesetas salida del bolsillo de Iturriaga,[60] y en la primavera de 1907 aportaba el mismo 5 pesetas a la suscripción popular convocada para erigir el monumento a José Mª de Pereda en los jardines del Muelle.[61]

Dispuesto también a colaborar en cuanto redundase en beneficio de la capital de Cantabria, aceptó el nombramiento que la Sociedad para el Fomento de los Intereses Locales le otorgó haciéndole miembro de la comisión convocante de una suscripción general que debía allegar recursos de cara a la organización de los festejos del veraneo santanderino de 1882, en la que tuvo por compañeros a ciudadanos tan destacados como José Martínez Zorrilla, Federico de Vial, Ramón Torcida, Alberto

(54) Íd., íd., 15 de septiembre de 1883.
(55) Íd., íd., 9 de julio de 1884.
(56) *El Atlántico*, íd., 20 de octubre de 1891.
(57) Vid. *Heraldo de Santander*, íd., 17 de febrero de 1894.
(58) Vid. *El Cantábrico*, íd., 24 de septiembre de 1898.
(59) Vid. íd., íd., 12 de marzo de 1902.
(60) Vid. íd., íd. y *El Correo de Cantabria*, íd., 23 de marzo de 1904.
(61) Vid. *La Atalaya*, íd., y *El Cantábrico*, íd., 23 de abril de 1907.

Gutiérrez Vélez, Casiano Arrarte, José González Trevilla, Vicente Campos y Gil Lanes.[62] También aceptó en 1887 formar parte del jurado (departamento 5º, grupos 1º y 2º) de la Exposición de Productos Naturales y Manufacturados de la provincia de Santander que se celebró en la Alameda de Oviedo del 25 de julio al 31 de agosto.[63]

Por lo que respecta a sus ideas políticas, estuvo afiliado desde joven al Partido Republicano Federal. Admirador de quienes fueron paladines de dicha tendencia, se le debieron iniciativas como la que explicaba el periódico afín *La Voz Montañesa* a finales de mayo de 1879:

> Nuestro querido amigo y correligionario don Tomás Iturriaga, que tuvo el feliz pensamiento de iniciar una suscripción para construir un modesto mausoleo a la memoria del inolvidable Gavica, ha empezado a admitir cantidades con este plausible objeto en su establecimiento almacén de música de la calle de San Francisco. Nosotros publicaremos desde hoy a la cabeza del periódico la lista que el señor Iturriaga nos remita diariamente de las cantidades que recaude.
>
> He aquí la primera:
>
> *Suscripción popular para erigir un mausoleo en el cementerio de Santander a la memoria del digno y consecuente demócrata Juan Ángel Gavica*.
>
> D. Tomás Iturriaga…….100 Rvn.
>
> (…).
>
> La suscripción sigue abierta en el almacén de música del Sr. Iturriaga.[64]

Efectivamente, el periódico dio a conocer a diario durante las semanas que siguieron las sumas que iba reuniendo el cantante, las cuales llegaban el 12 de julio a 2.391 reales, cifra más bien exigua para hacer factible la materialización del proyecto. Pero, ¿cómo surgió este en la mente de su bienintencionado promotor?

Iturriaga se había reunido en la noche del 22 de marzo anterior con sus correligionarios de la Unión Democrática para conmemorar el sexto aniversario de la abo-

(62) Vid. *La Ilustración Cantábrica*, Madrid, 8 de julio de 1882.
(63) Vid. *El Atlántico*, Santander, 23 de julio de 1887.
(64) *La Voz Montañesa*, íd., 24 de mayo de 1879.

lición de la esclavitud en Puerto Rico, celebrándose con tal motivo una cena que tuvo efecto en el Hotel de la Viuda de Redón. A la hora de los brindis fue pronunciado el primero por Juan Ángel Gavica y Echezábal, y se oyeron después los de Honorio Torcida, Juan Polidura, Justo Colongues, Joaquín Bolado, Policarpo Lasso, Juan José Oria, Indalecio Díez de la Maza, Ramón Montero, Manuel María Ramón, Augusto Aldama, Francisco Gómez y Tomás Iturriaga.[65]

Tan solo dos meses después, el 21 de mayo, fallecía Gavica de forma inesperada y en plena juventud, pues apenas tenía 33 años de edad.[66] Su muerte produjo consternación entre los demócratas montañeses y particularmente en Iturriaga, que admiraba mucho los grandes valores del finado y su valiente trayectoria política, siendo tal devoción la que le suscitó la idea de promover la construcción de un mausoleo en honor del difunto correligionario.

El Ayuntamiento de Santander tomó entre otros acuerdos, en octubre de ese año, el de «conceder bajo las condiciones de costumbre a D. Tomás Iturriaga el derecho de sepultura a perpetuidad en el terreno núm. 421 del Cementerio, en que descansan los restos mortales de D. Ángel Gavica».[67] Quiere ello decir que persistía el proyecto de erigir el monumento funerario.

Siempre fiel a sus ideales, el retirado cantante aportó, a fines de 1880, una suma de 40 reales a la suscripción abierta por el periódico local *La Voz* con objeto de levantar un mausoleo en honor de José María Orense, marqués de Albaida, paladín del republicanismo federal fallecido en el Astillero el 29 de octubre anterior.[68]

Día de especial significación para Iturriaga fue el 26 de marzo de 1881, cuando tuvo el privilegio de recibir en el comedor de su hotel nada menos que al expresidente de la República y eminente ensayista e historiador catalán Francisco Pi y Margall. Dijo después la prensa afín a la causa federalista:

(65) Vid. íd., íd., 23 de marzo de 1879.
(66) Vid. íd., íd., 22 de mayo de 1879.
(67) *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, íd., 24 de noviembre de 1879. El cementerio aludido era el de San Fernando, sito en la calle Alta.
(68) Vid. *La Voz*, Santander, 12 de noviembre de 1880.

BANQUETE DE CONFIANZA. Lucido y brillante estuvo el que algunos de nuestros correligionarios dieron anoche en honor del eminente repúblico y de las representaciones que de fuera de la capital han acudido al llamamiento de la democracia histórica santanderina.

La mesa, excelentemente servida, como de costumbre, por la acreditada fonda de la señora Viuda de Redón, presentaba un magnífico aspecto.

Hallábase a la cabecera, presidiéndola dignamente, el ilustre jefe del Partido federalista español D. Francisco Pi y Margall.

A su derecha, y por el orden que mencionamos, estaban los Sres. Guerra y Barrigón, representantes del partido democrático histórico vallisoletano, y seguían los Sres. Landa, Huidobro, Maza, Bolado (D. Máximo), Díez, Leita, Roumier, Estrañi, Bravo, corresponsal de *La Libertad* de Valladolid, Anavitarte, Cortiguera e Iturriaga.

Figuraban a la izquierda de la presidencia los señores Sánchez Pérez, director de *El Mundo Moderno*, Coll y Puig, Bolado (D. Joaquín), Carrillo, Revilla, Fernández, Solana, Pérez, San Juan, Torre, Echevarría, Langarica y Herrero.

Llegado el momento de los brindis, los inauguró el Sr. Pi y Margall con un brevísimo pero elocuente discurso en el que, después de mostrar su gratitud al pueblo de Santander por la entusiasta acogida que le había dispensado, manifestó su complacencia por el buen espíritu que reinaba en los demócratas federales de esta población, encareciendo la necesidad de organizar el partido en toda la provincia. (…).

El Sr. Iturriaga brindó por la democracia federal y por los forasteros en cuyo honor se daba el banquete. (…).[69]

Constituidos los nuevos subcomités santanderinos del Partido Democrático-Republicano-Federal-Autónomo-Pactista el 18 de abril de 1881 y el comité el siguiente día 24, el antiguo bajo cantante quedó nombrado presidente del subcomité del distrito de la Catedral.[70] Desde el mismo tendría que intervenir en algunos pro-

(69) *La Voz Montañesa*, íd., 27 de marzo de 1881.
(70) Vid. íd., íd., 26 de abril y 5 de mayo de 1881.

blemáticos acontecimientos partidarios intentando contribuir a su resolución,[71] lo que se logró con la elección de un nuevo comité local, el 28 de octubre de 1883, del cual formó él parte junto a diez de sus correligionarios; y al constituirse el mismo a los pocos días, le correspondió a Tomás ocupar una vocalía.[72] Con el resto del grupo, que integraban además de él Joaquín J. Bolado, Ernesto Ruiz de Huidobro, Casto Solana, Modesto Piñeiro, Santiago de Olivares, Daniel Anavitarte, Juan Rasilla, Matías Ramo, Santos Landa y Evilasio Echegaray, suscribiría el importante «Manifiesto del 26 de Noviembre»[73] siguiente. El 20 de enero de 1884 habría nueva votación para renovar el Comité y otra vez resultó electo el retirado cantante, quedando nuevamente como vocal.[74]

Por lo que se refiere al capítulo de los negocios de Iturriaga, hay que decir que entre las inversiones que hizo estuvieron la compra de un chalet en la zona del Sardinero[75] o la adquisición de varias modestas explotaciones mineras, una en Herrera de Camargo,[76] otra en Piélagos[77] y la tercera en Muriedas.[78] En sus últimos años figuraba en el listado de «mayores contribuyentes» del Ayuntamiento de Santander.[79]

---

(71) Vid. Vid. íd., íd., 7 de noviembre y 23 de diciembre de 1882.
(72) Vid. íd., íd., 30 de octubre y 9 de noviembre de 1883.
(73) Vid. íd., íd., 27 de noviembre de 1883, donde se recoge el texto completo de dicho documento.
(74) Vid. íd., íd., 22 y 30 de enero de 1884.
(75) Vid. *La Atalaya*, íd., 26 de septiembre de 1895, y *El Correo de Cantabria*, íd., 20 de mayo de 1903.
(76) Vid. *La Atalaya*, íd., 18 de junio de 1900. Decía el periódico: «En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: (…) Don Tomás de Iturriaga, vecino de Santander, 59 pertenencias con el nombre de *Piso*, de mineral de hierro, en el sitio llamado mies de Cortina, término de Herrera, Ayuntamiento de Camargo».
(77) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 8 de agosto de 1900. Decía: «SECCIÓN DE MINAS. Núm. 9.182. Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito. Hago saber: Que don Tomás de Iturriaga, vecino de esta ciudad, ha presentado el 28 de Noviembre una solicitud de concesión de 60 pertenencias con el nombre de *Trafalgar*, de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Puntal de Liniers, término de ídem, Ayuntamiento de Piélagos. El trazado de la designación es el siguiente: Se tomará como punto de partida una excavación antigua perpendicular al cerro denominado Tolio de Bó de Liniers, desde él se medirán al N. 100 metros primera estaca, de esta en dirección E. 300 metros segunda estaca, de esta al S. 1.000 la tercera, de esta al =, 600 la cuarta, de esta al N. 1.000 la quinta y con 300 metros al E. se llegará a la primera, quedando cerrado el perímetro de las sesenta estancias solicitadas. Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley. Santander 5 de Diciembre de 1899.- El Ingeniero Jefe, P. O., Ramón Aguirre».

Casi al final de su vida, el 21 de diciembre de 1917, conmemoraron él y su esposa, rodeados de hijos y nietos, sus sesenta años de vida en común. Así lo narró la prensa santanderina:

> Los respetables, los muy queridos señores don Tomás de Iturriaga y doña Pepita Redón celebraron ayer el sexagésimo aniversario de su matrimonio. Sesenta años de felicísima vida conyugal favorecida por Dios con frutos de bendición y aureolada por las más hermosas virtudes cristianas, con toda una historia de venturas pasadas que solo se pueden olvidar pensando en las presentes. Una de las cuales, la mayor de todas, es el ver a los hijos y a los nietos formando hogares dichosos, familias por todos respetadas y queridas, en las cuales la piedad, la bondad, la caridad, los afectos más puros y más nobles, inspiran siempre a las almas.
>
> El día de ayer fue de fiesta familiar, íntima, jubilosa, en la casa de los señores de Iturriaga. Se habilitó en ella un altar, en el que dijo misa el señor cura párroco de San Francisco, don Agapito Aguirre, y a este acto religioso asistió la familia de los ancianos esposos que, con todos sus hijos y nietos, comulgaron después, consagrando así, con cristiana piedad, la fecha inolvidable.
>
> Asistieron a la celebración de estas «bodas de oro» (*sic*) la señora doña Áurea Iturriaga de Corpas con sus hijos Pilar, Áurea, María del Carmen, Arturo, Antonio y Alfonsín; los señores don Tomás Iturriaga Redón y doña Socorro Escajadillo de Iturriaga con sus hijos Socorro, Margarita, Pepita, Tomás y Ángel;

(78) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 13 de agosto de 1900. Decía: «Núm. 9.231. Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito. Hago saber: Que don Tomás de Iturriaga, vecino de esta ciudad, ha presentado el 11 del actual una solicitud de concesión de 40 pertenencias con el nombre de *San Quintín*, de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado finca de recreo Tablanca, término de Muriedas, Ayuntamiento de Camargo, que lindan al N. con sierra de Muriedas, S. río de Boo, E. camino de hierro del ferrocarril del Norte y Oeste arboleda. El trazado de la designación es el siguiente: Se tendrá por punto de partida el centro de la casa de recreo de la finca titulada Tablanca, desde él se medirán en dirección N. 200 metros fijándose la primera estaca, de esta al E. 200 metros la segunda, de este al S. 600 metros la tercera, de este al O. 600 la cuarta, de este al N. 800 la quinta, de esta al E. 200 la sexta, de este al S. 200 fijándose la séptima, y con 200 metros al E. queda cerrado el perímetro en la estaca número 1. Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, (...)».
(79) Vid. *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, Santander, 20 de febrero de 1914.

> la señora doña Zoila Iturriaga de González con su hija Luisa; doña Clotilde Iturriaga y los señores don Rafael Gómez Sevilla y su esposa doña María Iturriaga. Nuestro muy querido amigo don Alfredo Corpas no pudo asistir por hallarse camino de Madrid, donde su señor hermano don José María se halla enfermo de gravedad, habiendo experimentado, por fortuna, alguna mejoría.
>
> Enviamos nuestra respetuosa y cariñosísima felicitación a los señores de Iturriaga en sus bodas de oro, y quiera Dios que celebren también las de diamante (*sic*).[80]

La última enfermedad de Tomás se presentó de improviso. De hecho, el mismo día en que falleció en su domicilio de la calle de la Concordia nº 9, a la avanzada edad de 88 años, anunciaba la prensa local:

> Causándonos verdadera pena, llegó anoche hasta nosotros la noticia de hallarse gravemente enfermo el anciano y respetable señor, estimado amigo nuestro, don Tomás Iturriaga, padre político de nuestro querido compañero don Alfredo Corpas. Muy de veras deseamos que rápidamente desaparezca la gravedad y se restablezca por completo el distinguido señor Iturriaga.[81]

A la mañana siguiente los periódicos santanderinos publicaban la esquela del anciano caballero, avisando de que la misa de alma se diría ese mismo día a las 10,30 en la iglesia de San Francisco y que la conducción del cadáver al cementerio de Ciriego tendría lugar a partir de las 6 de la tarde.

Y en sus necrológicas, incluían frases como estas:

> Una vida tan prolongada y empleada en la práctica del bien, había necesariamente de tener como consecuencia el aprecio y la general estimación,

(80) *El Cantábrico*, íd., 22 de diciembre de 1917. Vid. también *La Atalaya*, íd., íd. y *El Pueblo Cántabro*, íd., íd. Otro hijo de Aurea, llamado Alfredo Corpas Iturriaga, había muerto a los veintisiete meses de vida el 20 de diciembre de 1898 a las 9 de la mañana (vid. *El Cantábrico*, íd., 21 de diciembre de 1898) y uno de Gregorio Tomás, José María Iturriaga Escajadillo, con exactamente la misma edad que su primo, el 27 de junio de 1908 (vid. *La Atalaya*, íd., 28 de junio de 1908).
(81) *El Cantábrico*, Santander, 29 de mayo de 1919.

por eso el finado gozaba de tantas y tan justas amistades y simpatías. Su muerte ha sido sentidísima.[82]

Después describió uno de ellos los pormenores del sepelio, diciendo:

> Una expresiva manifestación de duelo fue la conducción del cadáver del respetadísimo y bondadosísimo anciano don Tomás Iturriaga Rotaeta, de cuyo fallecimiento dio cuenta ayer en *El Cantábrico* con sinceras frases de honda condolencia, de profundo sentimiento, nuestro queridísimo director don José Estrañi, antiguo e íntimo amigo del finado.
>
> Todo el vecindario tomó ayer activa parte en esta manifestación de dolor, pues todo él se hallaba representado en el nutrido cortejo fúnebre, en el que figuraban personas de todas las clases sociales, entre ellas muchos honrados obreros, a quienes siempre inspiraron leal cariño tanto el finado como sus parientes más cercanos.
>
> Para los convecinos nuestros de avanzada edad que cultivaron la leal amistad, el ameno trato de don Tomás Iturriaga, su fallecimiento ha sido un rudo golpe, que les llena de tristeza.
>
> También a cuantos trabajamos en esta Casa, como a nuestro queridísimo director, la extinción de esta vida ejemplar, digna de ser por todos elogiada e imitada, nos ha afectado hondamente.[83]

Como cada vecino del Santander decimonónico, el finado había pertenecido a la Hermandad de la Milicia Cristiana, y esta celebró la «misa de honrilla» en sufragio suyo el miércoles 11 de junio, a las 8 de la mañana, en el templo en que tenía su sede desde que fuera fundada en 1788 por el obispo Menéndez de Luarca, que era el de la Anunciación (Compañía).[84]

Poco después del fallecimiento del antiguo bajo de ópera, publicó en la prensa local un extenso artículo en su memoria el cultísimo caballero y notable escritor An-

(82) *La Atalaya*, íd., 30 de mayo de 1919.
(83) *El Cantábrico*, íd., 31 de mayo de 1919.
(84) Vid. *El Cantábrico*, íd., y *El Pueblo Cántabro*, íd., 10 de junio de 1919.

tonio del Campo Echeverría, quien encabezaba su escrito con esta frase:

> A la respetable señora doña Josefa Redón, viuda de Iturriaga, nos place dedicar estos apuntes, en la seguridad de que nadie tan en aprecio como ella los ha de tener.

No estará de más reproducir aquí algunos párrafos del trabajo:

> En verdad que cuando desaparece del mundo de los vivos alguno de esos ancianos que desde que nuestros ojos vieron nos acostumbramos a tener a nuestro lado, o de quienes desde nuestra más tierna edad nos habituamos a oír hablar a seres queridos, y más tarde, en pleno uso de razón, conocimos, se nota demasiado el claro que dejan estos robles seculares que han resistido tantas tormentas como habrán descargado sobre su corazón y sobre su alma durante el prolongado vivir.
>
> Para los más allegados es algo que resiste a la reflexión la idea de que falten los patriarcas de las familias; el cariño y la fuerza de la costumbre, el verlos continuamente a nuestro lado por espacio de años y más años, hacen que no admitamos como posible la idea de que nos falten, de que llegue el día de verlos desaparecer de junto a nosotros, y cuando llega la cruel realidad, el convencimiento no la acompaña.
>
> Bien recientemente, una vez más, tuvimos ocasión de experimentar, al sufrir sensibles pérdidas, las sensaciones de que hemos tratado de dar idea. Un añoso roble, también sacudido por tempestades durante los noventa años que Dios le concedió de vida, hubo de rendirse de pronto como herido por el rayo. (…).
>
> Hace bien pocos días, el 30 del próximo pasado mayo, fueron conducidos al lugar del último descanso los restos del respetable anciano don Tomás Iturriaga y Rotaeta, fallecido a la avanzada edad de 88 años. (…).[85]

(85) *El Cantábrico*, íd., 12 de junio de 1919.

Algunos otros fragmentos del artículo, que evocan episodios de la vida del finado, irán reproducidos líneas abajo de este trabajo.

En el mismo domicilio en que murió Iturriaga fallecería su esposa, de vida tan prolongada como la de él, 88 años, el 21 de enero de 1927. Las esquelas publicadas al día siguiente anunciaban que la misa de alma se celebraría a las nueve de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón (Jesuitas) y que el entierro partiría a las 3,30 de la tarde de la casa mortuoria.[86]

Actividad artística como bajo cantante

Dice Estrañi en su arriba citada necrológica, refiriéndose al año 1855:

> Iturriaga era entonces un gallardo joven que pertenecía en clase de corista a la Compañía de zarzuela que actuaba en Oviedo. Dotado de muy excelentes condiciones para el arte, no tardó en destacarse del coro de caballeros y comenzó a desempeñar papeles de partiquino. Pero a la mitad de la temporada se declaró en Oviedo el cólera morbo asiático, con tal violencia que aterrorizaba el número de casos que se registraban diariamente. Yo fui de los primeros y estuve en gravísimo peligro de muerte, debiendo a Iturriaga cuidados tan cariñosamente fraternales que han estado grabados en mi alma durante toda mi vida. Alarmada mi familia, que residía en León, dispuso que inmediatamente me condujeran en un carro fuera de Oviedo, como así se hizo. Después de mi salida de Oviedo, se disolvió la compañía de zarzuela, la empresa no pudo pagar a nadie y el pobre Iturriaga tuvo que hacer el viaje desde Oviedo a León *pedibu andando*. Ya en León, encontró Tomás en mi familia la cariñosa acogida a que tenía derecho por su comportamiento conmigo y pudo ir a Madrid en diligencia.
>
> Tan pronto como llegó a Madrid se contrató como corista de los notables en el Teatro Real y en cuanto recibió el anticipo se apresuró honradamente a restituir los fondos que le habían proporcionado. Toda su vida ha sido un hombre de bien en toda la extensión de la palabra. Del Teatro Real salió al cabo de poco tiempo para formar parte de las compañías de zarzuelas que funcionaban

(86) Vid. *La Atalaya*, íd., y *El Diario Montañés*, íd., 22 de enero de 1927.

> en provincias, llegando a ser insustituible como bajo de primer orden. Llegó a alcanzar gran popularidad por el arte y la gracia con que desempeñaba el papel de poeta en la zarzuela *Campanone* en unión de aquel inolvidable barítono Maximino Fernández. En el clérigo de *El loco de la guardilla*, en *Un caballero particular*, en *El amor y el almuerzo* y en muchas otras obras de aquel repertorio dejó recuerdos inolvidables entre los públicos de Santander, Valladolid, Oviedo, Gijón, San Sebastián, La Coruña, Salamanca, Zamora y otras poblaciones del Norte y Levante de España. En todas se hizo popularísimo (...).

Sabemos, por ejemplo, que en la temporada teatral que comenzó en octubre de 1856, después del episodio ovetense, de la estancia de Iturriaga en León y de su intervención en el matritense coro del Real, formó parte de la compañía de zarzuela que actuó en Pamplona, bajo la dirección musical de Rafael Martín, ya como solista.[87] O que en la iniciada a principios del otoño de 1863 fue «primer bajo» de la formación que, a las órdenes del director de orquesta José Rogel, trabajó en Salamanca.[88]

Por cierto que volvió a tener problemas en Oviedo, y también derivados de una epidemia de cólera, en 1865. Decía la prensa santanderina a finales de noviembre de ese año:

> Don Tomás Iturriaga, persona muy conocida y que goza aquí de muchas simpatías que le ha granjeado su buen comportamiento, nos remite la siguiente declaración que desea publiquemos en respuesta a las falsas imputaciones que se han hecho contra él en algún periódico de la vecina ciudad de Oviedo. He aquí la manifestación de dicho señor:
>
> «No es cierto, como dice *La Joven Asturias* del 20, que el bajo de zarzuela señor Iturriaga se haya escapado de Oviedo, donde estaba trabajando, sino que se marchó porque fue despedido por la empresa pues así convenía a sus intereses, suprimiendo su sueldo y exigiéndole 1.400 reales, sobrante del préstamo que había recibido. El señor Iturriaga ha dado una fianza de dicha cantidad y ha protestado solemnemente porque cree que la empresa no tiene

(87) Vid. *La España Teatral*, Madrid, 5 de octubre de 1856.
(88) Vid. *La Correspondencia de España*, íd., 1 de septiembre de 1863.

derecho a exigirle nada, ya que ha sido despedido por ella.

Hay que advertir que uno o dos días antes, cuando el cólera principió a hacer algunas víctimas, el señor Iturriaga, de *motu propio*, quiso extinguir el contrato abonando a la empresa la misma cantidad que ahora le exigen, pero entonces no se contentaban con los 1.400 y le pedían 1.900 reales por su libertad: esto es, la bolsa o la vida; o das el dinero que te pedimos o quedas aquí expuesto a las consecuencias del cólera».

El señor Iturriaga está tranquilo en su casa de Santander, esperando que el tribunal ordinario lo resuelva.[89]

Cabe añadir a esta información una serie de datos de interés relacionados con Santander y su coliseo de la calle del Arcillero. Recuerda Antonio del Campo Echeverría en su arriba citado artículo:

El día 17 de octubre de 1857 inauguró sus tareas en el desaparecido Teatro Principal una excelente Compañía de zarzuela en la que figuraban las notables tiples hermanas Corona, el tenor italiano Debezzi, que gozó de bastante renombre, el bajo Iturriaga y el barítono Manzanedo. (…).

La Compañía con que don Tomás Iturriaga vino por primera vez a Santander en 1857, actuó en el Teatro Principal hasta el martes de Carnaval de 1858, siendo una de las primeras Compañías que pudo abrir tres abonos consecutivos.

Durante la larga temporada se pusieron en escena, entre otras varias obras, las zarzuelas siguientes: *Los diamantes de la Corona*, *El valle de Andorra*, *El amor y el almuerzo*, *La cola del diablo*, *El estreno de una artista*, *Jugar con fuego*, *Hernani*, *El sargento Federico*, *El Vizconde*, *El postillón de la Rioja*, *Catalina*, *Estebanillo*, etc., etc.

Tenía entonces don Tomás Iturriaga veintiséis años, estaba dotado de arrogante figura y poseía hermosa voz; en cuantas obras tomaba parte se hacía aplaudir.

(89) *La Abeja Montañesa*, Santander, 29 de septiembre de 1865.

> El 11 de diciembre de 1857 tuvo lugar en el Teatro de Santander el estreno de la zarzuela *Catalina*, y la verdad histórica nos obliga a decir que, exceptuando Iturriaga, los intérpretes dejaron algo que desear.
>
> Repetida de nuevo la obra a las pocas noches, la segunda representación fue un verdadero acontecimiento. La tiple señorita Rosa Corona, el tenor Debezzi, Iturriaga, Manzanedo y Lluch escucharon merecidas ovaciones.
>
> Terminados sus compromisos la Compañía marchó, pero don Tomás Iturriaga volvió con frecuencia hasta que por fin se avecindó en la capital de la Montaña, donde tomó parte, después de retirado de la escena, en cuantas solemnidades musicales en Santander se organizaron, sobre todo en las de la Santa Iglesia Catedral.[90]

Tomás, habitual primer bajo de las compañías de zarzuela que se formaban en el Teatro Principal,[91] participó en los estrenos de cuatro obras locales de dicha modalidad, tres de ellas con libro de José Mª de Pereda. La primera llevaba solfas de Eduardo Martín Peña, se titulaba *¡Palos en seco!* y fue dada a conocer con éxito muy lisonjero en la noche del 25 de diciembre de 1861, interpretando Tomás el papel de Don Bruno[92]; la segunda se denominó *Mundo, amor y vanidad*, con partitura de Máximo Díaz de Quijano, y subió a la escena el 21 de noviembre de 1863, personificando en ella el bajo la figura del Conde[93]; la tercera, de idénticos autores que la anterior, era *Terrones y pergaminos*, estrenada el 15 de diciembre de 1866 y en la que Iturriaga hizo de alcalde de aldea montañesa.[94] La cuarta pieza a considerar, *No es casa de huéspedes*, se atenía a texto de Romualdo García Allende y a música de Máximo Díaz de Quijano y se representó por vez primera el 30 de octubre de ese mismo año 1866. De la interpretación que logró esta última comentó la prensa local:

(90) *El Cantábrico*, íd., 12 de junio de 1919.
(91) Vid. *La Abeja Montañesa*, íd., 27 de septiembre de 1866 y 29 de octubre de 1868.
(92) Vid. PEREDA Y SÁNCHEZ DE PORRÚA, José María: *Ensayos dramáticos*. Santander, 1869, p. 63.
(93) Vid. íd., íd., p. 149.
(94) Vid. íd., íd., p. 199.

> Todos los que en ella tomaron parte dejaban ver el buen deseo, que ayudaba a su inteligencia, sacando de la ligera obra de nuestros amigos todo el partido posible en sus respectivos papeles. Matilde Ayta y la Sra. Baeza, Plo, Iturriaga y Povedano rivalizaron en celo para obtener un buen éxito y dicho se está que lo consiguieron, puesto que ya el público tiene formado el juicio sobre las facultades de tan apreciables artistas. El coro de señoras, cuya parte no es la menor en la representación de la zarzuela estrenada anoche, correspondió dignamente, y eso que la precipitación de los ensayos, consecuencia del laudable afán de la empresa por ofrecer al público novedades, y otras causas que no es dado al hombre prevenir, hicieron que no tuviera el debido lucimiento el asiduo trabajo empleado por el inteligente Sr. Bonoris. Pero de seguro que algunas pequeñas fallas se verán corregidas esta noche. La orquesta respondió satisfactoriamente a la buena dirección de D. Modesto Julián.[95]

En la temporada de Pascua del año anterior, 1865, Tomás había formado también parte de la compañía que actuó en el Teatro Principal en calidad de «primer bajo».[96] Al comentar las representaciones de *El Relámpago*, de Barbieri, y *Estebanillo*, de Gaztambide, que se ofrecieron el 21 de abril, un crítico teatral señalaba:

> Del señor Iturriaga nada decimos porque ya somos antiguos conocidos, y tiene una buena reputación en este teatro.[97]

El mismo plumífero alababa la actuación del cantante lírico en *Campanone*, de Mazza, que subió a las tablas el 7 de mayo, diciendo que «Iturriaga vale lo que pesa (que ya es algo) en el papel del *poeta*».[98] Lo que no le impedía poner reparos a su trabajo en *El diablo en el poder*, de Barbieri, presentado el 17 del mismo mes:

(95) *La Abeja Montañesa*, Santander, 31 de octubre de 1866.
(96) Vid. íd., íd., 7 de abril de 1865.
(97) Íd., íd., 22 de abril de 1865.
(98) Íd., íd., 8 de mayo de 1865.

> También en esta zarzuela se portó el señor Rivera muy bien; e igual diríamos del señor Iturriaga si no hubiera expuesto el buen efecto de la mejor pieza musical de la obra con un *quid pro quo* cuya causa ignoramos, que convirtió en cómica una situación grave y solemne por demás.[99]

En la temporada de otoño de 1866 cantó Tomás ópera en el Principal. El 27 de noviembre se celebró la función a beneficio del «primer bajo de la compañía lírico-dramática», que era él, poniéndose en escena en tal ocasión «la magnífica ópera en cuatro actos, música del maestro Flotow, y arreglada a la escena española por D. Manuel Palacios y D. Emilio Álvarez, titulada *Marta*».[100]

Participó Iturriaga en muchas de las veladas musicales que organizó el «Liceo Artístico y Literario» de Santander a lo largo de su existencia en el popular Salón de Toca de la calle del Martillo. Lo hizo, por ejemplo, en la que se dio el 21 de febrero de 1867 a beneficio de la viuda del músico Gregorio Morales, cantando en la segunda parte, y acompañado por las secciones coral e instrumental, el aria de bajo de la ópera *Norma*, de Bellini.[101] También en el concierto sacro que tuvo lugar el 5 de abril siguiente, interviniendo en dos números del programa, el 6 (*Credo in unum Deum* de Mercadante, con otros solistas y el coro) y el 7 («Pro peccatis», aria de bajo del *Stabat Mater* de Rossini).[102] Decía un periódico a finales de mayo de ese mismo año:

> Hemos observado de algún tiempo a esta parte que los conciertos que da esta sociedad en el salón de la calle del Martillo no están ya tan animados como lo estaban antes (...). Sin embargo de la amenidad con que procura presentarlos el inteligente director de orquesta D. Modesto Julián, suele haber en el salón una escasa concurrencia, como sucedió en el del miércoles, en que se veían muchos asientos desocupados. A pesar de ello, hubo grandes aplausos anteayer para todos los que tomaron parte, habiéndose repetido el aria de bajo de *El barbero de Sevilla*, cantada por el Sr. Iturriaga.[103]

(99) Íd., íd., 18 de mayo de 1865.
(100) Íd., íd., 26 de noviembre de 1866.
(101) Vid. íd., íd., 21 de febrero de 1867.
(102) Vid. íd., íd., 4 de abril de 1867.

Dicha «aria de la calumnia» la bordaba Tomás, que la había cantado en las veladas del Liceo celebradas los días 8 y 29 de ese mes.[104]

En alguna ocasión, el concierto de turno era de campanillas a causa de la participación en él de músicos forasteros de gran relieve. Fue el caso del que anunciaba la prensa a mediados de julio del mismo año:

> Gran concierto vocal e instrumental, en el salón de la calle del Martillo para hoy jueves a las ocho y media de la noche.
>
> Hallándose de paso en esta el célebre violinista don Andrés Fortuny, condecorado con las cruces de Carlos III, Legión de Honor y otras varias, ha dispuesto este concierto en unión de los señores don Tomás Iturriaga, D. Felipe González y las secciones coral e instrumental del Liceo Lírico, que se han prestado gustosas en obsequio de este artista. (…).[105]

En tan solemne ocasión, Iturriaga cantó de nuevo el «aria de la calumnia» de *El barbero de Sevilla*, de Rossini.

Y no mucho más tarde, se daba a conocer que participaría en el recital que el Liceo iba a celebrar en su sede de la calle de San Francisco el 4 de septiembre, interpretando el aria de bajo de la ópera *Gemma di Vergy*, de Donizetti, con acompañamiento de piano a cargo de Elviro González Cespón.[106]

También cantó en bastantes funciones de carácter solidario que se organizaron en el Santander de su época con diversos motivos. Sirva como muestra este testimonio de 1874:

> El martes por la noche se celebró en el Teatro Principal el concierto con que los hijos de esta ciudad daban una nueva prueba de su caridad y filantropía hacia los infelices soldados de la guerra civil que, después de luchar heroicamente por la causa de la libertad, tienen la desgracia de caer heridos o

(103) Íd., íd., 31 de mayo de 1867.
(104) Vid. íd., íd., 7 y 27 de mayo de 1867.
(105) Íd., íd., 18 de julio de 1867.
(106) Vid. íd., íd., 4 de septiembre de 1867.

> enfermos llenando nuestros hospitales de sangre (...). El Sr. Iturriaga, con su robusta y agradable voz, cantó el aria de *Moreto*. Su linda hija se distinguió en el acompañamiento con el piano, llamando más la atención por su corta edad.[107]

Cabe apostillar que en esa velada figuraron los mejores músicos de la población (Adolfo Wünsch, Juan Gerner, Antonino Lera, Nicolás Pintado, Carlos Escandón, Jesús Anievas, etc.) y también los más destacados literatos (Elisa de Córdova, Eusebio Sierra, José Jackson Veyán, Federico Urrecha, Ricardo Olaran, Justo Colongues, etc.).

Por fin, hay que decir que la prensa de entonces alude con frecuencia a intervenciones de Iturriaga en oficios solemnes de iglesia. También lo dejó escrito Estrañi en su varias veces citada necrológica:

> Retirado de la escena, cantó muchas veces, con admiración de los oyentes, en las funciones solemnes religiosas celebradas en la Catedral.

Así, se constata su concurso en las grandiosas honras fúnebres que fueron oficiadas en el primer templo de la diócesis el 28 de abril de 1878 en sufragio de los 52 mareantes santanderinos fallecidos una semana antes como consecuencia de la terrible galerna «del Sábado de Gloria». En ellas se interpretaron el *Oficio de Difuntos en mi bemol* y la *Misa de Réquiem* salidos del talento creador de Hilarión Eslava. Los participantes fueron: Orquesta.– Director: Francisco Corona; armonium: Adolfo Vicente Wünsch; primeros violines: Fernando Segura, José Segura, Antonino Lera y Emeterio Lizarralde (concertino en el teatro); segundos violines: Vicente Segura, Florencio Dou, Bruno Cía y Alfredo del Río; violas: Pedro Pintado y Justo Escudero; violoncello: Carlos Escandón; contrabajos: Pedro Requivila Inchaurbe y Pedro Requivila Salas; flautas: José Santa Fe y Luis Omeñaca; fagot: José Soroa; figles: Andrés Colongues y Gabriel Naranjo; trompas: Miguel García y Juan Bautista Gaztelu; trombones: Agustín Alonso, José Mª Rivera y Paulino Martínez; clarinete primero: Inocencio Haedo; clarinete segundo: José González; cornetines: Pedro Lavín y Gregorio

(107) *El Aviso*, íd., 28 de marzo de 1874.

Lastra. Voces.– Tenores: Ramón Guerra y Juan Bautista Pons; contralto: Sr. Rodrigo; barítono: Ramón Navarro; bajos: Miguel Soler y Tomás Iturriaga; y además, los señores Rodrigo, Morón, Jorge, Pastor, Soler, Cuesta, García, Neira, Siguet, Prieto, Baeza, Lloret, Huguet, González, Gómez, Cardús, Goyena y los tiples de capilla.[108]

Cuando días después la Junta Directiva de la Sociedad de Mareantes de San Martín de Abajo publicó en la prensa local un extenso comunicado de gratitud por las innumerables muestras de solidaridad y afecto que, en medio de tan terrible desgracia, habían recibido los pescadores y sus deudos de la Familia Real, el Gobierno de la nación, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y el pueblo de Santander, etc., incluían en sus agradecimientos «a los artistas todos de la compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro por la generosidad con que se ofrecieron para cuanto pudieran valer sus útiles servicios; a los que les acompañaron Sres. Wünsch, Lera, Escandón y Pintado, a la orquesta del teatro, a la capilla de la Catedral y, particularmente, a D. Tomás Iturriaga».[109]

Poco después de tan imponente acto, encontramos en otra ceremonia religiosa al aplaudido bajo:

> La función celebrada en la iglesia de Consolación por los asociados de San Luis Gonzaga ha sido muy solemne (...). La parte musical estuvo confiada a los señores D. Adolfo Wünsch, que la dirigía, D. Elviro González, Sr. Aguirre, organista de la Catedral, D. Fernando Segura, D. Antonino Lera y D. Pedro y D. Nicolás Pintado como instrumentistas, y D. Tomás Iturriaga, D. Ramón Conde y otros como cantantes. Por lo dicho puede considerarse que la afamada misa de Mercadante fue ejecutada con la maestría con que ejecutan siempre tan distinguidos músicos.[110]

Pasando por alto más acontecimientos de idéntica índole, llegamos al anuncio de la función litúrgica organizada con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción de 1886 en el primer templo de la Diócesis; dice el mismo:

(108) Vid. *Boletín de Comercio*, íd., 29 de abril de 1878.
(109) *La Voz Montañesa*, íd., 4 de mayo de 1878.
(110) *Boletín de Comercio*, íd., 8 de julio de 1878.

> En la misa que se celebrará mañana en la Catedral, dirigida por D. Adolfo Wünsch, tocarán los señores Huidobro, Odriozola, Ardanaz (padre e hijo), Segura (D. Fernando y D. Vicente), Aguirre, Requivila, Pintado y Omeñaca, y cantarán los señores Iturriaga, Barros, Pedraja, Rodríguez, Barba, Mirones, Gutiérrez, Wünsch (hijo), Panzavechia, Martínez y dos tiples.[111]

Como último ejemplo a destacar de esta actividad de Tomás, se citarán las solemnes exequias que, tras el prematuro fallecimiento del popularísimo músico Elviro González Cespón, fueron celebradas en sufragio de su alma el 17 de septiembre de 1888 en la iglesia de la Compañía. Explicó la prensa:

> El acto fue una manifestación egregia de compañerismo y simpatía tributada al muerto querido por todos los artistas líricos de primera fila que residen en Santander y que secundaron en el templo la iniciativa del Director de la Banda y músicos de San Marcial en la conducción del cadáver. Formaban la orquesta los profesores de los sextetos del *Cántabro* y del *Áncora*, a excepción de los Sres. Segura, y las voces de los Sres. Iturriaga, Soroa, el tenor de la Catedral Sr. Barros, Gómez, Cardús y otros cuyos nombres no recordamos, dirigiéndoles el señor Goyena. Presidieron el duelo, en representación de los artistas, D. Emilio Aguirre, organista de la Catedral, y varios pianistas. Con un contingente tan valioso, tan cubierto de gloria en su brillantísima carrera, excusado es decir lo que sería aquel homenaje fraternal rendido al que fue también astro luminoso en el cielo musical y el espectáculo grandioso que ofrecía el templo, severamente adornado con paramentos y cirios resplandecientes que oscilaban, trémulos, al sentir las cadenciosas vibraciones de voces e instrumentos que interpretaban el lenguaje de santas plegarias.[112]

(111) *El Aviso*, íd., 7 de diciembre de 1886.
(112) Íd., íd., 18 de septiembre de 1888. El no participar los Segura en la parte musical de las exequias se debió al estado de abatimiento en que se hallaban por la muerte del íntimo amigo.

Actividad artística como compositor

Solo sabemos de una obra musical compuesta por el intérprete que nos ocupa. Decía la prensa santanderina a mediados de 1893:

> Nuestro querido amigo y convecino don Tomás Iturriaga, que en el arte musical ha obtenido muchísimos triunfos como notable cantante, va a hacer un estreno el sábado próximo que seguramente le valdrá nutridos aplausos. Se trata de una marcha retreta escrita por el señor Iturriaga e instrumentada por el reputado maestro de la banda municipal, D. Antonio Santamaría.
>
> La obra, que lleva por título *Ramales*, tiene por tema toques de clarines de caballería en tiempos de la primera guerra carlista. Nos aseguran que es una composición notabilísima. Como indicamos antes, será estrenada el sábado próximo en la plaza de la Libertad y servirá para retreta de inauguración de festejos.
>
> Dada la reconocida competencia de ambos artistas, les anticipamos la más cordial enhorabuena, convencidos de que el éxito ha de ser brillantísimo.[113]

En efecto, la pieza agradó mucho, pues el culto periodista local Fermín Bolado Zubeldia escribió a los pocos días en su popular columna de prensa que llevaba por título «Al garete»:

> El sábado por la noche oímos en la Plazuela la marcha retreta escrita por don Tomás Iturriaga e instrumentada por el excelente director de la banda municipal señor Santamaría. Los aplausos que el numeroso público otorgó a tan magnífica composición musical fueron merecidísimos, y pueden estar satisfechos los señores Iturriaga y Santamaría de su obra, que será siempre oída con sumo gusto, mucho más si es interpretada por la brillante banda municipal, que ha llegado a ser verdaderamente notable.[114]

(113) *El Correo de Cantabria*, Santander, 5 de julio de 1893.
(114) *El Aviso*, íd., 11 de julio de 1893.

También recordó esta obra Antonio del Campo Echeverría en el artículo post-mortem que dedicó al antiguo bajo de ópera y zarzuela y que se ha citado ya varias veces en este trabajo. Estas son sus palabras:

> Don Tomás Iturriaga, que además de notable cantante fue excelente músico y maestro compositor, escribió en 1893, el año de la explosión del *Machichaco*, una hermosa marcha titulada *Ramales* e inspirada en los hechos históricos (*de la batalla del mismo nombre*).
>
> La marcha compuesta por el notable músico fue instrumentada por el maestro Santamaría, director que fue de la banda municipal y autor de *La Tierruca*, donde recogió las tonadas montañesas.
>
> Tenía la marcha *Ramales* por tema toques de clarines de caballería en tiempos de la primera guerra civil, y sirvió para retreta de la inauguración de las ferias de Santiago de aquel año.[115]

El «almacén de música» de Iturriaga

Como recuerda más arriba Estrañi, el retirado bajo de zarzuela abrió en pleno centro de la capital de Cantabria un comercio que se hizo célebre a pesar de no permanecer en actividad muchos años. Señalaba la prensa local nada más comenzar el mes de mayo de 1868:

> En la calle de San Francisco acaba de abrirse un establecimiento que responde a una necesidad que venía sintiéndose hace tiempo en esta población. Nos referimos al almacén de música de D. Tomás Iturriaga, en el que se encuentran todas las composiciones para piano más notables, tanto de España como del extranjero. Hasta ahora, cuando los aficionados deseaban cualquiera composición en este pueblo, tenían que encargarla a Madrid y no siempre lograban así su objeto; con el establecimiento del Sr. Iturriaga ya no hay necesidad de tales encargos. Tenemos una satisfacción en anunciárselo a los *dilettanti*, quienes, de seguro, encontrarán en dicho almacén cuanto deseen relativo a com-

(115) *El Cantábrico*, íd., 12 de junio de 1919.

> posiciones para piano, y probablemente dentro de poco tiempo para toda clase de instrumentos. También se vende papel para partituras y con los pentagramas que se necesiten.[116]

A mediados de 1870 la tienda trasladó sus instalaciones a otro local de mayor amplitud ubicado en la Acera del Correo (hoy Amós de Escalante), como anunció el propietario en la prensa:

> Tomás de Iturriaga ha trasladado su almacén de música a la calle del Correo, casas del Sr. Escalante, donde hallarán sus favorecedores un gran surtido de pianos nacionales y extranjeros de todas clases, a precios muy arreglados. En el mismo establecimiento hay un completo surtido de toda clase de instrumentos, accesorios y lo más selecto en música de los mejores autores. Se alquilan pianos a precios convencionales y el encargo de la afinación y compostura de los mismos.[117]

Pero no mucho después volvía a estar el negocio en la calle más comercial de Santander, como comprobamos al leer en los periódicos locales mediado el mes de mayo de 1874: «El Sr. Iturriaga está haciendo algunas notables mejoras en su almacén de música de la calle de San Francisco».[118] Y también el «Almanaque» anual que publicaba *El Aviso* en su ejemplar correspondiente a 1876 sitúa la oficina de «pianos, armoniums e instrumentos de todas clases para banda militar y de orquesta» en San Francisco, 19.

Fueron frecuentes los sueltos de prensa que dieron noticias relativas a lo que se vendía en las sucesivas sedes de dicho comercio y a las actividades filarmónicas (e incluso de matiz político) en él desarrolladas, como demuestra la siguiente selección:

(116) *La Abeja Montañesa*, íd., 2 de mayo de 1868.
(117) *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, íd., 21 de julio de 1870.
(118) *El Aviso*, íd., 16 de mayo de 1874.

ALMACÉN DE MÚSICA DE TOMÁS DE ITURRIAGA. Calle de San Francisco, núm. 5. Acaba de recibirse un surtido de cuerdas de Roma y Nápoles, legítimas para violín, viola, violoncello, contrabajo y guitarra, arcos, cerdas, puentes, sordinas, cordales, diapasones, botones, nueces, cajas de pez y otros accesorios para instrumentos.[119]

****

Con el título de *El 24 de Septiembre* y dedicado a Santander, se ha puesto a la venta un himno patriótico para canto y piano cuyos productos líquidos se destinan al Hospital de esta provincia. Véndese al precio de 7 reales en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco.[120]

****

Gran concierto vocal e instrumental para el miércoles 28 del corriente en el Salón de Toca, calle del Martillo. (…). A las ocho en punto. A 10 reales.

Los billetes se despachan en el café *Suizo* y *del Consulado*, en el Muelle; café *del Occidente*, Plaza del Correo; almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, y en la guantería de D. Juan Alonso Fraile, calle de la Blanca.[121]

****

En el almacén de música de Don Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, número 5, se acaba de recibir una buena colección de Óperas completas para piano que se venden al precio de 8 y 12 reales, así como también un variado surtido de bailes nuevos. En dicho establecimiento se hallan además a la venta y a precios módicos clarinetes, violines, arcos para los mismos, etc., etc.[122]

****

SUSCRIPCIÓN abierta en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga en favor de la desgraciada familia del Sr. Baeza, muerto en el descarrilamiento del puente de Viana.

---

(119) *La Abeja Montañesa*, íd., 19 de junio de 1868.
(120) *Boletín de Comercio,* íd., 28 de octubre de 1868. Vid. también *La Abeja Montañesa*, íd., 29 de octubre de 1868.
(121) *Boletín de Comercio*, íd., 27 y 28 de abril de 1869.
(122) Íd., íd., 2 de septiembre, 22, 26 y 27 de octubre y 3 de noviembre de 1869.

Suma anterior, 5.468 reales. (…). Total 5.800 reales.[123]

****

En el almacén de música del Sr. Iturriaga (calle de San Francisco) se halla de venta música para piano, y piano y canto, de las zarzuelas *Adriana Angot*, que se representa esta noche en el teatro, y *El barberillo de Lavapiés*, que también se pondrá en escena a la mayor brevedad. En dicho almacén existe a la venta música de todos los géneros, y se hacen cuantos pedidos se deseen.[124]

****

Comisión provincial de Santander. (…). Sesión del 20 de Julio de 1875. (…). A continuación se acuerda: (…). Mandar que se expida libramiento a favor de D. Tomás de Iturriaga por la cantidad de 40 pesetas, importe de un clarín vendido para el Batallón de Voluntarios Montañeses.[125]

****

Hemos oído hacer grandes elogios de un *andante* característico compuesto para piano por el señor Galve y Peña, con el título de *Los náufragos del Cantábrico*.

Domina en toda esta producción, del género imitativo, un delicado sentimiento y está perfectísimamente expresado el asunto a que la composición alude.

También el mismo autor ha publicado una gran polka de salón, titulada *La paz de Cuba* y una mazurka fácil con el título de *Una flor en la Montaña*.

Todas estas obras musicales se hallan de venta en esta capital, en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga.

Nosotros se las recomendamos a nuestros lectores y aficionados a la buena música bajo la garantía de las personas competentes, que nos han hablado de ellas con extraordinario elogio.[126]

(123) Íd., íd., 1 de octubre de 1873. Los días previos apareció idéntico aviso señalando las cantidades que iban llegando.
(124) *El Aviso*, Santander, 3 de abril de 1875.
(125) *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, íd., 13 de noviembre de 1875.

****

Los señores que deseen suscribirse como socios para el magnífico baile que ha de tener lugar el domingo de Carnaval en el café del Occidente o quieran también billetes de señora, pueden dirigirse a aquel establecimiento, al almacén de música de don Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, o al de don Eusebio Alonso, en la Plaza Vieja.[127]

****

La suscripción para el baile de máscaras que, a beneficio de las familias de los náufragos se dará el próximo domingo en el salón del Café del Occidente, sigue abierta en los establecimientos de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, y D. E. Alonso, Plaza de la Constitución.

Los señores suscriptores que deseen billetes para señora, pueden pedirlos en dichos locales y se les remitirá a domicilio.

La comisión del referido baile ha dispuesto, a fin de poner a salvo su responsabilidad, que las señoras se descubran a la entrada del salón, reservándose el derecho de rechazar a todas aquellas cuya presencia en el salón no se juzgara conveniente.[128]

****

Hoy se verificará el segundo baile de máscaras en el café del Occidente, que no dudamos estará tan concurrido como antes de anoche, si hemos de juzgar por la gran demanda que hay de billetes. Los sitios de venta son el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, en el de D. Eusebio Alonso, plaza de la Constitución, y en el citado café, donde también se proporcionarán billetes de señora a los que lo soliciten. La orquesta ejecutará

(126) *La Voz Montañesa*, íd., 4 de julio de 1878. Miguel Galve y Peña (Brihuega -Guadalajara-, h. 1850-Comillas, 26/02/1909) fue un pianista y compositor afincado en Cantabria, del que aún está casi todo por estudiar. Casado con su paisana Francisca Montealegre Moranchel, sus diez hijos nacieron en Cantabria, donde ya estaba afincado el músico en 1875, quien primero residió en Cabezón de la Sal, después en Torrelavega (1882-1888) y finalmente en Comillas, de cuya parroquia ganó la plaza de organista por oposición.

(127) *El Comercio de Santander*, Santander, 21 de febrero de 1879.

(128) *La Voz Montañesa*, íd., 20 de febrero de 1879.

nuevos bailables, todos del mejor gusto, que han sido compuestos precisamente para estos días.[129]

****

Agotados todos los ejemplares de la bonita mazurka titulada *Tus caricias*, original de nuestro particular amigo el reputado profesor don Belisario Gayé, se ha publicado una nueva edición de la que ya hay ejemplares de venta en el establecimiento musical de don Tomás Iturriaga.[130]

****

Con el título de *Placer y ansiedad* acaba de publicar el editor de música señor D. Nicolás Toledo un gran wals de salón para piano, composición original del Sr. Galve y Peña.

Conocidas son ya de los que se dedican al piano varias obras de este joven compositor, entre ellas su precioso andante característico *Los náufragos del Cantábrico*, del que apenas quedan ejemplares; por lo tanto, no juzgamos necesario hacer elogio alguno de su última producción, que hemos tenido el gusto de oír y estamos seguros ha de alcanzar igual éxito que las anteriores, llenando al mismo tiempo los deseos de los aficionados a la buena música.

Se han recibido ejemplares para la venta en el almacén de música del señor don Tomás de Iturriaga, calle de San Francisco.[131]

****

Ayer tuvimos el gusto de oír tocar el piano al joven señor Rabanaque en el almacén de música de don Tomás Iturriaga.

¡Qué ejecución!, ¡qué sentimiento!, ¡qué soltura!

Lo más admirable, sin embargo, en el señor Rabanaque es que le entregan cualquier papel con música completamente para él desconocida y se pone a ejecutarla en el piano con una precisión y una seguridad como si la supiera de memoria.

Esta facultad extraordinaria, fenomenal, digámoslo así, constituye un mérito superior en el joven pianista de quien nos ocupamos.

(129) Íd., íd., 25 de febrero de 1879.
(130) Íd., íd., 18 de marzo de 1879.
(131) *El Aviso*, íd., 17 de abril de 1879.

Tenemos la evidencia de que si fuera posible organizar un concierto *ad hoc*, sancionaría el público con sus aplausos la opinión que emitimos acerca del señor Rabanaque.[132]

****

Para ir a la feria o volver de ella habréis pasado por el estrecho embudo de la calle de San Francisco.

Esa calle repite todavía los agradables ecos de un piano admirablemente pulsado. Allí, en el almacén de música del Sr. Iturriaga, el joven Rabanaque ha tocado en dos o tres ocasiones, y ante un pequeño auditorio de amigos, obras siempre diferentes y las más difíciles de Chopin, Beethoven, Liszt y Mendelssohn, que se le presentaban como por sorpresa, porque unos más y otros menos nos resistíamos a creer en la posibilidad de que nadie leyera e interpretara a primera vista con la perfección debida aquellos intrincados laberintos de notas dibujadas en el pentagrama.

No ha habido más remedio que convencerse de que en la realidad cabe lo maravilloso.[133]

****

Los amantes de la buena música están, sin duda, de enhorabuena. Don Tomás Iturriaga, que tiene establecido en la calle de San Francisco su almacén de música, ha recibido ejemplares de las obras escritas para piano por el distinguido profesor Galve y Peña. También se ha puesto a la venta en el mismo establecimiento la producción de este joven compositor titulada *Placer y ansiedad*. Ayer tuvimos el gusto de escuchar este gran wals de salón que entrará desde luego a contarse entre los muy bonitos que en su género se han escrito.

Recomendamos a aquellos de nuestros lectores que sean aficionados al piano adquieran esta composición musical, en la seguridad de que ha de agradarles haberla adquirido.[134]

****

(132) *La Voz Montañesa*, íd., 24 de julio de 1879.
(133) Íd., íd., 3 de agosto de 1879.
(134) *El Aviso*, íd., 20 de septiembre de 1879.

Desde el 1º de Setiembre, en uno de los puntos más céntricos de la población, se establecerá una academia de música e idioma francés a cargo de una entendida profesora.

Las personas que quieran enterarse pueden dirigirse a la señora viuda de Paz y Compañía y a don Tomás Iturriaga.[135]

****

Elegantemente impresa en Madrid, se ha puesto de venta en esta capital, almacén de música de Iturriaga, la preciosa mazurka de Enguita titulada *Sin nombre*.

Creemos que se han de vender gran número de ejemplares, atendiendo a lo mucho que ha gustado dicha pieza en las diferentes veces que el público la ha oído.[136]

****

Se admiten suscripciones para el mausoleo a la memoria de D. José María Orense en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco, y en el comercio de objetos de escritorio de D. Evaristo López Herrero, Plaza Vieja.[137]

****

Hoy se ponen a la venta en el almacén de música del Sr. Iturriaga, calle de San Francisco, y en los establecimientos del Sr. Zorrilla y de la señora Viuda de Paz, las bonitas piezas de música del Sr. Enguita ejecutadas estos días por la sociedad *El Cencerro*. Son la mazurka titulada *El Paredón* y el *Potpourrí*, que

(135) *La Voz Montañesa,* íd., 20 de julio de 1880.

(136) Íd., íd., íd. El músico y compositor navarro Maximino Enguita Martínez, que residió gran parte de su vida en Santander, es artista de interés, aún pendiente de estudio serio. Al menos desde 1879 y hasta su muerte fue el pianista de los sextetos que actuaban cada verano en el Casino del Sardinero, dirigidos por músicos tan reputados como Tomás Bretón o Enrique Fernández Arbós. También sería pianista, por espacio de 15 años, del célebre Café del Áncora. Aventajado profesor de solfeo y piano, tuvo alumnos que alcanzaron celebridad. El mismo año de su óbito abrió un almacén de venta de pianos en la calle de San Francisco, 11 – 2º. Es autor de varias zarzuelas, de algunos himnos y barcarolas y de muchos bailables, no pocos de ellos compuestos para la sociedad carnavalesca *El Cencerro*, que tanta celebridad alcanzó en la ciudad. Estuvo casado con Ventura Pancorbo Velarde y falleció en Santander el 19 de noviembre de 1896.

(137) *La Voz Montañesa*, Santander, 13 de noviembre de 1880.

se venden al precio de 4 reales el ejemplar de cada número.[138]

****

En el almacén de música de D. Tomás Iturriaga se han puesto a la venta el potpourrí y la mazurka que coreó la sociedad *El Cencerro* los últimos días de carnaval. Ayer se vendieron muchos ejemplares y parece que en algunos puntos de la provincia ha tenido varios encargos el autor de la música, Sr. Enguita, a quien deseamos un buen resultado en la venta de estas producciones.[139]

****

Por un error de caja, consignamos en nuestro número de ayer que el concierto en el que ha de mostrar su prodigiosa maestría el renombrado pianista D. Isaac Albéniz se celebraría el día 29.

Conste que el citado concierto se verificará hoy en el salón del hotel de la Magdalena a las seis de la tarde.

Dicha fiesta, que dejará indelebles recuerdos a cuantos a ella asistan, promete estar muy animada a juzgar por el mucho número de billetes que hay ya despachados.

El despacho de billetes para el concierto se ha instalado en el almacén de música del Sr. Iturriaga (calle de San Francisco).

El Sr. Albéniz tocará en un magnífico piano de gran precio de la marca *Iturriaga – Santander*.[140]

****

Hoy serán puestas a la venta las bonitas *seguidillas cencerriles* y la preciosa polka-mazurka titulada *El Cencerro*, obras del reputado pianista de esta localidad don Maximino Enguita, las cuales han sido acogidas con general aplauso del público en el último carnaval.

El precio de cada pieza es una peseta, y se venden en el comercio del Sr. Zorrilla, en el almacén de música del Sr. Iturriaga, calle de San Francisco, y en el café del Áncora.[141]

(138) Íd., íd., 8 de marzo de 1881.
(139) *El Aviso*, íd., 10 de marzo de 1881.
(140) *La Voz Montañesa*, íd., 30 de julio de 1881.
(141) Íd., íd., 7 de marzo de 1882.

****

> El wals y la mazurka que mañana ejecutará *El Cencerro*, serán puestos a la venta en casa del señor Iturriaga. Los señores de fuera de la capital que deseen aquella música, pueden dirigirse también a su autor don Maximino Enguita, Santa Clara, 10, 2º.[142]

A pesar del prestigio y popularidad de que gozaba, el comercio del retirado cantante de zarzuela no tardó en desaparecer, pero la nunca desmentida generosidad y amor a Santander de su propietario le dieron la idea de buscar el más adecuado destino para el instrumental que quedó sin vender al cerrar el negocio. Decía la prensa local en la primavera de 1884:

> Tenemos entendido que nuestro estimado amigo y correligionario don Tomás Iturriaga ha ofrecido a la corporación municipal un juego completo de instrumentos de metal para la banda de música del municipio, haciendo grandes rebajas en los precios.
>
> Creemos que el ayuntamiento aprovechará esta oportunidad para dotar a la música municipal de los instrumentos de que hoy carece.[143]

No echó el Consistorio en saco roto la oferta, y solo unos días después acordaba «adquirir para la banda de música de la casa de Caridad una colección de instrumentos que con gran rebaja ha ofrecido D. Tomás Iturriaga».[144]

Iturriaga, hombre de humor

La popularidad de vecinos como José Estrañi, Telesforo Martínez, Ricardo Olaran, el reputado músico Elviro González y el retirado bajo de zarzuela Tomás Iturriaga, entre otros, era tanta en el Santander de su época que incluso fueron protago-

(142) *La Verdad*, íd., 5 de febrero de 1883.
(143) *La Voz Montañesa*, íd., 10 de abril de 1884.
(144) *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, íd., 17 de mayo de 1884.

nistas de una broma periodística en el día de los Santos Inocentes de 1882. Es la que se transcribe a continuación:

> Los conocidos cazadores D. Elviro González, D. Francisco Peiró, D. Eduardo Diestro, D. Gerardo Reguero, D. Cándido Parra, D. Telesforo Martínez y D. José Estrañi han efectuado una activa montería en Cabuérniga, librando aquella comarca de los osos y lobos que tantos destrozos han causado en el ganado vacuno. El Sr. Estrañi estuvo a punto de perecer en esta batida. Se vio de improviso delante de una tremenda osa, disparó sobre ella con una serenidad sin límites y la fiera, herida, se lanzó sobre el pacotillero, que tuvo que luchar a brazo partido. ¡Figúrense nuestros lectores la horrorosa situación del Sr. Estrañi! Pero en este momento crítico, cuando todos presenciaban consternados tal escena, lánzase Telesforo sobre la fiera, la agarra por las orejas, tira ferozmente de ellas a los lados y, ¡oh, prodigio!, se queda con media osa en cada mano. Estrañi, en la lucha, no perdió más que los botones del pantalón y un calcetín de color (...).
>
> El Sr. Estrañi, en vista de lo milagrosamente que salió de la lucha que sostuvo con una osa en los montes de Cabuérniga, ha ofrecido una Misa a Santa Rita, abogada de los imposibles. Será solemne, y en ella tomarán parte los conocidos profesores de música D. Pedro Mazón, don Ricardo Olaran, D. Manuel Iribarren y D. Gregorio Mancina. El sermón está a cargo del elocuente orador D. Tomás Iturriaga.[145]

A la broma contestó José Estrañi, pocos días después, con la siguiente *pacotilla*:

> *La Tea*, nuevo periódico que vio ayer (*sic*) la luz pública en esta capital, refiere con entera exactitud el terrible episodio en que estuve a punto de perecer por haberme acometido una osa, de cuyos nervudos brazos me arrancó el intrépido Telesforo Martínez.
>
> También da cuenta de la función religiosa que, en acción de gracias,

(145) *La Tea*, íd., 28 de diciembre de 1882.

se celebró en Cabuérniga, distinguiéndose mucho el Padre Mazón, que fue el oficiante, y el elocuente orador sagrado Fray Tomás Iturriaga.

¿Qué menos podía hacer que demostrar al cielo mi gratitud por el milagro?

Mi reverendo amigo don Vicente
me debe conceder por tanto celo
un millón, por lo menos, de indulgencias
o dos piezas del perro,
que es lo que yo calculo, y no me engaño,
que valdrán en dinero.[146]

En este caso se trataba de una broma en la que un gacetillero con humor incluía al emérito cantante; pero él mismo probó ser hombre de ingenio y desenfado, como demostró con ocasión de la cena que el Orfeón Cantabria organizó en la fonda de su esposa el 25 de agosto de 1892. Dijo la prensa:

A la hora convenida reuniéronse anoche en el acreditado hotel «Viuda de Redón» los invitados al banquete con que el laureado Orfeón acordó obsequiar a sus socios pasivos y honorarios, a los representantes de los otros orfeones locales y de algunos de los forasteros y a la prensa montañesa.

Representando al Orfeón Gallego de Lugo, asistieron el eminente maestro director señor Montes, el presidente y el secretario; en representación del Matritense, el socio tesorero; del Montañés, el director, señor Haedo, y el presidente; de la prensa, el corresponsal de *El Demócrata* don Eugenio Risueño y redactores del *Boletín de Comercio*, de *El Aviso*, de *La Publicidad*, de *La Voz* y de *El Atlántico*. *El Correo de Cantabria*, que también había sido invitado, no pudo concurrir y excusó de antemano su asistencia.

Aunque no tuvimos la previsión de contar el número de comensales, podemos calcular que serían más de ciento. El comedor estaba preparado con

(146) *La Voz Montañesa,* íd., 2 de enero de 1883. El aludido «D. Vicente» era el obispo Vicente Calvo Valero, quien había excomulgado al periódico en el que Estrañi trabajaba el 8 de diciembre de 1881. La alusión al «perro» se refiere a la moneda conocida popularmente con ese apelativo.

exquisito gusto y elegancia; primorosos ramos de flores adornaban las mesas, sobre las que descollaban dos magníficas colinetas, en una de las cuales, formando la base de la pasta, resaltaban los primeros compases del coro de bajos de la obra con que obtuvo el primer premio el justamente ensalzado Orfeón Cantabria, y en la otra, la misma parte de la cuerda de tenores.

Para juzgar de la suntuosidad del banquete, es necesario transcribir la lista -ingeniosamente redactada por el dueño del hotel, señor Iturriaga- de la comida de *autos*, la cual lista dice así: Consommé (Cantabria).- Frito variado (Comentarios).- Pescado (Santander).- Timbales de liebre (Allegretto).- Menestra de legumbres (Jurado).- Pollos (Orfeonistas).- Helados (Unanimidad).- Postres (Premio).- Vinos nacionales y extranjeros (Satisfechos).- Café y licores (Marcha triunfal).[147]

(147) *El Atlántico*, Santander, 26 de agosto de 1892.

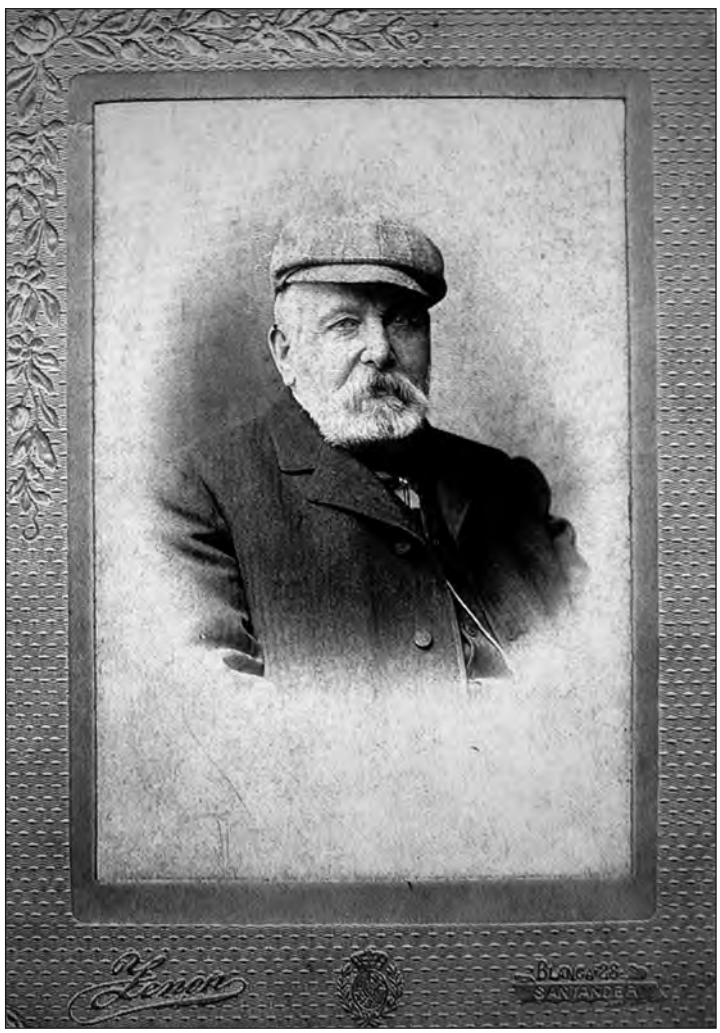

Tomás Iturriaga Rotaeta. Foto Zenón Quintana.

Tomás Iturriaga y Josefa Redón con tres de sus hijas. Foto Claudio.

Zoila Iturriaga Redón (9-8-1878).

Tomás Iturriaga Redón en su juventud. Fotografía de París.

Tomás Iturriaga Redón en la época de su matrimonio. Foto Zenón Quintana.

MATILDE DE LA TORRE VIVIÓ*

ÚRSULA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Resumen: Una semblanza de la vida de Matilde de la Torre trazada desde la suma de los recuerdos heredados de su familia, los libros que ella escribió y los que han escrito acerca de ella los dos cántabros que más la han estudiado hasta hoy. Las pérdidas que marcaron su vida y los cambios a los que tuvo que adaptarse. El conocimiento de primera mano que la adolescente Matilde tuvo del Desastre del 98. Unas cuantas líneas acerca de su familia, numerosa y estrafalaria, su única compañía durante la primera mitad de su vida. La joven Matilde, sus inclinaciones artísticas y el origen de las mismas. Sus primeros libros y el único amor que se le conoce. Un intento de descripción del inicio de la vida de la gran desconocida a la que tantos dicen amar y otros tantos dicen odiar.

Palabras clave: familia, pérdidas, muerte, niñez y juventud, escritura.

Abstract: A brief description of Matilde de la Torre´s life, based on family memories, the books she wrote and the ones written about her by the two Cantabrians who have studied her the most until now. The losses and changes life forced her to tolerate. The personal impact that the loss of her country´s colonies had on the adolescent Matilde. A few lines about her extended family, made of one of a kind individuals, the only company she had during the first half of her life. The young Matilde and her creative disposition, part of her family traits. Her first books and the only love that we know about. Matilde de la Torre, the woman, so unknown, is still nevertheless deeply loved and hated.

Keywords: family, loss, death, childhood and youth, writing.

* Quiero agradecer especialmente a José Ramón Saiz Viadero su dedicación al estudio de Matilde de la Torre y la generosa colaboración que me ha prestado desde antes de que llegara a Cantabria: https://www.amoramares.works/post/el-gigante-de-alegrilla-un-cuento-para-ram%C3%B3n.

«... a los que viven, aunque se mueran».
Mario Benedetti

Puede decirse sin mentir que Matilde de la Torre (Cabezón de la Sal, 14/marzo/1884 – Ciudad de México, 19/marzo/1946) aprendió a caminar, a hablar y a leer a la vez que aprendió a restar. Durante su niñez Matilde perdió ante la muerte a cuatro de sus cinco hermanos, tres de ellos infantes. Cuando tenía doce años, su madre, Ana Gutiérrez Cueto, murió. Al año siguiente, un descuido doméstico inimaginable mató a su hermano Eduardo y a su tío Cástor cuando la cocinera de la familia utilizó arsénico en lugar de harina. ¿Fue su padre, alguno de sus tíos o su propensión atávica quien señaló las bibliotecas como refugio ante lo inapelable? Fuera lo que fuera, Matilde halló cobijo en el deseo de saber desde niña.

La adolescencia de Matilde coincidió con la decadencia de su país como potencia. La pérdida de las colonias marcó a una generación de españoles, pero a ella la marcó más. Matilde supo cada detalle del Desastre del 98 no sólo porque sus tíos eran periodistas sino porque su favorito, el marino mercante, don Fernando Gutiérrez Cueto, quedó atrapado en la Guerra de Cuba y cumplió un papel destacadísimo para España. Matilde vio a su tío Fernando regresar sin barco, dolido, furioso, en definitiva, desilusionado de la naturaleza humana.

Tres años después, el padre de Matilde murió. Lo que por muy poco tiempo fue una familia bien constituida con padre, madre y seis hijos, terminó en dos adolescentes huérfanos amparados por una herencia no inmensa pero suficiente. El capitán don Fernando se hizo cargo de Matilde y de su hermano Carlos y para todos los efectos prácticos fue padre y protector de ambos.

Según la biógrafa Carmen Calderón, tío Fernando donó los terrenos para la construcción de un teatro pequeñito y precioso en Cabezón de la Sal. En él, Matilde fue Directora Dramática, coreógrafa y hasta actriz en escenarios pintados por su prima hermana María Gutiérrez Blanchard, en el tiempo más mágico que Cabezón de la Sal haya vivido. Inspirada en él, María pintó un cuadro que llamó *Jardín de damas cu-*

riosas, y es casi indudable que representa al de la casa de Matilde, un lugar que décadas después fue destruido.

Matilde no tuvo una educación académica formal. Lo que la familia sabe es que fue educada en casa por sus mayores, tutores privados, y todo lo demás lo aprendió leyendo sola, sentada en alguna rama de los árboles de su jardín. Sus inquietudes artísticas e intelectuales eran genéticas. Su madre y sus tías amaban la música y el piano, la mayoría de sus tíos escribía, toda su familia era políglota y amaba los libros. Ellos alentaron la curiosidad de Matilde y, pese a la época en que vivió, fue una muchacha relativamente libre, que iba a caballo de Cabezón de la Sal a Molledo, Comillas y Mazcuerras escandalizando a algunas viejas cotillas. Su familia, numerosa y estrafalaria, fue toda la compañía que Matilde tuvo de niña, adolescente y joven. Matilde, la muchacha, es descrita como elegante, alta y esbelta; valiente, inteligente y sonriente. La escritora Concha Espina, casada con un primo hermano de su madre, le daba a leer sus escritos antes de publicarlos y ambas fueron amigas con una única diferencia importante en aquel tiempo, el tema religioso, de acuerdo a Josefina de la Serna (y a cualquiera que estudie ambas vidas). Matilde se inclinaba más hacia incrédula o agnóstica que hacia fiel devota, fuera por conclusiones propias o por haber crecido oyendo y leyendo a su tío Domingo Gutiérrez Cueto, abogado, periodista, escritor y político del Partido Republicano Reformista. En todo caso, por cariño a Concha, cantaba la Salve durante el mes de mayo en Cabezón de la Sal y a partir del primer domingo de junio no volvía a vérsele en la iglesia.

Matilde conoció el amor y no fue como lo cuentan una o dos personas y repiten tantas. Ella y uno de sus primos hermanos se enamoraron de niños, no de adultos ni durante poco tiempo. Se criaron juntos y siendo chicos se amaron bien. Cuando crecieron ese amor cambió como cambia la vida, como cambian las personas y las circunstancias. El casamiento, que se llevó a cabo en Perú, fue un mero par de firmas en el registro civil, impuesto por los hermanos Fernando y Sixto Gutiérrez Cueto que creyeron estar haciendo lo correcto en el año mil novecientos trece. Ese matrimonio terminó apenas llegó a Mollendo (Arequipa) el primer barco rumbo a Europa y Matilde lo tomó.

Matilde de la Torre, c.c. 1920.

Tal como afirma su biógrafa Carmen Calderón, es lógico pensar que el matrimonio fracasado fuera un momento determinante en la vida de Matilde. Es evidente que fue entonces cuando ella usó *los ojos para ver* lo que sucedía mucho más allá de su entorno íntimo. Esa visión le dolió, como había dolido a sus mayores. Y tal como ellos antes que ella y sus menores después, intentó explicarse la vida escribiéndola.

El primero de sus libros, titulado *Jardín de damas curiosas*, en un guiño a su prima María, es un epistolario entre una anciana y sus dos sobrinos. Como casi cualquier escrito, se presta a distintas interpretaciones. Hay quien cree que Matilde plasmó su antigua visión de la vida en las palabras de la anciana y su nueva perspectiva en las ideas de los sobrinos. Yo pienso que se trata de Matilde hablando consigo misma y reflexionando. «El triunfo de las mujeres no está en imitar a los hombres… Porque si les decimos: ¿Tú eres hombre? ¡Pues yo también!, no hemos hecho nada… No somos iguales…». La anciana del libro explica lo que haría si el diablo le ofreciera un pacto:

> …Yo no pediría nada determinado sino aquello que me fuera haciendo falta a medida de las circunstancias de mi vida…, es decir, que yo le pediría todo. –¿Y qué es todo, señora mía?– Pues señor…todo… ¡no es nada determinado! …mire usted, señor de Satanás, ante todo dispénseme porque ni yo misma me entiendo. Deseo ser feliz y desgraciada a causa de la felicidad. Saber de los triunfos del amor y además de sus desgracias…deseo casarme y vivir con, de, en, por, sin amor…y también deseo rabiar…y, si no le parece a usted mal, deseo poseer una fe ardentísima y morir en un convento de carmelitas… y sobre todo, y después y antes de todo, deseo vivir intensamente…querer y que me quieran y odiar y que me odien… ¿usted ha comprendido algo, ilustre y azufrado visitante?

La anciana termina declarando: «Me parece que las mujeres de ahora y las del tiempo pasado y las que vendrán detrás de nosotras, no harán sino buscar su felicidad de la manera que esté al alcance de su mano.» De la sociedad, la política y el poder, la anciana opina:

> … El hombre no es esclavo por arte ni virtud de ninguna ley ni derecho escrito, sino por la ley hasta ahora universal de las condiciones económicas… A mi viejo y perlático juicio, el sufragio universal no es más que una verdadera calamidad para el ciudadano. No porque la idea no sea hermosa en sí, sino porque la Humanidad no está madura para tales bellezas...es una utopía puesta en acción… Para que el sufragio fuera la libre expresión de la voluntad, será condición precisa que el ciudadano fuese libre y… no suele ser libre. …Para administrar tu casa no te fías más que de ti misma, porque sabes aritmética y tienes buen sentido, para cuidarte en una enfermedad llamas al doctor en medicina, hombre de luces y ciencia… ¿y para administrar, cuidar y gobernar a la sociedad humana llamas a todos los borregos del montón?...

Una de sus frases que más llama mi atención es: «No quiero pasar después de muerta por un ser absolutamente anodino, neutro y grisáceo, que todo lo que llevó a cabo consistió en nacer, aburrirse concienzudamente y morir después de hacer testamento…No, no.» La vida de Matilde de la Torre es cualquier cosa menos anodina y hasta hoy es *querida y odiada*, pese a lo poco que se conoce al ser humano Matilde.

Durante los años veinte cumplió la tradición familiar de escribir artículos de prensa acerca de todos los temas y materializó dos anhelos. Abrió la Academia Torre, de la cual se ha dicho que cumplió la máxima de Platón: «Si junto a la biblioteca tenéis un jardín ya no os falta nada.» La Academia Torre funcionó en su propia casa y reunió a muchachos de ambos sexos. Sin método académico y a puro sentido común, Matilde abrió las puertas al deseo de saber y sus alumnos aprendieron a pensar jugando en aquel jardín inmortal y leyendo en la biblioteca que ya no existe, pero existió. Su otro gran triunfo y casi en el mismo tiempo, fue la fundación del Orfeón Voces Cántabras. Matilde ganó para siempre el título de investigadora, resucitadora y divulgadora del folklore cántabro y lo hizo únicamente por amor a su tierra. Muchos años después de su muerte, José Ramón Saiz Viadero editó y prologó *La Montaña en Inglaterra*, una recopilación de artículos escritos por Matilde acerca de las experiencias del Orfeón en sus viajes. *La Montaña en Inglaterra* es una delicia que expone como pocas de sus obras la ternura y la humanidad de una mujer que vivió.

Matilde publicó su segundo libro once años después que el primero, cuando

ya su nombre tenía un crédito intelectual importante. Se trató de *Don Quijote, rey de España*, un ensayo sobre el Desastre del 98 y el periodo que le siguió. En él afirma que el mal de España fue el oro de América y que el haber sido grande no significa haber sido rica. «…España ha sido relegada en el concierto europeo al lugar inferior que hoy ocupa por haber abandonado las locuras de Don Quijote para seguir la menguada ambición de Sancho Panza…». Evidentemente orteguiana, Matilde insistió en la necesidad de europeizar a su país. Dos años después publicó *El Ágora*, un análisis político, en el que señaló la falta de ciudadanía como uno de los problemas más serios de su país. *El Ágora* salió a la luz al término de la dictadura de Primo de Rivera, cuando la mayoría de intelectuales españoles se preguntaba si era posible volver al sistema antiguo de poder rotativo. Poco después, Matilde entró a la política.

Lo que sucedió a partir de entonces es parte de la historia de España. Matilde no murió abandonada, como alguna vez se dijo y hasta se escribió. Matilde murió rodeada por el amor de los suyos, su hermano, su primo hermano Germán y su sobrina Mireya (hijo y nieta de Javier Gutiérrez Cueto), además de sus amigos españoles en México. Tal como hicieron sus mayores antes que ella, Matilde escribió hasta su muerte. Quizás sea hora de recopilar sus cientos o posiblemente miles de artículos para intentar comprender la mente y el corazón de una mujer que vivió apoyada en el deseo de saber.

++++++++++

«La historia es un camino misterioso que sólo se recorre una vez y no puede investigarse si 'lo que fue' pudo 'dejar de ser'». Frase de Matilde de la Torre, extraída del artículo «Código político II», publicado el trece de abril de mil novecientos treinta en el periódico *El Cantábrico* de Santander.

Investigo la vida de nuestra familia durante los siglos XIX y XX. Mi objetivo es publicar una recopilación de cuentos basados en sus vidas valientes. Nuestras razones se leen en:

https://www.amoramares.works/ancestro

https://www.amoramares.works/post/sixtina

https://www.amoramares.works/post/el-intelectual-la-divina-providencia-y-los-hermanos-carajo-sixtina-4

FUENTES:

Recuerdos, conversaciones y correspondencia de mi familia.

Ediciones digitalizadas de los diarios de la época. https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.do

BIBLIOGRAFÍA:

CALDERÓN, Carmen: *Matilde de la Torre y su época*, Santander, Ediciones Tantín, 1984.

TORRE, Matilde de la: *Jardín de damas curiosas*, Madrid, Editorial Mundo Latino, Imprenta de Juan Pueyo, 1917.

— *Don Quijote, rey de España*. Santander, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2000.

— *El Ágora*, Santander, Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2001.

— *Mares en la sombra*, *Estampa de Asturias*, París, Ediciones Iberoamericanas Norte, 1940.

— *Mares en la sombra, Estampas de Asturias*, La Coruña, Edicios do Castro, 2006.

SAIZ VIADERO José Ramón: *Mujer, República, Guerra Civil y represión en Cantabria*. Torrelavega, Librucos y Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria, 2016.

— «Matilde de la torre, un espíritu ateneísta». (Inédito)

— «Evocación nostálgica de Matilde de la Torre». (Inédito)

SAIZ VIADERO, José Ramón y Patricia GÓMEZ CAMUS: *Mujeres de Cantabria en el exilio republicano*, Torrelavega, Librucos, 2020.

SERNA Josefina de la: *Vida de mi madre, Concha Espina*, Madrid, Editorial Magisterio Español, S.A., 1969.

A PROPÓSITO DE MATILDE DE LA TORRE, «VOCES CÁNTABRAS», Y LA INVITACIÓN DE LA «ENGLISH FOLK DANCE AND SONG SOCIETY»

FERNANDO GOMARÍN GUIRADO
Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Nuevos datos del viaje a Londres del grupo folklórico «Voces Cántabras» (1932), e interpretación que se daba de ciertas manifestaciones folklóricas de la provincia, en especial de la denominada *Baila de Ibio*, cuyo modelo, la *Danza de las Lanzas de Ruiloba*, está acreditado en las primeras décadas del siglo XVII.

Palabras clave: Cultura, Cantabria, tradiciones, danzas folklóricas, música.

Abstract: New facts about the London journey of the Group «Voces Cántabras» (1932), and discussion on several folklore elements of the same country, namely the so called *Baila de Ibio*, whose antecedent, the *Danza de las Lanzas de Ruiloba*, goes back to the beginnings of the XVIIth century..

Keywords: Culture, Cantabria, Traditions, Folk Dances, Music.

Cuando se conmemora el setenta y cinco aniversario del fallecimiento de Matilde de la Torre, aprovechando una carta inédita de ella y sirviéndonos de otros documentos, intentamos conocer mejor las circunstancias previas que hicieron posible su viaje a Inglaterra al frente de su formación «Voces Cántabras»[1]; así como, a través de los programas de época, repasar el origen, lectura e interpretación que entonces se atribuía a ciertas manifestaciones folklóricas, a la par que examinar aspectos concernientes a la alteración de estas tradiciones rituales heredadas, especialmente las danzas, con la supresión de mudanzas y figuras para facilitar su representación en escenarios distintos de los habituales.

Matilde de la Torre, creadora y directora de «Voces Cántabras».

Ante la invitación cursada por la «English Folk Dance and Song Society» para participar en el festival folklórico internacional que anualmente organizaba la Universidad de Londres y hacer presente en el mismo la agrupación folklórica «Voces Cántabras», Matilde de la Torre, desde el órgano directivo de «Voces Cántabras», Coros Campesinos de Cabezón de la Sal,

(1) TORRE, Matilde de la: *La Montaña en Inglaterra*, edición y prólogo de J. R. SAIZ VIADERO, Santander, Puntal Libros, 1979, p.47. La edición la componen una serie de artículos bajo el título «Crónicas de un viaje. La Montaña en Inglaterra» que la autora publicó en el periódico *La Voz de Cantabria* al regreso de su viaje.

creado por ella en el año 1924, se moviliza con la entrega y energía que la caracterizaba, y acude a las entidades culturales y empresariales, así como a intelectuales amigos que al frente de ellas se encontraban, a fin de obtener el respaldo local necesario que entonces exigía el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, si se quería contar con su concurso para asistir, en representación de la República Española, a los actos del 2 de enero de 1932 en el Albert Palace de Londres.

Así, en una carta[2] fechada el 24 de noviembre de 1931, donde Matilde de la Torre despliega todas sus dotes diplomáticas, se dirige a Tomás Maza Solano en estos términos:

> Sr. Dn Tomás de la Maza Solano
> Santander
> Salud, ilustre amigo:
>
> En breve tendremos el honor de poner a su figura, en representación de esa Biblioteca Municipal de Santander, un pliego de súplica al Ministerio de Bellas Artes solicitando un auxilio para el viaje de «Voces Cántabras» a Inglaterra, invitado por la «English Folk Dance and Song Society» para el Festival Folklórico del 2 de enero.
>
> Instrucción Pública y Bellas Artes nos dice que sí; que subvencionará la excursión artística siempre que la ciudad de Santander, por medio de sus entidades culturales lo solicite.
>
> Claro es que yo estoy segura de que Ud. principalmente, como verdadero maestro de Folk-lore, ha de prestar su concurso a este esfuerzo por la cultura y buen nombre de España y especialmente de nuestra Montaña, cuyas canciones y costumbres van a ser presentadas en el gran escenario de Londres.
>
> Agradeceremos que nos facilite (si lo poseen) algo de material de propaganda de esa Biblioteca y centros culturales de Santander: Postales, álbumes, prospectos, estadísticas de estudios e investigaciones: folletos con datos de folklore (creo que solo existen de Ud como científico).
>
> Acaso también se celebre en Madrid antes de nuestra partida un festival

(2) Archivo Documental del Museo Marítimo del Cantábrico (en adelante ADMMC) Fondo «Tomás Maza Solano», 1.1.93.

de «Voces Cántabras». Si usted quisiera prestar a él su personal concurso con datos sobre las costumbres montañesas, prestaría un gran servicio a las dos Patrias, chica y grande.

Le saludo con todo afecto y admiración sincerísima,

Matilde de la Torre

Desconocemos cuál fue la respuesta de Tomás Maza Solano, aunque parece obvio que aceptó colaborar. De lo que sí tenemos constancia es de que un mes más tarde, con fecha 23 de diciembre, nombres destacados e ilustres de diferentes estamentos locales firman un escrito[3] a manera de manifiesto con cierto énfasis de exaltación regional y patriótica, respaldando la iniciativa y dirigiéndose a la opinión pública. Ellos serán: Fernando Barreda, Enrique Diego Madrazo, Julián Gutiérrez, Mariano Lastra, Santiago Toca, José del Río Sainz, Jesús de Cospedal, Valentín Azpilicueta y Manuel Soler. En él exponen lo siguiente:

Los coros campesinos VOCES CÁNTABRAS, de Cabezón de la Sal, han sido invitados oficialmente a tomar parte en el festival folklórico internacional que, anualmente, organiza la Universidad de Londres.

Esto significa que han llegado fuera de España, con sentimientos de emoción, los ecos de nuestro arte popular. La invitación supone un honor para nuestra patria y un altísimo galardón para la región montañesa. Sin duda por entenderlo así con todo acierto, el Gobierno español ha subvencionado esta honrosa embajada artística.

Santander, pues, está obligado a cooperar con todos sus entusiasmos a cuantos actos se celebren para estimular la labor de VOCES CÁNTABRAS, dando con ello la sensación de que van asistidos por el cariño y la admiración de toda la provincia.

Porque como santanderinos nuestra conciencia a ello nos impulsa, nos

(3) ADMMC. Fondo «Tomás Maza Solano», leg. 18, carp.4. El escrito salió publicado con el titular: «Un festival artístico. La presentación de "Voces Cántabras" en el Cinema», antes de partir para Londres, en el periódico *La Voz de Cantabria*, Santander, 25 de diciembre de 1931, p. 4.

> creemos obligados a poner nuestro esfuerzo personal al servicio de esta patriótica empresa y nos atrevemos a la vez a reclamarle de todos los buenos montañeses.
>
> El medio práctico de cooperar a estos designios es hacer acto de presencia en los festivales organizados para que Santander conozca los bellos cuadros regionales que a la apreciación del público londinense ha de ofrecer VOCES CÁNTABRAS.

No debió de resultar fácil reunir el apoyo económico necesario y Matilde hubo de buscar ayuda en diferentes ámbitos, como se deja entrever por las noticias aparecidas en la prensa.[4] Una vez obtenido en Santander el respaldo, y que en Madrid fuera aprobada su solicitud de subvención, sabemos por la propia Matilde de la Torre que el Ministerio, a través de Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, le concedió quince mil pesetas para realizar el viaje. Contando ya con el patrocinio oficial, se

---

(4) El diario *La Voz de Cantabria* ofrece seguimiento y puntual información a sus lectores sobre el desarrollo del proyectado viaje, como se ve en esta selección de noticias:

a) En sesión celebrada el día 11 por la Junta directiva de esta Asociación fue leída «una expresiva carta» de doña Matilde de la Torre, como directora del Coro Voces Cántabras, pidiendo la cooperación de la Liga para su excursión a Londres al festival de Arte folklórico. Se acordó patrocinar dicha excursión y prestarla el mayor apoyo. «Liga de contribuyentes. Las relaciones de Santander y Santoña», *La Voz de Cantabria,* Santander, 12 de diciembre de 1931, p. 2.

b) Entre las visitas que recibió ayer la autoridad municipal, figuraron la del doctor Madrazo, para saludar al señor Rivero, y la de la directora de «Voces Cántabras», doña Matilde de la Torre.

Esta dio cuenta al alcalde de su viaje a Madrid, con la carta de presentación al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, el cual la recibió atentísimamente, diciéndola que no debía partir de él la iniciativa para la concesión de una ayuda económica en el viaje artístico que proyectan «Voces Cántabras», sino que debe ser solicitado al Gobierno por las entidades culturales de la región. *La Voz de Cantabria*, Santander, 24 de noviembre de 1931, p. 4.

c) «Va a exhibir su fino arte en un ambiente tan depurado y tan auténticamente intelectual como es el de la Universidad londinense. La Universidad ha invitado y el Gobierno español, dándose cuenta de lo que tal honor significa, ha concedido un crédito para ayuda de viaje. Aun se precisa bastante más, y significadas entidades montañesas organizan dos festivales en Santander, festivales que tendrán el carácter de homenaje a la ilustre escritora y de cooperación a los altos fines que persigue. Es de esperar que el pueblo responda entusiásticamente y que con el apoyo material que precisan lleve Voces Cántabras a Londres la adhesión espiritual de nuestra tierra». «Ya es un hecho que Matilde de la Torre marcha a Londres con sus cuadros y coros magníficos», *La Voz de Cantabria*, Santander, 19 de diciembre de 1931, primera plana.

pensó celebrar en Madrid una representación previa, antes de ponerla en escena en Londres; finalmente se decidió ofrecerla en Santander, lo que se anunció como «Gran Festival Folklórico organizado por VOCES CÁNTABRAS. Con motivo de su presentación en el ALBERT HALL DE LONDRES. Patrocinada por las Entidades Santanderinas».[5]

La celebración se llevó a cabo en el Teatro Gran Cinema, el sábado 26 de diciembre de 1931, en sesiones de siete de la tarde y diez y media de la noche con arreglo al siguiente programa:[6]

GRAN CINEMA

HOY - Sábado 26 de Diciembre - HOY. - A las 7 y 10 y media

Gran Festival Folklórico

ORGANIZADO POR

VOCES CANTABRAS

Con motivo de su presentación en el ALBERT HALL DE LONDRES, Patrocinada por las Entidades Santanderinas, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA JORNADA

ESCENA DE LA MAYA - Conversada en el folklore de Pujayo de Iguña.

EL OFRECIMIENTO DEL BANO en Herrerías. Celorio. Carreño, etc.

LA BAILA DE IIHO, Danza de carácter guerrero.

SEGUNDA JORNADA

LA CORAL de Santander, interpretará:

1. *LA VI LLORANDO, Canción montañesa a ocho voces mixtas; - G. del Diestro*
2. *LA CABAÑA, pequeño poema coral a seis y ocho voces mixtas y solos de tiple y tenor. - Sáez de Adana.*
3. *TENGO DE SUBIR... Coro sobre temas montañeses, a seis voces mixtas y solo de tiple. - Sáez de Adana.*
4. *LEVANTATE MORENITA, Coro sobre temas montañeses, a seis voces mixtas y solos de tenor. - Sáez de Adana.*

Por la CORAL de Santander. Solos Srta Méndez. Sres. Muñiz, García y Valiño.

TERCERA JORNADA

LA PROCESION DE LA FOLIA. - En San Vicente de la Barquera

EL PERICOTE. Baile Asturiano.

BAILE a LO LLANO o baile de las viejas (Cuevillas)

(Telón, 5 minutos)

BAILE DE LAS MAYAS Y LOS MAYOS

CUARTA JORNADA

LOS PICAYOS DE LA VIRGEN DEL CAMPO.

Las descripciones y explicaciones de los distintos números pueden hallarse en los programas de mano especiales, que se repartirán a la entrada.

Butaca: Tarde 2,50. - Noche 2,00 - - Gradería: Tarde 1,25. - Noche 1,00

Pasquín anunciador
del Festival Folklórico.

---

d) Doña Matilde de la Torre telefoneó ayer al alcalde pidiéndole gestione del ministro de Instrucción Pública la concesión urgente de una subvención para poder resolver el viaje de «Voces Cántabras» a Londres, de cuya población piden a la señora Torre una solución inmediata. En el sentido expuesto se telegrafió por la Alcaldía al ministro de referencia. «El Viaje a Londres de "Voces Cántabras"», *La Voz de Cantabria*, Santander, 28 de diciembre de 1931, p. 3.

(5) En formato de 210 x 290. Precios, butaca: tarde 2,50 y noche 2,00 ptas.; gradería: tarde 1,25 y noche 1,00 pta. Las descripciones y explicaciones de los distintos números pueden hallarse en los programas de mano especiales, que se repartirán a la entrada. ADMMC. Fondo «Tomás Maza Solano», leg. 18, carp. 4.

(6) Programa de mano especial, a que hace referencia la nota anterior. Díptico. Formato 140 x 210. Archivo Fundación Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria (AFCDESC).

PROGRAMA

JORNADA PRIMERA

ESCENA DE LA MAYA.— Conservada en el folklore de Pujayo de Iguña-Melodía facilitada por los Sres. párrocos de Pujayo y Molledo Portolín y por el Inspector de la Enseñanza don Daniel L. Ortiz.- Es el final de la romería de San Lorenzo; Tras de la última canción y el último baile Montañés, el pueblo se reúne alrededor de LA MAYA (árbol que presidió la fiesta) y le canta una melancólica despedida.

EL OFRECIMIENTO DEL RAMO DE HERRERÍAS, CELORIO, CARREÑA, ETC.—Escena de folklore religioso que se celebra en los pueblos citados y en otros muchos de la Montaña (Celis, Puentenansa, etc., y en muchos de Asturias).- La difusión de esta escena, de conmovedora sencillez, indica la pureza de su raigambre norteña, estableciendo un puente de etnografía autóctona de carácter céltico entre las regiones del Noroeste.—El pueblo ofrece sus dones de la tierra a sus Patronos, votivos-melodías recogidas expresamente para «Voces Cántabras», por el eminente folklorista señor Marino Soria, Párroco de Llanes.

LA BAILA DE IBIO.— Danza de carácter guerrero, recogida por los bailadores ruilobanos y presentada en la Exposición de Barcelona con gran éxito. La «Baila de Ibio» es de carácter similar con figuras procedentes de Ibio principalmente y de la ilustre Villa de Comillas y del pueblo de Ruiloba.— Esta "Baila" de singular gallardía ha sido propagada por «Voces Cántabras» que, en su deseo de hacer ampliamente populares las bellas danzas arcaicas, la ha trasmitido a la meritísima agrupación folklórica «Ronda Montañesa» con feliz éxito y bien de la Montaña.—

SEGUNDA JORNADA
A CARGO DE LA CORAL DE SANTANDER

TERCERA JORNADA

LA PROCESIÓN DE LA FOLÍA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.— Fiesta el primer martes después de la Pascua de Resurrección y el día 8 de Septiembre.— Esta escena, de pura emoción religiosa, es desde luego imposible de trasladar a la escena en toda su grandiosidad. «Voces Cántabras» se atreve sin embargo a recoger algunos de los momentos de la procesión: el de su llegada al muelle; y le enlaza con el desembarco de la procesión marítima.

Las melodías son populares, recogidas de boca de antiguas cantoras de La Folía; las letrillas están recogidas también «de ore» por el ilustre folklorista señor de la Maza Solano. Estas letrillas y algunas melodías, varían con los años y según las circunstancias, como hace notar su insigne coleccionador. «Voces Cántabras» canta las de más puro abolengo arcaico. Los danzadores que preceden a la Virgen no salen en los últimos años, pero antiguamente constituían la principal belleza de la *orquéstrica* de la Folía.— «Voces» reconstruye la escena según la tradición más auténtica.—

(TELÓN 3 minutos)

EL PERICOTE.— Baile Asturiano.— «Voces Cántabras» declara que «no siente» la frontera del Deva que constantemente pasa el puente de Unquera para cantar en la generosa tierra asturiana, tan similar en trajes y costumbres, tan fraterna en carácter y virtudes, se ha apropiado el baile de las grandes romerías asturianas, y se le ofrece a los montañeses como un lazo de unión en la alegría de ambos pueblos.— El Pericote acaso procede del tiempo en que la fuerte emigración a las Américas españolas hacía escasear a los hombres jóvenes. Menos bailadores que bailadoras: eso parece indicar el que bailen dos hombres con cuatro mujeres. Por lo demás, como se observará, no logran bailar con ninguna ni casi lo intentan.

La gallardía singular de este magnífico baile romero, merece que el pueblo santanderino se deleite con sus graciosas rondas y reverencias.— Además, «Voces» presenta este baile en parangón folklórico con el discutido «Baile a lo Llano», del que da en seguida la versión comillana (ligeramente variada de la versión ruilobana).

BAILE A LO LLANO O BAILE DE LAS VIEJAS (En Comillas) o BAILE DE SAN PEDRO— Según Menéndez Pidal, una de las escasísimas danzas de romances que quedan en España.— La de «Voces Cántabras», está tomada directamente de bailadores comillanos, que hoy figuran entre los ejecutantes que lleva a Londres.

(TELÓN 5 minutos)

BAILE DE LAS MAYAS Y LOS MAYOS.— «Voces» ha recogido esta danza de varias similares, halladas en vías de desaparición. La más completa de estas «Bailas de Arcos» la posee Bárcena de Cicero que presentó su equipo de danzadores en la Exposición de Barcelona, en donde la «Danza de Arcos», magníficamente reconstruida y pulida por el ilustre artista Flavio San Román, mereció un señaladísimo éxito. Según Tomás de la Maza Solano, la primitiva «Baila de Mayas» debe atribuirse a los festivales verificados en el puerto de San Vicente de la Barquera al desembarco de Carlos V, y de cuyas características hay crónicas exactas y curiosas. Eran bailas de mujeres en las que una hacía el papel bufo del actual «zorromoco».

La «Baila de Mayos y Mayas» presentada por «Voces Cántabras» es reconstrucción de varios pasos de diferentes bailas de arcos hallados en retazos en los pueblos de Peñamellera, Bárago, Rada, Ibio, Cabezón y otros.

Los retazos de «Bailas» (muy escasos por cierto) en los que intervenían parejas mixtas, han decidido a «Voces Cántabras» a incluirlas en las «Bailas floridas» de mozos solos, más completas desde luego en su orquéstrica, sustituyendo los probables pasos perdidos en la tradición.

Don Hermilio Alcalde del Río, investigador infatigable de estas manifestaciones folklóricas, opina que estas «bailas mixtas», en vías de desaparición, son «Danzas de Bodas», o sea festejos con motivo de bodas de personas principales, en las antiguas costumbres.

(TELÓN 10 minutos)

CUARTA JORNADA

LOS PICAYOS DE LA VIRGEN DEL CAMPO.— Inútil repetir cuanto se ha escrito sobre «Los Picayos». Siendo folklore vivo en la Montaña, solo debemos procurar su cultivo intenso y su propagación en la mayor escala posible. Porque nada hay que decir de nuevo sobre su belleza.

GRAN CINEMA

Sábado 26 de Diciembre de 1931

A LAS 7 TARDE Y 10 Y MEDIA NOCHE

FESTIVAL FOLKLORICO

ORGANIZADO POR

Voces Cántabras

CON MOTIVO DE SU PRESENTACION EN EL

ALBERT PALACE DE LONDRES

PATROCINADA POR LAS

ENTIDADES SANTANDERINAS

Programa de mano.

Hermilio Alcalde del Río, primer director del Grupo de Danzas «Nuestra Señora de las Nieves» (cortesía de Pedro de la Vega Hormaechea).

Todos estos comentarios al programa, debidos a Matilde de la Torre, son los mismos que documentarán con posterioridad sus actuaciones en Londres, aunque, llegado el momento, no se ejecutarían todas las manifestaciones previstas en él por razones de organización de la «English Folk Dance and Song Society». Nos parece del mayor interés contrastar los contenidos de sus comentarios con otros publicados en años anteriores por Hermilio Alcalde del Río[7] sobre las tres manifestaciones más representativas del folklore de la provincia de Santander: «La Danza de Las Lanzas», «El baile a lo Llano» o «Romance del Conde Lara», baile romanceado —que no es otro que el romance de la tradición oral «La Condesita» conocido también como «La Boda estorbada»—, y «Los Picayos», que Voces Cántabras llevara a Londres, además de la jota en sus dos variantes regionales «A lo Alto» y «A lo Bajo».

Estas notas de Hermilio Alcalde del Río a los programas,[8] de mayor precisión descriptiva y solidez, aunque con igual carencia o débil sustento histórico que las anteriores de Matilde de la Torre, plagadas de conjeturas no contrastadas, nos permiten apreciar cuál era el estado de conocimiento en esos momentos, en los que estas manifestaciones se iban divulgando a un cada vez más amplio sector de la sociedad, explicaciones que ya venían de la segunda mitad de los veinte del siglo pasado, hasta llegar a la actualidad, sin apenas alteración alguna. De ahí la gran importancia que tiene rescatar los textos que encontramos en frágiles y efímeros soportes impresos, tales como son carteles, pasquines anunciadores y programas de mano, materiales poco abundantes en los archivos locales.

(7) De 1925 a 1932 Alcalde del Río fue el primer presidente de la Agrupación de Danzas Nuestra Señora de las Nieves de Tanos.

(8) Programa impreso en imprenta Casa Cuevas, Santander; consta de ocho páginas, incluidas cubiertas, ilustrado por José Cobo Barquera, a color en varias tintas, en la que aparecen representadas dos jóvenes y en medio una anciana ataviadas con trajes regionales, tocando las tres grandes panderos con sonajas. Formato 175 x 285. Aunque no consta, los comentarios son de H. Alcalde del Río. ADMMC. Fondo «Tomás Maza Solano», leg. 18. carp. 4.

Del detalle de cómo se celebraban estas danzas rituales, así como de las personas y grupos que intervenían y su papel en las mismas, o del valor que los estudiosos y eruditos otorgaban a todas estas manifestaciones, nada sabríamos si no fuera por lo que nos cuentan estos programas, como el que a continuación se reproduce, en el que Hermilio Alcalde del Río ofrece a público y auditorio asistente su análisis de una exhibición de danzantes montañeses en el Pabellón de El Pueblo Español, con motivo de la Exposición Universal de Barcelona en 1929:[9]

FIESTA MONTAÑESA

A la Asociación Artístico—Arqueológica Barcelonesa.

Próximo a verificarse en esa ciudad la denominada «FIESTA MONTAÑESA», permítome llamar la atención de esa culta Asociación, a la que me honro pertenecer como miembro correspondiente, acerca del motivo que informa a determinados números que integran en el programa de dicha fiesta y que por su originalidad (únicos en España en su género) se hacen acreedores de estudio por parte de esta Asociación.

Tales son, entre otros de no escaso interés, los denominados «Picayos», «Danza de las lanzas», y «Danza a lo llano o Ruilobana».

En ello complácese este humilde asociado,

H. ALCALDE DEL RÍO

LOS PICAYOS

Vieja de siglos esta danza del pueblo, conserva un purísimo aroma rústico y campesino, y es tal vez la única que subsiste en España con toda la fuerte originalidad y todo el acusado y firme carácter religioso que indudablemente tuvo al resurgir o al ser adaptada a las nacientes costumbres en los albores de

(9) Editado por Imprenta de «El Dobra», Torrelavega. Consta de cuatro páginas, en formato de 190 x 260. s. a., ADMMC. Fondo «Tomás Maza Solano», leg.18. carp. 4.

la Edad Media: la época del poderoso idealismo y de la fe ardiente, que nos legara las magníficas iglesias románicas y esas catedrales góticas, sublimes, a las que se han llamado poéticamente «grandiosas oraciones en piedra».

Los picayos son netamente montañeses. Si en otras regiones los hubo en lejanas centurias, la tradición se ha perdido ya. Se les puede considerar como una prolongación de las funciones religiosas más solemnes y sobre todo como una participación directa del pueblo en los actos litúrgicos para glorificar a la Virgen u honrar al santo patrono de la aldea.

Cuando se «baila al santo» en danza procesional, que comienza al salir de la iglesia las imágenes y no termina hasta que la procesión vuelve al templo, los «picayistas» entran en él cantando y bailando, dando término estos con un ligero rezo arrodillados ante la imagen del santo patrón.

En su otro aspecto (albricias en Pascua de Resurrección, novenarios y fiestas religiosas dentro de la iglesia) se baila en el atrio una vez terminada la función religiosa.

Generalmente los bailadores son cuatro, ocho o doce, y las mozas que acompañan este baile al son de panderetas cantando largo romance, es de número ilimitado.

La danza se divide en tres partes. La primera es la salutación o venera en que se pide permiso a la Virgen para rendirla el homenaje del baile. Los mozos entran entonces al templo para rezar al santo. Terminada la breve oración, vuelven al atrio reanudando la danza.

La segunda parte la constituye el romance del panegírico al santo, en el que figuran unos versos ingenuos pidiéndose que se toquen las campanas y se disparen cohetes: «que para las ocasiones es el gastar el dinero».

Componen la tercera parte las loas al predicador, párroco y autoridades, personas que contribuyen a los gastos, y a los bailadores.

En las loas, las mozas, se hace la venera –inclinación profunda de cabeza— y los mozos los «rosquetes», graciosa figura de baile que parece un revolteo, y a la que acompaña un alegre repiqueteo de castañuelas.

El romance termina con una despedida –entre cortesía y aviso. –costumbre muy montañesa y muy típica.

NOTA. –En los picayos hay diferencias notables, según los valles y aún los pueblos que les constituyen.

DANZA DE LAS LANZAS DE RUILOBA

Según una antigua leyenda que conserva el pueblo de Ruiloba, cierto capitán de los Tercios de Flandes, natural de este valle, apellidado Velarde, hizo una promesa a la Virgen de los Remedios —santuario erigido en dicho valle— si se libraba de la peste que hizo estragos en las tropas españolas.

Al regresar sano y salvo a su casa solariega con unos pocos soldados de la comarca, que pelearon a sus órdenes y se vieron libres del terrible mal, mandó hacer fastuosísimas fiestas religiosas y pagó festejos públicos entre los cuales figuraba una danza entre guerrera y mística —reminiscencia milenaria que armonizaba con las gentes de aquellos tiempos caballerescos— en la que él y sus soldados tomaron parte.

La fiesta se repitió en años sucesivos y esto bastó para que el pueblo, tan apegado a la tradición en toda la Montaña, la fuera conservando de generación en generación hasta nuestros días.

El rabonero (zaguero) marca los pasos con las castañuelas a los que bailan, el «pelotero» con su borleado palo, que simula al antiguo tambor mayor, marca las entradas de los grupos y el «zorromoco» (especie de bufón) es el encargado, con sus piruetas, de distraer a los chicos apartándoles del corro.

La danza termina formando con los palos entrelazados una tribuna en alto a la que asciende el capitán para desde allí lanzar un saludo a la concurrencia y enseguida con ellos formar un arco de honor, bajo el cual pasa el capitán para dirigirse a las damas que presiden la fiesta, invitándolas a hacer lo mismo.

LA DANZA A LO LLANO

De indudable origen cortesano, este baile ha conservado toda su elegancia señoril al apropiárselo el pueblo, que tiene más fina percepción de lo bello y mejor gusto de lo que se cree generalmente y a cuyo sentido artístico se debe una admirable selección de las más inspiradas canciones.

El romance que se canta en esta danza al son de panderetas es, con no muchas alteraciones, el famoso de los Condes de Lara. Las figuras no son mu-

> chas, pero denotan gracia y gentileza. Los bailadores en rítmico compás se dirigen a las mozas en galante invitación a la danza. Después de un ingenuo fingimiento de desdén aceptan ellas, poniendo cada una la mano en la cabeza del que elige y, ya emparejados a gusto de ellas todos los que danzan, el baile alcanza todo su esplendor.
>
> Como baile popular quizás no le aventaje en armoniosa y serena belleza más que la sardana.

A la vista de la información que nos proporcionan los textos de ambos programas, aun contando con los escasos años que separan uno de otro, observamos un proceso de cambio e intervención culta, caso de uno de los vestigios más interesantes que se han conservado en la tradición de una zona geográfica de la actual región de Cantabria. Nos referimos a la Danza de Las Lanzas de Ruiloba, en el Valle de Alfoz de Lloredo. La lectura detenida de estos programas deja ver que en ese momento (1931), se produce una versión facticia de la misma, que en años posteriores sentará carta de identidad, al ser implantada con el nombre de «Baila de Ibio» en el Valle de Cabezón de la Sal, lugar donde nunca se conoció tal danza; todo ello, de la mano de Matilde de la Torre, cuya tendencia obsesiva por "reconstruir" algo que no necesitaba de reconstrucción alguna, es patente a través de sus escritos y manifestaciones.[10]

Ya en el citado Festival Folklórico organizado por «Voces Cántabras», en Santander, previo a su presentación en el All England Festival de la Universidad, en el Colegio de la Central de South Kensington, y un día después, en el Albert Palace de Londres, constaba en el texto del programa una información un tanto sesgada y confusa, de clara apropiación, si la comparamos con la anteriormente expuesta debida a Alcalde del Río. Recordemos las líneas donde la explica, evitando reconocer claramente cuáles son las fuentes originales:

(10) De vuelta de su viaje a Londres, fascinada por los trabajos de recuperación de viejas danzas que en Inglaterra se realizaban, comentando una recuperada gracias a la investigación en equipo, escribe: «Claro es que la labor de *descubrir* y reconstruir esta danza no significaría entre nosotros, los españoles, que aún tenemos tantas cosas esenciales por descubrir y reconstruir», TORRE, Matilde de la: op. cit., p. 51.

> La Baila de Ibio.— Danza de carácter guerrero, recogida por los bailadores ruilobanos y presentada en la Exposición de Barcelona con gran éxito. La «Baila de Ibio» es de carácter similar con figuras procedentes de Ibio principalmente y de la ilustre Villa de Comillas y del pueblo de Ruiloba.— Esta «Baila» de singular gallardía ha sido propagada por «Voces Cántabras» que, en su deseo de hacer ampliamente populares las bellas danzas arcaicas, la ha trasmitido a la meritísima agrupación folklórica «Ronda Montañesa» con feliz éxito y bien de la Montaña.

Sorprende comprobar cómo Matilde de la Torre, a pesar de reconocer la apropiación, localización y procedencia de esta danza, oculta veladamente su origen, por haber sido tomada por ella como modelo para, a partir de la misma, crear otra, haciendo creer que, próximas a la zona de Cabezón de la Sal, existían algunas similares, cuando no era así; y lo que se considera aún más grave y falso, implantarla tratando de buscarle un origen en un lugar donde nunca fue conocida.[11]

Podemos concluir que en este momento es cuando nace la denominada «Baila de Ibio» a partir de la conocida «Danza de las Lanzas»,[12] para lo cual se incorporan cambios coreográficos, se suprimen figuras para acortar la duración de la misma, y se añade al acompañamiento del genuino tambor y castañuelas un nuevo instrumento musical, «la caracola marina», amén del sonido del entrechocar de los palos, a lo que también sumará gritos de los danzantes.[13]

---

(11) A Adriano GARCÍA-LOMAS y Jesús CANCIO, en su obra *Del Solar y de la Raza (Tradiciones y Folk-lore de la Montaña)* (2 tomos, Pasajes, M. Bermejillo Ll.y Hna, 1928-1931), se deben las más serias descripciones de las danzas montañesas conocidas hasta ese momento; no encontraremos en ella referencia alguna a la Baila de Ibio, simplemente porque aún no existía.

(12) Con gran admiración, cariño y generosidad, José del Río Sainz "Pick" escribe: «Por tradición oral y por plena búsqueda en viejos, olvidados papeles y libros, fue reconstruyendo y desenterrando todas las danzas arcaicas y remotas de distintos lugares de la Montaña. Y obtuvo resultados tan sorprendentes como esa danza "de las lanzas" de Ruiloba, uno de los grandes éxitos de la Semana Montañesa en la Exposición de Barcelona». PICK: «Aire de la Calle. La embajada de Matilde de la Torre. Folk-lore de exportación», *La Voz de Cantabria*, Santander, 19 de diciembre de 1931, primera plana.

(13) Todas estas alteraciones no son de extrañar conociendo el carácter neorromántico y poco científico de Matilde de la Torre, que perseguía nuevas estéticas. Para comprobar con más detalle los cambios, añadidos y supresiones, ver: GOMARÍN GUIRADO, Fernando; «La Danza de Las Lanzas y su transformación a partir de Matilde de la Torre», *Revista de Folklore*, nº 65, Valladolid (1986), pp. 167-172.

Que esta danza había venido siendo ejecutada con carta de naturaleza por los depositarios de la tradición queda evidenciado una vez más, pues en la Gran Fiesta Montañesa, con motivo de El día de Santander, celebrada el 11 de julio de 1926, en la Plaza de Toros de la capital, se anuncia «La tradicional "danza de las lanzas" del pueblo de Ruiloba, por una cuadrilla de mozos del mismo pueblo»; lo mismo había sucedido en la edición del año anterior; y ya estaban presentes en la Fiesta Montañesa organizada por el Orfeón Cantabria el 8 de agosto de 1900, también en la Plaza de Toros de Santander.

En Cantabria, este tipo de danzas de lanzas y espadas está escasamente documentado; no obstante, existen algunas noticias y referencias de los siglos XVI al XIX, procedentes de diversos puntos de la región: zona alta y costera, donde se ejecutaban principalmente, con motivo de las fiestas patronales y del Corpus,[14] costumbre que coincide con otras que conocemos se celebraban y celebran en el resto de la Península y de Europa.

De la existencia de estas danzas en la tradición de Ruiloba y de la fama de sus danzantes tenemos constancia por un documento registrado en 1669 en la villa de Santillana del Mar y conservado en su Archivo Municipal,[15] en el que dice: «Se hacen pagos en virtud de libranza a los danzantes del Día del Corpus que vinieron al concejo de Ruiloba».

A las investigaciones del historiador Rogelio Pérez Bustamante debemos precisa información[16] de que ya en sesión de 18 de junio de 1631 se ordenaba al procurador Jerónimo Baró, vecino de la villa, la organización de las danzas «según se acostumbraba», y este capítulo se incorporaría como gasto ordinario a las cuentas

(14) Una de las referencias a Danza de Espadas que data de 1604 es la que da fe en la población de Ruerrero, de la Merindad de Campoo, Pedro Noriega, boticario, y varios vecinos de la villa de Reinosa —que son Mayordomos en el presente año del Santísimo día del Corpus Cristi— tienen prevista «la danza y la representación de El Sacrificio de Isaac, especificando que la danza ha de ser de ocho danzantes, y el simple, y el tamborilero». En GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen; «Danzas para el día del Corpus en la Villa de Reinosa», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, I. Santander, (1969) Diputación Prov. de Santander, pp. 175-179.

(15) ORTIZ REAL, Javier: *Archivo Municipal de Santillana del Mar. Registro de Documentos*. Madrid, Taurus-Fundación Santillana, 1983, reg. 316, p. 148.

(16) PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: *La villa de Santillana. Estudios y documentos*. Madrid, Taurus-Fundación Santillana, 1983, págs. 148-149.

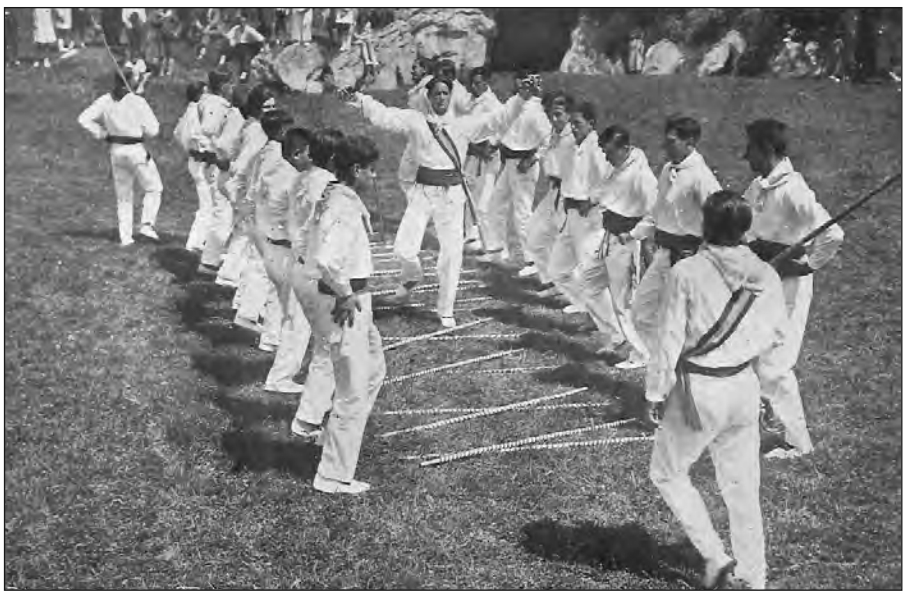

Un momento durante la ejecución de la «Danza de las Lanzas» en la campa de Ruiloba (foto Samot).

municipales a lo largo de la historia de la villa, según se puede comprobar por las cuentas que se conservan, aunque fraccionadas, al menos hasta 1728.[17]

El mismo investigador incide en que las escuetas noticias que año tras año aparecen permiten que conozcamos no solo el gasto que constituye esta partida, sino otro conjunto de informaciones de interés, entre los que destaca la expresa mención que en 1669 se hace a la procedencia de estos danzantes del Corpus al referirse cómo el procurador fue a buscarlos al Concejo de Ruiloba.

En conclusión, esta danza de Las Lanzas de Ruiloba, tomada como modelo arquetípico será la que a partir de 1931 se transformará y dará lugar a otra, denominada «Baila de Ibio», que, como quedó anteriormente dicho, hasta aquel momento

(17) PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: Op. cit., p. 148. Constan pagos a los danzantes en los años: 1631, 1637, 1668, 1669, 1681, 1686, 1689, 1708, 1709, 1711, 1714, 1715, 1716, 1719, 1720, 1721, 1722, 1724, 1725, 1726, 1727 y 1728.

no había existido en Cabezón de la Sal; exponente palmario del inicio de una de las invenciones más divulgadas de la supuesta arcaica tradición cántabra de pretendido origen céltico, debida a la intervención «restauradora de tradiciones» de Matilde de la Torre.

Es claro que la danza de Las Lanzas de Ruiloba es una expresión de interés patrimonial, y vestigio, en la actual Región de Cantabria, de la pervivencia de las danzas armadas de espadas, lanzas, y palos, conocidas en otras zonas de Europa. Y es asimismo claro que la labor de Matilde de la Torre con relación a sus intervenciones, alteraciones y coreografías personales, introducidas en esta y otras danzas tradicionales de Cantabria, habrá de ser sometida a un riguroso y detenido estudio, máxime, si tenemos en cuenta los modernos y sólidos trabajos historiográficos de carácter científico[18] con que contamos en la actualidad sobre esta materia.

(18) Son muchos los autores que sobre todo en la última década se han dedicado, desde diversas ópticas, al estudio formal de las Danzas de Espadas en su contexto europeo; algunos de ellos son: Agostino Borra, Piercarlo Grimaldi, Ramón Pelinski, Juan Antonio Urbeltz, Aureli Capmany, y más recientemente Rebeca Sanmartín y Francesc Massip.

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Estudios Montañeses es Cronista Oficial de la Región de Cantabria (1934), Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio (1990) y Asesor Heráldico de sus Ayuntamientos (1995), y como tal ha continuado realizando durante el presente año muchas de las tareas que le son propias, si bien ha sido de todo punto preciso prescindir de otras a causa de la pandemia mundial del COVID-19 que viene trastocando desde marzo la actividad normal de la Humanidad en su conjunto.

Lo efectuado iba a hacerse en principio de acuerdo con lo previsto por los Proyectos de Actividades que fueron presentados en su día ante la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, si bien resultó preciso modificar el primero a mediados de año, después de que dicha Consejería acordase rebajar en un 60% la cuantía de la subvención anual nominativa que contemplaban los Presupuestos de la región para 2020.

JUNTAS ACADÉMICAS

Como es preceptivo, se celebraron las Juntas Académicas mensuales, con asistencia de una importante cifra de socios e invitados, en la sede de la asociación, ubicada en Santander, calle Gómez Oreña nº 5, planta 3ª, hasta que la extensión de la pandemia en marzo obligó a suspenderlas. Fueron retomadas en noviembre, pero no de forma presencial sino mediante recursos informáticos. El calendario de ponencias ha sido el siguiente:

13 de enero, 20 horas.- «Eusebio Sierra, comediógrafo y periodista cántabro entre dos siglos», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

3 de febrero, 20 horas.- «La pandemia de gripe de 1918: su repercusión en Cantabria», por **D. José Hernández Úrculo**.

2 de marzo, 20 horas.- «Ir a cantones. Las estrategias de desposamiento y matrimonio de los antiguos cántabros a la luz de la Etnoarqueología", por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**.

16 de noviembre, 20 horas.- «El convento pasionista de Las Presas (Camargo). Una historia de más de medio siglo», por **D. Pedro Arce Díez**.

16 de diciembre, 20 horas.- «La presencia montañesa en el Perú de los Borbones (1701-1821)», por **D. Rafael Sánchez-Concha Barrios**.

Todas las ponencias citadas fueron grabadas en audio y video por **D. Agustín Gándara Dueñas** o **D. Ignacio Pombo Alles**, hallándose disponibles en la red.

CICLO DE CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN OTROS AFINES

En 2020 el Centro de Estudios Montañeses ha vuelto a organizar su acostumbrado ciclo anual de conferencias abierto a toda la sociedad. El correspondiente a esta edición, bajo la denominación genérica *Ex vetustate novum*, tuvo por objeto la presentación de la colección de libros que lleva dicho título, publicada por el CEM con cargo a las subvenciones que le viene concediendo el Excmo. Ayuntamiento de Santander en los tres últimos años. Se celebró, con el aforo que permitían las normas dimanadas de la emergencia sanitaria, en el salón de actos del Ateneo y según el siguiente programa:

17 de noviembre, 19 horas.- «Entretenimientos de un noble montañés amante de su patria, de Francisco Javier de Bustamante», por D. **Miguel Ángel Sánchez Gómez** (Universidad de Cantabria y Centro de Estudios Montañeses).

24 de noviembre, 19 horas.- «Diario de un montañés prisionero en la Francia Napoleónica (1812), de Tomás Pérez de Camino», por **D. Rafael Palacio Ramos** (Casa de Cultura de Santoña y Centro de Estudios Montañeses).

2 de diciembre, 19 horas.- «La Montaña Artística y Monumental, de Fernando Cevallos de León», por **D. Virgilio Fernández Acebo** (Federación ACANTO y Centro de Estudios Montañeses).

Introdujo las tres disertaciones e intervino en la última **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, quien explicó la génesis y características de la colección "Ex vetustate novum" e hizo la presentación de los ponentes. Grabadas en video, fueron colgadas después en la página web de la asociación.

Por otra parte, en el ciclo de conferencias titulado «Eulalio Ferrer, vida y contexto histórico» que, con motivo de cumplirse en 2020 el centenario del nacimiento del destacado publicista, miembro de honor del CEM, organizó la Fundación Bruno Alonso y se desarrolló en el patio del Parlamento de Cantabria, dos de las cinco intervenciones estuvieron a cargo de miembros del Centro de Estudios Montañeses, en concreto las siguientes:

–«El exilio republicano en Europa a través de los itinerarios de la resistencia antifascista», por **D. José Manuel Puente Fernández** (día 14 de octubre, a las 19´30 horas).

–«Democracia y Guerra Civil en Cantabria, 1931-1939», por **D. Miguel Ángel Solla Gutiérrez** (día 27 de octubre, a las 19´30 horas).

También, dentro del citado ciclo, intervinieron en idéntico lugar y a la misma hora, **D. Antonio Santoveña Setién**, quien desarrolló el tema «Santander y Eulalio Ferrer: geografía sentimental de un joven socialista» (6 de octubre), **D. José Ramón Saiz Viadero**, que habló acerca de «Artistas y creadores de Cantabria repartidos en el exilio republicano por tres continentes» (20 de octubre), y **D. Jorge de Hoyos Puente**, encargado de disertar acerca de «Eulalio Ferrer y el exilio republicano en México» (3 de noviembre).

Además, e igualmente organizada por la Fundación Bruno Alonso, el 21 de octubre, a las 19 horas y en el salón de actos de la Biblioteca Central de Cantabria, tuvo lugar una conferencia que estuvo a cargo de **D. José Ramón Saiz Viadero** y llevó por título «Eulalio Ferrer: De joven socialista a empresario y mecenas de la cultura en México».

Por otra parte, en el contexto de las actividades que el aula poética «José Luis Hidalgo» realizó para conmemorar el centenario del nacimiento de **D. Leopoldo Rodríguez Alcalde**, escritor, historiador, crítico de arte y literatura, traductor, etc., que fue miembro benemérito del Centro de Estudios Montañeses, destacaron las conferencias que se ofrecieron en el Centro Nacional de Fotografía «José Manuel Rotella» de Torrelavega los días 23 y 24 de octubre a las 19 horas. La primera corrió a cargo

de otro socio del CEM, **D. Mario Crespo López**, y llevó por título «Leopoldo Rodríguez Alcalde y su amistad con José Luis Hidalgo»; la segunda fue pronunciada por el poeta **D. Rafael Fombellida** y constituyó una «Semblanza de Leopoldo Rodríguez Alcalde a través de sus poemas».

En las Jornadas de Arquitectura y Paisaje «Ciudades en la Memoria» organizadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, que en la presente edición estuvieron dedicadas a poblaciones portuarias (Santander, Bilbao, Burdeos y Nantes), dictó una de las ponencias, titulada «La ciudad balnearia», el miembro del Centro **D. Aníbal González de Riancho Mariñas**, quien la impartió el día 30 de octubre a las 17,30 horas en la sede del citado Colegio.

Finalmente, el ciclo de conferencias inscrito dentro de un amplio programa de actos que ha organizado el Ayuntamiento de Camargo en homenaje a quienes fueran ilustres y activos socios del CEM **Dña. María del Carmen** y **D. Joaquín González Echegaray**, se ha iniciado en el mes de diciembre con dos intervenciones desarrolladas en el Centro Cultural «La Vidriera» de Maliaño, la primera el día 22 a las 19,30 horas y a cargo de **Dña. Carmen de las Heras**, subdirectora del Museo de Altamira, que habló acerca de «La figura de Joaquín González Echegaray como arqueólogo y director de museos», y la segunda el 29 en idéntico horario, dictada por **D. Ramón Montes Barquín**, miembro de este Centro, quien abordó el tema «La aportación de Joaquín González Echegaray al conocimiento de la Prehistoria de las cuevas de Camargo».

Hay que añadir que, como es tradicional, el Centro ha cooperado en 2020 con otras muchas entidades culturales de la región a través de la participación de sus integrantes en mesas redondas, ponencias, charlas, etc. efectuadas a lo largo del año y que han versado sobre cuestiones en relación con el mejor conocimiento y difusión de la Historia, la Literatura, el Arte, la Ciencia, la Etnografía y el Patrimonio de Cantabria.

COLABORACIÓN EN HOMENAJES, EXPOSICIONES E INICIATIVAS CULTURALES

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el Obispado, el Ateneo y el Centro de Estudios Montañeses, se celebró el 5 de febrero un homenaje póstumo al eminente historiador y cronista de la capital de Cantabria **D. Benito Madariaga**

de la Campa. A las 7 de la tarde tuvo lugar una misa funeral en la S.I.B. Catedral y una hora después un solemne acto académico en el Salón de Actos del Ateneo. Introducido por el presidente de dicha sociedad, **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**, tomó a continuación la palabra la alcaldesa de la ciudad, **Dña. Gema Igual Ortiz**, quien dedicó sentidas palabras de recuerdo y gratitud al homenajeado, siendo contestada por **Dña. Celia Valbuena Morán**, viuda de Madariaga, que agradeció en nombre propio y en el de la familia a las instituciones convocantes y al numeroso público que llenaba por completo el recinto la manifestación de admiración y afecto que suponía el acto que se estaba llevando a cabo. A continuación **D. Orestes Cendrero Uceda**, que fue compañero de Madariaga en el Instituto Oceanográfico de Santander, evocó recuerdos de aquel tiempo de colaboración y vivencias compartidas, y finalmente **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, presidente del Centro de Estudios Montañeses, disertó acerca de la colosal obra bibliográfica aportada por el finado, los importantísimos servicios que prestó, las academias e institutos culturales a los que perteneció, los galardones que recibió y homenajes que le fueron tributados en vida, etc.

Respondiendo a la invitación que le cursó el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el CEM acudió, representado por su tesorera, **Dña. Ana Patricia Madariaga Deus**, a la solemne entrega de la medalla de oro de la ciudad al Centro Gallego, acto que tuvo lugar en el paraninfo del Real Sitio de la Magdalena el 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol, a las 10 de la mañana.

También concurrió el presidente de esta asociación, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, a la reunión que el Consejo Municipal de la Cultura de la capital de Cantabria celebró el 31 de julio, a las 9 de la mañana, en el Palacio de Exposiciones y Congresos, durante la cual, como consecuencia del desarrollo del tercer punto del orden del día, dicho señor resultó elegido vicepresidente segundo de tal Consejo, recibiendo a continuación la felicitación y unas calurosas palabras de elogio de boca de la alcaldesa, **Dña. Gema Igual Ortiz**.

Varios miembros del CEM asistieron el 14 de agosto a la inauguración de la notable exposición que en uno de los espacios de la Biblioteca Central de Cantabria se ha dedicado entre dicha fecha y el 27 de septiembre al escultor, escritor e investigador **D. Manuel Pereda de la Reguera** con motivo de haberse cumplido en 2019 el centenario de su nacimiento. Socio activo de este Centro durante muchos años

(1950-1978), llegó a ostentar la vicepresidencia del mismo (1971-77) y publicó diversos trabajos de auténtico mérito en la revista *Altamira*, de la que fue director adjunto (1974-76). El excelente libro-catálogo que ha visto la luz con motivo de esta exposición incluye colaboraciones de dos miembros del CEM, **D. José Ramón Saiz Fernández** y **D. Mario Crespo López**, versando el capítulo elaborado por este último acerca del tema «Manuel Pereda de la Reguera en el Centro de Estudios Montañeses y el Ateneo de Santander». La asociación estuvo representada también en las dos mesas redondas que completaron este homenaje, la primera desarrollada en el salón de actos del Ateneo el 17 de agosto a las 19,30 horas con participación de los dos autores citados, y la segunda en la propia Biblioteca Central el 16 de septiembre a las 19 h.

Invitado por el Excmo. Ayuntamiento de Santander, asistió **D. Francisco Gutiérrez Díaz** en representación del CEM al solemne acto de la entrega de la medalla de oro de la ciudad al Instituto Santa Clara, que tuvo lugar el 1 de octubre a las 19 horas en el paraninfo de la península de la Magdalena. Es de destacar que, al leer el secretario de la Corporación la resolución adoptada en su día por la misma, citó expresamente el informe favorable emitido al efecto por el Centro de Estudios Montañeses.

También a convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de la capital de Cantabria acudió **D. Francisco Gutiérrez Díaz** a la reunión que celebró en un salón de la Casa Consistorial el 7 de octubre, a las 19 horas, la comisión formada para homenajear al fallecido navegante santanderino **D. Vital Alsar Ramírez**, encuentro que presidió la alcaldesa, **Dña. Gema Igual Ortiz**. Y además dicho señor representó al CEM, como presidente del mismo, en la solemne misa funeral que se ofició el sábado siguiente, día 10, en la S.I.B. Catedral de Santander a las 12 del mediodía en sufragio del ilustre finado, ceremonia que estuvo presidida por el Obispo de la Diócesis, monseñor **D. Manuel Sánchez Monge**, y que contó con la participación de la Coral Salvé de Laredo. Habida cuenta de que el homenajeado era miembro del Centro de Estudios Montañeses, el presidente de la asociación concurrió al acto con la medalla oficial de aquella, hallándose presente también en la suelta de palomas que tuvo lugar tras finalizar las exequias en la Plaza del Obispo Eguino.

D. Fernando de Vierna García, vocal de Medios de Comunicación de la Junta Directiva del CEM, colaboró activamente en la organización de la muestra ex-

positiva que se dedicó a **D. Eulalio Ferrer Rodríguez** en su año centenario, titulada «Exposición Eulalio Ferrer, escritor y publicista», la cual tuvo lugar en la sala «Piti Cantalapiedra» de la Biblioteca Central de Cantabria entre los días 16 de octubre y 15 de noviembre.

Finalmente, el día 17 de diciembre se iniciaron los actos en homenaje a **Dña. María del Carmen** y **D. Joaquín González Echegaray** que se citan más arriba, con la inauguración de la gran exposición nominada «La aportación de la familia González Echegaray al conocimiento arqueológico e histórico-artístico del Real Valle de Camargo (Cantabria)», la cual permanecerá abierta en el Centro Cultural «La Vidriera» de Maliaño hasta el 16 de febrero de 2021. Comisariada por **D. Valeriano Teja Oruña** y **D. Ramón Montes Barquín**, miembro del CEM, esta asociación ha colaborado facilitando gran cantidad de imágenes fotográficas relativas a la vida y actividad de ambos hermanos para la muestra, una parte de las cuales ha sido utilizada y otra no. Aparte la amplia atención que la prensa regional ha prestado a la iniciativa, es de destacar el artículo «Dos legados aún por descubrir» que los comisarios publicaron en *El Diario Montañés* el día 18 de diciembre pasado.

ASAMBLEA ORDINARIA

Estando prevista su celebración, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos, para el día 23 de abril, a las 20 horas, el confinamiento que decretó el Gobierno de España y las posteriores disposiciones autonómicas que limitaron la reunión de personas a 10 individuos, impidieron que en el presente año pudiera llevarse a cabo la Asamblea General Ordinaria para aprobación de la Memoria y de las Cuentas del ejercicio correspondiente a 2019 y de los Presupuestos y el Plan de Actuaciones para 2020. Tales documentos fueron remitidos a los socios por la Junta Directiva a través de correo electrónico, mereciendo el visto bueno de los mismos, pero los dos últimos hubieron de ser modificados posteriormente, como más arriba se indica.

ASAMBLEA DE LA CECEL

Hallándose acordada la celebración de la LXVII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) en la ciudad de Oviedo, bajo la organización del Real Instituto de Estudios Asturianos, en el mes de septiembre, la misma hubo de ser suspendida por causa de la pandemia, quedando

así invalidada la participación del CEM en tal acto. No obstante, por fin se llevó a efecto el 15 de octubre, aunque de forma virtual, la asamblea propiamente dicha, pudiendo los centros e institutos integrantes emitir sus votos favorables o negativos a los asuntos presentados en el orden del día, realizar sugerencias, comentarios y preguntas, etc. La exposición bibliográfica que tradicionalmente se hace con ocasión de este acontecimiento, fue efectuada también de forma virtual, aportando el Centro fotografías de las portadas correspondientes a las publicaciones que editó en 2019, es decir, del volumen 90 de la revista *Altamira* y de los libros *Leandro Valle González-Torre, textos y huella* (colectiva); *Diario de un montañés prisionero de la Francia Napoleónica (1812)* (de Tomás Pérez de Camino, con estudio introductorio de Rafael Palacio Ramos); *Alan Lomax por las montañas de Cantabria (La Liébana y Polaciones)* (de Fernando Gomarín Guirado) y *Una decena de romances tradicionales* (de María Goyri y Goyri), obra esta última coeditada con la Fundación Ramón Menéndez Pidal.

INFORMES DE PATRIMONIO, HERÁLDICA Y OTROS

En su calidad de Cronista Oficial de la Región y entidad consultiva en materia de Patrimonio, el Centro de Estudios Montañeses ha estudiado y emitido en 2020 dos informes, que le fueron solicitados por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno Regional:

–El primero, sobre la proyectada declaración de la Vijanera, que se celebra en Silió, término municipal de Molledo, como Bien de Interés Cultural Inmaterial. Su redacción corrió a cargo de **D. Fernando Gomarín Guirado**, y fue expedido el 27 de octubre.

–El segundo, relativo a una modificación a introducir en el entorno de protección previsto para la acordada declaración de la antigua fábrica de «La Lechera», en el término municipal de Torrelavega, como Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de monumento, solicitada por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Su elaboración fue realizada por **D. Luis Manuel Villegas Cabredo**, y quedó formalizado el 30 de septiembre.

En relación a su función de Asesor de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria en Genealogía y Heráldica de las Entidades Locales, el Centro no ha recibido este año petición alguna, aunque completó el 4 de abril la elaboración

de la propuesta de escudo y bandera para la Junta Vecinal de La Concha (ayuntamiento de Villaescusa), realizada en representación del CEM por **Dña. Mª José Lavid García**, y dio su asesoramiento a la Junta Vecinal de Camijanes (municipio de Herrerías), también a través de dicha señora, respecto del modelo de escudo que dicha Junta pretende adoptar oficialmente como propio. Igualmente, respondió el 21 de octubre a una consulta del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna relativa a los colores que deben ostentar determinados elementos de su escudo oficial y a otros detalles normativos de la Heráldica.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander solicitó, con fecha 6 de febrero, informe del CEM relativo a la prevista concesión de la medalla de oro de la ciudad al Centro Gallego local. Elaborado en sentido favorable por **Dña. Elisa Gómez Pedraja** y **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, fue expedido el 28 del mismo mes.

CONVENIO CON EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El día 6 de julio, la Junta de Gobierno Local del Exmo. Ayuntamiento de Santander aprobó prorrogar el convenio suscrito con el Centro de Estudios Montañeses en 2018 por espacio de dos años más, y autorizó disponer el gasto correspondiente a 2020 por cuantía de 6.000 euros. El documento acreditativo de dicha prórroga fue suscrito por la alcaldesa de la ciudad, **Dña. Gema Igual Ortiz**, y por el presidente del CEM, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, al día siguiente.

PUBLICACIONES

En cuanto al proceso de edición de libros, durante el presente año se han publicado los siguientes:

–La inédita colección fotográfica *La Montaña Artística y Monumental*, obra de **D. Fernando Cevallos de León**, cuyos positivos y negativos son propiedad del CEM, y de la que se cumple el siglo de su realización, en edición cuasi facsímil aunque los cuatro álbumes originales han sido reunido en uno solo, obra verdaderamente lujosa que incluye un estudio introductorio de **D. Virgilio Fernández Acebo** y **D. Francisco Gutiérrez Díaz**. Constituye el título nº 3 de la colección «Ex vetustate novum», iniciada por el Centro de Estudios Montañeses en 2018, y ha sido coeditada con la Federación ACANTO.

–Y el tomo XCI de la revista *Altamira*, dedicado al finado **D. Benito Mada-**

riaga de la Campa, el cual incluye los trabajos siguientes: «Semblanza de Benito Madariaga de la Campa», por **D. Fernando Gomarín Guirado**; «El paisaje sagrado de la Edad del Hierro en Cantabria: santuarios, rituales y pervivencias etnográficas», por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**; «Filipinas, Nueva España y Cantabria: Linaje, comercio y legados. Obras pías y profanas de Francisco Carriedo Peredo y Pedro Carriedo Corral», por **D. Francisco J. García Mantecón**; «De la Montaña a México: la emigración en la Junta de Parayas a fines del Antiguo Régimen», por **D. José Andrés Otero Campos**; «Una Virgen 'Divina Peregrina' en el monasterio de Clarisas de Villaverde de Pontones (Cantabria)», por **Fr. José Mª Alonso del Val, O.F.M.**; «Don Ángel de los Ríos, visto en sus cartas y en otros papeles», por **D. Salvador García Castañeda**; «Genialidad e invención: Leonardo da Vinci y Leonardo Torres Quevedo», por **D. Francisco Asís González Redondo**; «*María de los Ángeles*, zarzuela de Arniches, Lucio y Chapí ambientada en Cantabria», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**; «El Ateneo Obrero de Santander», por **D. Fernando de Vierna García**; «La pandemia de gripe de 1918. Repercusión demográfica en Cantabria», por **D. José Hernández Úrculo** y «El convento pasionista de Las Presas (Camargo)», por **D. Pedro Arce Díez**. Concluye la revista con la Memoria correspondiente a 2019 y las normas de publicación vigentes para *Altamira*.

Además, el CEM ha participado en la edición, abanderada por la Fundación «Bruno Alonso», del libro *Destinos del exilio republicano*, que recoge ponencias y comunicaciones incluidas en las Actas del III Congreso del Exilio Republicano en Cantabria, el cual se celebró en 2019 con la colaboración de la UNED. Cuatro de los cinco coordinadores de la publicación forman parte del Centro: **Dña. Ana Patricia Madariaga Deus**, **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez**, **D. Fernando Vierna García** y **D. Ángel Llano Díaz**. Y entre los autores figuran varios socios más: **D. Raúl Gómez Samperio** («Enrique Larrínaga y Fernando García, dos racinguistas tras el balón exiliado»), **D. Ramón Emilio Mandado Gutiérrez** («El desencanto de los transterrados: José Gaos y Eugenio Ímaz»), **D. José Manuel Puente Fernández** («El exilio resistente. Cántabros en la resistencia y la Francia libre»), **D. Miguel Ángel Solla Gutiérrez** («Juan Ruiz Olazarán, un hombre hecho a sí mismo») y el propio **D. Fernando Vierna García** («Españoles en Pedro Sánchez»).

Asimismo, se han publicado en red las siguientes «monografías digitales del CEM»:

Nº 15) *Prehistoria y arqueología de la cuenca del río Pas (Cantabria, España)*, obra colectiva dirigida por **D. Jesús Ruiz Cobo** y **D. Emilio Muñoz Fernández**, continuación de la serie de siete volúmenes publicada por los autores en la Editorial BAR de Oxford.

Nº 16) *Naufragios y varadas en las costas de Santoña (siglos XVII-XIX)*, tomo III de la colección «Tragedias en las costas de Trasmiera. Fuentes documentales», por **D. Luis de Escallada González**.

Por otra parte, ha continuado apareciendo cada trimestre (excepto en el segundo, época de confinamiento social) el boletín informativo digital del Centro *La Nao* (números 45 a 47), que elabora desde sus orígenes –en marzo de 2009– **D. Fernando Vierna García**. Y en la página web de la asociación, el apartado dedicado al "personaje del año" se ha centrado en 2020 en la figura de **D. Benito Pérez Galdós**, con motivo del centenario de su fallecimiento, habiéndose colgado diversa documentación de interés relativa a la vida y obra del ilustre novelista.

INTERCAMBIOS

Por lo que respecta a intercambios de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales, Bibliotecas Regionales, Universitarias, Académicas y Museísticas de España e instituciones culturales de Cantabria, se han realizado los correspondientes a la revista *Altamira XC* y a las monografías *Leandro Valle González-Torre, textos y huella*, *Diario de un montañés prisionero en la Francia napoleónica (1812)*, *Alan Lomax por las montañas de Cantabria (La Liébana y Polaciones)* y *Una docena de romances tradicionales*, quedando pendientes los envíos del libro *La Montaña Artística y Monumental* así como los de *Altamira XCI*, que pronto serán cumplimentados.

BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y FOTOTECA

La puesta a disposición de investigadores y estudiosos de los recursos documentales y bibliográficos del CEM (biblioteca, fondo Simón Cabarga y otros menores desde el propio Centro; colección documental, a través del Archivo Histórico Provincial de Cantabria; hemeroteca, mediante los servicios de la Biblioteca Central de la región; repertorio fotográfico, por medio del CDIS) ha sido ejecutada con arreglo a las posibilidades permitidas por la legalidad vigente en cada etapa de este compli-

cado año y conforme a los amplios horarios establecidos, siendo de destacar el considerable número que han alcanzado las consultas directas y las gestionadas por vía telefónica y correo electrónico desde diversos puntos no solo de la geografía regional y nacional, sino también de Europa y América.

La Hemeroteca

Se ha engrosado con 67 revistas científicas procedentes de los intercambios regulares establecidos con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. La mayor parte de las mismas ha sido ya depositada en la Biblioteca Central de Cantabria.

La Biblioteca

Se ha enriquecido con 163 volúmenes, 109 de ellos allegados mediante el intercambio regular suscrito con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. A través de donaciones de diversas instituciones de la región, miembros del CEM, investigadores y simpatizantes, han ingresado 53, siendo de destacar las cesiones debidas a: Herederos de **D. Pedro Antonio Bueno de la Torre** (31 títulos), **D. Juan Antonio González Fuentes** (2), **Dña. Celia Valbuena Morán** (2), **D. Rubén Pérez Moreno** (2), **D. Alfredo Alonso García** (2), **Colegio y Asociación «Julio Soler» de Ingenieros Industriales de Cantabria** (2), **Excma. Diputación Provincial de Burgos** (1), **Astilleros de Santander** (1), **D. José Mª Alonso del Val** (1), **D. Fernando Vierna García** (1), **D. Marino Pérez Avellaneda** (1), **D. José Manuel Rebolledo Cosío** (1), **D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino** (1), **D. Gabriel González de Riancho Francos** (1), **Dña. Matilde Guisández Gómez** (1), **D. Luis Prieto-Lavín Coterillo** (1), **D. Manuel López-Calderón Barreda** (1), **D. José Luis Rodríguez Villa** (1) y **D. Ramón Villegas López** (1).

Entre todas estas donaciones merecen destacarse:

–La correspondiente a los herederos de **D. Pedro Antonio Bueno de la Torre**, materializada el 13 de noviembre y que incluye obras clásicas tan destacadas y de tan lujosa edición como 18 tomos de la «Enciclopedia del Instituto Gallach» (1928-43), los relativos a Historia Universal, Historia de España, Geografía Universal y Razas Humanas; los 6 volúmenes de la colección artística «Galerías de Europa» (1959); cinco de la serie «Figuras cumbres del arte contemporáneo español», con-

cretamente los números XVI-XX (1958-59), y títulos como *Ver y comprender el Arte*, de Paul Brandt (1959) o *Le Pinture Française. De Le Nain a Fragonard*, de Jacques Thuillier y Albert Châtelet (1964).

–La realizada por **D. José Mª Alonso del Val**, consistente en un ejemplar, edición del año 1771, de la obra *Fuero de la conciencia (parte primera)*, escrita por el P. Valentín de la Madre de Dios, carmelita descalzo. Dicho libro, encuadernado en pergamino y en perfecto estado de conservación, procede de la biblioteca del antiguo convento de San Bernardino de Herrera de Pisuerga (Palencia), del que pasó tras la exclaustración a una familia residente cerca del citado cenobio, cuyos descendientes la regalaron recientemente al ahora donante.

–La de **Dña. Celia Valbuena Morán**, quien ha donado generosamente a esta asociación 15 ejemplares del libro póstumo de su esposo, **D. Benito Madariaga de la Campa**, recién editado y titulado *Páginas de acá y de allá. Antología III*. Dos ejemplares de la obra han pasado a la biblioteca del Centro y los restantes han sido distribuidos de acuerdo al criterio de la Junta Directiva.

–La del miembro del CEM **D. Manuel López-Calderón Barreda**, consistente en un ejemplar de la importante obra titulada *La Cía. Ferro-Carril Cantábrico. Línea de Santander-Llanes*, que acaba de publicar y de la que es autor.

–Las de varios investigadores, escritores y fotógrafos que han aportado sus obras de reciente aparición: *Santander. Las imágenes y su historia. Vida de una ciudad*, por **D. Gabriel González de Riancho Francos**; *Aramos el mar. El último indiano naviero*, por **D. Luis Prieto-Lavín Coterillo**; *De las bellezas de Cantabria. Una preciosa «población»*, por **D. José Luis Rodríguez Villa**; *20 años de editoriales publicados en «Cantabria negocios»*, por **D. Eduardo Zúñiga y Pérez del Molino** y *«Arcilla». Un adelantado a su tiempo*, por **D. José Manuel Rebolledo Cosío**.

Es de citar también la publicación realizada en 2020 por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria del libro *Vivir... amar... sentir (antología poética)* que recoge una selección de la obra de **Dña. Aurora Matilde Gómez Camus** (Matilde Camus), quien fuera durante muchos años miembro activo del CEM, y que se ha editado con motivo del centenario de su nacimiento, celebrado en 2019. El estudio biográfico y la elección de los poemas han corrido por cuenta de **Dña. Matilde Guisández Gómez**, hija de la autora, quien ha mantenido estrecho contacto con este Centro a lo largo de todo el proceso editorial y ha donado

sendos ejemplares de la antología a la biblioteca del mismo.

Asimismo, hay que consignar la aparición del libro *Parroquia de Santa Lucía de Santander, 150º aniversario (1868-2018)*, que recoge las conferencias que diversas personalidades impartieron en el salón de Actos del Ateneo a lo largo de 2018 en celebración de la efeméride que da título a la publicación. Entre tales trabajos se encuentra el nominado «Santa Lucía, de la Magdalena a Cañadío», que redactó **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, presidente del CEM. También incluye la obra la ponencia «Don Sixto Córdova y Oña, el párroco y el folklorista», de los miembros del Centro **Dña. Rosa Mª Conde López** y **D. Jerónimo de la Hoz Regules**, a pesar de no haber formado parte del ciclo y datar de 2019. El coordinador y editor del libro ha sido **D. Alfredo Alonso García**, asimismo integrante de esta institución, quien ha tenido la deferencia de donar dos ejemplares a la biblioteca de la misma. Esta estuvo representada por su presidente y otros socios en la presentación del volumen, habida en el salón de Actos del Ateneo el pasado 10 de diciembre.

Por otra parte, ya en la memoria correspondiente a 2019 se hizo constar la colaboración que el CEM había prestado al historiador del arte **D. Rubén Pérez Moreno**, quien se hallaba elaborando la primera monografía que se ha dedicado hasta ahora al notable artista y poeta **D. Ángel Espinosa Herrer** –nacido en Calatayud (Zaragoza) pero buena parte de cuya vida transcurrió en Santander– aportando al estudioso documentación de primera mano e inédita que forma parte del Archivo Simón Cabarga. Publicado en 2020 el libro por el Centro de Estudios Bilbilitanos bajo el título *Ángel Espinosa Herrer (1889-1971), pintor y escritor*, señala su autor en la introducción (p. 14): «Un documento fundamental ha sido el hallazgo en el Archivo Simón Cabarga del Centro de Estudios Montañeses de unas cuartillas mecanografiadas por el propio Espinosa en 1954, bajo el título *Datos biográficos*, que aportan información muy interesante para trazar un hilo conductor biográfico coherente, dada la multitud de países que visitó en sus dos etapas americanas, además de citar a muchas de las personas que retrató en su carrera hasta la fecha de su redacción». El autor tiene también la gentileza de incluir entre sus agradecimientos al CEM y a su presidente, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, y ha hecho donación de sendos ejemplares de la obra a la institución, con destino a la biblioteca de la misma.

El 29 de diciembre a las 18,30 horas, y a petición de la editorial *Librucos*, el Centro realizó desde su sede la presentación *on-line* del libro *«El Montañés» y su*

tiempo. Un navío cántabro al servicio de Su Majestad (1794-1810). Tras la introducción que corrió a cargo de **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, intervino **D. Aurelio González de Riancho Colongues** para hablar de hechos relacionados con los temas que la obra aborda, y finalmente el autor de la misma, **D. Alfonso García Aranzábal**, impartió una verdadera conferencia acerca de los contenidos del libro. Un ejemplar de este fue obsequiado a la biblioteca del CEM por el editor, **D. Ramón Villegas López**.

Por su parte, **D. Ángel Llano Díaz** ha continuado llevando a cabo la importante tarea de recatalogar y organizar adecuadamente la sección antigua de la biblioteca.

El Archivo

Entre las muchas consultas recibidas sobre asuntos relativos al archivo, descuella la planteada por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid el 17 de enero acerca del fotógrafo **D. Fernando Cevallos de León**, que fue cumplidamente respondida en esa misma fecha.

SEDE SOCIAL

A lo largo de 2020 el CEM ha recibido los siguientes legados:

–Una carpeta (dimensiones: 50 x 31 cm.) conteniendo la colección de 11 láminas «Ilustraciones vida del Padre Apolinar» (medidas: 38,8 x 29,6 cm. cada una), dibujadas en el año presente y donadas al Centro por **D. Juan Arnáiz de Guezala**. Recibida el 10 de agosto, aceptada y agradecida por el CEM el 26 del mismo mes.

–Una acción de la Compañía del Ferrocarril de El Astillero a Ontaneda datada en 1903 (dimensiones: 45,6 x 33,5 cm.), obsequio de **D. Fernando Gomarín Guirado**, la cual ha sido convenientemente enmarcada (medidas con marco: 56,5 x 43,6 cm.) y ubicada a partir del 22 de octubre en uno de los pasillos de la sede del Centro.

Por otro lado, habiendo sido restaurado por el especialista **D. Ángel Gómez Sánchez** en diciembre de 2019 el pergamino (de 39,6 x 34 cm.) en el que pintó **D. Santiago Herrán Fernández** el año 1936, con destino al CEM, el escudo de la antigua Diputación Provincial de Santander, obra que resultó seriamente dañada por filtraciones de agua hace más de dos décadas y que al fin pudo ser devuelta, con óptimo resultado, a su estado primigenio, a mediados de 2020 han rehabilitado el marco ori-

ginal del cuadro (52 x 46,5 cm.) las restauradoras **Dña. Marta Fernández Carral** y **Dña. Verónica Salas Casar**, miembros del Centro, con verdadera profesionalidad y de forma totalmente desinteresada. La artística pieza, a la que se ha provisto de nuevo cristal protector y fondo posterior dotado de aislante de humedades, decora desde el pasado 22 de octubre una de las paredes del vestíbulo de la sede de la asociación.

DISTINCIONES

Algunos miembros del CEM han recibido a lo largo del año diversos reconocimientos, galardones y distinciones. En el mes de febrero, la Sociedad Cántabra de Escritores concedió la Estela de Oro de las Letras de Cantabria 2020 a **Dña. María Ealo de Sá**, en mérito a su «larga dedicación a la investigación del patrimonio cultural de Cantabria con resultados tales como haber evidenciado el origen trasmerano de Juan del Castillo, único arquitecto que cuenta con cinco obras declaradas por la UNESCO patrimonio de la Humanidad»; el galardón lo recogió su hija Carmen en la gala del Día de las Letras regionales, que tuvo lugar en el Teatro Principal de Reinosa el pasado 24 de octubre. Y **D. Francisco González de Posada** ha sido nombrado académico de honor de la Real Academia Europea de Doctores, con sede en Barcelona, habiéndose celebrado la sesión oficial de recepción el día 15 de diciembre.

FALLECIMIENTOS

En 2020 han causado baja por fallecimiento dos integrantes del CEM:

Dña. Rosa Mª Blasco Martínez (+ 21 de julio), correspondiente en Alicante, quien había ingresado en el CEM en 1980 y que fue miembro de número hasta el año 2011, habiendo asistido posteriormente a algunas juntas académicas cuando pasaba en Santander el mes de junio. Catedrática de Paleografía y Diplomática en el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria por espacio de más de tres décadas, asumió durante varios años el cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha institución. Además de al Centro, perteneció a la Asociación para la Defensa y Difusión del Patrimonio Documental y Bibliográfico de Cantabria, a la Asociación Cántabra de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD Cantabria) y a la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Es autora de los libros: *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)* (1977), *El archivo de protocolos notariales de Jijona: 1440-1707. Inventario e índice*

de notarios (con **Dña. Mª Jesús Paternina Bono** y **D. Antonio Couto de Granja**, 1980), *Los moriscos y la medicina: un capítulo de la Medicina y la Ciencia marginadas en la España del siglo XVI* (con **D. Luis García Ballester**, 1984), *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVII* (con **D. Jesús Maíso González**, 1984), *Los cartularios de Cantabria* (1986), *Una aproximación a la institución notarial en Cantabria: desde sus orígenes hasta la Ley del Notariado* (1990), *Los archivos familiares en España: estado de la cuestión. I Simposium* (1996), *Los libros de acuerdos municipales de Santander, siglo XVII* (con **D. Jesús Maíso González** y **Dña. Virginia Cuñat Ciscar**, 2002) y *Escritura, tecnología y sociedad de la información* (2008). Además dio a conocer medio centenar de colaboraciones en libros colectivos y revistas especializadas, habiendo dirigido las tesis doctorales de **Dña. Carmen Rubalcaba Pérez** y **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**, esta última miembro de número del CEM. En la revista *Altamira* publicó los siguientes trabajos: «Aproximación a la escritura visigótica en Cantabria: los documentos conservados en Santillana» (vol. 47, 1988, pp. 75-128), «El archivo de la Catedral de Santander. Noticia de sus fondos a finales del siglo XVIII» (vol. 48, 1989, pp. 405-449), «El monasterio como centro emisor y conservador de documentación entre los siglos IX al XII» (vol. 50, 1992-93, pp. 13-26) y «Los libros populares en el horizonte histórico de la Edad Moderna» (vol. 54, 1998, pp. 47-56).

D. Vital Alsar Ramírez (+ 15 de septiembre), correspondiente en México, comenzó su relación con el CEM tras regresar a Santander de su expedición a bordo de «La Balsa» en 1970, habiendo sido varias, aunque lamentablemente infructuosas, las gestiones que la asociación emprendió para intentar salvar aquella embarcación de la ruina, al fin consumada por su exposición a la intemperie en la finca de la antigua Casa de Maternidad. En el acta de la Junta Académica del Centro correspondiente al 6 de noviembre de 1978 quedó recogido: «Se acuerda por unanimidad que conste en acta la felicitación a **D. Vital Alsar** por el éxito de su expedición 'El Hombre y la Mar' y su feliz arribada con los tres galeones y tripulantes a Santander, culminando así una empresa que tanto enaltece a nuestra tierra y a España. **Doña Carmen G. Echegaray** da cuenta del acto en que fue ofrecida a Ntra. Sra. la Virgen del Mar la cruz de madera que viajó con la expedición, acordándose poner en ella una placa que recuerde este hecho». También en la p. 358 de la revista *Altamira* vol. 41, correspondiente a ese año, se hizo constar: «El día 11 de octubre llegó triunfalmente a Santander

nuestro compañero del CEM y amigo **Vital Alsar** al mando de la expedición atlántica 'El Hombre y la Mar'. Con motivo de su feliz arribo hizo una visita a nuestra patrona la Virgen del Mar, dejando allí como exvoto la cruz confeccionada por él mismo con dos palos, únicos restos que quedaron después de la odisea de que fueron víctimas sus galeones en Belem do Para, en Brasil. Toda la tripulación se desplazó a la ermita, y como recuerdo del emotivo acto el CEM acordó colocar una placa en memoria de él, bajo la cruz votiva».

ALTAS

Ha ingresado en el CEM en 2020:

D. Francisco Javier Suárez de Vega (correspondiente en Valladolid). Nacido en la capital castellana en 1969, es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y funcionario de carrera como jurista-criminólogo del Cuerpo Superior de Instituciones Penitenciarias. Ha desarrollado su actividad profesional en el campo del Derecho en diferentes administraciones públicas y ocupado diversos cargos, compaginando su desempeño con el cultivo de la investigación histórica y la escritura de obras literarias basadas en hechos del pasado. Obtuvo primer accésit en el XIX Certamen Literario de relatos cortos «Café Compás» por *Antiquae Historiae Ausevarum* (Valladolid, 2016), primer premio en el VIII Certamen Literario del Agua en la modalidad de relato corto por Mártires de la sed (Sevilla, 2016), accésit en la XXI edición del Certamen Literario de temática naval «Santoña... La mar» con *El más glorioso secreto del Monte Buciero* (Santoña, 2016), primer premio en el Certamen de relato corto carcelario «Conrada Muñoz» por *El último presidiario del Hacho* (Granada, 2016) y primer premio en el IV Certamen de relato corto «Capitán Leandro Alfaya» por *La larga sombra del pasado* (Melilla, 2016). En compañía de Agustín Pacheco Fernández ganó el XV Premio Internacional de Historia del Carlismo «Luis Hernando de Larramendi» por el libro *Wils y el batallón de zuavos carlistas. Guerra de Cataluña, 1869-1873* (Valladolid, 2019).

COLOFÓN

Todas las actuaciones que quedan citadas en esta Memoria se han realizado de acuerdo con el presupuesto económico previsto para el Programa de Actividades Culturales, en base a las dotaciones suministradas por la Consejería de Universidades,

Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (10.368 euros) y del Excmo. Ayuntamiento de Santander (6.300 euros), así como mediante las cuotas de los socios numerarios y algunas donaciones (3.212 euros).

Santander, 31 de diciembre de 2020.

Mª Carmen Pérez Martínez
Secretaria
Francisco Gutiérrez Díaz
Vº Bº Presidente

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *ALTAMIRA*

1 – La revista *Altamira* recibe trabajos que versen sobre temas y asuntos relacionados con Cantabria, cuyos autores no tienen por qué estar vinculados al Centro de Estudios Montañeses. Los artículos enviados deben ser inéditos y no estar sometidos a ningún proceso de evaluación en otra revista. La recepción de originales concluye el 31 de agosto de cada año en curso. Se remitirán en archivos adjuntos al correo electrónico del Centro de Estudios Montañeses: cesmontaneses@yahoo.es

2 – Los trabajos deberán ser presentados en archivos *Word* (versión 97 o posterior), *Open Office* o *Pages*, con una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 5, compuesto con letra *Times New Roman* 12 pt e interlineado a 1'5 espacios. Excepcionalmente se podrá estudiar la publicación de trabajos más extensos en entregas sucesivas (nunca más de tres).

3 – En archivo aparte se informará del nombre y apellidos del autor, dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico. Se incluirá un resumen del artículo, en español e inglés, hasta un máximo de 150 palabras, así como 5 palabras clave.

4 - Las notas y referencias bibliográficas o documentales se colocarán al final del cuerpo del artículo, según el orden de aparición en el texto. Serán compuestas con cuerpo *Times New Roman* 10 pt e interlineado simple.

5 - El sistema de citas será el siguiente:

a) Libros: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación, y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*, Madrid, Guadarrama, 1966, pp. 100-105.

b) Revistas: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecomillado), nombre de la revista (cursivas), número de volumen, lugar de edición (redonda), año (entre paréntesis) y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: AZURMENDI PÉREZ, Luis: «Conservación de molinos de mar en Trasmiera», *Cuadernos de Trasmiera* nº 1, Santander, 1988, pp. 81-102.

c) Documentos de archivo: Denominación del archivo (primera vez completa, y después en iniciales), sección, legajo, expediente, título de documento, lugar y nº de folio.

Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Ensenada, leg. 216, Respuestas Generales, Cereceda, fol. 13v.

d) Prensa: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecomillado), nombre del periódico (cursiva), lugar de edición (redonda), data y páginas o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Paul Ratier y Josse, el pintor que reprodujo las pinturas

de Altamira», *El Diario Montañés*, Santander, 26 de diciembre de 2009, p. 24.

e) Capítulos de libro: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del capítulo (redonda y entrecomillado), nombre y apellidos del autor o coordinador general del libro (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación y página o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: ORTEGA VALCÁRCEL, José y GOMARÍN GUIRADO, Fernando: «Territorio y cultura: instrumentos musicales pasiegos», Luis Vicente Elías Pastor y Feliciano Novoa Portela (coord.), *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*, Barcelona, Lunwerg, 2003, pp. 234-243.

f) Las citas textuales que ocupen cuatro o más líneas se presentarán sangradas a la izquierda, a tamaño 11 pt, interlineado simple y sin entrecomillar.

6 - Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, el autor las enviará en archivo JPG, TIFF o PDF, en blanco y negro, con una definición mínima de 300 ppp y 8 bits de profundidad de color en la escala de grises, con indicación precisa del lugar en que han de ser colocadas. Corre de cuenta del autor la gestión de los derechos intelectuales de reproducción.

7 - Las fotografías y gráficos llevarán su propia numeración (en tipos romanos).

8 – Los trabajos destinados a la sección BIBLIOGRAFÍA tendrán una extensión comprendida entre 3 y 5 páginas, no incluirán imágenes y estarán sometidos a los mismos criterios de exigencia y control que el resto de artículos.

9 – Todos los originales recibidos se someterán a una doble evaluación anónima. Una vez recibidos los trabajos, los editores u otros especialistas del Comité de Redacción harán una revisión rápida para discernir su originalidad e interés científico y decidir su paso o no a una revisión externa. El resultado de esta primera fase será notificado a los autores en un plazo inferior a los 30 días a partir del acuse de recibo. Si la revisión inicial es positiva, *Altamira* enviará el original a dos o más especialistas externos, bajo el sistema de revisión por pares con el formado doble ciego. Una vez recibidos al menos dos informes favorables, se aceptará su publicación. Los evaluadores se comprometen a informar en un plazo máximo de ocho semanas. En los artículos finalmente publicados aparecerán las fechas de recepción y aceptación.

10 – Todos los autores se comprometerán a tener en cuenta las sugerencias de mejora de los evaluadores externos, ya sea de estilo o de contenido específico de los trabajos. Los autores deberán completar la revisión final en un plazo máximo de 15 días. Algún miembro del Comité de Redacción comprobará que las sugerencias han sido incorporadas.

11 – El Comité de Redacción se compromete a tratar con el autor sobre la recepción y aceptación del trabajo, sus fases de revisión, así como a la devolución del original si no resulta publicado.

ÍNDICE

Pág.

Revisión crono-cultural de la cerámica campaniforme de la cueva de El Ruso I (Igollo de Camargo, Cantabria) 7
Antonio Juaneda Gavelas

Hallazgo de dos fragmentos de una nueva estela discoidea gigante anepigráfica en Villasevil de Toranzo 33
Julio Fernández Otí

De diosas olvidadas: Ana, Andate, Brigantia-Cantabria, Coventina, Deva, Epona, Navia, Matres y Salia en Cantabria 71
Marina Gurruchaga Sánchez

Los condes de Mansilla, entre La Montaña y Segovia 95
Fernando Gomarín Guirado
Alfonso de Ceballos-Escalera, vizconde de Ayala

Fernando de la Campa Cos: señor y amo de Zacatecas. Riqueza y poder colonial en la 1ª mitad del s. XVIII 129
Francisco Jesús García Mantecón

Introducción a la morfología del cuento tradicional de Cantabria (recogido por Manuel Llano) según el modelo de Vladimir Propp 167
Cristóbal San Miguel Lobo

Un rasgo característico de las hablas de San Vicente de la Barquera: las construcciones con posesivo pospuesto del tipo El marido mío 201
Jaime Peña Arce

Menéndez Pelayo y José Echegaray en la polémica de la ciencia española 223
Albino Arenas Gómez

Tomás Iturriaga, cantante lírico y comerciante musical 281
Francisco Gutiérrez Díaz

Matilde de la Torre vivió 335
Úrsula Álvarez Gutiérrez

A propósito de Matilde de la Torre, «Voces Cántabras», y la invitación de la «English Folk Dance and Song Society» 345
Fernando Gomarín Guirado

MEMORIA CEM 2020 365

Normas de publicación de la revista Altamira 385

ÍNDICE 387

El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad
de los autores que los firman.